

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales

A la Asamblea General de la MANCOMUNIDAD DE LA COMARCA DE PAMPLONA.

1. Hemos auditado la cuenta general de la MANCOMUNIDAD DE LA COMARCA DE PAMPLONA, (la Mancomunidad) que comprende el expediente de liquidación del presupuesto, el expediente de situación económico-patrimonial y financiera, los anexos de la cuenta de la Mancomunidad, las cuentas anuales de su sociedad dependiente SERVICIOS DE LA COMARCA DE PAMPLONA, S.A. (la Sociedad) y los anexos a la citada cuenta general, correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013. El Presidente y el Interventor de la Mancomunidad son responsables de la preparación de la cuenta general, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a dicha Entidad (que se identifica en la Nota 2 de la memoria de la cuenta general adjunta) y en particular con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre la citada cuenta general en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de la cuenta general y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.
2. En nuestra opinión, la cuenta general adjunta expresa, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel de la liquidación del presupuesto y de la situación económico patrimonial y financiera de MANCOMUNIDAD DE LA COMARCA DE PAMPLONA al 31 de diciembre de 2013, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.
3. Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría llamamos la atención sobre el hecho de que, al objeto de facilitar la interpretación y adecuada comprensión de la cuenta general, la Presidencia y la Intervención de la Mancomunidad han preparado la memoria de la cuenta general adjunta, en la que se desarrollan los comentarios explicativos sobre los principios contables aplicados por la Mancomunidad, así como sobre otra información que, en cada caso, se ha considerado oportuna.
4. Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto a lo señalado en la nota 9 de la memoria adjunta en la que se informa acerca del recurso interpuesto por la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona, contra la sentencia dictada por el Tribunal Administrativo de Navarra por la cual se estimaba parcialmente la demanda interpuesta por la anterior concesionaria de la gestión del transporte público en referencia a las liquidaciones de los ejercicios 2007 y 2009. Este recurso se encuentra en fase de contestación respecto a una resolución del Tribunal Administrativo de Navarra.

Grant Thornton

Jorge Martínez

2 de Abril de 2014

MANCOMUNIDAD
DE LA COMARCA
DE PAMPLONA

Cuenta General
Ejercicio 2013

MEMORIA DE LA CUENTA GENERAL 2013

1.- NATURALEZA Y ACTIVIDADES PRINCIPALES

La Mancomunidad de la Comarca de Pamplona se constituyó el 2 de julio de 1982 con la denominación de Mancomunidad de Aguas de la Comarca de Pamplona, al amparo del apartado d) del artículo 55, capítulo v, del Reglamento de Administración Municipal de Navarra, como Mancomunidad de Planificación General, con la participación de la Excm. Diputación Foral de Navarra en función de Cooperación. El 24 de diciembre de 1986 adoptó la actual denominación, modificando de modo importante sus estatutos y contenido mediante la creación de un marco jurídico y de gestión que posibilita la prestación de todos aquellos servicios que la libre voluntad de las Entidades Locales estime conveniente llevar a efecto a nivel supramunicipal. En 1991 se produjo un nuevo cambio estatutario que tuvo como objetivo principal su adaptación a la Ley Foral de la Administración Local de Navarra. Por último, durante el ejercicio 2009 se procedió a una nueva modificación de los Estatutos para su adaptación a los cambios legislativos habidos en materia de Administración Local; sin embargo, esta modificación fue objeto de recurso en base al procedimiento seguido en su tramitación y aprobación, por lo que durante 2010 se le dio una nueva tramitación que subsanaba los alegados defectos de la anterior, tramitación que culminó mediante su publicación definitiva en el Boletín Oficial de Navarra de 8 de abril de 2011.

La Mancomunidad de la Comarca de Pamplona, para el desarrollo de sus fines, opera con la sociedad dependiente Servicios de la Comarca de Pamplona, S.A. (en adelante, SCPSA), constituida el 4 de enero de 1983 con la denominación social de Aguas de la Comarca de Pamplona, S.A. (A.C.P.S.A.) y que adoptó la actual denominación por acuerdo de la Junta General Universal en sesión celebrada el 26 de junio de 1992. La Mancomunidad participa en el 100% del capital social de SCPSA, siendo ésta la única sociedad mercantil íntegramente perteneciente a la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona, que no mantiene participaciones mayoritarias o relaciones de dominio en ninguna otra sociedad u organismo.

Los servicios encomendados a la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona son los relativos al abastecimiento de agua potable, alcantarillado, saneamiento y depuración de aguas residuales, la recogida, tratamiento y aprovechamiento de residuos sólidos urbanos, servicios prestados en régimen de gestión directa a través de su sociedad gestora SCPSA, la gestión del Parque Fluvial de la Comarca de Pamplona, teniendo encomendada SCPSA la ejecución material de las actividades de carácter administrativo relativas a dicha gestión, y el transporte público de viajeros en el área de la Comarca de Pamplona, prestado mediante concesión administrativa, ostentando además las competencias de ordenación y gestión unitaria en el Área de Prestación Conjunta del Servicio de Taxi en la Comarca de Pamplona.

El objeto social y las actividades de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona y de su sociedad gestora SCPSA, así como el marco de relaciones entre ambas, se encuentran más ampliamente desarrollados en el apartado b) de los Anexos a la Cuenta General y, más concretamente, en la nota 1 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas.

La Mancomunidad de la Comarca de Pamplona tiene fijado su domicilio en c/General Chinchilla, 7, de Pamplona, y su C.I.F. es el P3112070B.

2.- BASES DE PRESENTACIÓN Y CONTENIDO DE LA CUENTA GENERAL

La Cuenta General del ejercicio 2013 de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona se estructura de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo, reguladora de las Haciendas Locales de Navarra, y en Decreto Foral 272/1998, de 21 de septiembre, por el que se aprueba la Instrucción General de Contabilidad para la Administración Local de Navarra.

La Cuenta General está integrada por los siguientes expedientes y estados contables:

I.- Expediente de liquidación del Presupuesto 2013 de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona

- a) Estado de ejecución del presupuesto.
- b) Remanentes de Crédito.
- c) Estado de gastos con financiación afectada.
- d) Resultado presupuestario.
- e) Estado demostrativo de presupuestos cerrados.
- f) Estado de acreedores y deudores no presupuestarios.
- g) Estado de evolución y situación de recursos administrados por cuenta de otros Entes.
- h) Estado del Remanente de Tesorería.
- i) Informe de Intervención.

II.- Expediente de situación económico-patrimonial y financiera de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona

- a) Balance de Situación al 31 de diciembre de 2013.
- b) Balance de Situación al 31 de diciembre de 2013 y 2012.
- c) Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

III.- Anexos a los Estados Contables de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona

- a) Estado de Tesorería.
- b) Estado de Compromisos de Gastos y de Ingresos con Cargo a Ejercicios Futuros.
- c) Estado de Situación y Movimiento de Valores.

IV.- Sociedades Mercantiles íntegramente participadas por la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona. Contiene la documentación relativa a Servicios de la Comarca de Pamplona, S.A. (S.C.P.S.A.), única sociedad mercantil íntegramente participada por la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona

- a) Informe de auditoría externa.
- b) Cuentas Anuales (balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria explicativa).
- c) Informe de gestión anual.
- d) Propuesta de distribución de resultados.

V.- Anexos a la Cuenta General

- a) Cuenta Consolidada del conjunto de entidades contables.
- b) Estado de liquidación consolidado de los presupuestos del conjunto de entidades contables.
- c) Estado de la deuda.
- d) Informe de intervención.

Los estados contables privativos de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona (los contenidos en los expedientes o bloques I, II y III arriba indicados) así como el estado de liquidación consolidado de los presupuestos del conjunto de entidades contables (apartado b) del bloque V, Anexos a la Cuenta General) han sido confeccionados de acuerdo a la normativa contable y presupuestaria aplicable a las entidades locales de Navarra, desarrollada principalmente a través de los Decretos Forales 270, 271 y 272/1998, de 21 de septiembre.

Los estados contables de la sociedad mercantil SCPSA (bloque IV), así como la cuenta consolidada del conjunto de entidades contables (apartado a) del bloque V, Anexos a la Cuenta General) han sido confeccionados de acuerdo a la normativa contable propia del ámbito mercantil y concretamente al Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y las disposiciones legales en materia contable obligatorias, y los criterios expuestos en el Real Decreto 1159/2010, de 17 de

septiembre, por el que se aprueban las normas para la formulación de las cuentas anuales consolidadas.

En todo caso, los estados contables integrantes de la Cuenta General han sido preparados a partir de los registros contables de la Mancomunidad y de SCPSA con objeto de mostrar la imagen fiel de la liquidación del presupuesto y de la situación económico-patrimonial y financiera correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013.

3.- NORMAS DE VALORACIÓN Y REGISTRO

a) Gastos de Personal

Las remuneraciones e indemnizaciones al personal y cargos de la Mancomunidad y las cuotas sociales se reconocen como gasto en el periodo en el que se liquidan, que básicamente coincide con el de su devengo contable. La única excepción a esta coincidencia suelen constituirlos, cuando los hay, los atrasos de nómina satisfechos al personal en virtud de los acuerdos de revisión salarial aplicables al personal al servicio de las Administraciones Públicas de Navarra (art. 26.6.a) del DF 270/1998). No obstante, ello no ha supuesto diferencia alguna en los estados contables del ejercicio 2013 por no haber sido de aplicación ni en ese ni en los tres ejercicios anteriores.

b) Gastos de Bienes Corrientes y Servicios

Se registran bajo este epígrafe los gastos originados por los servicios recibidos y los destinados a la adquisición de bienes fungibles con una duración previsible inferior al año, no susceptibles de ser incluidos en inversiones reales.

La Mancomunidad sigue el criterio de registrar como obligaciones reconocidas los créditos exigibles, cuando la prestación del servicio o recepción del bien contratado ha sido acreditada satisfactoriamente, sin que se produzcan diferencias significativas con respecto a su devengo contable.

c) Transferencias Corrientes

i) Ingresos

Los derechos reconocidos por transferencias corrientes son registrados en el momento en el que éstos son exigibles por la Mancomunidad.

ii) Gastos

El devengo presupuestario de las obligaciones reconocidas por transferencias corrientes, compuestas principalmente por las realizadas a las sociedades concesionarias del servicio de transporte público de viajeros de la comarca de Pamplona, no coincide con su devengo contable, ya que, de acuerdo con lo dispuesto en la Base 29ª de las Bases de Ejecución del Presupuesto 2013, son reconocidas y registradas conforme se procede al pago de las mismas, no procediéndose a su regularización final por los servicios prestados en el ejercicio

hasta que las citadas empresas no acrediten convenientemente la realización de dichos servicios, es decir, cuando éstos han sido justificados económicamente.

Desde el punto de vista patrimonial se sigue el principio de devengo contable en el reconocimiento de ingresos y gastos.

d) Inversiones Reales

Este capítulo comprende la adquisición o construcción de bienes de naturaleza inventariable, necesarios para el funcionamiento de los servicios de su competencia así como la adquisición o construcción de otro tipo de bienes de naturaleza inventariable.

e) Transferencias de Capital

i) Ingresos

Los derechos reconocidos por transferencias de capital son registrados en el momento de su cobro.

ii) Gastos

Las subvenciones concedidas a otras entidades y con destino a financiar operaciones de capital, se registran en el momento de la concesión de las mismas.

f) Activos financieros

i) Ingresos

Ha venido recogiendo las disposiciones efectuadas contra las inversiones en activos financieros en entidades financieras en las que se materializaban los excedentes resultantes de la gestión del Transporte Urbano Comarcal en ejercicios precedentes, coincidiendo su devengo y registro con el de la efectiva disposición de las cantidades.

Este Capítulo puede recoger también, aunque sólo como previsión presupuestaria, los remanentes de tesorería de ejercicios anteriores utilizados en la financiación de expedientes de modificación presupuestaria aprobados durante el ejercicio. De acuerdo con la normativa presupuestaria, en ningún caso procede realizar un reconocimiento formal de derechos por la utilización de estos remanentes por lo que no alcanzan a constituirse en ingresos en la liquidación del presupuesto, figurando como un ajuste al resultado presupuestario (nota 4.5).

Durante el ejercicio 2013 no se ha registrado ningún tipo de ingreso dentro de este Capítulo.

ii) Gastos

Ha venido recogiendo las inversiones en activos financieros a los que se refiere el párrafo anterior. Su devengo y registro coincide con el de la efectiva imposición y desembolso de las cantidades, si bien en el ejercicio 2013 no ha registrado cargo alguno.

g) Tasas, Precios Públicos y Otros Ingresos

Se registran en este capítulo los ingresos derivados de la realización de actividades administrativas competencia de la Mancomunidad, los ingresos obtenidos de la adjudicación de nuevas licencias para la prestación del servicio de Taxi al amparo del art. 5.3 de la Ley Foral 9/2005, del Taxi, y los procedentes de la incautación de fianzas, multas, costas judiciales y otros.

El devengo presupuestario de estos ingresos y su consiguiente registro se produce cuando los mismos son plena y definitivamente exigibles. En el caso de las tasas por actuaciones administrativas este devengo se produce, de acuerdo con las correspondientes Ordenanzas Fiscales, en el momento de la solicitud por parte del interesado. Para los ingresos procedentes de la adjudicación de nuevas licencias de Taxi, el devengo y consiguiente registro se realiza cuando se produce la autorización definitiva para la prestación del servicio mediante la correspondiente Resolución de la Presidencia de la Mancomunidad; durante el ejercicio 2013 no se han producido ingresos por este concepto.

h) Ingresos Patrimoniales y Aprovechamientos Comunes

Registra los ingresos por intereses de cuentas e imposiciones en inversiones financieras, así como los ingresos derivados del canon por la explotación publicitaria de las tarjetas y de las marquesinas del Transporte Urbano Comarcal.

El devengo y registro presupuestario se produce a la liquidación de estos ingresos. La correcta y completa tramitación de estas liquidaciones comporta en algunos casos que ingresos derivados de actividades realizadas en los periodos finales de un ejercicio hayan de ser reconocidas y registradas en el ejercicio siguiente.

i) Ingresos y gastos derivados de los convenios de colocación de marquesinas en nuevos desarrollos urbanos

Los promotores de nuevos desarrollos urbanos dentro del ámbito del Transporte urbano Comarcal vienen obligados a asumir, como parte de las obras de urbanización, la instalación de marquesinas y postes del Transporte Urbano Comarcal de acuerdo con las estipulaciones del proyecto. Al objeto de evitar un inútil deterioro de este mobiliario, su instalación debe realizarse cuando la efectiva prestación del servicio de transporte en esa zona sea inminente, lo que en algunos casos se produce en un plazo bastante posterior a aquél en el que la urbanización, incluidas las marquesinas, hubiera debido estar terminada y entregada. Para dar solución a este problema, se vienen firmando convenios entre la Mancomunidad y los promotores mediante los que, previo pago a la Mancomunidad el importe correspondiente a la adquisición e instalación de las marquesinas, el promotor queda liberado de su obligación, siendo ésta asumida por la propia Mancomunidad que pospone su ejecución hasta el momento de su efectiva puesta en servicio, sin que ello sea obstáculo para la recepción de las obras.

El registro de los ingresos que percibe la Mancomunidad se realiza en el momento de su reconocimiento, coincidente con el abono efectivo del importe por la otra parte.

El registro de los gastos asumidos por la Mancomunidad se realiza, como el resto de adquisiciones de bienes y servicios, cuando la instalación de la marquesina ha sido efectivamente realizada y facturada por el proveedor y acreditada satisfactoriamente.

El plazo transcurrido entre ambos devengos puede ser tal que haga que no coincidan en el mismo ejercicio presupuestario, lo que da lugar a practicar los correspondientes ajustes por Desviación de Financiación sobre los respectivos resultados presupuestarios, al considerarse gastos con financiación afectada.

En el ejercicio 2013 no se han registrado ni gastos ni ingresos por este concepto, siguiendo pendientes de ejecución o reintegro por parte de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona actuaciones por importe de 12.647,36 en contraprestación de ingresos percibidos en ejercicios anteriores.

j) Estimación de derechos de difícil recaudación

La estimación de los derechos de difícil recaudación se ha realizado aplicando lo dispuesto en el art. 97.3 del D.F. 270/98, por lo que se ha considerado como tales el 50% de los cobros pendientes de ingresos liquidados en 2012 y el 100% de los liquidados en ejercicios anteriores, incluidos aquellos que se encuentran acogidos a aplazamientos de pago formalmente concedidos y pendientes de vencimiento.

La estimación así calculada totaliza un importe de 6.016,85 euros, al cierre del ejercicio 2013.

En lo que se refiere a los estados contables privativos de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona, y de acuerdo con la normativa contable y presupuestaria de aplicación, el registro de esta estimación se limita a su exclusión del Remanente de Tesorería, no teniendo efectos sobre los resultados, presupuestario y patrimonial, del ejercicio.

4.- EXPEDIENTE DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

4.1.- ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO

El Estado de Ejecución del Presupuesto (estado contable a) bloque I) contiene información detallada acerca de las previsiones iniciales, las modificaciones presupuestarias, las previsiones definitivas, los derechos liquidados netos u obligaciones reconocidas netas, el porcentaje de ejecución, los cobros y pagos realizados, el porcentaje de dichos cobros y pagos, y el pendiente de cobro y de pago, incluyendo la clasificación orgánica-funcional-económica del presupuesto de gastos.

INGRESOS

Capítulo	Denominación	Créditos Iniciales	Modificaciones	Previsiones Definitivas	Derechos Reconocidos Netos	Porcentaje
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	114.257,52		114.257,52	118.390,45	103,62
4	Transferencias corrientes	15.568.398,50		15.568.398,50	14.985.569,75	96,26
5	Ingresos patrimoniales y aprov. comunales	161.241,06		161.241,06	173.654,21	107,70
TOTAL		15.843.897,08		15.843.897,08	15.277.614,41	96,43

GASTOS

Capítulo	Denominación	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Definitivos	Obligaciones Reconocidas Netas	Porcentaje
1	Gastos de personal	562.224,26		562.224,26	523.274,52	93,07
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	2.451.930,13	-238.621,17	2.213.308,96	1.972.232,19	89,11
3	Gastos financieros	122.722,30	-7.000,00	115.722,30	88.362,88	76,36
4	Transferencias corrientes	11.874.400,57	238.621,17	12.113.021,74	12.110.665,37	99,98
6	Inversiones reales	600.000,00		600.000,00	315.108,18	52,52
9	Pasivos financieros	232.619,82	7.000,00	239.619,82	239.559,55	99,97
TOTAL		15.843.897,08		15.843.897,08	15.249.202,69	96,25

El Presupuesto de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona para el ejercicio 2013 fue aprobado definitivamente por la Asamblea General en sesión celebrada 20 de diciembre de 2012.

Durante el ejercicio 2013 se han tramitado dos expedientes para la realización de modificaciones presupuestarias; en ambos casos las modificaciones consistieron en transferencias de crédito entre distintas partidas de gasto por lo que no han comportado variación alguna en el montante global de los créditos para gastos consignados en el presupuesto inicial del ejercicio.

El grado de ejecución del Presupuesto de Gastos ha alcanzado al 96,25% de los créditos definitivos del mismo, índice que se incrementa hasta el 97,94% que resulta si se consideran únicamente los capítulos de gasto corriente.

Las obligaciones reconocidas han sido efectivamente realizadas durante el mismo año en un 96,99% de su importe total, quedando pendientes de realización al 31 de diciembre de 2013 obligaciones reconocidas por importe total 459.715,48 euros. La mayor parte de este importe pendiente de pago, 277.671,56 euros, corresponden a deudas de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona con su sociedad gestora SCPSA por las facturas giradas por ésta última por las labores de planificación y gestión de los servicios de Transporte Urbano Comarcal, Taxi y Parque Fluvial de la Comarca; estas deudas han sido efectivamente satisfechas a la fecha de redacción de esta Memoria. El resto de obligaciones pendientes de pago a 31 de diciembre de 2013 corresponden en su totalidad a reconocimientos

efectuados en fechas cercanas al cierre y con vencimiento posterior, y que han sido realizadas con normalidad en las primeras fechas del ejercicio 2014.

El Presupuesto de Ingresos ha registrado un grado de ejecución del 96,43% de las previsiones definitivas del mismo, estando constituido en su totalidad por ingresos corrientes.

Los derechos reconocidos han sido efectivamente realizados durante el mismo año en un 89,83% de su importe, quedando pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2013 derechos reconocidos por importe de 1.553.593,19 euros que vienen siendo realizados con normalidad durante 2014. Este importe está principalmente constituido por las aportaciones a realizar por SCPSA, 925.083,70 euros, para el sostenimiento de la estructura de la Mancomunidad y como aportación extraordinaria al Transporte Comarcal, y por las aportaciones para la financiación del Transporte Comarcal y del Parque Fluvial de la Comarca, 540.727,93 euros en total, a realizar por los Ayuntamientos incluidos en los respectivos ámbitos.

Durante el ejercicio 2013 no se han financiado gastos con cargo al Remanente de Tesorería.

4.2.- NOTAS A LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO

4.2.1.- GASTOS DE PERSONAL

La composición de estos gastos en el ejercicio 2013 es la siguiente:

	Obligaciones Reconocidas Netas	Menos: Atrasos 2012 liquidados en 2013	Más: Atrasos 2013 a liquidar en 2014	Gasto del ejercicio
Sueldos Altos Cargos	56.009,52	-	-	56.009,52
Dietas Asambleístas y Consejeros	62.134,82	-	-	62.134,82
Sueldos Personal Funcionario	328.980,46	-	-	328.980,46
Cuot., Prest., Gtos Soc. Cargo Empleador	76.149,72	-	-	76.149,72
Gastos de Personal	523.274,52	-	-	523.274,52

El personal en nómina de la Mancomunidad durante 2013 presenta el siguiente detalle:

Presidente	1
Secretaría General	1
Intervención	1
Letrados Asesoría Jurídica	3
Técnico Administración General	1
Total	8

Un ejercicio más, en virtud de la prórroga a 2013 de los Presupuestos Generales de Navarra para el año 2012, Ley Foral 19/2011, de 28 de diciembre, y demás normativa de aplicación, las bases retributivas aplicadas durante 2013 no han experimentado variación con respecto a las aplicadas en los ejercicios precedentes, manteniéndose invariadas las vigentes desde el 1 de junio de 2010 y contenidas en la Ley Foral 12/2010, de 11 de junio, por la que se adaptan a la Comunidad Foral de Navarra las medidas extraordinarias para la reducción del déficit público.

Aun cuando han sido liquidadas una vez iniciado el ejercicio 2013 por razones de la fecha de su publicación en el Boletín Oficial de Navarra, se reconocieron con cargo al presupuesto del ejercicio 2012 las obligaciones derivadas de la aplicación de la Ley Foral 28/2012, de 28 de diciembre, por la que se creaba, con efectos para el año 2012, un complemento personal transitorio por pérdida de poder adquisitivo, careciendo dicha liquidación de efectos sobre el presupuesto de 2013.

4.2.2.- APORTACIONES TRANSPORTE

Ante la ausencia de un Plan de Transporte para el ejercicio 2013, y en aplicación de lo dispuesto en el art. 8.2 de la Ley Foral 8/1998, de 1 de Junio, del Transporte Regular de Viajeros en la Comarca de Pamplona-Iruñerria , la cuantía de las aportaciones destinadas a la financiación del servicio del Transporte Comarcal, se ha determinado mediante la aplicación de un incremento del 2,7%, correspondiente a la variación a 31 de diciembre de 2012 del IPC en Navarra, a las liquidadas en el ejercicio 2012 y fijadas en el Plan 2011-2012 de Transporte Urbano de la Comarca de Pamplona.

Las aportaciones así calculadas se han liquidado sin que se haya practicado ningún tipo de compensación o deducción distinta de la regularización por repercusión de la “Tarifa Especial Familias Numerosas”, y por los siguientes importes anuales:

	<i>Aportación bruta anual</i>	<i>Deducciones o compensaciones</i>	<i>Derechos reconocidos netos</i>
Ansoáin	196.818,47		196.818,47
Aranguren (Mutilva Alta y Baja)	147.612,06		147.612,06
Barañáin	338.039,60		338.039,60
Beriáin	106.191,31		106.191,31
Berrioplano (Artica, Aizoáin)	119.925,42		119.925,42
Berriozar	172.742,02		172.742,02
Burlada	294.550,37		294.550,37
Cendea de Cizur (Cizur Menor)	85.069,81		85.069,81
Egüés (Olaz y Gorraiz)	243.403,97		243.403,97
Esteribar	66.826,17		66.826,17
Ezcabarte (Arre, Oricáin)	72.080,86		72.080,86
Galar (Cordovailla)	63.254,53		63.254,53
Huarte	139.184,01		139.184,01
Orkoien	105.510,39		105.510,39
Pamplona	2.608.909,14		2.608.909,14
Valle Elorz (Noáin)	139.466,66		139.466,66
Villava	193.156,90		193.156,90
Zizur Mayor	236.363,46		236.363,46
Total aportaciones Ayuntamientos	5.329.105,15		5.329.105,15

	<i>Aportación bruta anual</i>	<i>Deducción por regularización familias numerosas</i>	<i>Derechos reconocidos netos</i>
Aportación Administración C. Foral	7.528.327,20	63.765,04	7.464.562,16

Al 31 de diciembre de 2013 quedaban pendientes de cobro 360.323,08 euros que están siendo cobrados a lo largo de 2014.

4.2.3.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES A LA OPERADORA DEL TRANSPORTE URBANO COMARCAL

El Pliego regulador de la concesión del Transporte Urbano Comarcal establece y desarrolla los mecanismos de cálculo y determinación de las compensaciones a satisfacer a la adjudicataria para completar su retribución por la prestación de los servicios concedidos. Dichas compensaciones tienen en todo caso naturaleza de Subvención y se clasifican como Transferencias Corrientes, y los criterios de registro contable y presupuestario se describen en la nota 3.c).

La Asamblea General de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona, en sesión de 27 de junio de 2013, acordó estimar parcialmente la solicitud de restablecimiento del equilibrio económico de la concesión del servicio de Transporte Urbano de la Comarca de Pamplona presentada el 23 de enero de 2013 por la empresa concesionaria del servicio, Transports Ciutat Comtal, S.A.. Este acuerdo comporta la modificación de varios apartados del Pliego

regulador de la concesión, destacando por su importancia económica, la reducción en un 65% del importe de la penalización por no alcanzar el número de viajeros comprometidos; estas modificaciones causan efectos a partir de la liquidación del ejercicio 2012 inclusive, practicada en 2013 con posterioridad al acuerdo de la Asamblea General, cuantificándose su impacto sobre la misma en 1.134.966,75 euros, lo que viene a justificar la diferencia entre la previsión registrada con cargo a los resultados del ejercicio 2012 (ver cuadro al final de esta nota) y el importe finalmente resultante de la liquidación de ese ejercicio.

Con todo ello, las Obligaciones Reconocidas Netas en el ejercicio 2013, completamente pagadas a fecha 31 de diciembre, han totalizado 12.061.331,78 euros de acuerdo con el siguiente detalle:

Pagos a cuenta sobre liquidación correspondiente al ejercicio 2013 (10 pagos mensuales de 923.721,14 euros/mes y un último pago mensual de 1.361.210,34 euros/mes)	10.598.421,74
Saldo neto resultante de la liquidación definitiva del ejercicio 2012	1.462.910,04
Total Obligaciones Reconocidas Netas	12.061.331,78

Como ya se ha apuntado, y de acuerdo con las disposiciones recogidas en el Pliego regulador de la concesión y en el correspondiente contrato concesional, así como en las Bases de Ejecución de los respectivos presupuestos a los que ha venido afectando, a ejercicio vencido se procede a la liquidación y regularización final de los servicios prestados durante el mismo. Tal y como se describe en la nota 3.c) ii), el devengo presupuestario de las obligaciones resultantes de esa liquidación final no coincide con su devengo contable, ya que, en este último caso se imputan al ejercicio al que corresponden los servicios los mayores gastos que pudieran derivarse de la liquidación final aún cuando su devengo presupuestario corresponda al momento en que la liquidación es efectiva y definitivamente practicada. Así, la Cuenta de Resultados del ejercicio 2013 refleja un cargo adicional de 1.383.705,32 euros en concepto de previsión del saldo de la liquidación definitiva del ejercicio 2013 que no tiene efecto presupuestario en este ejercicio; a su vez, y en aplicación de esos mismos criterios de contabilización, la Cuenta de Resultados del ejercicio 2012 reflejaba un cargo adicional de 495.583,78 euros en concepto de previsión del saldo de las liquidaciones definitivas del ejercicio 2012.

Habida cuenta de lo anterior, la Cuenta de Resultados Corrientes del Ejercicio (Estado Contable II.c) de la Cuenta General) registra un gasto por este concepto 12.949.453,32 euros para el ejercicio 2013. La conciliación entre los importes presupuestario y económico es la siguiente:

Obligaciones Reconocidas Netas (presupuestario)	12.061.331,78
Más: Previsión saldo liquidación definitiva 2013	1.383.705,32
Menos: Previsión saldo liquidaciones definitivas 2012	-495.583,78
Gasto en Cuenta de Resultados (económico)	12.949.453,32

4.2.4.- GESTIÓN ECONÓMICO-PRESUPUESTARIA DEL TRANSPORTE COMARCAL

La gestión del Transporte Comarcal (Urbano y Taxi) asumida por al Mancomunidad de la Comarca de Pamplona presenta los siguientes datos de acuerdo con la liquidación del presupuesto de 2013:

<i>Gastos:</i>	<i>Créditos Definitivos</i>	<i>Obligaciones Reconocidas Netas</i>
Gastos propios de MCP por compra de bienes y servicios	1.766.920,66	1.601.505,73
Transferencias corrientes	12.063.421,74	12.061.331,78
Total gastos	13.830.342,40	13.662.837,51
<i>Ingresos:</i>	<i>Previsiones Definitivas</i>	<i>Derechos Reconocidos Netos</i>
Aportación extraordinaria SCPSA	623.295,03	623.295,03
Aportaciones Admón Comunidad Foral	7.572.309,64	7.464.562,16
Aportaciones Ayuntamientos T.U.C.	5.360.239,15	5.329.105,15
Tasas e ingresos actuaciones administrativas Taxi	111.144,90	109.072,75
Multas y recargos	3.112,62	9.317,70
Intereses financieros	8.000,00	4.190,37
Canon publicidad marquesinas y tarjetas	152.241,06	151.603,66
Total ingresos	13.830.342,40	13.691.146,82
Saldo presupuestario	0,00	28.309,31

Como puede observarse, de la liquidación de las operaciones específicas del presupuesto 2013 resulta un pequeño superávit del transporte de 28.309,31 euros. Cabe matizar no obstante que este superávit, además de ser poco significativo en su cuantía, obedece en exclusiva a la no realización en 2013 y retraso a 2014 de algunos gastos autorizados y dispuestos en relación con el proyecto del Estudio de Movilidad de la Comarca de Pamplona, retrasos que totalizan 38.360,03 y que figuran como Créditos Incorporables Comprometidos en el Estado de Remanentes de Crédito.

Así, la gestión económico presupuestaria del Servicio a lo largo del ejercicio se ha caracterizado por un elevado grado de correspondencia entre las previsiones presupuestarias y su ejecución. Se ha producido una menor realización de los ingresos, de apenas un 1% del total de los mismos, debida casi en su totalidad a que las aportaciones de los Ayuntamientos y de la Comunidad Foral a la financiación del Servicio han sido calculadas y liquidadas en base al IPC realmente registrado al 31 de diciembre de 2012, que resultó ser algo inferior al que se tomó como referencia en el momento de calcular las previsiones presupuestarias. Estas desviaciones han quedado compensadas por una menor

realización de gastos en cuantía muy similar, si bien se han producido transferencias entre distintos capítulos de gastos que modifican las previsiones iniciales.

Debe destacarse no obstante que, tal y como ya se indicaba en la memoria explicativa de la Cuenta General del ejercicio 2012, con fecha 23 de enero de 2013 tuvo entrada en el Registro de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona una solicitud de restablecimiento del equilibrio económico de la concesión del servicio de Transporte Urbano de la Comarca de Pamplona presentada por la empresa concesionaria del servicio, Transports Ciutat Comtal, S.A.. La Asamblea General de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona, mediante acuerdo de 27 de junio de 2013, estimó parcialmente esta solicitud de la empresa concesionaria, modificando algunas de las estipulaciones contractuales con efectos sobre las liquidaciones de los ejercicios 2012 y siguientes.

Por último, indicar que, dado el régimen de financiación del Transporte Comarcal, sus resultados anuales han venido considerándose como simples desfases temporales en el proceso de gestión y financiación, por lo que los excedentes que se fueron acumulando en años prtecedentes han constituido un remanente susceptible de ser utilizado en la financiación de gastos del servicio en posteriores ejercicios. Sin embargo, ya desde 2012 estos excedentes quedaron completamente agotados, llegando a presentar a 31 de diciembre de 2013 un saldo acumulado negativo de d de 141.187,39 euros, procedentes del Remanente de Tesorería para Gastos Generales de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona (nota 4.9) y a compensar con futuras desviaciones positivas. Este saldo negativo se incrementa hasta la cantidad de 1.283.274,57 euros si, tal y como establecen las Bases de Ejecución del Presupuesto de los respectivos ejercicios, se practica el ajuste negativo extracontable por cuantía equivalente a la de las aportaciones extraordinarias de SCPSA para la financiación del TUC realizadas en los ejercicios 2012 y 2013.

4.3.- REMANENTES DE CRÉDITO

Como consecuencia de la liquidación del presupuesto de gastos a la que se refieren las notas precedentes, para cada partida presupuestaria se determinan los remanentes de crédito configurados por los créditos no gastados que se detallan en el Estado de Remanentes de Crédito por bolsas de vinculación jurídicas, clasificando los citados remanentes como no incorporables o susceptibles de incorporación, especificando si estos últimos están o no comprometidos.

La liquidación del ejercicio 2013 presenta remanentes de crédito por un importe total de 566.614,26 euros, de los que 243.302,14 euros están clasificados como no incorporables. De los 323.312,12 euros clasificados como incorporables, 38.360,03 euros corresponden a gastos comprometidos, estando clasificados como no comprometidos los 284.952,09 euros restantes.

4.4.- ESTADO DE GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA

El Estado de Gastos con Financiación Afectada muestra la situación y desviaciones de financiación de los proyectos de gasto a financiar mediante ingresos afectos o condicionados a la realización de dichos gastos.

Durante 2013 no se han registrado operaciones en relación con proyectos de gasto con financiación afectada, manteniéndose pendientes de aplicación a 31 de diciembre 12.647,36

euros procedentes del convenio suscrito con el Ayuntamiento de Zizur Mayor, por el que éste satisfizo a la Mancomunidad 113.826,24 euros en el ejercicio 2009, y por el que la Mancomunidad asumía la obligación de instalar las marquesinas del Transporte Público de la nueva urbanización, liberando de la misma al promotor y permitiendo así la liquidación y recepción de la obra.

4.5.- RESULTADO PRESUPUESTARIO

El Resultado Presupuestario, viene determinado por la diferencia entre los derechos presupuestarios reconocidos y las obligaciones presupuestarias reconocidas en el ejercicio 2013, por sus valores netos, una vez realizadas las deducciones y ajustes correspondientes (desviaciones de financiación, gastos financiados con remanente de tesorería y los resultados de las operaciones comerciales).

Tal y como se muestra en el estado contable d) del bloque I, el resultado presupuestario ajustado de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona para el ejercicio 2013 presenta un saldo positivo después de ajustes de 28.411,72 euros.

	<i>EJERCICIO 2013</i>
Derechos reconocidos netos	15.277.614,41
Obligaciones reconocidas netas	15.249.202,69
RESULTADO PRESUPUESTARIO ANTES DE AJUSTES	28.411,72
AJUSTES	
Desviación financiación positiva	0,00
Desviación financiación negativa	0,00
Gastos financiados con Remanente de Tesorería	0,00
Resultado de operaciones comerciales	0,00
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO	28.411,72

La disposición adicional sexta de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, establece unas reglas especiales para el destino del superávit presupuestario.

4.6.- ESTADO DEMOSTRATIVO DE PRESUPUESTOS CERRADOS

El Estado Demostrativo de Presupuestos Cerrados recoge la evolución y situación de las obligaciones reconocidas y derechos a cobrar al 31 de diciembre de 2013, procedentes de presupuestos cerrados de ejercicios anteriores.

De los 2.374.935,65 euros que totalizaba el saldo inicial de derechos reconocidos al 1 de enero de 2013, 2.368.198,30 euros han sido efectivamente cobrados a lo largo de este ejercicio, sin que se hayan producido anulaciones o cancelaciones de derechos. Los 6.737,35 euros restantes y pendientes de cobro a 31 de diciembre de 2013 obedecen a todos ello a sanciones impuestas a terceros en los ejercicios 2001 (661,11 euros), 2008 (150,- euros), 2009 (602,24 euros), 2011 (3.883,- euros) y 2012 (1.441,- euros).

Las obligaciones reconocidas pendientes de pago totalizaban a 1 de enero de 2013 959.942,40 euros, de los que 958.103,33 euros han sido efectivamente satisfechos durante 2013. El resto lo componen 1.839,07 euros en concepto de “Dietas Asambleístas” procedentes de los ejercicios 2002 y 2003, que siguen pendientes de pago a esta fecha.

4.7.- ESTADO DE ACREEDORES Y DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS

Dicho Estado, que se muestra en el apartado f) del bloque I, recoge, para los distintos conceptos no presupuestarios, el detalle de las operaciones realizadas en el ejercicio, mostrando su situación y movimiento.

Los movimientos de estas cuentas guardan relación principalmente con las actividades ordinarias de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona y de su sociedad gestora, y sus saldos vienen realizándose con normalidad.

4.8.- ESTADO DE EVOLUCIÓN Y SITUACIÓN DE RECURSOS ADMINISTRADOS POR CUENTA DE OTROS ENTES PÚBLICOS

Durante el ejercicio 2013 no se han registrado saldos ni operaciones de administración de recursos por cuenta de otros Entes Públicos.

4.9.- ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERIA

Recoge la situación financiera de la Mancomunidad al 31 de diciembre de 2013. La variación del Remanente de Tesorería en relación con el registrado a la liquidación del presupuesto de 2012 es la siguiente:

Remanente de Tesorería Total al 31 de diciembre de 2012	462.276,41
Más: Déficit presupuestario bruto resultante del ejercicio (antes de ajustes)	28.411,72
Menos: Incremento de derechos de difícil recaudación	-2.511,50
Remanente de Tesorería Total al 31 de diciembre de 2013	488.176,63

Del Remanente de Tesorería Total al 31 de diciembre de 2013, 12.647,36 euros corresponden a Remanente de Tesorería por Gastos con Financiación Afectada, resultando en 475.529,27 euros el Remanente de Tesorería para Gastos Generales.

La Regla 340 del Decreto Foral 272/1998, de 21 de septiembre, por el que se aprueba la Instrucción General de Contabilidad para la Administración Local de Navarra, establece que en el caso de que el remanente de Tesorería para Gastos Generales resulte positivo, éste constituirá un recurso para la financiación de modificaciones de créditos en el Presupuesto del ejercicio siguiente, de acuerdo con la normativa vigente. A la fecha de redacción de esta Memoria no hay iniciado ningún expediente de modificación de crédito financiada con cargo al remanente de Tesorería para Gastos Generales.

4.10.- INFORME DE INTERVENCIÓN SOBRE LA LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTOS DEL EJERCICIO 2013

En este informe (documento i) del bloque I), suscrito por el Interventor de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona, se comentan los aspectos más significativos derivados de la Ejecución del Presupuesto del ejercicio 2013.

5.- EXPEDIENTE DE SITUACIÓN ECONÓMICO-PATRIMONIAL Y FINANCIERA

5.1.- BALANCE DE SITUACIÓN

Refleja la situación financiero-patrimonial de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona a 31 de diciembre de 2013. En una primera versión (estado contable a) del bloque II) se muestra el Balance de Situación de la Mancomunidad al 31 de diciembre de 2013 detallado por grupos de cuentas. Una segunda versión (estado contable b) del bloque II) muestra el mismo Balance de Situación resumido a nivel de grandes rúbricas pero comparándolas a su vez con los saldos correspondientes al 31 de diciembre de 2012.

Los activos de la Mancomunidad al 31 de diciembre de 2013 totalizaban 66.474.740,89 euros, -6.769.563,13 euros (un -9,24%) menos que a 31 de diciembre de 2012. El pasivo correspondiente estaba formado en su mayor parte por Fondos Propios (58.385.875,59 euros), conteniendo además 4.697.702,29 euros clasificados como Acreedores a Corto Plazo y el resto, 3.391.163,01 euros, como Acreedores a Largo Plazo.

El Fondo de Maniobra, diferencia entre el Activo Circulante y el Pasivo Circulante, presenta a 31 de diciembre de 2013 un saldo negativo de -1.026.466,99 euros. La conciliación entre el Fondo de Maniobra, concepto patrimonial, y el remanente de Tesorería, concepto presupuestario, es la siguiente:

Fondo de Maniobra		-1.026.466,99
Más: provisiones por gastos diferidos al ejercicio siguiente, considerado como un pasivo exigible a corto plazo en la contabilidad patrimonial y sin reflejo en la liquidación del presupuesto		1.533.051,35
Previsión gastos auditoría 2013	20.539,02	
Previsión liq. TUC 2013	1.383.705,32	
Previsión liquidación comisiones recarga 4T 2013	128.153,96	
Otras facturas pendientes de recibir	653,05	
Menos: valor de existencias tarjetas a fin de ejercicio, sin reflejo presupuestario ni inclusión en Remanente de Tesorería		-12.390,88
Existencias tarjetas pago T.U.C.	-12.390,88	
Menos: Derechos de difícil recaudación, deducidos en el cálculo del remanente de Tesorería pero no realizada la correspondiente dotación en la contabilidad patrimonial		-6.016,85
Derechos de difícil recaudación	-6.016,85	
Remanente de Tesorería (nota 4.9.)		488.176,63

5.2.- RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

La Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2013 de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona presenta una pérdida de 325.612,40 euros (estado contable c) del bloque II).

La conciliación entre el resultado presupuestario bruto y el económico, entendido como tal el que arroja la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, es la siguiente:

Resultado Presupuestario		28.411,72
Más: Gastos presupuestarios no considerados como gastos económicos		554.667,73
Inversiones reales (Capítulo 6)	315.108,18	
Pasivos financieros (Capítulo 9)	239.559,55	
Menos: Ingresos presupuestarios no considerados ingresos económicos		0,00
Más: Ingresos económicos no considerados ingresos presupuestarios		6.641.343,04
Resultados extraordinarios por periodificación de subvenciones	6.641.343,04	
Menos: Gastos económicos no considerados como gastos presupuestarios		-7.550.034,89
Dotación amortizaciones y provisiones	-6.673.289,15	
Resultados corrientes por variación existencias	7.580,09	
Previsión fras. Elison alquiler pantalla	-487,03	
Previsión gastos auditoría 2013	-20.539,02	
Previsión liq. TUC 2012	-1.383.705,32	
Previsión liquidación comisiones recarga 4T 2012	-128.153,96	
Previsión fra. Geserlocal cobros diciembre	-166,02	
Anulación previsiones fin de ejercicio anterior	648.725,52	
Resultado económico		-325.612,40

Esta magnitud, el resultado económico-patrimonial, no resulta demasiado significativa en el caso de la actividad específica de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona puesto que, tal y como se refiere en el Informe de Gestión Consolidado, la naturaleza administrativa de la Mancomunidad así como de las actividades que realiza, implica la preeminencia de los criterios presupuestarios, en su acepción administrativa, sobre los económicos en la determinación y análisis de su equilibrio, con las correspondientes diferencias en la imputación temporal de los distintos flujos. En el citado Informe de Gestión Consolidado se puede encontrar un análisis más detallado de este resultado.

6.- ANEXOS A LA CUENTA DE LA MANCOMUNIDAD DE LA COMARCA DE PAMPLONA

6.1.- ESTADO DE TESORERIA

Este estado (estado contable a) del bloque III) pone de manifiesto la situación de la Tesorería de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona al 31 de diciembre de 2013 así como las operaciones realizadas durante el ejercicio.

Los fondos que forman la Tesorería, y que totalizan 2.036.691,38 euros a 31 de diciembre de 2013, son completamente líquidos y sin restricción alguna para su disponibilidad. No obstante cabe señalar que una de estas cuentas, con un saldo a 31 de diciembre de 2013 de 1.419.757,41 euros, aun cuando no tiene ninguna restricción formal a su disponibilidad, responde de las recargas realizadas por los usuarios del transporte en las tarjetas de pago, que son abonadas a la operadora a medida que van produciéndose las cancelaciones por viajes.

6.2.- ESTADO DE COMPROMISOS DE GASTOS Y DE INGRESO CON CARGO A EJERCICIOS FUTUROS

Este estado (estado contable b) del bloque III) recoge los importes comprometidos a 31 de diciembre de 2013 por la Mancomunidad para ejercicios futuros.

Su contenido está formado por cinco expedientes de gasto plurianual, que totalizan un importe comprometido con cargo a ejercicios futuros de 555.389,98 euros y que en ningún caso exceden del ejercicio 2014.

6.3.- ESTADO DE SITUACIÓN Y MOVIMIENTO DE VALORES

Recoge la situación a 31 de diciembre de 2013 de los avales entregados por la Mancomunidad, así como los depósitos constituidos y devueltos durante el ejercicio 2013.

7.- SOCIEDADES MERCANTILES ÍNTEGRAMENTE PARTICIPADAS POR LA MANCOMUNIDAD DE LA COMARCA DE PAMPLONA: CUENTAS ANUALES DE SERVICIOS DE LA COMARCA DE PAMPLONA, S.A. (SCPSA)

En el bloque IV se incluyen las Cuentas Anuales (balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria explicativa) y el Informe de Gestión de Servicios de la Comarca de Pamplona, SA., única sociedad mercantil que pertenece íntegramente a la Mancomunidad, junto con el Informe de Auditoría para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2013 referido a la misma, así como la propuesta de distribución de resultados del ejercicio 2013.

Las Cuentas Anuales han sido formuladas por los administradores de la sociedad con fecha 25 de marzo de 2014 y reflejan pormenorizadamente la situación financiero-patrimonial de la sociedad al 31 de diciembre de 2013 así como los resultados económicos de sus actividades durante el ejercicio finalizado en dicha fecha.

En el Informe de Gestión, formulado en la misma fecha que las Cuentas Anuales, los administradores de la sociedad ponen de manifiesto los aspectos más relevantes acaecidos durante el ejercicio en la prestación de los servicios encomendados, explican la formación del resultado económico registrado en las Cuentas Anuales y manifiestan cuantas explicaciones consideran oportunas respecto a eventuales acontecimientos ocurridos con posterioridad al cierre del ejercicio, la previsible evolución de la sociedad, las actividades en materia de investigación y desarrollo, la autocartera, los riesgos e incertidumbres o los instrumentos financieros contratados.

8.- ANEXOS A LA CUENTA GENERAL

8.1.- CUENTA CONSOLIDADA DEL CONJUNTO DE ENTIDADES CONTABLES

En el apartado a) del bloque V se incluyen las Cuentas Anuales consolidadas (balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria explicativa) y el Informe de Gestión igualmente consolidado de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona y de Servicios de la Comarca de Pamplona, SA., única sociedad mercantil que pertenece íntegramente a la Mancomunidad, junto con el Informe de Auditoría para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2013 referido a dichas cuentas consolidadas.

Estas Cuentas Anuales consolidadas han sido elaboradas de acuerdo a la normativa contable propia del ámbito mercantil y concretamente al Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y las disposiciones legales en materia contable obligatorias, y los criterios expuestos en el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las normas para la formulación de las cuentas anuales consolidadas (nota 2). La aplicación de esta normativa comporta algunas diferencias de valoración y registro con respecto a los criterios contenidos en la Instrucción General de Contabilidad para la Administración Local de Navarra (DF 272/1998, de 21 de septiembre), que han sido los aplicados en la confección de los estados contables del bloque II, expresivos de la situación económico-patrimonial y financiera de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona (notas 5.1. y 5.2.).

Las Cuentas Anuales consolidadas, preparadas y redactadas por la Intervención de la Mancomunidad, contienen notas y explicaciones pormenorizadas para su adecuada interpretación.

En el Informe de Gestión consolidado pone de manifiesto los aspectos más relevantes acaecidos durante el ejercicio en la prestación de los servicios encomendados, explican la formación del resultado económico registrado en las Cuentas Anuales y manifiestan cuantas explicaciones se consideran oportunas respecto a eventuales acontecimientos ocurridos con posterioridad al cierre del ejercicio, la previsible evolución de la sociedad, las actividades en materia de investigación y desarrollo, los riesgos e incertidumbres o los instrumentos financieros contratados.

8.2.- ESTADO DE LIQUIDACIÓN CONSOLIDADO DE LOS PRESUPUESTOS DEL CONJUNTO DE ENTIDADES CONTABLES

El estado b) del bloque V, que se transcribe a continuación, refleja la consolidación de las liquidaciones presupuestarias del ejercicio 2013 a nivel de capítulo económico, formada por la agregación de ambas liquidaciones con eliminación de las operaciones entre la Mancomunidad y su sociedad gestora.

		Gastos			TOTAL	CONSOLI-
Capítulo	Mancom.	SCPSA	AGREGADO	AJUSTES	DADO	
1 Gastos de personal	523.274,52	21.049.425,37	21.572.699,89	0,00	21.572.699,89	
2 Gastos en bienes corrientes y servicios	1.972.232,19	33.883.090,59	35.855.322,78	-963.176,35	34.892.146,43	
3 Gastos financieros	88.362,88	16,62	88.379,50	0,00	88.379,50	
4 Transferencias corrientes	12.110.665,37	2.632.600,55	14.743.265,92	-1.867.793,22	12.875.472,70	
6 Inversiones reales	315.108,18	7.221.214,23	7.536.322,41	0,00	7.536.322,41	
7 Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
8 Activos financieros	0,00	1.000.000,00	1.000.000,00	0,00	1.000.000,00	
9 Pasivos financieros	239.559,55	0,00	239.559,55	0,00	239.559,55	
Gastos	15.249.202,69	65.786.347,36	81.035.550,05	-2.830.969,57	78.204.580,48	

		Ingresos			TOTAL	CONSOLI-
Capítulo	Mancom.	SCPSA	AGREGADO	AJUSTES	DADO	
3 Tasas, precios públicos y otros ingresos	118.390,45	60.078.900,87	60.197.291,32	-963.176,35	59.234.114,97	
4 Transferencias corrientes	14.985.569,75	7.128.334,13	22.113.903,88	-1.867.793,22	20.246.110,66	
5 Ingresos patrim. y aprov.comunales	173.654,21	569.297,86	742.952,07	0,00	742.952,07	
6 Enajenación inversiones reales	0,00	295.670,39	295.670,39	0,00	295.670,39	
7 Transf de capital y otros ingr. que fin. gast. de cap.	0,00	2.388.064,36	2.388.064,36	0,00	2.388.064,36	
8 Activos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
9 Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Ingresos	15.277.614,41	70.460.267,61	85.737.882,02	-2.830.969,57	82.906.912,45	

Resultado presupuestario	28.411,72	4.673.920,25	4.702.331,97	0,00	4.702.331,97
---------------------------------	------------------	---------------------	---------------------	-------------	---------------------

Tal y como se señala en la nota 2, la sociedad gestora SCPSA, de naturaleza mercantil, confecciona sus estados contables de acuerdo a la normativa contable propia del ámbito mercantil y concretamente al Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, no estando incluida dentro del ámbito de aplicación del Decreto Foral 272/1998, de 21 de septiembre, por el que se aprueba la Instrucción General de Contabilidad para la Administración Local de Navarra. Por ello, la liquidación presupuestaria reflejada en el cuadro precedente, en la parte que corresponde a SCPSA, no es sino una transposición de las cuentas anuales de la sociedad a los criterios y estados presupuestarios, habiéndose realizado los ajustes y reclasificaciones procedentes.

En la tramitación del expediente del Presupuesto General Único de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona se procede de manera similar a la descrita en el párrafo anterior al objeto de presentar un estado de previsión consolidado del ejercicio en cuestión bajo forma y criterios presupuestarios. Tomando el documento incluido en el expediente del Presupuesto General Único para el ejercicio 2013 completado por las modificaciones aprobadas para el ejercicio 2013 y comparándolo con el estado de consolidación mostrado al comienzo de esta apartado, se obtiene el siguiente cuadro:

GASTOS						
Cap.	Denominación	Créditos Iniciales (consolidados)	Modificaciones (MCP)	Créditos Definitivos (consolidados)	Obligaciones Reconocidas Netas (consolidadas)	Porcentaje
1	Gastos de personal	22.368.046,20		22.368.046,20	21.572.699,89	96,44%
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	36.960.567,23	-238.621,17	36.721.946,06	34.892.146,43	95,02%
3	Gastos financieros	196.180,55	-7.000,00	189.180,55	88.379,50	46,72%
4	Transferencias corrientes	12.702.222,87	238.621,17	12.940.844,04	12.875.472,70	99,49%
6	Inversiones reales	22.358.218,28		22.358.218,28	7.536.322,41	33,71%
7	Transferencias de capital	0,00		0,00	0,00	
8	Activos financieros	0,00		0,00	1.000.000,00	
9	Pasivos financieros	232.619,82	7.000,00	239.619,82	239.559,55	99,97%
	GASTOS	94.817.854,95	0,00	94.817.854,95	78.204.580,48	82,48%

INGRESOS						
Cap.	Denominación	Previsiones Iniciales (consolidadas)	Modificaciones (MCP)	Previsiones Definitivas (consolidadas)	Derechos Reconocidos Netos (consolidados)	Porcentaje
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	59.744.146,34		59.744.146,34	59.234.114,97	99,15%
4	Transferencias corrientes	20.828.838,24		20.828.838,24	20.246.110,66	97,20%
5	Ingresos patrimoniales y aprovechamientos comunales	228.679,90		228.679,90	742.952,07	324,89%
6	Enajenación inversiones reales	0,00		0,00	295.670,39	
7	Transferencias de capital y otros ingresos que financian gastos de capital	10.751.379,18		10.751.379,18	2.388.064,36	22,21%
8	Activos financieros	0,00		0,00	0,00	
9	Pasivos financieros	3.264.811,29		3.264.811,29	0,00	0,00%
	INGRESOS	94.817.854,95	0,00	94.817.854,95	82.906.912,45	87,44%
	SALDO	0,00	0,00	0,00	4.702.331,97	

El saldo positivo que presenta el resultado de la sociedad gestora SCPSA, 4.702.331,97 euros, cabe atribuirlo en parte a los ahorros registrados en los distintos capítulos de gasto corriente, en línea con los de ejercicios anteriores y justificativos a su vez de la mayor parte de los resultados económicos del ejercicio; a ello hay que unir un año más un bajo nivel de realización de las inversiones inicialmente previstas, que, aunque se ve compensado en buena parte por unos menores ingresos en concepto de Transferencias de Capital, ha hecho innecesario no solo recurrir en modo alguno a la financiación externa (3.264.811,29 euros sumaban las previsiones presupuestarias iniciales como necesarios para equilibrar el presupuesto de la sociedad) sino que ha hecho innecesaria además la utilización de parte de los recursos ordinarios del ejercicio destinados a la financiación de inversiones, hasta el

punto de posibilitar la realización de un inversión financiera a largo plazo de 1.000.000,- euros, no prevista inicialmente.

Las principales magnitudes e indicadores que se desprenden del estado de liquidación consolidado de los Presupuestos de La Mancomunidad de la Comarca de Pamplona y de su sociedad gestora SCPSA, comparados con los registrados en ejercicios precedentes, son los siguientes:

	2013	2012	2011	2010
Gastos corrientes (Capítulos 1, 2 y 4 de gastos)	69.428.698,52	71.033.534,34	69.806.796,64	67.544.630,24
Ingresos corrientes (Capítulos 1 a 5 de ingresos)	80.223.177,70	81.820.444,31	75.352.642,73	74.790.417,05
Ahorro bruto (Ingresos corrientes menos Gastos corrientes, excluido Capítulo 3)	10.882.858,68	10.956.151,56	5.684.334,50	7.266.038,11
Carga financiera (Capítulos 3 y 9 de gastos)	327.939,05	379.072,62	347.934,82	20.251,30
Ahorro neto (Ahorro bruto – Carga financiera)	10.554.919,63	10.577.078,94	5.336.399,68	7.245.786,81
Nivel endeudamiento (Carga financiera X 100 / Ingresos corrientes)	0,41%	0,46%	0,46%	0,03%
Límite endeudamiento (Ahorro bruto X 100 / Ingresos corrientes)	13,57%	13,39%	7,54%	9,72%

8.3.- CONCILIACIÓN ENTRE LOS RESULTADOS ECONÓMICO Y PRESUPUESTARIO DE LOS ESTADOS CONSOLIDADOS

La conciliación entre el resultado presupuestario y el económico es la siguiente:

	<i>Consolidado</i>
Resultado Presupuestario	4.702.331,97
Más: Gastos presupuestarios no considerados como gastos económicos	8.945.597,52
Compra bienes y servicios (Capítulo 2) llevados a inversiones	15.962,93
Inversiones Reales (Capítulo 6)	7.536.322,41
Activos Financieros (Capítulo 8)	1.000.000,00
Amortización de Préstamos (Capítulo 9)	239.559,55
Pago efectivo Impuesto Beneficios	153.752,63
Menos: Ingresos presupuestarios no considerados ingresos económicos	-2.736.171,11
Enajenación de inversiones (Capítulo 6)	-295.670,39
Transferencias de Capital (Capítulo 7)	-2.388.064,36
Ingresos ejercicios anteriores	-52.436,36
Más: Ingresos económicos no considerados ingresos presupuestarios	9.575.905,11
Resultados extraordinarios por periodificación de subvenciones	8.288.169,89
Trabajos para el propio inmovilizado	313.905,47
Intereses financieros (rendimientos esperados)	919.352,30
Diferencias temporales en reconocimiento de ingresos	54.478,90
Ingresos regularización saldos	-1,45
Menos: Gastos económicos no considerados como gastos presupuestarios	-
Dotación amortizaciones y provisiones	-15.051.711,38
Previsión gastos diferidos	-1.533.051,35
Anulación previsiones fin de ejercicio anterior	648.725,52
Gastos financieros por actualización provisiones	-904.113,68
Impuesto sobre sociedades	-176.800,24
Resultados extraordinarios por pérdida enajenación inmovilizado	-262.930,46
Resultados corrientes por variación existencias	7.580,09
Diferencias temporales en reconocimiento de gastos	-2.119,16
Resultado económico	3.213.242,83

8.4.- ESTADO DE LA DEUDA

El Estado de la Deuda (estado contable c) del bloque V) recoge la deuda viva de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona y de su sociedad gestora al 31 de diciembre de 2013.

Esta deuda totaliza 3.391.163,01 euros y procede íntegramente del préstamo suscrito a finales del ejercicio 2010 para la adquisición del inmueble destinado a nueva sede de la Mancomunidad, no existiendo ningún otro tipo de póliza de naturaleza presupuestaria o extrapresupuestaria ni existen avales prestados que incrementen esa deuda. La carga financiera anual que ha supuesto esta deuda en el ejercicio 2013 ha sido de 327.845,48 euros, un 0,41% de los ingresos corrientes de ese ejercicio y apenas una treintaitresava parte de la capacidad bruta de endeudamiento del grupo.

8.5.- INFORME DE INTERVENCIÓN SOBRE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2013

En este informe (documento d) del bloque V), suscrito por el Interventor de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona, se comentan aspectos significativos de la Cuenta General del ejercicio 2013.

9.- CONTINGENCIAS

Con fecha de 27 de junio de 2013, la sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Navarra dictó la Sentencia nº 695/2013 por la que se desestimaba íntegramente el recurso de apelación nº 396/2012, interpuesto por La Montañesa Veolia Transporte, S.L.U. contra el Auto de 1 de febrero de 2012 que fijaba en 953.463,09 euros, más intereses, la compensación que la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona había de pagar, y pagó en ese mismo ejercicio 2012, a La Montañesa Veolia Transporte, S.L.U., desapareciendo así la contingencia que con respecto a esta cuestión se ponía de manifiesto en las Cuentas Anuales de los ejercicios precedentes.

Por otra parte, La Montañesa Veolia Transporte, S.L.U., anterior concesionaria del servicio de Transporte Urbano de la Comarca de Pamplona, recurrió en alzada ante el Tribunal Administrativo de Navarra las resoluciones referidas a las liquidaciones definitivas de los ejercicios 2007 y 2009. Este recurso fue estimado parcialmente por parte del Tribunal Administrativo de Navarra mediante la Resolución 6613/2012 disponiendo que se efectúen de nuevo dichas liquidaciones conforme a los criterios señalados en esa misma resolución. Actualmente, esta Resolución es objeto del recurso Contencioso-Administrativo nº 24/2013 interpuesto por la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona que se encuentra pendiente de sentencia.

10.- ACONTECIMIENTOS POSTERIORES

A fecha de hoy no se ha procedido todavía a la liquidación definitiva de la compensación por las prestaciones de servicios del Transporte Público de viajeros efectuadas por la empresa concesionaria (TCC) durante el ejercicio 2013. De acuerdo los cálculos realizados en base a las disposiciones recogidas en el pliego y en el contrato concesionales, así como al acuerdo de la Asamblea General de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona de 27 de junio de 2013 modificativo de los anteriores por haberse estimado parcialmente la

solicitud de la empresa concesionaria respecto del restablecimiento del equilibrio económico de la concesión, la necesidad del pago adicional por este concepto se estima en 1.383.705,32 euros (nota 17. a)).

Con fecha 16 de enero de 2014 ha tenido entrada en el Registro de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona una solicitud de restablecimiento del equilibrio económico del contrato de marquesinas y postes informativos del Transporte Urbano de la Comarca de Pamplona presentada por la empresa concesionaria del servicio, Impursa, S.A.. Las modificaciones solicitadas, que afectarían en todo caso a ejercicios futuros, consisten en la reducción en un 90% del canon estipulado por la explotación publicitaria de las marquesinas y en la prórroga por dos años de la vigencia del contrato y están pendientes de resolución. Además, con fecha 11 de marzo de 2014 esta empresa ha presentado una solicitud de fraccionamiento o aplazamiento del 70% del canon correspondiente al cuarto trimestre de 2013.

Excepto por lo comentado en el párrafo anterior, desde la fecha de cierre del ejercicio 2013 no se ha producido ningún otro acontecimiento que afecte significativamente a las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2013, a la prestación de sus servicios o al cumplimiento de su objetivo social, ni al estado o valor de sus bienes y derechos, deudas y obligaciones a 31 de diciembre de 2013.

Pamplona, 7 de mayo de 2014

El Presidente:

José Muñoz Arias

(Documento firmado electrónicamente)

Bloque I

Expediente de liquidación del Presupuesto 2013 de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona

2014/PCD-GEN-MCP/000114

Contiene la siguiente documentación:

- a) Estado de ejecución del presupuesto.
- b) Remanentes de Crédito.
- c) Estado de gastos con financiación afectada.
- d) Resultado presupuestario.
- e) Estado demostrativo de presupuestos cerrados.
- f) Estado de acreedores y deudores no presupuestarios.
- g) Estado de evolución y situación de recursos administrados por cuenta de otros Entes.
- h) Estado del Remanente de Tesorería.
- i) Informe de Intervención.

**RUBRICA DE LA DOCUMENTACION CONSTITUTIVA
DEL EXPEDIENTE DE LIQUIDACION DEL
PRESUPUESTO 2013**

En Pamplona, a 28 de febrero del año 2014, los abajo firmantes Dña. M^a Teresa Donázar Pascal, Secretaria de esta Mancomunidad, y D. Manuel Lumbreras Navas, Interventor-Tesorero de la misma, han formado el expediente de liquidación que se adjunta, certificando y rubricando que el contenido del mismo es fiel reflejo de los hechos económicos-financieros recogidos en los libros y documentos contables y los correspondientes arqueos de su área de responsabilidad.

En Pamplona, a 28 de febrero de 2014

La Secretaria,

El Interventor-Tesorero

M^a Teresa Donázar Pascal

Manuel Lumbreras Navas

(Documento firmado electrónicamente)

Bloque I

Expediente de liquidación del Presupuesto 2013 de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona

**a) Estado de ejecución del
presupuesto.**

Ingresos y Gastos por Capítulo Económico

Definitivo

Ejercicio 2013

INGRESOS						
Capítulo	Denominación	Créditos Iniciales	Modificaciones	Previsiones Definitivas	Derechos Reconocidos Netos	Porcentaje
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	114.257,52		114.257,52	118.390,45	103,62
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	15.568.398,50		15.568.398,50	14.985.569,75	96,26
5	INGRESOS PATRIMONIALES Y APRO. COMUNALES	161.241,06		161.241,06	173.654,21	107,70
TOTAL		15.843.897,08		15.843.897,08	15.277.614,41	96,43

GASTOS						
Capítulo	Denominación	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Definitivos	Obligaciones Reconocidas Netas	Porcentaje
1	GASTOS DE PERSONAL	562.224,26		562.224,26	523.274,52	93,07
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	2.451.930,13	-238.621,17	2.213.308,96	1.972.232,19	89,11
3	GASTOS FINANCIEROS	122.722,30	-7.000,00	115.722,30	88.362,88	76,36
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11.874.400,57	238.621,17	12.113.021,74	12.110.665,37	99,98
6	INVERSIONES REALES	600.000,00		600.000,00	315.108,18	52,52
9	PASIVOS FINANCIEROS	232.619,82	7.000,00	239.619,82	239.559,55	99,97
TOTAL		15.843.897,08		15.843.897,08	15.249.202,69	96,25

Gastos por Capítulo y Grupo de Función

Definitivo

Ejercicio 2013

Grupo de Función	CAPÍTULOS DE LA CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL PRESUPUESTO DE GASTOS								Totales por Grupo Función
	1. Gastos de Personal	2. Gastos en bienes corrientes y Servicios	3. Gastos Financieros	4. Transferencias Corrientes	6. Inversiones Reales	7. Transferencias de Capital	8. Activos Financieros	9. Pasivos Financieros	
0. Deuda Pública									
1. Servicios de carácter general	444.658,71 2,92%	34.627,55 0,23%	88.334,14 0,58%	41.336,01 0,27%	315.108,18 2,07%			239.559,55 1,57%	1.163.624,14
2. Protección civil y Seguridad ciudadana									
3. Seguridad, protección y promoción social									
4. Producción de bienes públicos de carácter social		1.917.514,96 12,57%		12.069.329,36 79,15%					13.986.844,32
5. Producción de bienes públicos de carácter económico									
6. Regulación económica de carácter general	78.615,81 0,52%	20.089,68 0,13%	28,74 0,00%						98.734,23
7. Actividad económica y regulación de sectores productivos									
8. Organismos autónomos, administrativos, comerciales									
9. Transferencias a administraciones públicas									
Totales por Capítulos	523.274,52	1.972.232,19	88.362,88	12.110.665,37	315.108,18	0,00	0,00	239.559,55	15.249.202,69

Estado de ejecución detallado del Presupuesto
Informe de Gastos

Definitivo

Ejercicio 2013

Código Partida	Descripción	Previsiones Iniciales	Previsiones Definitivas	Autorizaciones	Disposiciones	Obligaciones Reconocidas	Pagos	Reintegros Reconocidos
1 111 1000101	SUELDOS ALTOS CARGOS	56.009,52	56.009,52	56.009,52	56.009,52	56.009,52	56.009,52	
1 111 1000105	DIETAS ASAMBLÉISTAS Y CONSEJEROS	77.912,00	77.912,00	62.134,82	62.134,82	62.134,82	34.086,50	
1 111 1600102	SEGURIDAD SOCIAL ALTOS CARGOS	12.944,26	12.944,26	13.195,92	13.195,92	13.195,92	12.096,26	
1 121 1200101	SUELDO INICIAL DE NIVEL	126.408,80	126.408,80	121.678,57	121.678,57	121.678,57	121.678,57	
1 121 1200102	PREMIO DE ANTIGUEDAD	4.190,20	4.190,20	3.269,71	3.269,71	3.269,71	3.269,71	
1 121 1200104	RETRIBUCIONES CORRESPONDIENTES AL GRADO	27.304,48	27.304,48	19.959,73	19.959,73	19.959,73	19.959,73	
1 121 1200205	COMPLEMENTO DEL PUESTO DE TRABAJO	47.064,50	47.064,50	46.735,92	46.735,92	46.735,92	46.735,92	
1 121 1200206	COMPLEMENTO DE DEDICACION	67.207,37	67.207,37	66.923,10	66.923,10	66.923,10	66.923,10	
1 121 1200207	COMPLEMENTO DE PUESTO DIRECTIVO	940,52	940,52	940,52	940,52	940,52	940,52	
1 121 1200303	AYUDA FAMILIAR PERSONAL FUNCIONARIO	1.216,32	1.216,32	1.216,46	1.216,46	1.216,46	1.216,46	
1 121 1600109	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL FUNCIONARIO	53.107,95	53.107,95	52.594,44	52.594,44	52.594,44	48.211,09	
1 121 1620111	AYUDAS A FORMACION PERSONAL FUNCIONARIO	6.000,00	6.000,00					
1 121 1630999	OTROS GASTOS SOCIALES	500,00	500,00					
	TOTAL 1 1 1	480.805,92	480.805,92	444.658,71	444.658,71	444.658,71	411.127,38	
1 111 2260100	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIV	10.000,00	10.000,00					
1 111 2260311	JURIDICOS Y CONTENCIOSOS	12.500,00	12.500,00					
1 111 2260501	CUOTAS FED.MUNICIPIOS Y COLEG.PROFESIONA	34.000,00	34.000,00	34.368,25	34.368,25	34.368,25	34.368,25	
1 111 2260602	REUNIONES Y CONFERENCIAS	10.000,00	10.000,00					
1 111 2261000	OTROS GASTOS	5.000,00	5.000,00					
1 111 2270701	ESTUDIOS NUEVOS SERVICIOS	20.000,00	20.000,00					
1 111 2300102	VIAJES Y LOCOMOCION	3.000,00	3.000,00					
1 111 2300103	GASTOS HOTEL-RESTAURANTE	3.000,00	3.000,00					
1 121 2020005	ALQUILER LOCALES EVENTOS	2.000,00	2.000,00					
1 121 2200400	OTRO MATERIAL NO INVENTARIABLE	2.000,00	2.000,00					
1 121 2260501	CUOTAS FED.MUNICIPIOS Y COLEG.PROFESIONA	2.250,00	2.250,00					
1 121 2270721	OTRAS ASESORÍAS, CONSULTORIAS Y PERITAJE	3.000,00	3.000,00					
1 121 2300202	VIAJES Y LOCOMOCIÓN PERSONAL			50,10	50,10	50,10	50,10	
1 121 2300203	GASTOS HOTEL-RESTAURANTE PERSONAL			209,20	209,20	209,20	209,20	
	TOTAL 1 1 2	106.750,00	106.750,00	34.627,55	34.627,55	34.627,55	34.627,55	
1 121 3100001	INTERESES PRÉSTAMO NUEVA SEDE	121.722,30	114.722,30	88.285,93	88.285,93	88.285,93	88.285,93	
1 121 3420100	INTERESES DE DEMORA			48,21	48,21	48,21	48,21	
	TOTAL 1 1 3	121.722,30	114.722,30	88.334,14	88.334,14	88.334,14	88.334,14	
1 111 4820000	A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	41.500,00	41.500,00	41.336,01	41.336,01	41.336,01	41.336,01	
	TOTAL 1 1 4	41.500,00	41.500,00	41.336,01	41.336,01	41.336,01	41.336,01	
1 121 6450001	PROYECTO AVANZA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓN	25.000,00	25.000,00					
1 121 6800025	TERRENOS L.29.4 ARROSADÍA-LEZKAIRU			122.698,43	122.698,43	122.698,43	122.698,43	
1 121 6800026	TERRENOS L.32.4 ARROSADÍA-LEZKAIRU			81.624,68	81.624,68	81.624,68	81.624,68	
1 121 6800027	TERRENOS P.2.6 ARROSADÍA-LEZKAIRU			86.897,28	86.897,28	86.897,28	86.897,28	
1 121 6800028	TERRENOS B ARS-4 ITURRAMA NUEVO-TRINITAR			23.887,79	23.887,79	23.887,79	23.887,79	
1 121 6800099	OTROS TERRENOS Y BIENES NATURALES	550.000,00	550.000,00					
	TOTAL 1 1 6	575.000,00	575.000,00	315.108,18	315.108,18	315.108,18	315.108,18	
1 121 9130001	AMORTIZACIÓN PRÉSTAMO NUEVA SEDE	232.619,82	239.619,82	239.559,55	239.559,55	239.559,55	239.559,55	
	TOTAL 1 1 9	232.619,82	239.619,82	239.559,55	239.559,55	239.559,55	239.559,55	
	TOTAL 1 1	1.558.398,04	1.558.398,04	1.163.624,14	1.163.624,14	1.163.624,14	1.130.092,81	
1 446 2020005	ALQUILER LOCALES EVENTOS			503,75	503,75	503,75	503,75	
1 446 2160504	MANTENIMIENTO SOFTWARE	28.686,40	28.686,40	47.545,87	47.545,87	47.545,87	44.421,70	
1 446 2260207	INFORMACIÓN Y PROMOCIÓN SERVICIO TAXI	15.000,00	15.000,00	15.332,41	15.332,41	15.332,41	15.332,41	
1 446 2260208	PROGRAMA DE COMUNICACIÓN TRANSPORTE COMA	98.500,00	98.500,00	32.994,41	32.994,41	32.994,41	32.994,41	

Estado de ejecución detallado del Presupuesto
Informe de Gastos

Definitivo

Ejercicio 2013

Código Partida	Descripción	Previsiones Iniciales	Previsiones Definitivas	Autorizaciones	Disposiciones	Obligaciones Reconocidas	Pagos	Reintegros Reconocidos
1 446 2260209	PROGRAMA DE EDUCACIÓN ESCOLAR	30.000,00	30.000,00	23.919,87	23.919,87	23.919,87	11.535,52	
1 446 2260311	JURIDICOS Y CONTENCIOSOS	5.217,30	5.217,30	1.337,90	1.337,90	1.337,90	1.337,90	
1 446 2260801	SERVICIO RECARGA TARJETAS TUC	558.123,60	558.123,60	545.964,38	545.964,38	545.964,38	545.964,38	
1 446 2260802	RECAUDACIÓN EJECUTIVA			260,57	260,57	260,57	260,57	
1 446 2270399	OTRAS VALORACIONES Y PERITAJES	5.217,30	5.217,30	907,50	907,50	907,50	907,50	
1 446 2270804	ESTUDIO Y GESTION TRANSPORTE	293.667,00	55.045,83					
1 446 2270805	ESTUDIOS DE MOVILIDAD	215.000,00	215.000,00	204.374,45	204.374,45	166.014,42	62.711,88	
1 446 2270806	ESTUDIOS Y ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN	30.000,00	30.000,00	28.828,25	28.828,25	28.828,25		
1 446 2270808	ESTUDIOS Y ENCUESTAS SATISFACCIÓN TAXI	17.000,00	17.000,00	12.100,00	12.100,00	12.100,00	12.100,00	
1 446 2270809	EDICIÓN TARJETAS RECARGA TRANSPORTE	38.997,82	38.997,82	28.415,19	28.415,19	28.415,19	28.415,19	
1 446 2270810	SERVICIOS DE PLANIFICACION Y CONTROL TRA	367.493,14	367.493,14	341.441,51	341.441,51	341.441,51	249.966,87	
1 446 2270811	SERVICIOS GESTIÓN MEDIO PAGO TUC	139.230,40	139.230,40	195.553,16	195.553,16	195.553,16	141.322,44	
1 446 2270820	SERVICIOS CONTROL Y ADMINISTRACIÓN TAXI	163.408,87	163.408,87	160.386,54	160.386,54	160.386,54	119.484,62	
1 447 2271230	SERVICIOS GESTIÓN Y ADMN PARQUE FLUVIAL	314.197,50	314.197,50	316.009,23	316.009,23	316.009,23	224.934,95	
	TOTAL 1 4 2	2.319.739,33	2.081.118,16	1.955.874,99	1.955.874,99	1.917.514,96	1.492.194,09	
1 446 4700000	TRANSFERENCIAS TRANSPORTE PÚBLICO	11.824.800,57	12.063.421,74	12.061.331,78	12.061.331,78	12.061.331,78	12.061.331,78	
1 447 4660030	COMPENSACIONES CONCEJOS	8.100,00	8.100,00	7.997,58	7.997,58	7.997,58	7.997,58	
	TOTAL 1 4 4	11.832.900,57	12.071.521,74	12.069.329,36	12.069.329,36	12.069.329,36	12.069.329,36	
1 447 6000001	TERRENOS AMPLIACIÓN PARQUE FLUVIAL	25.000,00	25.000,00					
	TOTAL 1 4 6	25.000,00	25.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
	TOTAL 1 4	14.177.639,90	14.177.639,90	14.025.204,35	14.025.204,35	13.986.844,32	13.561.523,45	
1 611 1200101	SUELDO INICIAL DE NIVEL	25.281,76	25.281,76	25.281,76	25.281,76	25.281,76	25.281,76	
1 611 1200102	PREMIO DE ANTIGUEDAD	1.081,36	1.081,36	1.081,36	1.081,36	1.081,36	1.081,36	
1 611 1200104	RETRIBUCIONES CORRESPONDIENTES AL GRADO	6.826,12	6.826,12	6.826,12	6.826,12	6.826,12	6.826,12	
1 611 1200205	COMPLEMENTO DEL PUESTO DE TRABAJO	18.961,32	18.961,32	18.961,32	18.961,32	18.961,32	18.961,32	
1 611 1200206	COMPLEMENTO DE DEDICACION	13.904,94	13.904,94	13.904,94	13.904,94	13.904,94	13.904,94	
1 611 1200207	COMPLEMENTO PUESTO DIRECTIVO	940,52	940,52	940,52	940,52	940,52	940,52	
1 611 1200303	AYUDA FAMILIAR PERSONAL FUNCIONARIO	1.260,42	1.260,42	1.260,43	1.260,43	1.260,43	1.260,43	
1 611 1600109	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL FUNCIONARIO	10.161,90	10.161,90	10.359,36	10.359,36	10.359,36	9.496,08	
1 611 1620111	AYUDAS A FORMACION PERSONAL FUNCIONARIO	3.000,00	3.000,00					
	TOTAL 1 6 1	81.418,34	81.418,34	78.615,81	78.615,81	78.615,81	77.752,53	
1 611 2260401	SERVICIOS BANCARIOS	500,00	500,00	148,88	148,88	148,88	148,88	
1 611 2260520	AUDITORIA DE CUENTAS	19.940,80	19.940,80	19.940,80	19.940,80	19.940,80	19.940,80	
1 611 2270721	OTRAS ASESORIAS, CONSULTORIAS Y PERITAJE	5.000,00	5.000,00					
	TOTAL 1 6 2	25.440,80	25.440,80	20.089,68	20.089,68	20.089,68	20.089,68	
1 611 3420100	INTERESES DE DEMORA			28,74	28,74	28,74	28,74	
1 611 3420300	INTERESES DESCUBIERTOS	1.000,00	1.000,00					
	TOTAL 1 6 3	1.000,00	1.000,00	28,74	28,74	28,74	28,74	
	TOTAL 1 6	107.859,14	107.859,14	98.734,23	98.734,23	98.734,23	97.870,95	
	TOTAL 1	15.843.897,08	15.843.897,08	15.287.562,72	15.287.562,72	15.249.202,69	14.789.487,21	

Detallado de gastos por Partida con subtotales
por Bolsas de Vinculación

Definitivo

Ejercicio 2013

OR G.	FUN C	ECO.	DESCRIPCION	PREVISIONES INICIALES	MODIFICACIONES	PREVISIONES DEFINITIVAS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%	PAGOS	%	PENDIENTES
Bolsa de Vinculación : 1 1 1											
1	111	1000101	SUELDOS ALTOS CARGOS	56.009,52		56.009,52	56.009,52	100,00	56.009,52	100,00	
1	111	1000105	DIETAS ASAMBLÉISTAS Y CONSEJEROS	77.912,00		77.912,00	62.134,82	79,75	34.086,50	54,86	28.048,32
1	111	1600102	SEGURIDAD SOCIAL ALTOS CARGOS	12.944,26		12.944,26	13.195,92	101,94	12.096,26	91,67	1.099,66
1	121	1200101	SUELDO INICIAL DE NIVEL	126.408,80		126.408,80	121.678,57	96,26	121.678,57	100,00	
1	121	1200102	PREMIO DE ANTIGUEDAD	4.190,20		4.190,20	3.269,71	78,03	3.269,71	100,00	
1	121	1200104	RETRIBUCIONES CORRESPONDIENTES AL GRAD	27.304,48		27.304,48	19.959,73	73,10	19.959,73	100,00	
1	121	1200205	COMPLEMENTO DEL PUESTO DE TRABAJO	47.064,50		47.064,50	46.735,92	99,30	46.735,92	100,00	
1	121	1200206	COMPLEMENTO DE DEDICACION	67.207,37		67.207,37	66.923,10	99,58	66.923,10	100,00	
1	121	1200207	COMPLEMENTO DE PUESTO DIRECTIVO	940,52		940,52	940,52	100,00	940,52	100,00	
1	121	1200303	AYUDA FAMILIAR PERSONAL FUNCIONARIO	1.216,32		1.216,32	1.216,46	100,01	1.216,46	100,00	
1	121	1600109	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL FUNCIONARIO	53.107,95		53.107,95	52.594,44	99,03	48.211,09	91,67	4.383,35
1	121	1620111	AYUDAS A FORMACION PERSONAL FUNCIONARI	6.000,00		6.000,00					
1	121	1630999	OTROS GASTOS SOCIALES	500,00		500,00					
Total Bolsa				480.805,92		480.805,92	444.658,71	92,48	411.127,38	92,46	33.531,33
Bolsa de Vinculación : 1 1 2											
1	111	2260100	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTAT	10.000,00		10.000,00					
1	111	2260311	JURIDICOS Y CONTENCIOSOS	12.500,00		12.500,00					
1	111	2260501	CUOTAS FED.MUNICIPIOS Y COLEG.PROFESIO	34.000,00		34.000,00	34.368,25	101,08	34.368,25	100,00	
1	111	2260602	REUNIONES Y CONFERENCIAS	10.000,00		10.000,00					
1	111	2261000	OTROS GASTOS	5.000,00		5.000,00					
1	111	2270701	ESTUDIOS NUEVOS SERVICIOS	20.000,00		20.000,00					
1	111	2300102	VIAJES Y LOCOMOCION	3.000,00		3.000,00					
1	111	2300103	GASTOS HOTEL-RESTAURANTE	3.000,00		3.000,00					
1	121	2020005	ALQUILER LOCALES EVENTOS	2.000,00		2.000,00					
1	121	2200400	OTRO MATERIAL NO INVENTARIABLE	2.000,00		2.000,00					
1	121	2260501	CUOTAS FED.MUNICIPIOS Y COLEG.PROFESIO	2.250,00		2.250,00					
1	121	2270721	OTRAS ASESORÍAS, CONSULTORIAS Y PERITA	3.000,00		3.000,00					
1	121	2300202	VIAJES Y LOCOMOCIÓN PERSONAL				50,10		50,10	100,00	
1	121	2300203	GASTOS HOTEL-RESTAURANTE PERSONAL				209,20		209,20	100,00	
Total Bolsa				106.750,00	0,00	106.750,00	34.627,55	32,44	34.627,55	100,00	
Bolsa de Vinculación : 1 1 3											
1	121	3100001	INTERESES PRÉSTAMO NUEVA SEDE	121.722,30	-7.000,00	114.722,30	88.285,93	76,96	88.285,93	100,00	
1	121	3420100	INTERESES DE DEMORA				48,21		48,21	100,00	
Total Bolsa				121.722,30	-7.000,00	114.722,30	88.334,14	77,00	88.334,14	100,00	
Bolsa de Vinculación : 1 1 4											
1	111	4820000	A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	41.500,00		41.500,00	41.336,01	99,60	41.336,01	100,00	
Total Bolsa				41.500,00		41.500,00	41.336,01	99,60	41.336,01	100,00	
Bolsa de Vinculación : 1 1 6											
1	121	6450001	PROYECTO AVANZA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓ	25.000,00		25.000,00					
1	121	6800025	TERRENOS L.29.4 ARROSADÍA-LEZKAIRU				122.698,43		122.698,43	100,00	
1	121	6800026	TERRENOS L.32.4 ARROSADÍA-LEZKAIRU				81.624,68		81.624,68	100,00	
1	121	6800027	TERRENOS P.2.6 ARROSADÍA-LEZKAIRU				86.897,28		86.897,28	100,00	
1	121	6800028	TERRENOS B ARS-4 ITURRAMA NUEVO-TRINIT				23.887,79		23.887,79	100,00	
1	121	6800099	OTROS TERRENOS Y BIENES NATURALES	550.000,00		550.000,00					
Total Bolsa				575.000,00	0,00	575.000,00	315.108,18	54,80	315.108,18	100,00	0,00
Bolsa de Vinculación : 1 1 9											
1	121	9130001	AMORTIZACIÓN PRÉSTAMO NUEVA SEDE	232.619,82	7.000,00	239.619,82	239.559,55	99,97	239.559,55	100,00	
Total Bolsa				232.619,82	7.000,00	239.619,82	239.559,55	99,97	239.559,55	100,00	
Bolsa de Vinculación : 1 4 2											
1	446	2020005	ALQUILER LOCALES EVENTOS				503,75		503,75	100,00	
1	446	2160504	MANTENIMIENTO SOFTWARE	28.686,40		28.686,40	47.545,87	165,74	44.421,70	93,43	3.124,17
1	446	2260207	INFORMACIÓN Y PROMOCIÓN SERVICIO TAXI	15.000,00		15.000,00	15.332,41	102,22	15.332,41	100,00	
1	446	2260208	PROGRAMA DE COMUNICACIÓN TRANSPORTE CO	98.500,00		98.500,00	32.994,41	33,50	32.994,41	100,00	
1	446	2260209	PROGRAMA DE EDUCACIÓN ESCOLAR	30.000,00		30.000,00	23.919,87	79,73	11.535,52	48,23	12.384,35
1	446	2260311	JURIDICOS Y CONTENCIOSOS	5.217,30		5.217,30	1.337,90	25,64	1.337,90	100,00	
1	446	2260801	SERVICIO RECARGA TARJETAS TUC	558.123,60		558.123,60	545.964,38	97,82	545.964,38	100,00	
1	446	2260802	RECAUDACIÓN EJECUTIVA				260,57		260,57	100,00	
1	446	2270399	OTRAS VALORACIONES Y PERITAJES	5.217,30		5.217,30	907,50	17,39	907,50	100,00	
1	446	2270804	ESTUDIO Y GESTION TRANSPORTE	293.667,00	-238.621,17	55.045,83					
1	446	2270805	ESTUDIOS DE MOVILIDAD	215.000,00		215.000,00	166.014,42	77,22	62.711,88	37,77	103.302,54
1	446	2270806	ESTUDIOS Y ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN	30.000,00		30.000,00	28.828,25	96,09			28.828,25
1	446	2270808	ESTUDIOS Y ENCUESTAS SATISFACCIÓN TAXI	17.000,00		17.000,00	12.100,00	71,18	12.100,00	100,00	
1	446	2270809	EDICIÓN TARJETAS RECARGA TRANSPORTE	38.997,82		38.997,82	28.415,19	72,86	28.415,19	100,00	
1	446	2270810	SERVICIOS DE PLANIFICACION Y CONTROL T	367.493,14		367.493,14	341.441,51	92,91	249.966,87	73,21	91.474,64
1	446	2270811	SERVICIOS GESTIÓN MEDIO PAGO TUC	139.230,40		139.230,40	195.553,16	140,45	141.322,44	72,27	54.230,72

Detallado de gastos por Partida con subtotales
por Bolsas de Vinculación

Definitivo

Ejercicio 2013

OR G.	FUN C	ECO.	DESCRIPCION	PREVISIONES INICIALES	MODIFICACIONES	PREVISIONES DEFINITIVAS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%	PAGOS	%	PENDIENTES
1	446	2270820	SERVICIOS CONTROL Y ADMINISTRACIÓN TA	163.408,87		163.408,87	160.386,54	98,15	119.484,62	74,50	40.901,92
1	447	2271230	SERVICIOS GESTIÓN Y ADMÓN PARQUE FLUVI	314.197,50		314.197,50	316.009,23	100,58	224.934,95	71,18	91.074,28
			Total Bolsa	2.319.739,33	-238.621,17	2.081.118,16	1.917.514,96	92,14	1.492.194,09	77,82	425.320,87
			Bolsa de Vinculación : 1 4 4								
1	446	4700000	TRANSFERENCIAS TRANSPORTE PÚBLICO	11.824.800,57	238.621,17	12.063.421,74	12.061.331,78	99,98	12.061.331,78	100,00	
1	447	4660030	COMPENSACIONES CONCEJOS	8.100,00		8.100,00	7.997,58	98,74	7.997,58	100,00	
			Total Bolsa	11.832.900,57	238.621,17	12.071.521,74	12.069.329,36	99,98	12.069.329,36	100,00	
			Bolsa de Vinculación : 1 4 6								
1	447	6000001	TERRENOS AMPLIACIÓN PARQUE FLUVIAL	25.000,00		25.000,00					
			Total Bolsa	25.000,00		25.000,00	0,00	0,00	0,00		0,00
			Bolsa de Vinculación : 1 6 1								
1	611	1200101	SUELDO INICIAL DE NIVEL	25.281,76		25.281,76	25.281,76	100,00	25.281,76	100,00	
1	611	1200102	PREMIO DE ANTIGUEDAD	1.081,36		1.081,36	1.081,36	100,00	1.081,36	100,00	
1	611	1200104	RETRIBUCIONES CORRESPONDIENTES AL GRAD	6.826,12		6.826,12	6.826,12	100,00	6.826,12	100,00	
1	611	1200205	COMPLEMENTO DEL PUESTO DE TRABAJO	18.961,32		18.961,32	18.961,32	100,00	18.961,32	100,00	
1	611	1200206	COMPLEMENTO DE DEDICACION	13.904,94		13.904,94	13.904,94	100,00	13.904,94	100,00	
1	611	1200207	COMPLEMENTO PUESTO DIRECTIVO	940,52		940,52	940,52	100,00	940,52	100,00	
1	611	1200303	AYUDA FAMILIAR PERSONAL FUNCIONARIO	1.260,42		1.260,42	1.260,43	100,00	1.260,43	100,00	
1	611	1600109	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL FUNCIONARIO	10.161,90		10.161,90	10.359,36	101,94	9.496,08	91,67	863,28
1	611	1620111	AYUDAS A FORMACION PERSONAL FUNCIONARI	3.000,00		3.000,00					
			Total Bolsa	81.418,34		81.418,34	78.615,81	96,56	77.752,53	98,90	863,28
			Bolsa de Vinculación : 1 6 2								
1	611	2260401	SERVICIOS BANCARIOS	500,00		500,00	148,88	29,78	148,88	100,00	
1	611	2260520	AUDITORIA DE CUENTAS	19.940,80		19.940,80	19.940,80	100,00	19.940,80	100,00	
1	611	2270721	OTRAS ASESORÍAS, CONSULTORÍAS Y PERITA	5.000,00		5.000,00					
			Total Bolsa	25.440,80		25.440,80	20.089,68	78,97	20.089,68	100,00	
			Bolsa de Vinculación : 1 6 3								
1	611	3420100	INTERESES DE DEMORA				28,74		28,74	100,00	
1	611	3420300	INTERESES DESCUBIERTOS	1.000,00		1.000,00					
			Total Bolsa	1.000,00		1.000,00	28,74	78,97	28,74	100,00	
			TOTAL	15.843.897,08	0,00	15.843.897,08	15.249.202,69	96,25	14.789.487,21	96,99	459.715,48

**Gastos por Funcional
con subtotales**

Definitivo

Ejercicio 2013

Funcional	Descripción	Obligaciones Reconocidas Netas	%
111	ORGANOS DE GOBIERNO	207.044,52	1,36
11	ORGANOS DE GOBIERNO	207.044,52	1,36
121	ADMINISTRACION GENERAL DE LA ENTIDAD	956.579,62	6,27
12	ADMINISTRACION GENERAL DE LA ENTIDAD	956.579,62	6,27
1	SERVICIOS DE CARACTER GENERAL	1.163.624,14	7,63
446	TRANSPORTE PUBLICO	13.662.837,51	89,60
447	PROTECCION, MEJORA MEDIO AMBIENTE Y RIOS	324.006,81	2,12
44	BIENESTAR COMUNITARIO	13.986.844,32	91,72
4	PROM. BIENES PUBLICOS DE CARACTER SOCIAL	13.986.844,32	91,72
611	ADMINISTRACION Y GESTION EC-FINANCIERA	98.734,23	0,65
61	REGULACION ECONOMICA	98.734,23	0,65
6	REGULACION ECONOMICA DE CARACTER GENERAL	98.734,23	0,65
TOTAL		15.249.202,69	

Gastos por Económico con subtotales

(Capítulo, Artículo, Concepto y Subconcepto)

Definitivo

Ejercicio 2013

Económico	Descripción	Obligaciones Reconocidas Netas	%
1000101	SUELDOS ALTOS CARGOS	56.009,52	0,37
1000105	DIETAS ASAMBLEÍSTAS Y CONSEJEROS	62.134,82	0,41
10001	DIETAS ASAMBLEÍSTAS Y CONSEJEROS	118.144,34	0,77
100	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACI	118.144,34	0,77
10	ALTOS CARGOS	118.144,34	0,77
1200101	SUELDO INICIAL DE NIVEL	146.960,33	0,96
1200102	PREMIO DE ANTIGÜEDAD	4.351,07	0,03
1200104	RETRIBUCIONES CORRESPONDIENTES AL GRADO	26.785,85	0,18
12001	RETRIBUCIONES CORRESPONDIENTES AL GRADO	178.097,25	1,17
1200205	COMPLEMENTO DEL PUESTO DE TRABAJO	65.697,24	0,43
1200206	COMPLEMENTO DE DEDICACIÓN	80.828,04	0,53
1200207	COMPLEMENTO DE PUESTO DIRECTIVO	1.881,04	0,01
12002	COMPLEMENTO DE PUESTO DIRECTIVO	148.406,32	0,97
1200303	AYUDA FAMILIAR PERSONAL FUNCIONARIO	2.476,89	0,02
12003	AYUDA FAMILIAR PERSONAL FUNCIONARIO	2.476,89	0,02
120	PERSONAL FUNCIONARIO	328.980,46	2,16
12	PERSONAL FUNCIONARIO	328.980,46	2,16
1600102	SEGURIDAD SOCIAL ALTOS CARGOS	13.195,92	0,09
1600109	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL FUNCIONARIO	62.953,80	0,41
16001	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL FUNCIONARIO	76.149,72	0,50
160	CUOTAS SOCIALES	76.149,72	0,50
16	CUOT., PREST., GTOS SOC. CARGO EMPLEADOR	76.149,72	0,50
1	GASTOS DE PERSONAL	523.274,52	3,43
2020005	ALQUILER LOCALES EVENTOS	503,75	0,00
20200	ALQUILER LOCALES EVENTOS	503,75	0,00
202	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	503,75	0,00
20	ARRENDAMIENTOS	503,75	0,00
2160504	MANTENIMIENTO SOFTWARE	47.545,87	0,31
21605	MANTENIMIENTO SOFTWARE	47.545,87	0,31
216	DE EQUIPAMIENTO PROCESOS INFORMACIÓN	47.545,87	0,31
21	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVAC.	47.545,87	0,31
2260207	INFORMACIÓN Y PROMOCIÓN SERVICIO TAXI	15.332,41	0,10
2260208	PROGRAMA DE COMUNICACIÓN TRANSPORTE	32.994,41	0,22
2260209	PROGRAMA DE EDUCACIÓN ESCOLAR	23.919,87	0,16
22602	PROGRAMA DE EDUCACIÓN ESCOLAR	72.246,69	0,47
2260311	JURÍDICOS Y CONTENCIOSOS	1.337,90	0,01
22603	JURÍDICOS Y CONTENCIOSOS	1.337,90	0,01
2260401	SERVICIOS BANCARIOS	148,88	0,00
22604	SERVICIOS BANCARIOS	148,88	0,00
2260501	CUOTAS FED.MUNICIPIOS Y COLEG.PROF.	34.368,25	0,23
2260520	AUDITORÍA DE CUENTAS	19.940,80	0,13
22605	AUDITORÍA DE CUENTAS	54.309,05	0,36
2260801	SERVICIO RECARGA TARJETAS TUC	545.964,38	3,58
2260802	AGENCIA EJECUTIVA	260,57	0,00
22608	AGENCIA EJECUTIVA	546.224,95	3,58
226	GASTOS DIVERSOS	674.267,47	4,42
2270399	OTRAS VALORACIONES Y PERITAJES	907,50	0,01
22703	OTRAS VALORACIONES Y PERITAJES	907,50	0,01
2270805	ESTUDIOS DE MOVILIDAD	166.014,42	1,09
2270806	ESTUDIOS Y ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN	28.828,25	0,19
2270808	ESTUDIOS Y ENCUESTAS SATISFACCIÓN TAXI	12.100,00	0,08
2270809	EDICIÓN TARJETAS RECARGA TRANSPORTE	28.415,19	0,19

Gastos por Económico con subtotales

(Capítulo, Artículo, Concepto y Subconcepto)

Definitivo

Ejercicio 2013

Económico	Descripción	Obligaciones Reconocidas Netas	%
2270810	SERVICIOS DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL TUC	341.441,51	2,24
2270811	SERVICIOS GESTIÓN MEDIO PAGO TUC	195.553,16	1,28
2270820	SERVICIOS CONTROL Y ADMINISTRACIÓN TAXI	160.386,54	1,05
22708	SERVICIOS CONTROL Y ADMINISTRACIÓN TAXI	932.739,07	6,12
2271230	SERV. DE GEST. Y ADMÓN. PARQUE FLUVIAL	316.009,23	2,07
22712	SERV. DE GEST. Y ADMÓN. PARQUE FLUVIAL	316.009,23	2,07
227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	1.249.655,80	8,19
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	1.923.923,27	12,62
2300202	VIAJES Y LOCOMOCIÓN PERSONAL	50,10	0,00
2300203	GASTOS HOTEL-RESTAURANTE PERSONAL	209,20	0,00
23002	GASTOS HOTEL-RESTAURANTE PERSONAL	259,30	0,00
230	DIETAS Y LOCOMOCIÓN	259,30	0,00
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	259,30	0,00
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1.972.232,19	12,93
3100001	INTERESES PRÉSTAMO CAN SALESAS	88.285,93	0,58
31000	INTERESES PRÉSTAMOS 2005	88.285,93	0,58
310	INTERESES PRÉSTAM. NATURALEZA PRESUPUEST	88.285,93	0,58
31	DE PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL	88.285,93	0,58
3420100	INTERESES DE DEMORA	76,95	0,00
34201	INTERESES DE DEMORA	76,95	0,00
342	INTERESES	76,95	0,00
34	DE DEPÓSITOS, FIANZAS Y OTROS	76,95	0,00
3	GASTOS FINANCIEROS	88.362,88	0,58
4660030	COMPENSACIONES CONCEJOS PARQUE FLUVIAL	7.997,58	0,05
46600	COMPENSACIONES CONCEJOS PARQUE FLUVIAL	7.997,58	0,05
466	A CONCEJOS	7.997,58	0,05
46	A ENTIDADES LOCALES	7.997,58	0,05
4700000	TRANSFERENCIAS TRANSPORTE PÚBLICO	12.061.331,78	79,09
47000	TRANSFERENCIAS TRANSPORTE PÚBLICO	12.061.331,78	79,09
470	A EMPRESAS PRIVADAS	12.061.331,78	79,09
47	A EMPRESAS PRIVADAS	12.061.331,78	79,09
4820000	A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	41.336,01	0,27
48200	A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	41.336,01	0,27
482	A FAMILIAS E INSTITU. SIN FINES DE LUCRO	41.336,01	0,27
48	A FAMILIAS E INSTITU. SIN FINES DE LUCRO	41.336,01	0,27
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	12.110.665,37	79,42
6800025	TERRENOS L.29.4 ARROSADÍA-LEZKAIRU	122.698,43	0,80
6800026	TERRENOS L.32.4 ARROSADÍA-LEZKAIRU	81.624,68	0,54
6800027	TERRENOS P.2.6 ARROSADÍA-LEZKAIRU	86.897,28	0,57
6800028	TERRENOS B ARS-4 ITURRAMA NUEVO-TRINITAR	23.887,79	0,16
68000	OTROS TERRENOS Y BIENES NATURALES	315.108,18	2,07
680	TERRENOS Y BIENES NATURALES	315.108,18	2,07
68	INVERSIONES EN BIENES PATRIMONIALES	315.108,18	2,07
6	INVERSIONES REALES	315.108,18	2,07
9130001	AMORTIZACIÓN PRÉSTAMO NUEVA SEDE	239.559,55	1,57
91300	AMORTIZACIÓN PRÉSTAMO NUEVA SEDE	239.559,55	1,57
913	AMORT. PRÉST. L/P ENTES FUERA SEC. PUBL.	239.559,55	1,57
91	AMORTIZ. DE PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL	239.559,55	1,57
9	PASIVOS FINANCIEROS	239.559,55	1,57
	TOTAL	15.249.202,69	

Estado de ejecución detallado del Presupuesto

Informe de Ingresos

Definitivo

Ejercicio 2013

Código Partida	Descripción	Previsiones Iniciales	Previsiones Definitivas	Derechos Reconocidos	Cobros	es reconocidas
1 3300101	EXPEDICIÓN Y TRAMITACIÓN DE DOCUMENTOS			17,25	17,25	
1 3300102	EXPEDICIÓN TARJETAS RECARGA TRANSPORTE	68.945,40	68.945,40	68.620,00	68.620,00	
	TOTAL 1 33001	68.945,40	68.945,40	68.637,25	68.637,25	
	TOTAL 1 330	68.945,40	68.945,40	68.637,25	68.637,25	
1 3310202	TRANSMISIÓN LICENCIAS	36.067,50	36.067,50	36.067,50	36.067,50	
1 3310211	PERMISO CONDUCTOR PROFESIONAL TAXI			31,50	31,50	
1 3310212	DERECHOS EXAMEN CONDUCTOR PROF TAXI	2.520,00	2.520,00	1.008,00	1.008,00	
1 3310221	AUTORIZACIÓN CONDUCTOR ASALARIADO	462,00	462,00	808,50	808,50	
1 3310231	AUTORIZACIÓN VEHÍCULOS	3.150,00	3.150,00	2.520,00	2.520,00	
	TOTAL 1 33102	42.199,50	42.199,50	40.435,50	40.435,50	
	TOTAL 1 331	42.199,50	42.199,50	40.435,50	40.435,50	
	TOTAL 1 33	111.144,90	111.144,90	109.072,75	109.072,75	
1 3910001	MULTAS TUC	3.010,00	3.010,00	8.350,97	1.010,49	740,99
	TOTAL 1 39100	3.010,00	3.010,00	8.350,97	1.010,49	740,99
	TOTAL 1 391	3.010,00	3.010,00	8.350,97	1.010,49	740,99
1 3920101	RECARGO APREMIO MULTAS	100,00	100,00	360,20	360,20	
	TOTAL 1 39201	100,00	100,00	360,20	360,20	
1 3920201	OTROS RECARGOS	2,62	2,62	66,53	66,53	
	TOTAL 1 39202	2,62	2,62	66,53	66,53	
	TOTAL 1 392	102,62	102,62	426,73	426,73	
1 3990001	MINUTAS Y COSTAS JUDICIALES			540,00	540,00	
	TOTAL 1 39900			540,00	540,00	
	TOTAL 1 399			540,00	540,00	
	TOTAL 1 39	3.112,62	3.112,62	9.317,70	1.977,22	740,99
	TOTAL 1 3	114.257,52	114.257,52	118.390,45	111.049,97	740,99
1 4400001	TRANSFERENCIAS SCPSA	1.665.257,18	1.665.257,18	1.244.498,19	527.179,50	
1 4400002	APORTACIÓN EXTRAORDINARIA SCPSA	623.295,03	623.295,03	623.295,03	415.530,02	
	TOTAL 1 44000	2.288.552,21	2.288.552,21	1.867.793,22	942.709,52	
	TOTAL 1 440	2.288.552,21	2.288.552,21	1.867.793,22	942.709,52	
	TOTAL 1 44	2.288.552,21	2.288.552,21	1.867.793,22	942.709,52	
1 4550250	APORTACIONES GOBIERNO NAVARRA TRANSPOR	7.572.309,64	7.572.309,64	7.464.562,16	7.464.562,16	
	TOTAL 1 45502	7.572.309,64	7.572.309,64	7.464.562,16	7.464.562,16	
	TOTAL 1 455	7.572.309,64	7.572.309,64	7.464.562,16	7.464.562,16	
	TOTAL 1 45	7.572.309,64	7.572.309,64	7.464.562,16	7.464.562,16	
1 4620060	APORTACIONES AYUNTAMIENTOS TRANSPORTE	5.360.239,15	5.360.239,15	5.329.105,15	4.968.782,07	
	TOTAL 1 46200	5.360.239,15	5.360.239,15	5.329.105,15	4.968.782,07	
1 4620170	APORTACIONES AYTOS PARQUE FLUVIAL	347.297,50	347.297,50	324.109,22	143.704,37	
	TOTAL 1 46201	347.297,50	347.297,50	324.109,22	143.704,37	
	TOTAL 1 462	5.707.536,65	5.707.536,65	5.653.214,37	5.112.486,44	
	TOTAL 1 46	5.707.536,65	5.707.536,65	5.653.214,37	5.112.486,44	
	TOTAL 1 4	15.568.398,50	15.568.398,50	14.985.569,75	13.519.758,12	
1 5200001	OTROS INGRESOS FINANCIEROS	1.000,00	1.000,00	17.860,18	17.860,18	
1 5200002	INTERESES CTA RECARGA TARJETAS TUC	8.000,00	8.000,00	4.190,37	4.190,37	
	TOTAL 1 52000	9.000,00	9.000,00	22.050,55	22.050,55	
	TOTAL 1 520	9.000,00	9.000,00	22.050,55	22.050,55	
	TOTAL 1 52	9.000,00	9.000,00	22.050,55	22.050,55	
1 5590001	CANON PUBLICIDAD MARQUESINAS T.U.C.	152.241,06	152.241,06	151.603,66	71.162,58	
	TOTAL 1 55900	152.241,06	152.241,06	151.603,66	71.162,58	
	TOTAL 1 559	152.241,06	152.241,06	151.603,66	71.162,58	
	TOTAL 1 55	152.241,06	152.241,06	151.603,66	71.162,58	
	TOTAL 1 5	161.241,06	161.241,06	173.654,21	93.213,13	
	TOTAL PRESUPUESTO	15.843.897,08	15.843.897,08	15.277.614,41	13.724.021,22	740,99

Ingresos por Partida Presupuestaria

(Capítulo, Artículo, Concepto y Subconcepto)

Definitivo

Ejercicio 2013

Or gá nico	Económico	Descripción	Previsiones Iniciales	Modificaci o- nes	Previsiones Definitivas	Derechos Reconocidos Netos	%	Cobros	%	Pendientes
1	3300101	EXPEDICIÓN Y TRAMITACIÓN DE DOCUMENTOS				17,25		17,25	100,00	
1	3300102	EXPEDICIÓN TARJETAS RECARGA TRANSPORTE	68.945,40		68.945,40	68.620,00	99,53	68.620,00	100,00	
	33001	EXPEDICIÓN Y TRAMITACIÓN DE DOCUMENTOS	68.945,40		68.945,40	68.637,25	99,55	68.637,25	100,00	
	330	SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL	68.945,40		68.945,40	68.637,25	99,55	68.637,25	100,00	
1	3310202	TRANSMISIÓN LICENCIAS	36.067,50		36.067,50	36.067,50	100,00	36.067,50	100,00	
1	3310211	PERMISO CONDUCTOR PROFESIONAL TAXI				31,50		31,50	100,00	
1	3310212	DERECHOS EXAMEN CONDUCTOR PROF TAXI	2.520,00		2.520,00	1.008,00	40,00	1.008,00	100,00	
1	3310221	AUTORIZACIÓN CONDUCTOR ASALARIADO	462,00		462,00	808,50	175,00	808,50	100,00	
1	3310231	AUTORIZACIÓN VEHÍCULOS	3.150,00		3.150,00	2.520,00	80,00	2.520,00	100,00	
	33102	LICENCIAS DE AUTOTAXIS Y VEHÍC. ALQUILER	42.199,50		42.199,50	40.435,50	95,82	40.435,50	100,00	
	331	QUE BENEFICIEN O AFECTEN A ACT. ECONÓMIL.	42.199,50		42.199,50	40.435,50	95,82	40.435,50	100,00	
	33	CONTR. PRES. SERV. O REAL. ACTIV. CO. LO	111.144,90		111.144,90	109.072,75	98,14	109.072,75	100,00	
1	3910001	MULTAS TUC	3.010,00		3.010,00	8.350,97	277,44	1.010,49	12,10	7.340,48
	39100	MULTAS	3.010,00		3.010,00	8.350,97	277,44	1.010,49	12,10	7.340,48
	391	MULTAS	3.010,00		3.010,00	8.350,97	277,44	1.010,49	12,10	7.340,48
1	3920101	RECARGO APREMIO MULTAS	100,00		100,00	360,20	360,20	360,20	100,00	
	39201	RECARGO DE APREMIO	100,00		100,00	360,20	360,20	360,20	100,00	
1	3920201	OTROS RECARGOS	2,62		2,62	66,53	2.539,31	66,53	100,00	
	39202	OTROS RECARGOS	2,62		2,62	66,53	2.539,31	66,53	100,00	
	392	RECARGO DE APREMIO Y OTROS RECARGOS	102,62		102,62	426,73	415,84	426,73	100,00	
1	3990001	MINUTAS Y COSTAS JUDICIALES				540,00		540,00	100,00	
	39900	MINUTAS Y COSTAS JUDICIALES				540,00		540,00	100,00	
	399	OTROS INGRESOS DIVERSOS				540,00		540,00	100,00	
	39	OTROS INGRESOS	3.112,62		3.112,62	9.317,70	299,35	1.977,22	21,22	7.340,48
	3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	114.257,52		114.257,52	118.390,45	103,62	111.049,97	93,80	7.340,48
1	4400001	TRANSFERENCIAS SCPSA	1.665.257,18		1.665.257,18	1.244.498,19	74,73	527.179,50	42,36	717.318,69
1	4400002	APORTACIÓN EXTRAORDINARIA SCPSA	623.295,03		623.295,03	623.295,03	100,00	415.530,02	66,67	207.765,01
	44000	TRANSFERENCIAS SCPSA	2.288.552,21		2.288.552,21	1.867.793,22	81,61	942.709,52	50,47	925.083,70
	440	APORTAC. DE SOCIED. MERCANTILES MUNICIP.	2.288.552,21		2.288.552,21	1.867.793,22	81,61	942.709,52	50,47	925.083,70
	44	DE EMPRESAS DE LA ENTIDAD LOCAL	2.288.552,21		2.288.552,21	1.867.793,22	81,61	942.709,52	50,47	925.083,70
1	4550250	APORTACIONES GOBIERNO NAVARRA TRANSPORTE	7.572.309,64		7.572.309,64	7.464.562,16	98,58	7.464.562,16	100,00	
	45502	APORTACIONES G. NAVARRA TRANSPORTE P.	7.572.309,64		7.572.309,64	7.464.562,16	98,58	7.464.562,16	100,00	
	455	DE LA ADMÓN. GRAL. DE LA COMUNIDAD FORAL	7.572.309,64		7.572.309,64	7.464.562,16	98,58	7.464.562,16	100,00	
	45	DE LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA	7.572.309,64		7.572.309,64	7.464.562,16	98,58	7.464.562,16	100,00	
1	4620060	APORTACIONES AYUNTAMIENTOS TRANSPORTE	5.360.239,15		5.360.239,15	5.329.105,15	99,42	4.968.782,07	93,24	360.323,08
	46200	APORTACIONES AYUNTAMIENTOS TRANSPORTE P.	5.360.239,15		5.360.239,15	5.329.105,15	99,42	4.968.782,07	93,24	360.323,08
1	4620170	APORTACIONES AYUNTOS PARQUE FLUVIAL	347.297,50		347.297,50	324.109,22	93,32	143.704,37	44,34	180.404,85
	46201	APORTACIONES AYUNTOS. PARQUE FLUVIAL	347.297,50		347.297,50	324.109,22	93,32	143.704,37	44,34	180.404,85
	462	DE MUNICIPIOS	5.707.536,65		5.707.536,65	5.653.214,37	99,05	5.112.486,44	90,44	540.727,93
	46	DE ENTIDADES LOCALES	5.707.536,65		5.707.536,65	5.653.214,37	99,05	5.112.486,44	90,44	540.727,93
	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	15.568.398,50		15.568.398,50	14.985.569,75	96,26	13.519.758,12	90,22	1.465.811,63
1	5200001	OTROS INGRESOS FINANCIEROS	1.000,00		1.000,00	17.860,18	1.786,02	17.860,18	100,00	
1	5200002	INTERESES CTA RECARGA TARJETAS TUC	8.000,00		8.000,00	4.190,37	52,38	4.190,37	100,00	
	52000	OTROS INGRESOS FINANCIEROS	9.000,00		9.000,00	22.050,55	245,01	22.050,55	100,00	
	520	INTERESES DE CUENTAS BANCARIAS	9.000,00		9.000,00	22.050,55	245,01	22.050,55	100,00	
	52	INTERESES DE DEPÓSITOS	9.000,00		9.000,00	22.050,55	245,01	22.050,55	100,00	
1	5590001	CANON PUBLICIDAD MARQUESINAS T.U.C.	152.241,06		152.241,06	151.603,66	99,58	71.162,58	46,94	80.441,08
	55900	CANON PUBLICIDAD MARQUESINAS T.U.C.	152.241,06		152.241,06	151.603,66	99,58	71.162,58	46,94	80.441,08
	559	OTRAS CONCESIONES Y APROVECHAMIENTOS	152.241,06		152.241,06	151.603,66	99,58	71.162,58	46,94	80.441,08
	55	PRDTO. DE CONCESIONES Y APROV. ESPECIAL	152.241,06		152.241,06	151.603,66	99,58	71.162,58	46,94	80.441,08
	5	INGRESOS PATRIMONIALES Y APRO. COMUNALES	161.241,06		161.241,06	173.654,21	107,70	93.213,13	53,68	80.441,08
		TOTAL PRESUPUESTO	15.843.897,08		15.843.897,08	15.277.614,41	96,43	13.724.021,22	89,83	1.553.593,19

Desarrollo del Proceso de Gestión de Ingresos

Definitivo

Ejercicio 2013

Org.	Eco.	Descripción	Derechos Reconocidos	DERECHOS ANULADOS		Derechos Reconocidos Netos	RECAUDACIÓN			Bajas por Insolvencias y Otras	Total Liquidaciones Canceladas	Derechos Pendientes a 31/12
				Anulación Liquidaciones	Devoluciones Ingresos		Total	Devoluciones Ingresos	Neta			
1	3300101	EXPEDICIÓN Y TRAMITACIÓN DE DOCUMENTO	17,25			17,25	17,25		17,25		17,25	
1	3300102	EXPEDICIÓN TARJETAS RECARGA TRANSPOR	68.620,00			68.620,00	68.620,00		68.620,00		68.620,00	
		TOTAL 1 33001	68.637,25			68.637,25	68.637,25		68.637,25		68.637,25	
		TOTAL 1 330	68.637,25			68.637,25	68.637,25		68.637,25		68.637,25	
1	3310202	TRANSMISIÓN LICENCIAS	36.067,50			36.067,50	36.067,50		36.067,50		36.067,50	
1	3310211	PERMISO CONDUCTOR PROFESIONAL TAXI	31,50			31,50	31,50		31,50		31,50	
1	3310212	DERECHOS EXAMEN CONDUCTOR PROF TAXI	1.008,00			1.008,00	1.008,00		1.008,00		1.008,00	
1	3310221	AUTORIZACIÓN CONDUCTOR ASALARIADO	808,50			808,50	808,50		808,50		808,50	
1	3310231	AUTORIZACIÓN VEHÍCULOS	2.520,00			2.520,00	2.520,00		2.520,00		2.520,00	
		TOTAL 1 33102	40.435,50			40.435,50	40.435,50		40.435,50		40.435,50	
		TOTAL 1 331	40.435,50			40.435,50	40.435,50		40.435,50		40.435,50	
		TOTAL 1 33	109.072,75			109.072,75	109.072,75		109.072,75		109.072,75	
1	3910001	MULTAS TUC	9.091,96		740,99	8.350,97	1.751,48	740,99	1.010,49		1.010,49	7.340,48
		TOTAL 1 39100	9.091,96		740,99	8.350,97	1.751,48	740,99	1.010,49		1.010,49	7.340,48
		TOTAL 1 391	9.091,96		740,99	8.350,97	1.751,48	740,99	1.010,49		1.010,49	7.340,48
1	3920101	RECARGO APREMIO MULTAS	360,20			360,20	360,20		360,20		360,20	
		TOTAL 1 39201	360,20			360,20	360,20		360,20		360,20	
1	3920201	OTROS RECARGOS	66,53			66,53	66,53		66,53		66,53	
		TOTAL 1 39202	66,53			66,53	66,53		66,53		66,53	
		TOTAL 1 392	426,73			426,73	426,73		426,73		426,73	
1	3990001	MINUTAS Y COSTAS JUDICIALES	540,00			540,00	540,00		540,00		540,00	
		TOTAL 1 39900	540,00			540,00	540,00		540,00		540,00	
		TOTAL 1 399	540,00			540,00	540,00		540,00		540,00	
		TOTAL 1 39	10.058,69		740,99	9.317,70	2.718,21	740,99	1.977,22		1.977,22	7.340,48
		TOTAL 1 3	119.131,44		740,99	118.390,45	111.790,96	740,99	111.049,97		111.049,97	7.340,48
1	4400001	TRANSFERENCIAS SCPSA	1.244.498,19			1.244.498,19	527.179,50		527.179,50		527.179,50	717.318,69
1	4400002	APORTACIÓN EXTRAORDINARIA SCPSA	623.295,03			623.295,03	415.530,02		415.530,02		415.530,02	207.765,01
		TOTAL 1 44000	1.867.793,22			1.867.793,22	942.709,52		942.709,52		942.709,52	925.083,70
		TOTAL 1 440	1.867.793,22			1.867.793,22	942.709,52		942.709,52		942.709,52	925.083,70
		TOTAL 1 44	1.867.793,22			1.867.793,22	942.709,52		942.709,52		942.709,52	925.083,70
1	4550250	APORTACIONES GOBIERNO NAVARRA TRANS	7.464.562,16			7.464.562,16	7.464.562,16		7.464.562,16		7.464.562,16	
		TOTAL 1 45502	7.464.562,16			7.464.562,16	7.464.562,16		7.464.562,16		7.464.562,16	
		TOTAL 1 455	7.464.562,16			7.464.562,16	7.464.562,16		7.464.562,16		7.464.562,16	
		TOTAL 1 45	7.464.562,16			7.464.562,16	7.464.562,16		7.464.562,16		7.464.562,16	
1	4620060	APORTACIONES AYUNTAMIENTOS TRANSPOR	5.329.105,15			5.329.105,15	4.968.782,07		4.968.782,07		4.968.782,07	360.323,08
		TOTAL 1 46200	5.329.105,15			5.329.105,15	4.968.782,07		4.968.782,07		4.968.782,07	360.323,08
1	4620170	APORTACIONES AYUNTAMIENTOS PARQUE FLUVIAL	324.109,22			324.109,22	143.704,37		143.704,37		143.704,37	180.404,85
		TOTAL 1 46201	324.109,22			324.109,22	143.704,37		143.704,37		143.704,37	180.404,85
		TOTAL 1 462	5.653.214,37			5.653.214,37	5.112.486,44		5.112.486,44		5.112.486,44	540.727,93
		TOTAL 1 46	5.653.214,37			5.653.214,37	5.112.486,44		5.112.486,44		5.112.486,44	540.727,93
		TOTAL 1 4	14.985.569,75			14.985.569,75	13.519.758,12		13.519.758,12		13.519.758,12	1.465.811,63
1	5200001	OTROS INGRESOS FINANCIEROS	17.860,18			17.860,18	17.860,18		17.860,18		17.860,18	
1	5200002	INTERESES CTA RECARGA TARJETAS TUC	4.190,37			4.190,37	4.190,37		4.190,37		4.190,37	
		TOTAL 1 52000	22.050,55			22.050,55	22.050,55		22.050,55		22.050,55	
		TOTAL 1 520	22.050,55			22.050,55	22.050,55		22.050,55		22.050,55	
		TOTAL 1 52	22.050,55			22.050,55	22.050,55		22.050,55		22.050,55	
1	5590001	CANON PUBLICIDAD MARQUESINAS T.U.C.	151.603,66			151.603,66	71.162,58		71.162,58		71.162,58	80.441,08
		TOTAL 1 55900	151.603,66			151.603,66	71.162,58		71.162,58		71.162,58	80.441,08
		TOTAL 1 559	151.603,66			151.603,66	71.162,58		71.162,58		71.162,58	80.441,08
		TOTAL 1 55	151.603,66			151.603,66	71.162,58		71.162,58		71.162,58	80.441,08
		TOTAL 1 5	173.654,21			173.654,21	93.213,13		93.213,13		93.213,13	80.441,08
		TOTAL GENERAL	15.278.355,40		740,99	15.277.614,41	13.724.762,21	740,99	13.724.021,22		13.724.021,22	1.553.593,19

Desarrollo de las Devoluciones de Ingresos

Ejercicio 2013

Org.	Eco.	Descripción	DEVOLUCIONES RECONOCIDAS				Pagos del Ejercicio	Pendiente de Pago a 31/12
			Saldo Inicial	Modificaciones	En el Ejercicio	Total		
1	39100	MULTAS TUC	0,00	0,00	740,99	740,99	740,99	0,00
		TOTAL 1 3	0,00	0,00	740,99	740,99	740,99	0,00
		TOTAL GENERAL	0,00	0,00	740,99	740,99	740,99	0,00

Bloque I

Expediente de liquidación del Presupuesto 2013 de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona

b) Remanentes de Crédito.

Estado de Remanentes de Crédito

Ejercicio 2013

Org	Func	Eco	Descripción	Créditos No Incorporables	Créditos Incorporables	
					Comprometidos	No comprometidos
1	121	1630999	OTROS GASTOS SOCIALES	500,00	0,00	0,00
1	121	1620111	AYUDAS A FORMACION PERSONAL FUNCIONARIO	6.000,00	0,00	0,00
1	121	1200303	AYUDA FAMILIAR PERSONAL FUNCIONARIO	-0,14	0,00	0,00
1	121	1200206	COMPLEMENTO DE DEDICACION	284,27	0,00	0,00
1	121	1200205	COMPLEMENTO DEL PUESTO DE TRABAJO	328,58	0,00	0,00
1	121	1200104	RETRIBUCIONES CORRESPONDIENTES AL GRADO	7.344,75	0,00	0,00
1	121	1200102	PREMIO DE ANTIGUEDAD	920,49	0,00	0,00
1	121	1200101	SUELDO INICIAL DE NIVEL	4.730,23	0,00	0,00
1	111	1000105	DIETAS ASAMBLEÍSTAS Y CONSEJEROS	15.777,18	0,00	0,00
1	121	1600109	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL FUNCIONARIO	513,51	0,00	0,00
1	111	1600102	SEGURIDAD SOCIAL ALTOS CARGOS	-251,66	0,00	0,00
Total Vinculación 1 1 1				36.147,21	0,00	0,00
1	121	2020005	ALQUILER LOCALES EVENTOS	2.000,00	0,00	0,00
1	121	2300203	GASTOS HOTEL-RESTAURANTE PERSONAL	-209,20	0,00	0,00
1	121	2300202	VIAJES Y LOCOMOCIÓN PERSONAL	-50,10	0,00	0,00
1	121	2270721	OTRAS ASESORÍAS, CONSULTORIAS Y PERITAJE	3.000,00	0,00	0,00
1	121	2200400	OTRO MATERIAL NO INVENTARIABLE	2.000,00	0,00	0,00
1	111	2300103	GASTOS HOTEL-RESTAURANTE	3.000,00	0,00	0,00
1	111	2260100	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIV	10.000,00	0,00	0,00
1	111	2300102	VIAJES Y LOCOMOCION	3.000,00	0,00	0,00
1	111	2260311	JURIDICOS Y CONTENCIOSOS	12.500,00	0,00	0,00
1	121	2260501	CUOTAS FED.MUNICIPIOS Y COLEG.PROFESIONA	2.250,00	0,00	0,00
1	111	2260501	CUOTAS FED.MUNICIPIOS Y COLEG.PROFESIONA	-368,25	0,00	0,00
1	111	2260602	REUNIONES Y CONFERENCIAS	10.000,00	0,00	0,00
1	111	2261000	OTROS GASTOS	5.000,00	0,00	0,00
1	111	2270701	ESTUDIOS NUEVOS SERVICIOS	20.000,00	0,00	0,00
Total Vinculación 1 1 2				72.122,45	0,00	0,00
1	121	3100001	INTERESES PRÉSTAMO NUEVA SEDE	19.436,37	0,00	0,00
1	121	3420100	INTERESES DE DEMORA	-48,21	0,00	0,00
Total Vinculación 1 1 3				19.388,16	0,00	0,00
1	111	4820000	A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	163,99	0,00	0,00
Total Vinculación 1 1 4				163,99	0,00	0,00
1	121	6800028	TERRENOS B ARS-4 ITURRAMA NUEVO-TRINITAR	0,00	0,00	-23.887,79
1	121	6800099	OTROS TERRENOS Y BIENES NATURALES	0,00	0,00	550.000,00
1	121	6450001	PROYECTO AVANZA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA	0,00	0,00	25.000,00
1	121	6800025	TERRENOS L.29.4 ARROSADÍA-LEZKAIRU	0,00	0,00	-122.698,43
1	121	6800026	TERRENOS L.32.4 ARROSADÍA-LEZKAIRU	0,00	0,00	-81.624,68
1	121	6800027	TERRENOS P.2.6 ARROSADÍA-LEZKAIRU	0,00	0,00	-86.897,28

Estado de Remanentes de Crédito

Ejercicio 2013

Org	Func	Eco	Descripción	Créditos No Incorporables	Créditos Incorporables	
					Comprometidos	No comprometidos
			Total Vinculación 1 1 6	0,00	0,00	259.891,82
1	121	9130001	AMORTIZACIÓN PRÉSTAMO NUEVA SEDE	0,00	0,00	60,27
			Total Vinculación 1 1 9	0,00	0,00	60,27
1	446	2270805	ESTUDIOS DE MOVILIDAD	10.625,55	38.360,03	0,00
1	447	2271230	SERVICIOS GESTIÓN Y ADMÓN PARQUE FLUVIAL	-1.811,73	0,00	0,00
1	446	2270820	SERVICIOS CONTROL Y ADMINISTRACIÓN TAXI	3.022,33	0,00	0,00
1	446	2270811	SERVICIOS GESTIÓN MEDIO PAGO TUC	-56.322,76	0,00	0,00
1	446	2270810	SERVICIOS DE PLANIFICACION Y CONTROL TRA	26.051,63	0,00	0,00
1	446	2270809	EDICIÓN TARJETAS RECARGA TRANSPORTE	10.582,63	0,00	0,00
1	446	2270806	ESTUDIOS Y ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN	1.171,75	0,00	0,00
1	446	2270804	ESTUDIO Y GESTION TRANSPORTE	55.045,83	0,00	0,00
1	446	2270399	OTRAS VALORACIONES Y PERITAJES	4.309,80	0,00	0,00
1	446	2260802	RECAUDACIÓN EJECUTIVA	-260,57	0,00	0,00
1	446	2260801	SERVICIO RECARGA TARJETAS TUC	12.159,22	0,00	0,00
1	446	2160504	MANTENIMIENTO SOFTWARE	-18.859,47	0,00	0,00
1	446	2270808	ESTUDIOS Y ENCUESTAS SATISFACCIÓN TAXI	4.900,00	0,00	0,00
1	446	2020005	ALQUILER LOCALES EVENTOS	-503,75	0,00	0,00
1	446	2260311	JURIDICOS Y CONTENCIOSOS	3.879,40	0,00	0,00
1	446	2260207	INFORMACIÓN Y PROMOCIÓN SERVICIO TAXI	-332,41	0,00	0,00
1	446	2260208	PROGRAMA DE COMUNICACIÓN TRANSPORTE COMA	50.505,59	0,00	0,00
			Total Vinculación 1 4 2	104.163,04	38.360,03	0,00
1	446	4700000	TRANSFERENCIAS TRANSPORTE PÚBLICO	2.089,96	0,00	0,00
1	447	4660030	COMPENSACIONES CONCEJOS	102,42	0,00	0,00
			Total Vinculación 1 4 4	2.192,38	0,00	0,00
1	447	6000001	TERRENOS AMPLIACIÓN PARQUE FLUVIAL	0,00	0,00	25.000,00
			Total Vinculación 1 4 6	0,00	0,00	25.000,00
1	611	1620111	AYUDAS A FORMACION PERSONAL FUNCIONARIO	3.000,00	0,00	0,00
1	611	1600109	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL FUNCIONARIO	-197,46	0,00	0,00
1	611	1200303	AYUDA FAMILIAR PERSONAL FUNCIONARIO	-0,01	0,00	0,00
			Total Vinculación 1 6 1	2.802,53	0,00	0,00
1	611	2260401	SERVICIOS BANCARIOS	351,12	0,00	0,00
1	611	2270721	OTRAS ASESORÍAS, CONSULTORÍAS Y PERITAJE	5.000,00	0,00	0,00
			Total Vinculación 1 6 2	5.351,12	0,00	0,00
1	611	3420100	INTERESES DE DEMORA	-28,74	0,00	0,00
1	611	3420300	INTERESES DESCUBIERTOS	1.000,00	0,00	0,00
			Total Vinculación 1 6 3	971,26	0,00	0,00
			Total General	243.302,14	38.360,03	284.952,09

Bloque I

Expediente de liquidación del Presupuesto 2013 de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona

c) Estado de gastos con financiación
afectada.

Estado de Gastos con Financiación Afectada

Definitivo

Ejercicio 2013

Proyecto 2009 0 Marquesinas Urbanización Ardoi

Gasto

Org	Func.	Eco.		2009	2010	2011	2012	2013	2014	IMPORTE TOTAL ACTUALIZ.
				OBLIGACIONES RECONOCIDAS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PREVISIÓN	
1	446	2270801	GASTOS MARQUESINAS TRANSPORTE PÚBLICO	0,00	101.178,88	0,00	0,00	0,00	12.647,36	113.826,24
TOTAL				0,00	101.178,88	0,00	0,00	0,00	12.647,36	113.826,24

Ingreso

Org	Eco.	Descripción	2009	2010	2011	2012	2013			2014	IMPORTE TOTAL ACTUALIZ.	
			DERECHOS LIQUID.	DERECHOS LIQUID.	DERECHOS LIQUID.	DERECHOS LIQUID.	DERECHOS LIQUID.	COEFIC. FINANC.	DESVIAC. ANUAL	DESVIAC. ACUMUL.		PREVISIÓN
1	3301901	MARQUESINAS TRANSPORTE PÚBLICO	113.826,24	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00	12.647,36	0,00	113.826,24
TOTAL			113.826,24	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00	12.647,36	0,00	113.826,24

Bloque I

Expediente de liquidación del Presupuesto 2013 de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona

d) Resultado presupuestario.

Estado del Resultado Presupuestario

Ejercicio 2013

CONCEPTO	EJERCICIO ANTERIOR	EJERCICIO DE CIERRE
Derechos reconocidos netos	16.225.132,80	15.277.614,41
Obligaciones reconocidas netas	17.455.733,17	15.249.202,69
RESULTADO PRESUPUESTARIO	-1.230.600,37	28.411,72
AJUSTES		
Desviación financiación positiva	-42.483,07	0,00
Desviación financiación negativa	101.103,13	0,00
Gastos financiados con Remanente de Tesorería	1.050.264,40	0,00
Resultado de operaciones comerciales	0,00	0,00
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO	-36.749,77	28.411,72

Bloque I

Expediente de liquidación del Presupuesto 2013 de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona

**e) Estado demostrativo de
presupuestos cerrados.**

**Estado Demostrativo de Presupuestos Cerrados
Detallado de Partidas de Ingresos**

Definitivo

Ejercicio 2013

AÑO	ORG	ECO	DESCRIPCION	SALDO INICIAL DCHOS RECON.	MODIFIC.	DCHOS ANULA. ANUL. LIQUID	DCHOS PTES COBRO TOTAL	LIQUID. CANCELADAS		DCHOS PTES COBRO A 31/12
								RECAUDAC.	INSOLVE N. Y OTRAS	
2012	1	3910001	MULTAS TUC	3.551,00	0,00	0,00	3.551,00	2.110,00	0,00	1.441,00
2012	1	4400001	TRANSFERENCIAS SCPSA	872.636,68	0,00	0,00	872.636,68	872.636,68	0,00	0,00
2012	1	4400002	APORTACIÓN EXTRAORDINARIA SCPSA	318.792,15	0,00	0,00	318.792,15	318.792,15	0,00	0,00
2012	1	4620060	APORTACIONES AYUNTAMIENTOS TRANSPORTE	1.018.259,84	0,00	0,00	1.018.259,84	1.018.259,84	0,00	0,00
2012	1	4620170	APORTACIONES AYTOS PARQUE FLUVIAL	156.098,63	0,00	0,00	156.098,63	156.098,63	0,00	0,00
2012			TOTAL	2.369.338,30	0,00	0,00	2.369.338,30	2.367.897,30	0,00	1.441,00
2011	1	3910001	MULTAS	4.184,00	0,00	0,00	4.184,00	301,00	0,00	3.883,00
2011			TOTAL	4.184,00	0,00	0,00	4.184,00	301,00	0,00	3.883,00
2009	1	3910001	MULTAS	602,00	0,00	0,00	602,00	0,00	0,00	602,00
2009	1	4550250	APORTACIONES GOBIERNO NAVARRA TRANSPORTE	0,24	0,00	0,00	0,24	0,00	0,00	0,24
2009			TOTAL	602,24	0,00	0,00	602,24	0,00	0,00	602,24
2008	1	3910001	MULTAS	150,00	0,00	0,00	150,00	0,00	0,00	150,00
2008			TOTAL	150,00	0,00	0,00	150,00	0,00	0,00	150,00
2001	1	3910001	MULTAS	661,11	0,00	0,00	661,11	0,00	0,00	661,11
2001			TOTAL	661,11	0,00	0,00	661,11	0,00	0,00	661,11
			TOTAL GENERAL	2.374.935,65			2.374.935,65	2.368.198,30		6.737,35

Estado Demostrativo de Presupuestos Cerrados
Detallado de Partidas c

Definitivo

Ejercicio 2013

AÑO	ORGANICO	FUNCI O-NAL	ECONOMICO	DESCRIPCION	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31/12
2012	1	111	1000101	SUELDOS ALTOS CARGOS	4.000,68	0,00	4.000,68	0,00
2012	1	111	1000105	DIETAS ASAMBLEÍSTAS Y CONSEJEROS	29.022,22	0,00	29.022,22	0,00
2012	1	111	1100401	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO LF28/12	2.045,17	0,00	2.045,17	0,00
2012	1	111	1600102	SEGURIDAD SOCIAL ALTOS CARGOS	1.047,25	0,00	1.047,25	0,00
2012	1	111	1600103	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL GABINETE	814,80	0,00	814,80	0,00
2012	1	121	1200401	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO LF28/12	18.715,03	0,00	18.715,03	0,00
2012	1	121	1600109	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL FUNCIONARIO	4.219,76	0,00	4.219,76	0,00
2012	1	446	2160504	MANTENIMIENTO SOFTWARE	37.246,83	0,00	37.246,83	0,00
2012	1	446	2260208	PROGRAMA DE COMUNICACIÓN TRANSPORTE CO	9.195,19	0,00	9.195,19	0,00
2012	1	446	2260209	PROGRAMA DE EDUCACIÓN ESCOLAR	28.098,62	0,00	28.098,62	0,00
2012	1	446	2270801	GASTOS MARQUESINAS TRANSPORTE PUBLICO	46.505,46	0,00	46.505,46	0,00
2012	1	446	2270804	ESTUDIO Y GESTION TRANSPORTE	8.441,26	0,00	8.441,26	0,00
2012	1	446	2270806	ESTUDIOS Y ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN	24.411,75	0,00	24.411,75	0,00
2012	1	446	2270810	SERVICIOS DE PLANIFICACION Y CONTROL TRA	268.935,92	0,00	268.935,92	0,00
2012	1	446	2270811	SERVICIOS GESTIÓN MEDIO PAGO TUC	117.152,80	0,00	117.152,80	0,00
2012	1	446	2270820	SERVICIOS CONTROL Y ADMINISTRACIÓN TAXI	121.409,82	0,00	121.409,82	0,00
2012	1	447	2271230	SERVICIOS GESTIÓN Y ADMÓN PARQUE FLUVIAL	230.349,81	0,00	230.349,81	0,00
2012	1	611	1200401	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO LF28/12	4.889,68	0,00	4.889,68	0,00
2012	1	611	1600109	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL FUNCIONARIO	822,16	0,00	822,16	0,00
2012				TOTAL	957.324,21	0,00	957.324,21	0,00
2011	1	111	1000105	DIETAS ASAMBLEÍSTAS Y CONSEJEROS	779,12	0,00	779,12	0,00
2011				TOTAL	779,12	0,00	779,12	0,00
2003	1	111	1000105	DIETAS ASAMBLEÍSTAS	973,62	0,00	0,00	973,62
2003				TOTAL	973,62	0,00	0,00	973,62
2002	1	111	1000105	DIETAS ASAMBLEÍSTAS	865,45	0,00	0,00	865,45
2002				TOTAL	865,45	0,00	0,00	865,45
TOTAL GENERAL					959.942,40		958.103,33	1.839,07

Bloque I

Expediente de liquidación del Presupuesto 2013 de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona

**f) Estado de acreedores y deudores
no presupuestarios.**

**Estado de situación y movimientos de las operaciones no presupuestarias de Tesorería
Acreedores**

Ejercicio 2013

CTA P.G.C.P.	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO PDTE. PAGO	RECTIFICA CIÓN	COBROS EFECTUADOS	TOTAL DATA	CARGO (PAGOS)	SALDO PTE. PAGO EN 31/12/2013
4750	20001	IRPF RETENCION TRABAJO	21.598,48	0,00	108.927,31	130.525,79	100.758,76	29.767,03
477	20004	SEGURIDAD SOCIAL - CUOTA TRABAJADOR	1.346,76	0,00	14.787,94	16.134,70	14.900,14	1.234,56
4790000	20005	HP ACREEDORA POR IVA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
518	20007	ACREEDORES POR IVA	9.766,15	0,00	0,00	9.766,15	9.766,15	0,00
520	20011	FIANZAS RECIBIDAS	2.285,57	0,00	3.596,86	5.882,43	953,00	4.929,43
5108002	20017	RECARGAS TARJETAS TUC	1.251.085,36	0,00	16.559.188,65	17.810.274,01	16.395.434,53	1.414.839,48
555	20030	DIFERENCIAS POSITIVAS DE ARQUEO	3,78	0,00	0,00	3,78	0,00	3,78
5141200	20040	COBROS POR CUENTA DE TERCEROS	228.544,20	0,00	1.394.030,00	1.622.574,20	463.579,69	1.158.994,51
5141200	20060	SUBVENCIONES RECIBIDAS POR CTA DE SCPSA	1.122.095,80	0,00	1.247.169,39	2.369.265,19	2.295.267,50	73.997,69
5141100	51411	SCPSA C/C	8.401,70	0,00	20.571,58	28.973,28	16.661,09	12.312,19
5549	55490	INGRESOS PENDIENTES DE APLICACIÓN	6.993,66	0,00	452.273,24	459.266,90	452.210,23	7.056,67
473	80001	HP IVA SOPORTADO	9.766,15	0,00	0,00	9.766,15	9.766,15	0,00
478	90001	IVA REPERCUTIDO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL ACREEDORES			2.661.887,61		19.800.544,97	22.462.432,58	19.759.297,24	2.703.135,34

Estado de situación y movimientos de las operaciones no presupuestarias de Tesorería
Deudores

Ejercicio 2013

P.G.C.P.	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO PDTE. COBRO	RECTIFICA CIÓN	PAGOS EFECTUADOS	TOTAL CARGO	DATA (COBROS)	SALDO PTE. COBRO EN 31/12/2013
568	10005	DEUDORES POR IVA	0,00	0,00	9.766,15	9.766,15	9.766,15	0,00
561	10007	ANTICIPOS Y PRESTAMOS CONCEDIDOS	0,00	0,00	21.014,77	21.014,77	21.014,77	0,00
569	20050	PAGOS POR CUENTA DE TERCEROS	0,27	0,00	718.482,62	718.482,89	669.516,27	48.966,62
5130000	51300	COMITÉ FONDO PREVISIÓN SOCIAL	38,95	0,00	0,00	38,95	0,00	38,95
550	55001	ENTREGAS A CUENTA EJECUCIÓN OPERACION	32.924,90	0,00	594.594,49	627.519,39	614.663,61	12.855,78
569	56411	SCPSA CTA. COMPENSACIÓN DEUDORA	0,10	0,00	0,00	0,10	0,00	0,10
588	60001	MOVIMIENTOS INTERNOS DE TESORERÍA	0,00	0,00	2.249.021,57	2.249.021,57	2.249.021,57	0,00
TOTAL DEUDORES			32.964,22		3.592.879,60	3.625.843,82	3.563.982,37	61.861,45

Bloque I

Expediente de liquidación del Presupuesto 2013 de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona

- g) Estado de evolución y situación
de recursos administrados por
cuenta de otros Entes.**
-

Estado de evolución y situación de recursos administrados por cuenta de otros Entes Públicos
Desarrollo del proceso de gestión

Ejercicio 2013

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL DCHOS.PTE COBRO	DCHOS. CONTRAI.D.	DCHOS. ANULADOS	DCHOS. RECONOC. NETOS	RECAUDACIÓN			BAJAS INSOLVEN. Y OTRAS	DCHOS. PDTES. COBRO
						BRUTA	DEVOLUC.	NETA		
	TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Durante el ejercicio 2013 no se han registrado saldos ni operaciones de administración de recursos por cuenta de otros Entes Públicos

Estado de evolución y situación de recursos administrados por cuenta de otros Entes Públicos

Cuenta de las obligaciones derivadas de la gestión

Ejercicio 2013

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	PENDIENTE DE PAGO				PAGOS REALIZADOS	SALDO PDTE. PAGO EN 31/12
		SALDO INICIAL	RECAUDACIÓN LÍQUIDA	REINTEGROS	TOTAL		
	TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Durante el ejercicio 2013 no se han registrado saldos ni operaciones de administración de recursos por cuenta de otros Entes Públicos

Bloque I

Expediente de liquidación del Presupuesto 2013 de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona

h) Estado del Remanente de Tesorería.

Estado de Remanente de Tesorería

Ejercicio 2013

CONCEPTO	EJERCICIO ANTERIOR	EJERCICIO DE CIERRE	% VARIACION
+ DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	2.374.199,38	1.596.219,96	-32,77%
+ Ppto. Ingresos: Ejercicio Corriente	2.369.338,30	1.553.593,19	
+ Ppto. Ingresos: Ejercicio Cerrados	5.597,35	6.737,35	
+ Ingresos Extrapresupuestarios	9.766,52	48.966,72	
+ Reintegros de Pagos	0,00	0,00	
- Derechos de difícil recaudación	3.505,35	6.016,85	
- Ingresos Pendientes de Aplicación	6.997,44	7.060,45	
- OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	3.572.102,57	3.144.734,71	-11,96%
+ Ppto. Gastos: Ejercicio Corriente	957.324,21	459.715,48	
+ Ppto. Gastos: Ejercicio Cerrados	2.618,19	1.839,07	
+ Devoluciones de Ingresos	0,00	0,00	
- Gastos Pendientes de Aplicación	32.924,90	12.855,78	
+ Gastos Extrapresupuestarios	2.645.085,07	2.696.035,94	
+ FONDOS LIQUIDOS DE TESORERIA	1.660.179,60	2.036.691,38	22,68%
+ DESVIACIONES FINANCIACION ACUMULADAS NEGATIVAS	0,00	0,00	0,00
REMANENTE DE TESORERIA TOTAL	462.276,41	488.176,63	5,60%
Remanente de Tesorería por Gastos con financiación afectada	12.647,36	12.647,36	0,00
Remanente de Tesorería por Recursos afectados	0,00	0,00	0,00
Remanente de Tesorería para Gastos Generales	449.629,05	475.529,27	5,76%

Bloque I

Expediente de liquidación del Presupuesto 2013 de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona

i) Informe de Intervención.

MANCOMUNIDAD DE LA COMARCA DE PAMPLONA
LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTOS 2013

INFORME DE INTERVENCION

De acuerdo con lo dispuesto en la Regla 408 de la Instrucción General de Contabilidad para la Administración Local de Navarra, aprobada por el D.F. 272/1998, de 21 de septiembre, el Interventor de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona realiza el siguiente

INFORME DE INTERVENCIÓN

sobre la liquidación de Presupuestos del ejercicio 2013

1.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS APROBADAS DURANTE EL EJERCICIO

Durante el ejercicio 2013 se han tramitado dos expedientes para la realización de sendas modificaciones presupuestarias.

La primera de estas modificaciones, aprobada por la Presidencia de esta Mancomunidad mediante Resolución 390/2013, de 9 de diciembre, consistió en una transferencia de crédito por importe de crédito de 7.000,- euros desde la partida 121/3100001 "Administración General / Intereses Préstamo Nueva Sede" (disminución) a la partida (aumento) 121/9130001 "Administración General / Amortización Préstamo Nueva Sede", del mismo presupuesto de gastos y pertenecientes al mismo Grupo de Función. La causa de esta modificación no era otra que corregir las diferencias surgidas de la aplicación del tipo de interés definitivamente fijado en la concertación del préstamo para la adquisición del inmueble destinado a nueva sede de la Mancomunidad. Este tipo de interés resultó ser inferior al previsto en el momento de la confección de los presupuestos, lo que ha provocado que, aunque la carga financiera total soportada durante el ejercicio haya sido sensiblemente menor en su conjunto a la presupuestada, se haya producido un moderado deslizamiento hacia una mayor amortización del préstamo, lo que en último término justifica la necesidad de la transferencia.

La segunda y última de las modificaciones tiene su origen en el ajuste de los pagos a cuenta a la operadora del servicio de Transporte Urbano Comarcal que justifica un incremento de 238.621,17 euros en los créditos de la partida 446/4700000 "Transporte Público / Transferencias Transporte Público", a financiar también mediante transferencia de crédito, en este caso desde la partida 446/2270804 "Transporte Público / Estudio y gestión transporte", del mismo Grupo de Función. La modificación fue aprobada por la Presidencia de esta Mancomunidad mediante Resolución 450/2013, de 17 de diciembre.

2.- GRADO DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

El grado de ejecución del Presupuesto de Gastos ha alcanzado al 96,25% de los créditos definitivos del mismo, índice que se incrementa hasta el 97,94% que resulta si se consideran únicamente los capítulos de gasto corriente.

3.- GRADO DE REALIZACION DE LAS OBLIGACIONES RECONOCIDAS

Las obligaciones reconocidas han sido efectivamente realizadas durante el mismo año en un 96,99% de su importe total, quedando pendientes de realización al 31 de diciembre de 2013 obligaciones reconocidas por importe total 459.715,48 euros. La mayor parte de este importe pendiente de pago, 277.671,56 euros, corresponden a servicios prestados a la Mancomunidad por su sociedad gestora SCPSA, y que serán saldados con normalidad en los primeros meses el ejercicio 2014. El resto de obligaciones pendientes de pago a 31 de diciembre de 2013 corresponden en su totalidad a reconocimientos efectuados en fechas cercanas al cierre y con vencimiento posterior, y que igualmente han sido realizadas con normalidad en las primeras fechas del ejercicio 2014.

4.- GRADO DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

El Presupuesto de Ingresos ha registrado un grado de ejecución del 96,43% de las previsiones definitivas del mismo, estando constituido en su totalidad por ingresos corrientes.

5.- GRADO DE REALIZACION DE LOS DERECHOS RECONOCIDOS

Los derechos reconocidos han sido efectivamente realizados durante el mismo año en un 89,83% de su importe, quedando pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2013 derechos reconocidos por importe de 1.553.593,19 euros que vienen siendo realizados con normalidad durante 2014.

A este respecto debe señalarse que la Asamblea de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona, en sesión celebrada el 19 de diciembre de 2013, acordó conceder a Impursa S.A. el aplazamiento del 70% pendiente de pago de las autoliquidaciones correspondientes al primer, segundo y tercer trimestre de 2013 en relación con el canon por el aprovechamiento publicitario de las marquesinas y postes del Transporte Urbano Comarcal dentro del contrato de instalación y mantenimiento de dicho mobiliario urbano; la deuda aplazada totaliza 80.441,08 euros y el plazo concedido es de un año para cada una de las autoliquidaciones, por lo que los respectivos vencimientos están fijados en el propio acuerdo para el 31 de marzo, 30 de junio y 30 de septiembre de 2014.

6.- GRADO DE REALIZACION DE LOS SALDOS PENDIENTES DE COBRO Y PENDIENTES DE PAGO PROCEDENTES DE EJERCICIOS CERRADOS

Los saldos pendientes de cobro procedentes de ejercicios cerrados han sido realizados en un 99,72% y con el ingreso efectivo de los importes registrados, sin modificación, anulación o cancelación ninguna. Los saldos pendientes al 31 de diciembre de 2013 los constituían los derechos pendientes de cobro por 6.737,35 euros por multas impuestas a terceros en los ejercicios 2001 (661,11 euros), 2008 (150,- euros), 2009 (602,24 euros), 2011 (3.883,- euros) y 2012 (1.441,- euros), que seguían pendientes de cobro a la fecha de este informe.

7.- OBLIGACIONES FINANCIADAS CON REMANENTE DE TESORERÍA

Durante el ejercicio 2013 no se han financiado gastos con cargo al Remanente de Tesorería (ver nota 1).

8.- DESVIACIONES DE FINANCIACION EN GASTOS CON FINANCIACION AFECTADA

Durante 2013 no se han registrado operaciones en relación con proyectos de gasto con financiación afectada, manteniéndose pendientes de aplicación a 31 de diciembre 12.647,36 euros procedentes del convenio suscrito con el Ayuntamiento de Zizur Mayor, por el que éste satisfizo a la Mancomunidad 113.826,24 euros en el ejercicio 2009, y por el que la Mancomunidad asumía la obligación de instalar las marquesinas del Transporte Público de la nueva urbanización, liberando de la misma al promotor y permitiendo así la liquidación y recepción de la obra.

9.- ESTIMACION DE SALDOS DE DUDOSO COBRO

La estimación de saldos de dudoso cobro se ha realizado aplicando lo dispuesto en el art. 97.3 del D.F. 270/98 respecto a los criterios a seguir en la estimación de cobros de difícil o imposible recaudación, habiendo considerado como tales el 50% de los cobros pendientes de ingresos liquidados en 2012 y el 100% de los liquidados en ejercicios anteriores, lo que totaliza el importe de 6.016,85 euros, con su correspondiente exclusión del Remanente de Tesorería. La totalidad de estos saldos tienen su origen en sanciones impuestas y pendientes de cobro.

Los criterios seguidos en esta estimación son los mismos que los aplicados en la liquidación del ejercicio anterior, obteniéndose una cifra significativamente algo superior a la reflejada en la liquidación de 2012, que fue de 3.505,35 euros, pero escasamente significativa en todo caso.

10.- RESULTADO PRESUPUESTARIO

El resultado presupuestario del ejercicio 2013 ha presentado un saldo final de 28.411,72 euros de superávit, coincidente con el saldo bruto entre Derechos y Obligaciones y sobre

el que no procede realizar ningún tipo de ajuste, ni por gastos financiados con cargo al Remanente de Tesorería y por desviaciones de financiación.

Es de señalar que este resultado positivo, muy moderado y atribuible en su práctica totalidad a la gestión del Transporte Comarcal, se produce por la no realización en 2013 y retraso a 2014 de algunos gastos autorizados y dispuestos en relación con el proyecto del Estudio de Movilidad de la Comarca de Pamplona, retrasos que totalizan 38.360,03 y que figuran como Créditos Incorporables Comprometidos en el Estado de Remanentes de Crédito.

11.- REMANENTE DE TESORERIA

El Remanente de Tesorería Total al 31.12.13 registra un saldo total 488.176,63 euros, lo que supone un aumento de 25.900,22 euros con respecto al registrado en la liquidación del ejercicio 2012. Este aumento tiene su origen en el resultado presupuestario bruto (antes de ajustes) del ejercicio, 28.411,72 euros (nota 10), y se ve minorado por el incremento en la estimación del importe de derechos de difícil recaudación (nota 9).

De ese Remanente de Tesorería Total, 12.647,36 euros corresponden al Remanente de Tesorería por Gastos con financiación afectada, quedando restringida su aplicación a la financiación de esos futuros gastos, mientras que el resto, 475.529,27 euros quedan incluidos dentro del Remanente de Tesorería para Gastos Generales.

El saldo líquido de Tesorería al 31.12.13 era de 2.036.691,38 euros de los que 2.005,35 euros constituían el efectivo en Caja y estando el resto depositado en cuentas corrientes sin restricción alguna a su disponibilidad. Una de estas cuentas, con un saldo a 31 de diciembre de 2013 de 1.419.757,41 euros, si bien no tiene tampoco ninguna restricción formal a su disponibilidad, responde de las recargas realizadas por los usuarios del transporte en las tarjetas de pago, que son abonadas a la operadora a medida que van produciéndose las cancelaciones por viajes.

A 31 de diciembre de 2013 no existen saldos invertidos en activos financieros a plazo.

12.- EQUILIBRIO EN LA EJECUCION DEL PRESUPUESTO

El presupuesto en su conjunto presenta una ejecución equilibrada entendiendo como tal la ausencia de déficit en su resultado ajustado. Además, el superávit que presenta dicho resultado supone apenas un 0,2% del total de las obligaciones reconocidas en el ejercicio, lo que permite afirmar que, en líneas generales, se mantiene un elevado grado de correspondencia entre los recursos obtenidos y los gastos atendidos.

Por lo que respecta al equilibrio económico de la liquidación del presupuesto, las cifras que resultan de su estructura económica y que se muestran a continuación, reflejan una situación equilibrada con valores positivos en las cifras de ahorro (bruto y neto):

➤ Importes de los conceptos económicos presupuestarios:

Gastos corrientes (capítulos 1º al 4º)	14.694.534,96 euros
Gastos de capital (capítulos 6º al 9º).....	554.667,73 euros

Expediente de Liquidación del Presupuesto 2013

Gastos ordinarios (corrientes más capítulo 9º).....	14.934.094,51 euros
Ingresos corrientes (o recursos ordinarios: 1º a 5º).....	15.277.614,41 euros
Ingresos de capital (capítulos 6º al 9º)	0,00 euros

➤..... Equilibrio económico:

Ahorro Bruto (Ingresos corrientes menos gastos corrientes, excluido capítulo 3º)	671.442,33 euros
Ahorro Neto (Ahorro Bruto - Carga Financiera).....	343.519,90 euros

13.- REGLA DE GASTO

El art. 12 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, establece, en su apartado primero:

“La variación del gasto computable de la Administración Central, de las Comunidades Autónomas y de las Corporaciones Locales, no podrá superar la tasa de referencia de crecimiento del Producto Interior Bruto de medio plazo de la economía española.”

Para la verificación del cumplimiento de esta norma, se está a lo dispuesto en la “Guía para la determinación de la Regla de Gasto del artículo 12 de la Ley 2/2012 Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera para Corporaciones Locales”, en su 2ª edición, emitida por la Intervención General de la Administración del Estado.

Así, el gasto computable viene dado por los empleos no financieros en términos del Sistema Europeo de Cuentas (capítulos 1 al 7), eliminando/sin considerar los siguientes gastos:

- Gastos de intereses de deuda.
- Los gastos financiados con fondos finalistas procedentes de cualquier Administración Pública.”

Aplicando estas reglas de cálculo sobre la liquidación de los presupuestos de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona del ejercicio 2013 y su comparación con la liquidación de los presupuestos del ejercicio 2012, se obtiene el siguiente resultado (en euros):

	<u>Liquidación 2013</u>	<u>Liquidación 2012</u>
Capítulos 1 a 7 de gasto	14.694.534,96	17.017.057,21
Menos: Gastos de intereses de deuda	-88.362,88	-168.563,12
Menos: Gastos financiados con fondos finalistas (1)	-13.117.779,53	-12.951.842,11
Total gastos computables	1.488.392,55	3.896.651,98

(1) Se consideran gastos financiados con fondos finalistas los equivalentes al importe total de las aportaciones de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y de los ayuntamientos mancomunados para la financiación del Transporte Urbano Comarcal y del Parque Fluvial de la Comarca.

Variación de los Presupuestos 2013 a efectos de la “Regla de Gasto”: **-61,80%**

14.- ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA

El art. 11 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, establece, en su apartado primero:

“La elaboración, aprobación y ejecución de los Presupuestos y demás actuaciones que afecten a los gastos o ingresos de las Administraciones Públicas y demás entidades que forman parte del sector público se someterá al principio de estabilidad presupuestaria.

Tomando las cifras de la liquidación de los presupuestos de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona del ejercicio 2013 y aplicando los criterios de cálculo expuestos, resulta:

Capítulos 1 a 7 de ingresos	15.277.614,41
Capítulos 1 a 7 de gastos	15.009.643,14
<hr/>	<hr/>
Saldo no financiero	267.971,27

Y, por otra parte:

Capítulos 8 a 9 de gastos	239.559,55
Capítulos 8 a 9 de ingresos	0,00
<hr/>	<hr/>
Saldo de operaciones financieras	239.559,55

Resultando que el saldo no financiero de la liquidación de los presupuestos de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona del ejercicio 2013 es positivo y lo es por el importe necesario para saldar las operaciones financieras, cumpliendo así la doble condición impuesta.

15.- OTROS ASPECTOS A RESEÑAR

Con fecha 16 de enero de 2013 ha tenido entrada en el Registro de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona una solicitud de restablecimiento del equilibrio económico del contrato de marquesinas y postes informativos del Transporte Urbano de la Comarca de Pamplona presentada por la empresa concesionaria del servicio, Impursa, S.A.. Las modificaciones solicitadas, que afectarían en todo caso a ejercicios futuros, consisten en la reducción en un 90% del canon estipulado por la explotación publicitaria de las marquesinas y en la prórroga por dos años de la vigencia del contrato y están pendientes de resolución.

DILIGENCIA FINAL

De conformidad con el artículo 227 de la Ley Foral 2/1995 de Haciendas Locales de Navarra, corresponde al Presidente de la Entidad Local, previo informe de la

Expediente de Liquidación del Presupuesto 2013

Intervención, la aprobación de la liquidación de los Presupuestos de la Entidad Local y de los Organismos Autónomos.

Se ha procedido a las correspondientes comprobaciones y revisiones de la liquidación del Presupuesto de 2013, por parte de esta Intervención y Tesorería, encontrándose conforme a la legislación vigente en la materia contable.

Pamplona, 27 de febrero de 2013

Manuel Lumbreras Navas

Interventor

(Documento firmado electrónicamente)

Bloque II

Expediente de situación económico-patrimonial y financiera

Contiene la siguiente documentación:

- a) Balance de Situación al 31 de diciembre de 2013.
- b) Balance de Situación al 31 de diciembre de 2013 y 2012.
- c) Cuenta de Pérdidas y Ganancias:
 - Resultados corrientes del ejercicio.
 - Resultados extraordinarios.
 - Resultados de la Cartera de Valores.
 - Modificación de derechos y obligaciones de Presupuestos Cerrados.
 - Resultados del ejercicio.
 - Cuenta de Resultados de las operaciones comerciales.

Bloque II

Expediente de situación económico-patrimonial y financiera

a) Balance de Situación al 31 de
diciembre de 2013.

BALANCE DE SITUACIÓN A FECHA 31/12/2013

Ejercicio 2013

CUENTAS		DESCRIPCIÓN	IMPORTES	
		ACTIVO		66.800.353,29
		INMOVILIZADO		62.803.505,59
		INMOVILIZADO MATERIAL		5.321.182,14
200	TERRENOS Y BIENES NATURALES	788.120,96		
294	(.) PROVISIÓN POR DEPRECIACIÓN DE TERRENOS	0,00		
202	CONSTRUCCIONES	4.501.811,24		
203	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILAJE	0,00		
204	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	0,00		
205	MOBILIARIO	0,00		
206	EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACIÓN	49.999,90		
207	INSTALACIONES COMPLEJAS ESPECIALIZADAS	0,00		
208	PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO	0,00		
209	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	0,00		
290	(.) AMORTIZACIÓN ACUMULADA DEL INMOVILIZADO MATERIAL	-18.749,96		
		INMOVILIZADO INMATERIAL		28.488.164,18
210	GASTOS EN INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	0,00		
211	PROPIEDAD INDUSTRIAL	0,00		
212	PROPIEDAD INTELECTUAL	0,00		
213	DERECHOS DE TRASPASO	0,00		
215	APLICACIONES INFORMÁTICAS	338.070,00		
218	ESTUDIOS Y PROYECTOS	0,00		
219	OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	80.958.473,86		
292	(.) AMORTIZACIÓN ACUMULADA DEL INMOVILIZADO INMATERIAL	-52.808.379,68		
		INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL		0,00
220	TERRENOS Y BIENES NATURALES	0,00		
221	INFRAESTRUCTURA Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL	0,00		
228	PATRIMONIO HISTÓRICO	0,00		
		ACTIVO		
		INVERSIONES EN BIENES COMUNALES		0,00
230	TERRENOS Y BIENES NATURALES DE NATURALEZA COMUNAL	0,00		
231	INFRAESTRUCTURA Y BIENES COMUNALES	0,00		
232	INVERSIONES EN REPOBLACIONES	0,00		
		INMOVILIZADO FINANCIERO		28.994.159,27
250,26	ACCIONES CON COTIAZACIÓN OFICIAL	0,00		
251,261	ACCIONES SIN COTIAZACIÓN OFICIAL	28.994.159,27		
259,269	(.) DESEMBOLSOS PENDIENTES SOBRE ACCIONES	0,00		
253,263	OBLIGACIONES Y BONOS Y OTRAS INVERSIONES DE RENTA FIJA	0,00		
268	OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS PERMANENTES	0,00		
295	(.) PROVISIÓN POR DEPRECIACIÓN DE INVERSIONES FINANCIERAS PERMANENTES	0,00		
254,255,264	PRÉSTAMOS CONCEDIDOS	0,00		
270,275	FIANZAS Y DEPÓSITOS CONSTITUIDOS	0,00		

BALANCE DE SITUACIÓN A FECHA 31/12/2013

Ejercicio 2013

CUENTAS		DESCRIPCIÓN	IMPORTE	
		GASTOS A CANCELAR		0,00
280		GASTOS AMORTIZABLES	0,00	
		EXISTENCIAS		12.390,88
30		COMERCIALES	12.390,88	
31		PRODUCTOS TERMINADOS	0,00	
32		PRODUCTOS SEMITERMINADOS	0,00	
33		SUBPRODUCTOS Y RESIDUOS	0,00	
34		PRODUCTOS Y TRABAJOS EN CURSO	0,00	
35		MATERIAS PRIMAS Y AUXILIARES	0,00	
36		ELEMENTOS Y CONJUNTOS INCORPORABLES	0,00	
37		MATERIALES PARA CONSUMO Y REPOSICIÓN	0,00	
38		EMBALAJES Y ENVASES	0,00	
39		(.) PROVISIÓN POR DEPRECIACIÓN DE EXISTENCIAS	0,00	
		ACTIVO		
		DEUDORES		1.609.297,26
417		DEUDORES POR REINTEGROS DE GASTOS	0,00	
430,431		DEUDORES POR DERECHOS RECONOCIDOS	1.560.330,54	
455		DEUDORES POR OPERACIONES COMERCIALES	0,00	
460		DEUDORES POR DERECHOS RECONOCIDOS DE RECURSOS DE OTROS E.P.	0,00	
465		E.P. POR DEVOLUCIÓN DE INGRESOS PENDIENTES DE PAGO	0,00	
466		ENTES PÚBLICOS, C/C DE EFECTIVO	0,00	
472,473,474		ENTIDADES PÚBLICAS	0,00	
56		OTROS DEUDORES NO PESUPUESTARIOS	48.966,72	
		CUENTAS FINANCIERAS		2.049.547,16
53		INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES	0,00	
595		(.) PROVISIÓN POR DEPRECIACIÓN DE INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES	0,00	
54		FIANZAS Y DEPÓSITOS CONSTITUIDOS	0,00	
550,555,558		PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN	12.855,78	
570		CAJA	2.005,35	
571,572,573		BANCOS E INSTITUCIONES DE CRÉDITO	2.034.686,03	
		SITUACIONES TRANSITORIAS DE FINANCIACIÓN		0,00
195		OBLIGACIONES Y BONOS PENDIENTES DE SUSCRIPCIÓN	0,00	
196		OBLIGACIONES Y BONOS RECOGIDOS	0,00	
		AJUSTE POR PERIODIFICACIÓN		0,00
480		GASTOS ANTICIPADOS	0,00	
		RESULTADOS PENDIENTES DE APLICACIÓN		325.612,40
130		RESULTADOS PENDIENTES DE APLICACIÓN (NEGATIVOS)	0,00	
890		RESULTADO DEL EJERCICIO (PERDIDA)	325.612,40	

BALANCE DE SITUACIÓN A FECHA 31/12/2013

Ejercicio 2013

CUENTAS		DESCRIPCIÓN	IMPORTE	
		ACTIVO		
		CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO		555.389,98
10		PRESUPUESTO DE GASTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES	555.389,98	
16		COMPROMISOS DE INGRESOS DE EJERCICIOS SUCESIVOS	0,00	
		CUENTAS DE ORDEN		2.010.944,56
052,063,054		AVALES Y GARANTÍAS	2.017.108,50	
60,062		VALORES EN DEPÓSITO	-6.163,94	
70,072		DE CONTROL DE RECIBOS Y VALORES RECAUDADORES	0,00	
80,081		DE CONTROL DE TÍTULOS Y CUPOS DE DEUDA PÚBLICA	0,00	
		TOTAL CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO Y DE ORDEN		2.566.334,54

BALANCE DE SITUACIÓN A FECHA 31/12/2013

Ejercicio 2013

CUENTAS		DESCRIPCIÓN		IMPORTE	
		PASIVO			66.800.353,29
		PATRIMONIO Y RESERVAS		30.022.034,79	
100	PATRIMONIO	39.630.639,49			
107	(.) PATRIMONIO ADSCRITO	0,00			
108	(.) PATRIMONIO CEDIDO	-887.928,20			
109	(.) PATRIMONIO ENTREGADO AL USO GENERAL	-8.720.676,50			
101	PATRIMONIO EN ADQUISICIÓN	0,00			
103	PATRIMONIO EN CESIÓN	0,00			
130	RESULTADOS PENDIENTES DE APLICACIÓN (POSITIVOS)	0,00			
		SUBVENCIÓNES DE CAPITAL		28.689.453,20	
14	SUBVENCIÓNES DE CAPITAL RECIBIDAS	28.689.453,20			
		PROVISIONES		0,00	
293	POR REPARACIONES EXTRAORDINARIAS	0,00			
		DEUDAS A LARGO PLAZO		3.391.163,01	
15	EMPRÉSTITOS	0,00			
160,17	PRÉSTAMOS RECIBIDOS	3.391.163,01			
18	FIANZAS Y DEPÓSITOS RECIBIDOS	0,00			
		DEUDAS A CORTO PLAZO		3.157.590,49	
161	PRÉSTAMOS A C/P RECIBIDOS DEL SECTOR PÚBLICO	0,00			
400,401	ACREEDORES POR OBLIGACIONES RECONOCIDAS	461.554,55			
420	ACREEDORES POR DEVOLUCIÓN DE INGRESOS	0,00			
421	ACREEDORES DEVOLUCIÓN DE INGRESOS POR RECURSOS OTROS E.P.	0,00			
450,454	ACREEDORES POR OPERACIONES COMERCIALES	0,00			
462	E.P., POR DERECHOS A COBRAR	0,00			
463	E.P. POR INGRESOS PENDIENTES DE LIQUIDAR	0,00			
475,477,478,479	ENTIDADES PÚBLICAS	31.001,59			
		PASIVO			
50	PRÉSTAMOS RECIBIDOS Y OTROS DÉBITOS DE FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	0,00			
51	OTROS ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS	2.660.104,92			
52	FIANZAS Y DEPÓSITOS RECIBIDOS	4.929,43			
		PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN		7.060,45	
554	INGRESOS PENDIENTES DE APLICACIÓN	7.056,67			
555	OTRAS PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN	3,78			
		AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN		1.533.051,35	
481	GASTOS DIFERIDOS	1.533.051,35			
		RESULTADOS		0,00	
890	RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIO)	0,00			

BALANCE DE SITUACIÓN A FECHA 31/12/2013

Ejercicio 2013

CUENTAS		DESCRIPCIÓN		IMPORTE	
		PASIVO			
		CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO		555.389,98	
14		GASTOS COMPROMETIDOS DE EJERCICIOS POSTERIORES	555.389,98		
15		INGRESOS COMPROMETIDOS DE EJERCICIOS SUCESIVOS	0,00		
		CUENTAS DE ORDEN		2.010.944,56	
057,058,059		AVALES Y GARANTÍAS	2.010.944,56		
65,067		VALORES EN DEPÓSITO	0,00		
75,076		DE CONTROL DE RECIBOS Y VALORES RECAUDADORES	0,00		
85,086		DE CONTROL DE TÍTULOS Y CUPONES DE DEUDA PÚBLICA	0,00		
		TOTAL DE CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO Y DE ORDEN			2.566.334,54

Bloque II

Expediente de situación económico-patrimonial y financiera

b) Balance de Situación al 31 de
diciembre de 2013 y 2012.

BALANCE DE SITUACIÓN A FECHA 31/12/2013

Ejercicio 2013

	DESCRIPCIÓN	IMPORTE A 31.12.2013	IMPORTE A 31.12.2012
A	INMOVILIZADO	62.803.505,59	69.161.686,56
1	INMOVILIZADO MATERIAL	5.321.182,14	5.018.573,93
2	INMOVILIZADO INMATERIAL	28.488.164,18	35.148.953,36
3	INFRAESTRUCTURA Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL	0	0
4	BIENES COMUNALES	0	0
5	INMOVILIZADO FINANCIERO	28.994.159,27	28.994.159,27
B	GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	0	0
6	GASTOS A CANCELAR	0	0
C	CIRCULANTE	3.996.847,70	5.109.667,82
7	EXISTENCIAS	12.390,88	4.810,79
8	DEUDORES	1.609.297,26	2.384.702,17
9	CUENTAS FINANCIERAS	2.049.547,16	1.693.104,50
10	SITUACIONES TRANSITORIAS DE FINANCIACIÓN, AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN	0	0
11	RESULTADO PENDIENTE DE APLICACIÓN (PÉRDIDA DEL EJERCICIO)	325.612,40	1.027.050,36
	TOTAL ACTIVO	66.800.353,29	74.271.354,38

	DESCRIPCIÓN	IMPORTE AÑO CIERRE	IMPORTE AÑO ANTERIOR
A	FONDOS PROPIOS	58.711.487,99	66.379.881,39
1	PATRIMONIO Y RESERVAS	30.022.034,79	31.049.085,15
2	RESULTADO ECONÓMICO DEL EJERCICIO (BENEFICIO)	0	0
3	SUBVENCIONES DE CAPITAL	28.689.453,20	35.330.796,24
B	PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	0	0
4	PROVISIONES	0	0
C	ACREEDORES A LARGO PLAZO	3.391.163,01	3.630.722,56
4	EMPRÉSTITOS, PRÉSTAMOS Y FIANZAS, DEPÓSITOS RECIBIDOS	3.391.163,01	3.630.722,56
D	ACREEDORES A CORTO PLAZO	4.697.702,29	4.260.750,43
5	ACREEDORES DE PRESUPUESTOS CERRADOS Y EXTRAPRESUPUESTARIOS	3.157.590,49	3.605.027,47
6	PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN Y AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN	1.540.111,80	655.722,96
	TOTAL PASIVO	66.800.353,29	74.271.354,38

Bloque II

Expediente de situación económico-patrimonial y financiera

c) Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

CUENTA DE RESULTADOS CORRIENTES DEL EJERCICIO A FECHA 31/12/2013

Ejercicio 2013

DEBE				HABER			
	DESCRIPCIÓN	IMPORTE 2013	IMPORTE 2012		DESCRIPCIÓN	IMPORTE 2013	IMPORTE 2012
3	EXISTENCIAS INICIALES	4.810,79	14.735,68	3	EXISTENCIAS FINALES	12.390,88	4.810,79
39	PROVISIONES POR DEPRECIACIÓN DE EXISTENCIAS (DOTACIÓN DEL EJ.)	0,00	0,00	39	PROVISIÓN POR DEPRECIACIÓN DE EXISTENCIAS (DOTACIÓN EJ. ANT.)	0,00	0,00
60	COMPRAS	0,00	0,00	70	VENTAS	109.072,75	176.009,76
61	GASTOS DE PERSONAL	523.533,82	560.082,40	71	RENTA DE LA PROPIEDAD Y DE LA EMPRESA	182.971,91	204.777,17
62	GASTOS FINANCIEROS	88.362,88	168.563,12	72	TRIBUTOS LIGADOS A LA PRODUCCIÓN Y LA IMPORTACIÓN	0,00	0,00
63	TRIBUTOS	0,00	0,00	73	IMPUESTOS CORRIENTES SOBRE LA RENTA Y EL PATRIMONIO	0,00	0,00
64	TRABAJOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS EXTERIORES	1.968.177,18	1.864.151,01	75	SUBVENCIONES DE EXPLOTACIÓN	0,00	0,00
65	PRESTACIONES SOCIALES	0,00	0,00	76	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	14.985.569,75	14.612.077,06
66	SUBVENCIONES DE EXPLOTACIÓN	12.949.453,32	13.349.488,28	77	IMPUESTOS SOBRE EL CAPITAL	0,00	0,00
67	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	49.333,59	47.997,84	78	OTROS INGRESOS	0,00	0,00
68	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	79	PROVISIONES APLICADAS A SU FINALIDAD	0,00	0,00
69	DOTACIÓN DE EJ. PARA AMORTIZACIÓN Y PROVISIONES	6.673.289,15	6.546.142,60				
800	RESULTADOS CORRIENTES DEL EJERCICIO (SALDO ACREEDOR)	0,00	0,00	800	RESULTADOS CORRIENTES DEL EJERCICIO (SALDO DEUDOR)	6.966.955,44	7.553.486,15
	TOTAL	22.256.960,73	22.551.160,93		TOTAL	22.256.960,73	22.551.160,93

CUENTA DE RESULTADOS EXTRAORDINARIOS A FECHA 31/12/2013

Ejercicio 2013

DEBE				HABER			
	DESCRIPCIÓN	IMPORTE 2013	IMPORTE 2012		DESCRIPCIÓN	IMPORTE 2013	IMPORTE 2012
152,15 3,195	DIF. ENTRE EL VALOR DE EMISIÓN Y DE REEMBOLSO DE LA DEUDA	0,00	0,00	196	DIF. ENTRE EL VALOR DE ADQUISICIÓN Y DE REEMBOLSO DE LA DEUDA (Bº)	0,00	0,00
196	DIF. ENTRE EL VALOR DE LA ADQUISICIÓN Y DE REEMBOLSO DE LA DEUDA(Pº)	0,00	0,00	180,5	BENEFICIOS POR INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES AFIANZADAS	6.641.343,04	6.522.224,10
20,21	PÉRDIDAS EN LA ENAJENACIÓN DE ELEMENTOS DE INMOVILIZADO	0,00	0,00	20, 23	ADQUISICIONES LUCRATIVAS DE ELEMENTOS DEL INMOVILIZADO	0,00	0,00
20,23	PÉRDIDAS Y MINUSVALÍAS SUFRIDAS POR BIENES INCLUIDOS EN EL INMOVILIZAD	0,00	0,00	20,21, 23	PLUSVALIAS REGISTRADAS EN BIENES INCLUIDOS EN EL INMOVILIZADO	0,00	0,00
270,5	PÉRDIDAS POR INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES AFIANZADAS	0,00	0,00		OTROS MOTIVOS DE ABONO	0,00	0,00
82	RESULTADOS EXTRAORDINARIOS DEL EJERCICIO (SALDO ACREEDOR)	6.641.343,04	6.522.224,10	82	RESULTADOS EXTRAORDINARIOS DEL EJERCICIO (SALDO DEUDOR)	0,00	0,00
	TOTAL	6.641.343,04	6.522.224,10		TOTAL	6.641.343,04	6.522.224,10

CUENTA DE RESULTADOS DE LA CARTERA DE VALORES A FECHA 31/12/2013

Ejercicio 2013

		DEBE		HABER			
	DESCRIPCIÓN	IMPORTE 2013	IMPORTE 2012		DESCRIPCIÓN	IMPORTE 2013	IMPORTE 2012
250,253, 260,263, 268,531,533, 538	POR LOS RESULTADOS DE CARACTER NEGATIVO EN OPERACIONES DE ENAJENACIÓN	0,00	0,00	250,253, 260,263,531, 533	POR LOS RESULTADOS DE CARACTER POSITIVO EN OPERACIONES DE ENAJENACIÓN	0,00	0,00
295,595	DOTACIONES DEL EJERCICIO A LA PROV. DEPRECIACIÓN DE INVERSIONES	0,00	0,00	250,253 ,260,262, 268,531,533, 538	POR LAS ADQUISICIONES LUCRATIVAS	0,00	0,00
				295,595	DOTACIONES DEL EJERCICIO ANTERIOR A LA PROV. DEPRECIACIÓN DE INV. FIN.	0,00	0,00
83	RESULTADOS DE LA CARTERA DE VALORES (SALDO ACREEDOR)	0,00	0,00	83	RESULTADOS DE LA CARTERA DE VALORES (SALDO DEUDOR)	0,00	0,00
	TOTAL	0,00	0,00		TOTAL	0,00	0,00

CUENTA DE MODIFICACIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS A FECHA 31/12/2013

Ejercicio 2013

DEBE				HABER			
	DESCRIPCIÓN	IMPORTE 2013	IMPORTE 2012		DESCRIPCIÓN	IMPORTE 2013	IMPORTE 2012
434	POR LOS DERECHOS ANULADOS	0,00	599,10	431	POR LAS RECTIFICACIONES DEL SALDO DE DERECHOS RECONOCIDOS	0,00	0,00
401	POR LAS RECTIFICACIONES DE SALDO DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS	0,00	0,00	401	POR LAS OBLIGACIONES PRESCRITAS	0,00	0,00
84	MODIFICACIONES DE DERECHOS Y OBLIGACIONES DE PPTOS CERRADOS	0,00	0,00	84	MODIFICACIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS	0,00	599,10
	TOTAL	0,00	599,10		TOTAL	0,00	599,10

CUENTA DE RESULTADOS DEL EJERCICIO A FECHA 31/12/2013

Ejercicio 2013

DEBE				HABER			
	DESCRIPCIÓN	IMPORTE 2013	IMPORTE 2012		DESCRIPCIÓN	IMPORTE 2013	IMPORTE 2012
80	RESULTADOS CORRIENTES DEL EJERCICIO (S. DEUDOR)	6.966.955,44	7.553.486,15	80	RESULTADOS CORRIENTES DEL EJERCICIO (S. ACREEDOR)	0,00	0,00
82	RESULTADOS EXTRAORDINARIOS (S. DEUDOR)	0,00	0,00	82	RESULTADOS EXTRAORDINARIOS (S. ACREEDOR)	6.641.343,04	6.522.224,10
83	RESULTADOS DE LA CARTERA DE VALORES (S. DEUDOR)	0,00	0,00	83	RESULTADO DE LA CARTERA DE VALORES (S. ACREEDOR)	0,00	0,00
84	MODIFICACIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS	0,00	599,10	84	MODIFICACIONES DE DERECHOS Y OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS	0,00	0,00
89	BENEFICIO NETO TOTAL (S. ACREEDOR)	0,00	0,00	89	PÉRDIDA NETA TOTAL (SALDO DEUDOR)	325.612,40	1.031.861,15
	TOTAL	6.966.955,44	7.554.085,25		TOTAL	6.966.955,44	7.554.085,25

CUENTA DE RESULTADOS DE LAS OPERACIONES A FECHA 31/12/2013

Ejercicio 2013

DEBE				HABER			
	DESCRIPCIÓN	IMPORTE 2013	IMPORTE 2012		DESCRIPCIÓN	IMPORTE 2013	IMPORTE 2012
	COMPRAS NETAS				VENTAS NETAS		
	GASTOS COMERCIALES NETOS				INGRESOS COMERCIALES NETOS		
	RESULTADO POSITIVO DE OPERACIONES COMERCIALES				RESULTADO NEGATIVO DE OPERACIONES COMERCIALES		
	TOTAL				TOTAL		

Bloque III

Anexos a la Cuenta de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona

Contiene la siguiente documentación:

- a) Estado de Tesorería.
- b) Estado de Compromisos de Gastos y de Ingreso con Cargo a Ejercicios Futuros.
- c) Estado de Situación y Movimiento de Valores.

Bloque III

Anexos a la Cuenta de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona

a) Estado de Tesorería.

ESTADO DE TESORERIA A FECHA 31/12/2013

Ejercicio 2013

CONCILIACIONES BANCARIAS TEMPORALES

NÚMERO	CONCEPTO	IMPORTE

CONCILIACIONES BANCARIAS PERMANENTES

NÚMERO	CONCEPTO	IMPORTE

SITUACIÓN DE EXISTENCIAS

CUENTA P.G.C.P.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	EXISTENCIA FINAL CONTABLE	CONCILIACIÓN	EXISTENCIA FINAL	EXISTENCIA FINAL MANUAL
570	CAJA	2.005,35	0,00	2.005,35	2.005,35
5710200	LA CAIXA	533.593,28	0,00	533.593,28	533.593,28
5710204	CAJA RURAL C/C 3924	81.335,34	0,00	81.335,34	81.335,34
5710205	BANKINTER C/C 103	1.419.757,41	0,00	1.419.757,41	1.419.757,41
5890	FORMALIZACION	0,00	0,00	0,00	0,00
	Totales	2.036.691,38	0,00	2.036.691,38	2.036.691,38

ESTADO DE TESORERIA A FECHA 31/12/2013

Ejercicio 2013

COBROS	IMPORTE	PAGOS	IMPORTE
1.- PRESUPUESTARIOS	16.092.960,51	1.-PRESUPUESTARIOS	15.748.331,53
- Presupuesto de Ingresos.Ppto corriente	13.724.762,21	- Presupuesto de Gastos. Ppto. corriente	14.789.487,21
- Presupuesto de Ingresos. Ppto cerrados	2.368.198,30	- Presupuestos de Gastos. Ppto. Cerrados	958.103,33
- Reintegros de presupuesto de gastos	0,00	- Devoluciones de ingresos presupuestarios	740,99
2.- RECURSOS DE OTROS ENTES	0,00	2.- RECURSOS DE OTROS ENTES	0,00
- Cobros de recursos	0,00	- Devoluciones de recursos	0,00
- Reintegros de recursos	0,00	- Pagos de recursos	0,00
- Cobros de c/c de efectivo	0,00	- Pagos de c/c de efectivo	0,00
3.- DE OPERACIONES COMERCIALES	0,00	3.- DE OPERACIONES COMERCIALES	0,00
- De operaciones comerciales	0,00	- De operaciones comerciales	0,00
4.- DE OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERIA	23.364.527,34	4.- DE OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERIA	23.322.878,39
- Acreedores	19.348.271,73	- Acreedores	19.287.554,71
- Deudores	700.297,19	- Deudores	739.497,39
- Partidas pendientes de aplicación	1.066.936,85	- Partidas pendientes de aplicación	1.046.804,72
- Movimientos internos de tesorería	2.249.021,57	- Movimientos internos de tesorería	2.249.021,57
5.- IMPUESTOS SOBRE EL VALOR AÑADIDO	0,00	5.- IMPUESTOS SOBRE EL VALOR AÑADIDO	9.766,15
- I.V.A. Soportado	0,00	- I.V.A. Soportado	9.766,15
- I.V.A. Repercutido	0,00	- I.V.A. Repercutido	0,00
TOTAL DE COBROS	39.457.487,85	TOTAL DE PAGOS	39.080.976,07
EXISTENCIAS INICIALES	1.660.179,60	EXISTENCIAS FINALES	2.036.691,38
TOTAL DEBE	41.117.667,45	TOTAL HABER	41.117.667,45

Bloque III

Anexos a la Cuenta de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona

b) Estado de Compromisos de
Gastos y de Ingreso con Cargo a
Ejercicios Futuros.

Estado de Compromisos de Gasto y de Ingreso con Cargo a Ejercicios Futuros

Ejercicio 2013

GASTOS					
ORG	FUNCIONAL	ECONÓMICO	DESCRIPCIÓN	AÑO	IMPORTE COMPROMETIDO
1	446	2160504	MANTENIMIENTO DE SOFTWARE	2014	23.595,00
1	446	2260801	SERVICIO RECARGA TARJETAS TUC	2014	416.591,00
1	446	2270805	ESTUDIOS DE MOVILIDAD	2014	94.664,96
1	611	2260520	AUDITORÍA DE CUENTAS	2014	20.539,02
			TOTAL		555.389,98

INGRESOS				
ORG	ECONÓMICO	DESCRIPCIÓN	AÑO	IMPORTE COMPROMETIDO

Bloque III

Anexos a la Cuenta de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona

c) Estado de Situación y Movimiento de Valores.

Cuenta General 2013

Estado de Situación y Movimientos de Valores

Ejercicio 2013

P.G.C.P.	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	DEPÓSITOS CONSTITUIDOS			DEPÓSITOS DEVUELTOS	SALDO PENDIENTE DEVOLUCIÓN A 31/12/2013
			SALDO INICIAL	EN EL EJERCICIO	TOTAL		
054	98002	AVALES ENTREGADOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
057	99002	AVALES RECIBIDOS	1.997.140,42	10.875,60	2.008.016,02	0,00	2.008.016,02
		TOTAL	1.997.140,42	10.875,60	2.008.016,02	0,00	2.008.016,02

Bloque IV

Cuentas Anuales de SCPSA

Contiene la siguiente documentación relativa a **Servicios de la Comarca de Pamplona, S.A. (S.C.P.S.A.)**, única sociedad mercantil íntegramente participada por la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona:

- a) Informe de auditoría externa.
- b) Cuentas Anuales (balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria explicativa).
- c) Informe de gestión anual.
- d) Propuesta de distribución de resultados

Bloque IV

Cuentas Anuales de SCPSA

a) Informe de auditoría externa.

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales

Al Accionista Único de SERVICIOS DE LA COMARCA DE PAMPLONA, S.A.

1. Hemos auditado las cuentas anuales de SERVICIOS DE LA COMARCA DE PAMPLONA, S.A., que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2013, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales de la sociedad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2.a de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.
2. En nuestra opinión las cuentas anuales del ejercicio 2013 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de SERVICIOS DE LA COMARCA DE PAMPLONA, S.A. al 31 de diciembre de 2013, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.
3. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2013 contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2013. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

Grant Thornton

Jorge Martínez

X de XXXX de 2014

Bloque IV

Cuentas Anuales de SCPSA

- b) Cuentas Anuales (balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria explicativa).
-

SERVICIOS DE LA COMARCA DE PAMPLONA, S.A.
BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012
(Expresados en euros)

	Notas de la memoria	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la memoria	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012
ACTIVO NO CORRIENTE				PATRIMONIO NETO			
				Fondos propios	13		
Inmovilizado intangible	7		4.540,85	Capital			
Concesiones				Capital escriturado		1.202.000,00	1.202.000,00
Patentes, licencias, marcas y similares		374,70	374,70	Prima de emisión		27.768.094,58	27.768.094,58
Aplicaciones informáticas		620.480,79	658.025,27	Reservas			
Aplicaciones informáticas en curso		243.591,98	55.081,44	Legal y estatutarias		240.404,84	240.404,84
Inmovilizado material	5		37.640.341,91	Otras reservas		28.718.018,76	23.504.184,74
Terrenos y construcciones		37.691.619,63	37.640.341,91	Resultado del ejercicio	3	3.565.736,91	5.127.902,38
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado		88.931.594,49	91.292.850,11	Subvenciones de capital	14	5.121.172,05	6.615.273,65
Inmovilizado en curso y anticipos		844.320,92	6.324.956,36	Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios	14	68.963.701,78	72.769.051,19
Inversiones inmobiliarias	6		291.220,39	Total patrimonio neto		135.579.128,92	137.226.911,38
Terrenos				PASIVO NO CORRIENTE			
Inversiones financieras a largo plazo			2.988.977,93	Provisiones a largo plazo	15	25.280.419,28	25.204.804,89
Retribuciones a largo plazo al personal	15	2.901.926,52		Otras provisiones			
Otros activos financieros	11	1.000.000,00		Pasivos por impuesto diferido	19	222.923,20	758.506,35
Activos por impuesto diferido	19	118.983,50	112.472,12	Total pasivo no corriente		25.503.342,48	25.963.311,24
Total activo no corriente		132.352.892,53	139.368.841,08	PASIVO CORRIENTE			
ACTIVO CORRIENTE				Deudas a corto plazo	16	1.701.290,45	2.681.300,95
Existencias	9		35.879,54	Otros pasivos financieros			
Agua y otras existencias comerciales		48.916,73		Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar			
Otros aprovisionamientos		1.161.815,48	1.103.714,25	Proveedores	17	1.152.226,45	2.166.720,81
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	10		16.520.729,20	Proveedores, empresas del grupo y asociadas	12	14.735,12	1.239.518,60
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		15.945.045,24	16.520.729,20	Acreeedores varios	18.a	11.115.784,48	11.209.254,23
Clientes, empresas del grupo y asociadas	12	517.185,70	731.616,19	Personal (remuneraciones pendientes de pago)	18.b	8.326,76	861.868,96
Personal		3.170,04	2.804,81	Pasivos por impuesto corriente	19	93.833,27	64.807,99
Otros créditos con las Administraciones Públicas		5.220.645,48	10.133.099,81	Otras deudas con las Administraciones Públicas	18.c	891.674,08	673.797,52
Inversiones financieras a corto plazo			9.180.311,00	Anticipos de clientes	18.d	486.263,57	430.081,67
Otros activos financieros	11	12.776.245,17		Total pasivo corriente		15.464.134,18	19.327.350,73
Periodificaciones a corto plazo		829.051,86	1.071.113,63	TOTAL PASIVO CORRIENTE		15.464.134,18	19.327.350,73
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		7.691.637,35	4.369.463,84	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		176.546.605,58	182.517.573,35
TOTAL ACTIVO		176.546.605,58	182.517.573,35				

La memoria adjunta forma parte integrante de las Cuentas Anuales de 2013.

SERVICIOS DE LA COMARCA DE PAMPLONA, S.A.
CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS DE LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012
(Expresadas en euros)

	Notas de la memoria	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios	20.a		
Ventas		31.238.112,66	30.847.693,78
Prestaciones de servicios		28.534.950,07	27.781.410,05
Trabajos realizados por la empresa para su activo		313.905,47	545.396,56
Aprovisionamientos			
Consumo de agua	20.b	-1.360.651,13	-1.343.977,62
Consumo de existencias comerciales y otros aprovisionamientos	20.b	-3.573.337,19	-3.042.665,24
Trabajos realizados por otras empresas		-16.913.531,89	-17.717.617,77
Otros ingresos de explotación			
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		580.814,65	389.018,81
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	20.c	7.128.334,13	6.971.072,77
Ingresos excepcionales		103.596,66	3.276.521,09
Gastos de personal	20.e		
Sueldos, salarios y asimilados		-16.006.794,07	-15.856.294,85
Cargas sociales		-4.881.615,37	-4.806.154,14
Dotación fondo de pensiones		-165.694,77	
Otros gastos de explotación	20.g		
Servicios exteriores		-11.508.580,07	-11.141.016,23
Tributos		-197.510,76	-1.781,31
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	10	-378.573,17	-186.585,36
Otros gastos de gestión corriente		-764.807,33	-818.135,81
Gastos gestión MCP	12	-1.867.793,22	-1.660.234,95
Gastos excepcionales		-171.048,08	-1.163,37
Amortización del inmovilizado	5 y 7	-14.911.927,37	-16.041.865,31
Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio	20.h	1.528.936,83	2.157.338,94
Ingresos a distribuir en varios ejercicios	20.h	6.694.161,70	6.642.923,80
Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado			
Resultados por enajenaciones y otras	5	-262.930,46	-324.453,37
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		3.158.017,29	5.669.430,47
Ingresos financieros			
De valores negociables y otros instrumentos financieros			
De terceros	15	1.488.650,16	1.014.184,08
Gastos financieros			
Por deudas con terceros			-645,97
Por actualización de provisiones	15	-904.113,68	-1.369.023,68
Diferencias de cambio		-16,62	-32,50
RESULTADO FINANCIERO		584.519,86	-355.518,07
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		3.742.537,15	5.313.912,40
Impuestos sobre beneficios	19	-176.800,24	-186.010,02
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		3.565.736,91	5.127.902,38
RESULTADO DEL EJERCICIO	3	3.565.736,91	5.127.902,38

La memoria adjunta forma parte integrante de las Cuentas Anuales de 2013.

SERVICIOS DE LA COMARCA DE PAMPLONA, S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

	Notas en la memoria	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	3	3.565.736,91	5.127.902,38
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	14.b	2.587.764,48	14.376.060,85
Subvenciones, donaciones y legados recibidos (ajustes)	14.b	-199.700,12	-141.623,99
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	15	-177.904,42	2.795.982,99
Efecto impositivo	14 y 15	-6.630,47	-544.273,04
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto		2.203.529,47	16.486.146,81
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	14	-8.223.098,53	-8.800.262,74
Efecto impositivo	14	542.747,33	40.282,13
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		-7.680.351,20	-8.759.980,61
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		-1.911.084,82	12.854.068,58

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

	Capital Escriturado	Prima de emisión	Reserva legal	Reservas	Resultado del ejercicio	Subvenciones donaciones y legados recibidos	TOTAL
SALDO, FINAL DEL AÑO 2011	1.202.000,00	27.768.094,58	240.404,84	17.219.527,66	3.133.339,98	74.705.316,99	124.268.684,05
Ajustes por cambios de criterio 2011				104.158,75			104.158,75
Ajustes por errores 2011				259.563,31		-259.563,31	
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2012	1.202.000,00	27.768.094,58	240.404,84	17.583.249,72	3.133.339,98	74.445.753,68	124.372.842,80
Total ingresos y gastos reconocidos				2.787.595,04	5.127.902,38	4.938.571,16	12.854.068,58
Operaciones con socios o propietarios							
Distribución del beneficio del ejercicio 2011				3.133.339,98	-3.133.339,98		
SALDO, FINAL DEL AÑO 2012	1.202.000,00	27.768.094,58	240.404,84	23.504.184,74	5.127.902,38	79.384.324,84	137.226.911,38
Ajustes por errores 2012				263.302,36			263.302,36
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2013	1.202.000,00	27.768.094,58	240.404,84	23.767.487,10	5.127.902,38	79.384.324,84	137.490.213,74
Total ingresos y gastos reconocidos				-177.370,71	3.565.736,91	-5.299.451,01	-1.911.084,81
Operaciones con socios o propietarios							
Distribución del beneficio del ejercicio 2012				5.127.902,38	-5.127.902,38		
SALDO, FINAL DEL AÑO 2013	1.202.000,00	27.768.094,58	240.404,84	28.718.018,76	3.565.736,91	74.084.873,83	135.579.128,92

SERVICIOS DE LA COMARCA DE PAMPLONA, S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2013 Y 2012

	NOTAS	2013	2012
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
Resultado del ejercicio antes de impuestos	3	3.742.537,15	5.313.912,40
Ajustes del resultado			
Amortización del inmovilizado	5 y 7	14.911.927,37	16.041.865,31
Variación de provisiones	10	160.732,21	-10.496,23
Imputación de subvenciones	14	-8.223.098,53	-8.800.262,74
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	5	262.930,46	-26.947,46
Ingresos financieros		-1.488.650,16	-1.014.184,08
Gastos financieros		904.113,68	1.369.669,65
Otros Ingresos y Gastos		263.302,36	
Cambios en el capital corriente			
Existencias		-71.138,42	-7.208,98
Deudores y otras cuentas a cobrar		5.541.471,34	-4.978.237,91
Otros activos corrientes		246.938,77	-176.427,04
Acreedores y otras cuentas a pagar		-2.912.231,33	2.341.751,54
Otros pasivos corrientes		-980.010,50	-3.548.391,77
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación			
Cobros de intereses		368.733,07	345.504,04
Pagos de intereses		0,00	-645,97
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios	19	-153.752,63	-220.840,73
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		12.573.804,84	6.980.460,86
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos por inversiones			
Inmovilizado intangible	7	-360.866,73	-298.822,62
Inmovilizado material	5	-7.174.252,97	-18.302.950,08
Inversiones inmobiliarias	6		-13.842,26
Inversiones financieras	11	-4.400.246,38	-2.400.000,00
Cobros por desinversiones			
Inmovilizado material	5	4.450,00	26.947,46
Inversiones inmobiliarias	6	291.220,39	
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		-11.639.695,69	-20.988.667,50
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	14	2.388.064,36	14.234.436,86
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		2.388.064,36	14.234.436,86
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO EQUIVALENTE O EQUIVALENTES		3.322.173,51	226.230,39
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		4.369.463,84	4.143.233,52
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		7.691.637,35	4.369.463,84

SERVICIOS DE LA COMARCA DE PAMPLONA, S.A. MEMORIA DEL EJERCICIO 2013

1.- ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

- A) La Sociedad fue constituida el 4 de enero de 1983 con la denominación social de AGUAS DE LA COMARCA DE PAMPLONA, S.A., y el 29 de septiembre de 1992 cambió dicha denominación por SERVICIOS DE LA COMARCA DE PAMPLONA, S.A. (en adelante la Sociedad), según el acuerdo adoptado por la Junta General Universal en sesión celebrada el día 26 de junio de 1992. Se constituyó como sociedad mercantil cuyo capital pertenece íntegramente a la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona (en adelante la Mancomunidad), que la crea como forma de gestión directa de los servicios públicos que constituyen su objeto.

El domicilio social de la Sociedad está situado en Pamplona, C/General Chinchilla 7, y su CIF es el A-31 118441.

El domicilio social de la Mancomunidad está en Pamplona, C/General Chinchilla 7.

Las últimas Cuentas anuales están depositadas en el Registro Mercantil de Navarra y corresponden al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012.

- B) La Sociedad tiene por objeto social, de acuerdo con lo dispuesto en sus Estatutos, la prestación de los siguientes servicios:
- a) Abastecimiento de agua potable, alcantarillado y saneamiento y depuración de aguas residuales, así como obtención, aprovechamiento y venta de energía.
 - b) Recogida, tratamiento y aprovechamiento de residuos sólidos urbanos, así como obtención, aprovechamiento y venta de energía.
 - c) Transporte público de viajeros.
 - d) Ordenación, gestión, ejecución y disciplina urbanística; promoción y gestión de viviendas; parques y jardines, pavimentación de las vías públicas urbanas y conservación de caminos y vías rurales.
 - e) Patrimonio histórico-artístico.
 - f) Protección del medio ambiente.
 - g) Abastos, mataderos, ferias, mercados y defensa de consumidores y usuarios.
 - h) Cementerios y Servicios funerarios.
 - i) Limpieza viaria.
 - j) Actividades o instalaciones culturales y deportivas; ocupación del tiempo libre, turismo.

Hasta el 31 de diciembre de 2013 la Sociedad viene desarrollando los servicios señalados en los apartados a) y b), además de prestar a la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona servicios de planificación y control relativos al servicio reflejado en el apartado c) y las actividades de carácter administrativo relativas a la Gestión del Parque Fluvial de la Comarca de Pamplona, no habiéndosele encomendado hasta esa fecha ninguno de los servicios señalados en el resto de los epígrafes, los cuales figuran recogidos en sus estatutos sociales en previsión de futuros desarrollos.

La Sociedad no realiza con personal propio el servicio de recogida de residuos urbanos, teniendo contratada esta actividad con la sociedad Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. para el período comprendido entre el 1 de julio de 2004 y 1 de julio de 2011, prorrogable por otros tres años, según acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad de 25 de mayo de 2004 que resolvía el concurso convocado a tal efecto. El importe de esta subcontrata se revisa anualmente en función de la evolución del índice de precios y de las variaciones previamente acordadas en la prestación de los servicios.

- C) En cumplimiento del objeto social anteriormente expresado y de lo dispuesto en los Estatutos de la Mancomunidad, la Sociedad presta los servicios relacionados con el Ciclo Integral del Agua (abastecimiento de agua, alcantarillado, saneamiento y depuración) y con la recogida y tratamiento de residuos urbanos en el ámbito territorial de los municipios integrados en la citada Mancomunidad.

Con fecha 1 de enero de 1998 entró en vigor el Reglamento de Relaciones entre la Mancomunidad y la Sociedad, aprobado definitivamente por la Asamblea de la Mancomunidad celebrada el 23 de octubre de 1997. De acuerdo con este nuevo Reglamento, la Sociedad asumió la gestión directa de los servicios encomendados y, en consecuencia, la titularidad de la relación jurídica con los usuarios y beneficiarios de los mencionados servicios, lo que incluye la titularidad de los ingresos por la prestación de los mismos y su cobro. Consecuentemente, con este nuevo modelo de relaciones y de gestión, la Asamblea de la Mancomunidad celebrada el 18 de diciembre de 1997 acordó adscribir con efecto 1 de enero de 1998 a la Sociedad, por un periodo mínimo de 25 años, la totalidad del patrimonio afecto a los servicios cuya gestión se le encomienda, mediante la aportación de todos los bienes, derechos y obligaciones que conforman dicho patrimonio.

Igualmente, el mismo Reglamento dispone que, a partir de su entrada en vigor, corresponde a la Sociedad la realización de las nuevas inversiones que sean necesarias para la prestación de los servicios encomendados, incluida la finalización de aquéllas que estuvieran en curso de construcción a la señalada fecha del 1 de enero de 1998 (véase nota 5). De acuerdo con las disposiciones legales y administrativas vigentes, es la Mancomunidad, en su calidad de entidad local, la titular de las subvenciones que desde distintas instancias, y en particular a través de los sucesivos Planes de Infraestructuras Locales promovidos y gestionados por la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, contribuyen a la financiación de una parte significativa de las inversiones. Al objeto de que las subvenciones sean aplicadas a su finalidad, la ejecución de las inversiones, la Mancomunidad transfiere estos importes a la Sociedad.

- D) La Sociedad y su sociedad dominante directa Mancomunidad de la Comarca de Pamplona formulan cuentas anuales consolidadas. Las cuentas anuales consolidadas del grupo del ejercicio 2012 fueron aprobadas por la Asamblea General celebrada el 27 de junio de 2013. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales Mancomunidad de la Comarca de Pamplona no ha formulado las cuentas anuales consolidadas para el ejercicio 2013.

2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013 adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad, y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y las disposiciones legales en materia contable obligatorias, de forma que muestran, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio. Además, incluyen ciertas reclasificaciones para su adecuada presentación.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012 fueron aprobadas por el Accionista Único el 27 de junio de 2013.

Aun cuando las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2013 están pendientes de aprobación por el Accionista Único, los Administradores de la Sociedad no esperan que se produzcan modificaciones de importancia en las mismas como consecuencia de dicha aprobación.

b) Principios contables

Los principios y normas contables aplicados para la elaboración de estas cuentas anuales son los que se resumen en la Nota 4 de esta memoria. Todos los principios contables obligatorios con incidencia en el patrimonio, la situación financiera y los resultados se han aplicado en la elaboración de estas cuentas anuales.

c) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a la vida útil de los activos materiales e intangibles (notas 4.a) y 4.b)) y las provisiones para el desmantelamiento del vertedero de Góngora (nota 4.k) y el desmantelamiento de las obras de biometanización (nota 4.k).

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

d) Comparación de la información

Como requiere la normativa contable, el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria del ejercicio 2013 recogen, a efectos comparativos, las cifras correspondientes al ejercicio anterior.

e) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

f) Clasificación de las partidas corrientes y no corrientes

Para la clasificación de las partidas corrientes se ha considerado el plazo máximo de un año a partir de la fecha de las presentes cuentas anuales.

g) Cambios en criterios contables

En el ejercicio 2013 no se han realizado cambios en criterios contables.

En el ejercicio 2012 se realizó un cambio de criterio en la aplicación informática del GIS corporativo, al cambiar la estimación de su vida útil de 4 a 5 años e individualizar las nuevas funcionalidades para la amortización y no proceder a su amortización en bloque en los años que restaban a la inversión propia del GIS. Este cambio de criterio supuso un ajuste contra reservas por importe de 104.158,75 euros.

h) Corrección de errores

En el ejercicio 2013 se ha corregido, con un ajuste contra reservas por importe de 263.302,36 euros, el canon de vertidos del CTRU de Góngora, por cambio del tipo de uso aplicable, que pasa de ser considerado no doméstico a doméstico, con efecto retroactivo desde 2009.

En el ejercicio 2012 se detectó un error por importe de 259.563,31 euros. Este error se debió a un defecto en el traslado a resultados de ejercicios anteriores de subvenciones de capital por no correspondencia con la vida útil de los activos vinculados a las mismas. No obstante, y a pesar del error detectado y corregido, el Consejo de administración consideró que no era necesario reexpresar los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2011.

3.- APLICACIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de distribución de los beneficios correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013, formulada por los Administradores de la Sociedad y pendiente de aprobación por el Accionista Único, consiste en su traspaso íntegro a la cuenta de reservas voluntarias, tal y como se muestra en el siguiente esquema:

<u>Base de reparto</u>	<u>Euros</u>
Beneficio del ejercicio	3.565.736,91
Total.....	<u>3.565.736,91</u>
<u>Aplicación</u>	<u>Euros</u>
A reservas voluntarias	3.565.736,91
Total.....	<u>3.565.736,91</u>

Con fecha 27 de junio de 2013, el Accionista Único aprobó la propuesta de distribución de los beneficios correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012 (5.127.902,38 €) consistente en su traspaso integro a la cuenta de reservas voluntarias.

4.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales para el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013, de acuerdo con las establecidas en el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

a) Inmovilizado intangible

El epígrafe “Concesiones” proviene de la aportación patrimonial realizada por la Mancomunidad con fecha 1 de enero de 1998 (véase nota 1.C) y refleja el valor del derecho de uso de las concesiones administrativas cuya adscripción fue parte integrante de la citada aportación.

La valoración con la que se registraron las concesiones se corresponde con la asignada en el acto de la aportación y es coincidente con el valor contable con el que dichas inmovilizaciones figuraban en la fecha de aportación, 1 de enero de 1998, en las cuentas de la Mancomunidad. Los criterios para su amortización son también, y en todos los casos, coincidentes con los aplicados por la Mancomunidad a estos activos y siguen un método lineal del que no se deriva ninguna modificación de los plazos y vidas útiles establecidos por aquélla. La valoración podría ser minorada por las pérdidas por deterioro que, en su caso, haya experimentado.

Los años de vida concesional y el plazo de amortización aplicado a las concesiones administrativas adscritas son los siguientes:

	Vida concesional original	Plazo de amortización
Manantial de Arteta	30	29
Embalse de Eugi	40	28
Río Arakil	10	10
Plazas aparcamiento calle Hermanos Imaz	50	20
Aprovechamiento hidroeléctrico de Eugi	70	20
Aprovechamiento hidroeléctrico de Urtasun	70	20

El resto del inmovilizado intangible se reconoce inicialmente por su coste de adquisición y, posteriormente, se valora a su coste, minorado por la correspondiente amortización acumulada (calculada en función de su vida útil) y por las pérdidas por deterioro que, en su caso, haya experimentado. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza linealmente en un período de cuatro años desde la entrada en explotación de cada aplicación.

Los activos intangibles con vida útil indefinida no se amortizan, pero se someten, al menos una vez al año, al test de deterioro.

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe “Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En este ejercicio no se han reconocido pérdidas netas por deterioro derivadas de estos activos intangibles.

b) Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias

Los elementos comprendidos en el inmovilizado material se valoran al precio de adquisición, al coste de producción o al de aportación, según se trate de elementos adquiridos a terceros, de elementos de construcción propia, en el que se computa el coste de materiales y mano de obra más un coeficiente de gastos indirectos, o, finalmente, de elemento procedente de la aportación patrimonial efectuada por la Mancomunidad (véase nota 1.C), respectivamente. La valoración con la que se registró el inmovilizado adscrito se corresponde con la asignada en el acto de la aportación y es coincidente con el valor contable con el que dichas inmovilizaciones figuraban en la fecha de aportación, 1 de enero de 1998, en las cuentas de la Mancomunidad.

El epígrafe “Inversiones inmobiliarias” recoge los activos no corrientes de la Sociedad que, correspondiéndose con inmuebles, se poseen para obtener rentas, plusvalías, o ambas. Para su registro y valoración se aplican los mismos criterios que para el inmovilizado material.

La valoración de estas inversiones inmobiliarias y el inmovilizado material se halla minorada por su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Adicionalmente al precio pagado por la adquisición de cada elemento, el coste también incluiría los gastos financieros devengados durante el periodo de construcción que fueran directamente atribuibles a la adquisición o fabricación del activo siempre que requirieran un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso. Durante el ejercicio no se han activado importes por este concepto.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes.

Los gastos de conservación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que se producen.

La Sociedad amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos menos su valor residual entre los años de vida útil estimada, según el siguiente detalle:

	Años de vida útil estimados
Construcciones	20-25
Instalaciones complejas	10-15-20
Maquinaria	7
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	7
Otro inmovilizado	4-5

Los criterios para la amortización del inmovilizado adscrito son también, y en todos los casos, coincidentes con los aplicados por la Mancomunidad a estos activos.

La amortización de los elementos que se adicionan al inmovilizado comienza a registrarse desde la fecha de su entrada en funcionamiento.

Los Administradores de la Sociedad consideran que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

El beneficio o pérdida resultante de la enajenación o el retiro de un activo se calcula como la diferencia entre el importe de la venta y el importe en libros del activo, y se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Pérdidas por deterioro del valor de los activos no financieros

Los activos se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el valor contable puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor contable del activo sobre su importe recuperable, entendido éste como el valor razonable del activo menos los costes de venta o el valor en uso, el mayor de los dos.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en ejercicios anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable, aumentando el valor del activo con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el saneamiento.

Durante el ejercicio, la Sociedad no ha registrado ningún importe en concepto de deterioro del valor de los activos.

d) Activos financieros mantenidos para negociar

Se incluyen en esta categoría aquellos adquiridos con el objetivo de enajenarlos en el corto plazo o aquellos que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados de forma conjunta y de la que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, así como los instrumentos financieros derivados con valoración favorable para la empresa que no sean contratos de garantía financiera ni hayan sido designados como instrumentos de cobertura.

Se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de la transacción directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Su valoración posterior se realiza por su valor razonable imputando directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias los cambios que se produzcan en el mismo.

e) Existencias

Se contabilizan por el precio de adquisición valorándose en el inventario al precio medio ponderado, que es inferior a su valor de mercado.

Las existencias obsoletas o de lento movimiento han sido reducidas a su valor de realización.

f) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

Se valoran en el momento de su reconocimiento en el balance a su valor de mercado, siendo posteriormente valorados a coste amortizado utilizando la tasa de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento del reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal, siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Se sigue el criterio de dotar provisiones por insolvencias con el fin de cubrir los saldos de determinada antigüedad o en los que concurren circunstancias que permiten razonablemente su calificación como de dudoso cobro.

g) Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

Se valoran en el momento de su reconocimiento en el balance a su valor de mercado, siendo posteriormente valorados a coste amortizado utilizando la tasa de interés efectivo.

No obstante lo anterior, las deudas por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento del reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal, siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

h) Fianzas entregadas y recibidas

La diferencia entre el valor razonable de las fianzas entregadas y recibidas y el importe desembolsado o cobrado es considerada como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento operativo o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se preste el servicio.

Cuando se trata de fianzas a corto plazo, no se realiza el descuento de flujos de efectivo dado que su efecto no es significativo.

i) Gastos de gestión de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona

A efectos de presentación de las cuentas anuales, se entenderá que otra empresa o entidad forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de sociedades o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

Se considera empresa del grupo a la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona (ver nota 1.D)

La Sociedad realiza aportaciones a su Accionista Único para el sostenimiento de su estructura al carecer ésta de recursos propios para ello (véase nota 1.C). Su importe viene determinado por el déficit que presente la estructura general de la Mancomunidad.

j) Subvenciones, donaciones y legados recibidos

Las subvenciones, donaciones y legados recibidos se registran según los siguientes criterios:

j.1) Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables

Se contabilizan inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, reconociéndose en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado de acuerdo con los criterios que se describen a continuación:

- Se imputan como ingresos del ejercicio si son concedidos para asegurar una rentabilidad mínima o para compensar déficits de explotación.
- Si son destinadas a financiar déficits de explotación de ejercicios futuros se imputan como ingresos de dichos ejercicios.
- Si se conceden para financiar gastos específicos la imputación se realiza a medida que se devenguen los gastos subvencionados.

- Si son concedidos para la adquisición de activos o existencias se imputan a resultados en proporción a la amortización o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.
- Si son concedidas para cancelar deudas se imputan como ingresos del ejercicio en que se produzca dicha cancelación, salvo que se concedan en relación con una financiación específica, en cuyo caso la imputación se realiza en función del elemento subvencionado.
- Los importes monetarios recibidos sin asignación a una finalidad específica se imputan como ingresos en el ejercicio.

La sociedad dentro del apartado de subvenciones no reintegrables diferencia entre:

1. Subvenciones de capital:

Las subvenciones de capital por activos cedidos en uso registradas por la Sociedad provienen de la aportación patrimonial realizada por la Mancomunidad con fecha 1 de enero de 1998 (véase nota 1.C).

La valoración con la que se registraron estas subvenciones se corresponde con la asignada en el acto de la aportación y es coincidente con el valor contable con el que dichas subvenciones figuraban en la citada fecha de aportación en las cuentas de la Mancomunidad. Los criterios para su periodificación son también, y en todos los casos, coincidentes con los aplicados por la Mancomunidad a estos ingresos a distribuir en varios ejercicios, imputándose a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el periodo por los activos financiados por dichas subvenciones.

2. Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios: ingresos por transferencia de derechos sobre el inmovilizado

A partir del 31 de diciembre de 2000, los importes de las subvenciones percibidas por la Mancomunidad para la realización de inversiones cuya ejecución y explotación tiene encomendada la Sociedad (véase nota 1.C), le son transferidas a ésta. Se procede a su registro inicial, tras recibirse la comunicación de su concesión, en el momento en que se estima que no existen dudas razonables sobre el cumplimiento de las condiciones establecidas en las resoluciones individuales de concesión. Se valoran por su importe neto, una vez deducido el efecto impositivo, imputándose a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el periodo por los activos así financiados.

3. Subvenciones de explotación y funcionamiento

Se abonan a resultados en el momento en el que, tras su concesión, la Sociedad estima que se han cumplido las condiciones establecidas en la misma y, por consiguiente, no existen dudas razonables sobre su cobro, y se imputan a los resultados de forma que se asegure en cada periodo una adecuada correlación contable entre los ingresos derivados de la subvención y los gastos subvencionados.

4. Subvenciones por la gestión del Saneamiento de Aguas Residuales

La Ley Foral 10/1988, de 29 de diciembre, de Saneamiento de las Aguas Residuales, establece que el canon de saneamiento será percibido por las entidades suministradoras

de agua, quienes lo ingresarán en los plazos debidos a favor de la empresa pública Navarra de Infraestructuras Locales, S.A. (NILSA), creada para la gestión del Plan de Saneamiento. De acuerdo con ello, hasta el 31 de diciembre de 1997 la Mancomunidad y a partir de dicha fecha la Sociedad, vienen transfiriendo a NILSA, en calidad de entidad suministradora en los respectivos periodos de tiempo, las cantidades recaudadas en concepto de canon de saneamiento, correspondientes a la facturación realizada a partir del 1 de enero de 1989. En virtud del convenio suscrito por la Mancomunidad con NILSA, de fecha 21 de diciembre de 2005, y que sustituyó, con efecto 1 de enero de 2005 al de 19 de octubre de 1989, vigente hasta el 31 de diciembre de 2004, la Mancomunidad, a través de la Sociedad, sigue prestando dentro de su ámbito geográfico (véase nota 1) los servicios relacionados con la gestión y explotación del Saneamiento de Aguas Residuales (saneamiento en alta), recibiendo trimestralmente de NILSA una subvención (véase nota 20.c) cuyo importe compensa los costes de explotación del saneamiento en alta, determinados por los costes directos realmente incurridos más una cantidad prefijada en el citado convenio en concepto de costes indirectos.

El importe de la subvención correspondiente a los costes de explotación, que coincide con el importe de los gastos devengados por el mismo concepto, se abona a resultados en el momento de su devengo.

j.2) Subvenciones de carácter reintegrable:

Se registran como pasivos de la Sociedad hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables recibidos de socios o propietarios son registrados directamente en el patrimonio neto, independientemente del tipo de subvención, donación o legado de que se trate.

Las subvenciones, donaciones y legados recibidos de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido. Las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien recibido, referenciados ambos valores al momento de su reconocimiento.

k) **Provisiones por desmantelamiento**

Las provisiones por desmantelamiento se valoran en la fecha de cierre del ejercicio por el valor actual de la mejor estimación realizada, de acuerdo con la información disponible en cada momento, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se vayan devengando.

“Provisión por desmantelamiento del vertedero” recoge la estimación del valor actual de los costes de sellado y mantenimiento post-clausura del vertedero de Góngora. Esta dotación se ha calculado incorporando las restricciones y obligaciones medioambientales de aplicación en el actual entorno

“Provisión por desmantelamiento de las obras de biometanización” corresponde al valor actual del desmantelamiento de las obras paralizadas de la planta de biometanización.

l) Provisiones para pensiones y obligaciones similares

La Sociedad tiene establecido con sus trabajadores un plan de pensiones mixto, de prestación definida para las contingencias cubiertas y de aportación definida para la sociedad, con una aportación determinada en el 4% del salario pensionable. Las prestaciones tanto de jubilación como de riesgos se definen en función de un número de anualidades del salario pensionable. La aportación por el compromiso de jubilación está referido a los trabajadores incorporados a la empresa con una antigüedad superior a dos años en la Sociedad. Las prestaciones de riesgo cubren a todos los trabajadores por el hecho de estar contratados y se articulan mediante una prima de seguro.

La revalorización pactada para los pensionistas es del 1,5% y la evolución del salario pensionable es del 2%. Ambos dígitos son fijos y acordados por convenio.

De acuerdo con la normativa vigente relativa a la obligatoriedad de externalización de los compromisos de pensiones, la Sociedad formalizó en el ejercicio 1999 los citados compromisos por pensiones mediante el establecimiento de un Plan de Pensiones y la suscripción de un fondo de pensiones externo e individual, disponiendo de un plazo de diez años para proceder al desembolso de las correspondientes aportaciones. En el año 2000 se realizó el Plan de Reequilibrio, traspasándose al Fondo, con fecha 30 de junio de 2000, las cantidades correspondientes a los “derechos pasados” de todos los trabajadores. A partir de esa fecha se hizo cargo el Fondo de Pensiones (“Depósito de Mendillorri”) de abonar las prestaciones correspondientes a todos los beneficiarios. Asimismo, en el año 2001 se realizó un nuevo plan de Reequilibrio para su adecuación a la normativa vigente.

Este plan de pensiones, a su vez, se encuentra en la actualidad completamente asegurado externamente, habiendo suscrito para ello dos pólizas de seguro con Vidacaixa y Caser, para el aseguramiento de las prestaciones de jubilación y riesgos, respectivamente.

Para los casos en que no está declarada la incapacidad permanente, siendo ésta “Temporal”, el compromiso de complementar el salario viene recogido en el artículo 71 del Convenio Colectivo de la Sociedad.

m) Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio y después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de activos y pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen el que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporales sólo se reconocen en el caso de que se considere probable que la entidad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El beneficio fiscal correspondiente a la deducción por inversiones se considera como un menor importe del Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio.

n) Transacciones en monedas distintas al euro

La Sociedad no ha efectuado operaciones ni mantiene saldos en monedas distintas al euro.

o) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la reglamentación de trabajo vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a los empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. No se esperan despidos anormales y, por consiguiente, no se ha efectuado provisión alguna por este concepto en las cuentas anuales adjuntas.

p) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos, incluidos los gastos por prestación de servicios aportados a la Mancomunidad, se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o a cobrar y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, menos descuentos, IVA y otros impuestos relacionados con las ventas.

Los ingresos ordinarios asociados a la prestación de servicios se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando tiene lugar una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de forma fiable. Esto implica que el registro de un gasto tiene lugar de forma simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo.

Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo. Asimismo, se reconoce un gasto cuando se incurre en un pasivo y no se registra activo alguno.

Los criterios utilizados en la determinación de los resultados de los principales servicios que realiza la Sociedad son los siguientes:

Venta de agua y depuración:

La Sociedad, con carácter general, utiliza el criterio de la lectura de contadores como base para determinar sus ingresos, que son facturados mensualmente para los contadores de caudal nominal superior a 2,5 m³/hora y cuatrimestralmente para el resto, desglosando la población de clientes en grupos.

La Sociedad sigue el criterio de devengo en el registro de sus ingresos, de tal manera que se estima una provisión de ingresos al cierre de cada ejercicio, calculada en base al consumo diario de metros cúbicos de agua por un precio medio por metro cúbico y teniendo en cuenta el número de días transcurridos desde la última facturación, que figura registrado bajo el epígrafe de "Clientes por ventas y prestación de servicios" (véase nota 10).

Gestión de residuos urbanos:

Los ingresos devengados por la prestación del servicio de recogida y tratamiento de residuos urbanos, se establecen tomando como base el número de contenedores para los grandes productores de residuos y la suma de valores catastrales de los bienes inmuebles, según lo establecido en el registro fiscal de la Riqueza Territorial de Navarra, para el resto.

q) Transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones entre partes vinculadas, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. En consecuencia, con carácter general, los elementos objeto de transacción se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. Si el precio acordado en una operación difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las correspondientes normas.

r) Estado de flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo ha sido elaborado utilizando el método indirecto, y en el mismo se utilizan las siguientes expresiones con el significado que se indica a continuación:

- Actividades de explotación: actividades que constituyen los ingresos ordinarios de la sociedad, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o financiación.
- Actividades de inversión: actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

s) Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

La Sociedad registra como arrendamientos financieros aquellas operaciones por las cuales el arrendador transfiere sustancialmente al arrendatario los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato, registrando como arrendamientos operativos el resto.

s.1) Arrendamiento operativo

Los ingresos y gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Asimismo, el coste de adquisición del bien arrendado se presenta en el balance conforme a su naturaleza, incrementado por el importe de los costes del contrato directamente imputables, los cuales se reconocen como gasto en el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que se realiza al contratar un arrendamiento operativo se trata como un cobro o pago anticipado, que se imputa a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se ceden o reciben los beneficios del activo arrendado.

t) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran gastos medioambientales los importes devengados por la realización de dichas actividades para la gestión de los efectos medioambientales de las operaciones de la Sociedad, así como los derivados de los compromisos medioambientales de la misma. Su importe se incluye, en caso de incurrirse, en el epígrafe de "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los elementos incorporados al patrimonio de la Sociedad con el objeto de ser utilizados de forma duradera en su actividad y cuya finalidad principal sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente se registran como "Inmovilizado material" en el balance por su precio de adquisición o coste de producción, según proceda. Su amortización se realiza sobre los valores de coste siguiendo el método lineal durante los periodos de vida útil estimados que se detallan en la nota 4.b).

5.- INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y el movimiento habido durante los ejercicios 2013 y 2012 en las diferentes cuentas del inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas queda reflejado en el cuadro siguiente:

	Saldo 31.12.11	Adiciones	Retiros	Trasposos	Saldo 31.12.12	Adiciones	Retiros	Trasposos	Ajustes	Saldo 31.12.13
VALOR BRUTO										
Terrenos y construcciones	85.439.186,18	896.184,47		2.476.228,67	88.811.599,32	520.047,43		2.987.718,00	504.641,25	92.824.006,00
Inst. técnicas y otro inmovilizado	255.869.672,15	6.168.867,89	1.500.209,79	7.606.335,97	268.144.666,22	2.227.974,74	1.467.994,11	6.651.767,78	-504.641,25	275.051.773,38
Inmovilizado en curso y anticipos	5.521.024,11	11.237.897,72	351.400,83	-10.082.564,64	6.324.956,36	4.426.230,80	267.380,46	-9.639.485,78		844.320,92
TOTAL VALOR BRUTO	346.829.882,44	18.302.950,08	1.851.610,62		363.281.221,90	7.174.252,97	1.735.374,57			368.720.100,30
AMORT. ACUMULADA										
Amort. Construcciones	47.330.268,73	3.840.988,68			51.171.257,41	3.961.128,96				55.132.386,37
Amort. Inst. técnicas y otro inov.	166.500.495,40	11.851.530,50	1.500.209,79		176.851.816,11	10.736.356,89	1.467.994,11			186.120.178,89
TOTAL AMORT. ACUMULADA	213.830.764,13	15.692.519,18	1.500.209,79		228.023.073,52	14.697.485,85	1.467.994,11			241.252.565,26
VALOR NETO	132.999.118,31	2.610.430,90	351.400,83		135.258.148,38	-7.523.232,88	267.380,46			127.467.535,04

Durante el ejercicio 2013 se han enajenado elementos del inmovilizado material cuyo valor neto contable era de cero euros (cero euros al cierre del ejercicio 2012), habiéndose obtenido un beneficio como resultado de dicha venta de 4.450 euros (beneficio de 26.947,46 euros en 2012). En 2013 se han dado de baja elementos del "Inmovilizado en curso" por importe de 267.380,46 euros.

En 2012 se dieron de baja activos procedentes de la biometanización que no pudieron ser utilizados en la Planta de Compostaje por importe de 351.400,83 euros.

El valor neto contable por separado de la construcción y del terreno, de los inmuebles poseídos, es el siguiente:

	Saldo al 31.12.2013	Saldo al 31.12.2012
Terrenos	13.224.200,88	14.116.095,50
Construcciones	24.467.418,75	23.524.246,41
	37.691.619,63	37.640.341,91

Durante los ejercicios 2013 y 2012 no se ha realizado ninguna valoración de nuevos costes de desmantelamiento / rehabilitación / retiro relacionados con el vertedero de Góngora (nota 15).

Los elementos del inmovilizado material de la Mancomunidad que se encontraban en curso de construcción al 31 de diciembre de 1997 fueron aportados en su totalidad a la Sociedad el 1 de enero de 1998 (nota 1.C)). Asimismo, de acuerdo con el Reglamento de Relaciones Mancomunidad de la Comarca de Pamplona / Servicios de la Comarca de Pamplona, S.A., corresponde a esta última la finalización de la construcción de los mismos, así como la realización de las nuevas inversiones que sean necesarias para la prestación de los servicios encomendados.

La práctica totalidad del "Inmovilizado en curso" corresponde a instalaciones complejas especializadas. Los principales conceptos que integran este saldo al 31 de diciembre de 2013 y 2012 son los siguientes:

	2013	2012
Variante línea alta tensión Góngora	212.462,15	
Alternativa abastecimiento alta Osácar	102.687,73	
Ampliación cogeneración EDAR		2.057.256,77
Colector Zizur Mayor		918.887,08
Ampliación captación biogás CTRU		745.386,27
Ampliación abastecimiento Biurrun		378.162,09
Redes Villava		343.117,98
Activo aprovechable biometanización		229.357,52
Colector Biurrun Olcoz		189.636,37
Depósito Ochovi		172.796,53
Otras obras en curso de menor importe	529.171,04	1.290.355,75
Total obras en curso	844.320,92	6.324.956,36

Por otra parte, las adiciones más significativas habidas durante los ejercicios 2013 y 2012 han sido las siguientes:

	2013	2012
Ampliación generación Góngora (Inmovilizado en curso y anticipos)	821.979,03	
Maquinaria CTRU vertedero (Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material)	707.397,00	
Terrenos caminos vertedero (Terrenos y construcciones)	520.047,43	
Contenedores basuras (Inst. técnicas y otro inmovilizado material)	499.388,28	
Abastecimiento Tiebas (Inmovilizado en curso y anticipos)	467.428,19	
Vehículos basuras (Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material)	460.024,38	438.205,70
Impermeabilización depósitos (Inmovilizado en curso y anticipos)	458.822,44	
Nave mantenimiento maquinaria Góngora (Inmovilizado en curso y anticipos)	369.703,10	
Ampliación cogeneración (Inmovilizado en curso y anticipos)	356.251,86	1.849.300,77
Instalaciones red neumática (Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material)		3.210.974,18
Planta compostaje (Inmovilizado en curso y anticipos)		2.771.874,53
Redes Azpilagaña I (Inmovilizado en curso y anticipos)		1.140.825,23
Edificio neumática Trinitarios (Terrenos y construcciones)		815.939,27
Equipos recogida neumática (Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material)		685.468,73
Instalaciones recogida neumática (Instalaciones técnicas y otro inmovilizado)		661.800,11
Abastecimiento a Guirguillano (Inmovilizado en curso y anticipos)		655.100,02
Adecuación nave tratamiento madera (Inmovilizado en curso y anticipos)		517.706,16
Ampliación captación biogás (Inmovilizado en curso y anticipos)		496.885,66
Redes Casco Nuevo (Inmovilizado en curso y anticipos)		355.601,71
Ampliación abastecimiento Biurrun (Inmovilizado en curso y anticipos)		352.172,10
Redes Villava (Inmovilizado en curso y anticipos)		332.853,86
Otras adiciones de menor importe	2.513.211,26	4.018.242,05
Total adiciones	7.174.252,97	18.302.950,08

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de sus inmovilizaciones materiales, no existiendo déficit en la cobertura de dichos riesgos.

Al 31 de diciembre de 2013 los elementos totalmente amortizados y en uso ascienden a 138.405.619,31 euros (119.390.576,23 euros en 2012).

6.- INVERSIONES INMOBILIARIAS

El detalle y el movimiento habido en las cuentas de las inversiones inmobiliarias y de sus correspondientes amortizaciones durante los ejercicios 2013 y 2012 ha sido el siguiente:

	<u>Euros</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2011	277.378,13
Indemnizaciones por reparcelación	13.842,26
Saldo al 31 de diciembre de 2012	291.220,39
Traspaso a MCP	-291.220,39
Saldo al 31 de diciembre de 2013	0,00

El movimiento recogido en el año 2013 corresponde al traspaso a Mancomunidad de la Comarca de Pamplona de los pagos anticipados realizados hasta el año 2012 en concepto de indemnizaciones por reparcelación de áreas propiedad de la Mancomunidad.

Las indemnizaciones por reparcelación recogidas en el año 2012 corresponden a pagos anticipados resultantes del proyecto de reparcelación del área de reparto ARS-3 Arrosadía-Lezkairu, propiedad de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona.

7.- INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle y el movimiento habido en las cuentas del inmovilizado intangible y de sus correspondientes amortizaciones durante el ejercicio 2013 ha sido el siguiente:

	Saldo 31.12.11	Adiciones	Trasposos	Ajustes (nota 2.g)	Saldo 31.12.12	Adiciones	Saldo 31.12.13
VALOR BRUTO							
Concesiones	3.819.279,43				3.819.279,43		3.819.279,43
Patentes, licencias, marcas y similares		374,70			374,70		374,70
Aplicaciones informáticas	2.337.103,27	248.209,48	201.541,99		2.786.854,74	172.356,16	2.959.210,90
Aplicaciones informáticas en curso	206.384,96	50.238,44	-201.541,99		55.081,41	188.510,57	243.591,98
TOTAL VALOR BRUTO	6.362.767,66	298.822,62			6.661.590,28	360.866,73	7.022.457,01
AMORT. ACUMULADA							
Amortización concesiones	3.789.688,04	25.050,54			3.814.738,58	4.540,85	3.819.279,43
Amortización aplicaciones informáticas	1.908.692,60	324.295,59		-104.158,75	2.128.829,44	209.900,67	2.338.730,11
TOTAL AMORT. ACUM.	5.698.380,64	349.346,13		-104.158,75	5.943.568,02	214.441,52	6.158.009,54
VALOR NETO	664.387,02	-50.523,51		104.158,75	718.022,26	146.425,21	864.447,47

Los movimientos registrados durante el ejercicio 2013 y 2012 en adiciones de “Aplicaciones informáticas” y “Aplicaciones informáticas en curso” se corresponden con el desarrollo de diferentes aplicaciones informáticas. El epígrafe “Concesiones” y sus correspondientes cuentas de amortización acumulada, corresponde a la aportación realizada por la Mancomunidad (véase nota 1.C).

Al 31 de diciembre de 2013 los elementos totalmente amortizados y en uso ascienden a 5.869.307,55 euros (5.419.994,26 euros en 2012).

8.- ARRENDAMIENTO OPERATIVO

Las cuotas futuras mínimas por arrendamientos operativos, contratadas con los arrendadores, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, son las siguientes:

	Cuotas pendientes	
	Saldo al 31.12.2013	Saldo al 31.12.2012
Menos de un año	124.853,00	208.434,29
Entre uno y cinco años	162.168,00	461.224,06
Más de cinco años		210.030,08
	287.021,00	879.688,43

Como arrendatario, los contratos de arrendamiento operativo son los que posee para el alquiler de las oficinas y de plazas de parking.

Como arrendadores, los contratos de arrendamiento operativo más significativos son los que la sociedad posee con compañías de telefonía móvil en la cesión de espacio en los depósitos para la colocación de antenas.

Las cuotas de arrendamiento operativo mínimas contratadas con los arrendatarios, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, son las siguientes:

	Cuotas pendientes	
	Saldo al 31.12.2013	Saldo al 31.12.2012
Menos de un año	91.420,93	91.504,01
	91.420,93	91.504,01

9.- EXISTENCIAS

La composición de las existencias de la Sociedad al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es la siguiente:

	2013	2012
Contadores	48.916,73	35.879,54
Tuberías	103.688,17	97.522,72
Valvulería	257.257,35	217.542,49
Otros materiales de obra	800.869,96	788.649,04
TOTAL	1.210.732,21	1.139.593,79

El detalle de los consumos del ejercicio se presenta en la nota 20 b).

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetas sus existencias.

10. - DEUDORES

El detalle de los deudores a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es como sigue:

	2013	2012
Cientes por ventas y prestaciones de servicios	15.945.045,24	16.520.729,20
Cientes, empresas del grupo y asociadas	517.185,70	731.616,19
Personal	3.170,04	2.804,81
Otros créditos con las Administraciones públicas	5.220.645,48	10.133.099,81
TOTAL	21.686.046,46	27.388.250,01

“Clientes por ventas o prestaciones de servicios” incluye un importe de 1.135.099,18 euros (1.278.093,01 euros en 2012) correspondiente a ingresos por facturas pendientes de emitir, fundamentalmente en concepto de ingresos por consumos de agua, de acuerdo con lo descrito en la nota 4.p).

El mismo epígrafe también incluye la provisión por insolvencias del ejercicio, que incluye la deuda de los abonados-clientes de antigüedad superior a seis meses, cuyo movimiento ha sido el siguiente:

	Euros
Saldo al 31 de diciembre de 2011	1.170.075,04
Dotaciones del ejercicio	322.773,38
Cancelaciones de saldos	-333.269,61
Saldo al 31 de diciembre de 2012	1.159.578,81
Dotaciones del ejercicio	171.943,86
Recuperaciones del ejercicio	-11.211,65
Saldo al 31 de diciembre de 2013	1.320.311,02

El saldo deudor de las Administraciones Públicas a 31 de diciembre de 2013 y 2012 se compone de las siguientes partidas:

	2013	2012
- NILSA	1.423.804,17	1.251.102,56
- Hacienda Pública	480.781,10	1.339.186,15
- Mancomunidad	3.316.060,21	7.542.811,10
TOTAL	5.220.645,48	10.133.099,81

El saldo de NILSA por un importe de 1.423.804,17 euros corresponde a la subvención del ejercicio 2013 (1.251.102,56 euros en 2012), pendiente de abonar en concepto de gestión y explotación del Saneamiento de Aguas Residuales (Saneamiento en alta) (ver nota 4.j.1.4)

Asimismo el saldo con Mancomunidad por un importe de 3.316.060,21 euros, lo es por el total que ésta adeuda a la sociedad en concepto de subvenciones concedidas por el Departamento de Administración Local del Gobierno de Navarra dentro del marco que establece el Plan de Infraestructuras Locales 2009-2012 (7.542.811,10 euros en 2012).

11. - OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

a) Otros activos financieros a largo plazo

El saldo de este epígrafe a 31 de diciembre de 2013 (1.000.000 euros) corresponde a una imposición a 13 meses.

b) Otros activos financieros a corto plazo

El desglose de esta cuenta al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	2013	2012
Activos financieros mantenidos para negociar	12.500.246,37	9.100.000,00
Intereses devengados y reconocidos en resultados de los activos financieros mantenidos para negociar	234.320,39	33.755,59
Fianzas constituidas	41.678,41	46.555,41
TOTAL	12.776.245,17	9.180.311,00

La actualización del valor razonable de estos activos se ha reconocido en su totalidad en el ejercicio no existiendo variaciones de ejercicios anteriores.

12. – SALDOS Y TRANSACCIONES ENTRE EMPRESAS DEL GRUPO

Durante los ejercicios 2013 y 2012 la Sociedad ha realizado diversas transacciones con su Accionista Único de acuerdo con el siguiente detalle:

	2013	2012
Otros gastos de gestión corriente (nota 20.g)	1.867.793,22	1.660.234,95
Ingresos accesorios por prestación de servicios de planificación y control del Transporte Urbano Comarcal (nota 20.a)	541.181,32	505.557,89
Ingresos accesorios por gestión parque fluvial (nota 20.a)	259.799,21	268.404,42
Ingresos accesorios por prestación de servicios de planificación y control del taxi (nota 20.a)	162.195,82	159.886,10

Los gastos de gestión corriente del ejercicio 2013 incluyen una aportación extraordinaria destinada a compensar el déficit en la financiación del Transporte Urbano Comarcal por importe de 623.295,03 euros (518.792,15 euros en 2012).

Los saldos deudores con Mancomunidad de la Comarca de Pamplona a 31 de diciembre de 2013 y 2012 son los siguientes:

	Saldos deudores		
	2013	2012	
MCP	517.185,70	731.616,19	Nota 10
MCP (*)	3.316.060,21	7.542.811,10	Nota 10

(*) Dentro del apartado de administraciones públicas, subvenciones pendientes de cobro concedidas por el Gobierno de Navarra a Mancomunidad.

Los saldos acreedores con Mancomunidad de la Comarca de Pamplona a 31 de diciembre de 2013 y 2012 son los siguientes:

	Saldos acreedores	
	2013	2012
MCP	14.735,12	1.239.518,60

13. - FONDOS PROPIOS

El desglose de este epígrafe al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	2013	2012
Capital escriturado	1.202.000,00	1.202.000,00
Prima de emisión	27.768.094,58	27.768.094,58
Reserva legal	240.404,84	240.404,84
Reservas voluntarias (notas 2.g y 2.h)	25.922.754,99	20.531.550,26
Reservas por pérdidas y ganancias actuariales	2.795.239,56	2.972.610,27
Reserva especial	24,21	24,21
Beneficio / (Pérdida)	3.565.736,91	5.127.902,38
TOTAL	61.494.255,09	57.842.586,54

c) Capital suscrito

A 31 de diciembre de 2013, el capital suscrito está representado por 20.000 acciones ordinarias, nominativas e iguales, con un valor nominal de 60,10 euros cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. La Mancomunidad (nota 1.C) es titular directa de todas las acciones, con carácter de intransferibles, por lo que la Sociedad tiene el carácter de unipersonal (véase nota 24).

d) Prima de emisión

La prima de emisión tiene las mismas restricciones que las reservas voluntarias.

e) Reserva Legal

De acuerdo con el texto refundido de la Ley de Sociedades de capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio a la Reserva Legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del Capital Social. Al 31 de diciembre de 2005 la Sociedad tiene constituida esta reserva en el límite mínimo que establece la Ley.

La Reserva Legal podrá utilizarse para aumentar el Capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del Capital ya aumentado.

Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta Reserva sólo podrá destinarse a compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

f) Reservas voluntarias

Las reservas voluntarias son de libre disposición al 31 de diciembre de 2013.

g) Reservas por pérdidas y ganancias actuariales

Las reservas por pérdidas y ganancias actuariales recogen el superávit del Plan de Pensiones a 31 de diciembre de 2013.

h) Reserva especial

Esta reserva, que tiene carácter indisponible, se originó en 2001 como consecuencia de la reducción de capital llevada a cabo a efectos de redondear el valor nominal de las acciones para la redenominación de la cifra del capital social en euros.

14. - SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS

a) SUBVENCIONES DE CAPITAL

La evolución de los saldos de este epígrafe durante 2013 y 2012 ha sido la siguiente:

	Saldo al 31.12.11	Adiciones	Retiros	Ajustes (Nota 2.h)	Saldo al 31.12.12	Adiciones	Retiros	Ajustes	Saldo al 31.12.13
SUBV. ADM.PÚBL. ACTIVOS CEDIDOS									
SUBVENCION GOBIERNO NAVARRA									
Obras de abastecimiento	33.648.390,65			-259.563,31	33.388.827,34			-232.324,99	33.156.502,35
Obras de saneamiento	13.764.121,50				13.764.121,50				13.764.121,50
Obras de redes locales	1.214.728,80				1.214.728,80				1.214.728,80
Residuos urbanos	11.414.372,61				11.414.372,61				11.414.372,61
Edificio calle General Chinchilla	678.064,88				678.064,88				678.064,88
Casa Arteta	103.232,26				103.232,26				103.232,26
SUBVENCION NILSA									
Saneamiento	19.595.266,65				19.595.266,65				19.595.266,65
SUBVENCION ESTADO									
Minicentral de Eugi	312.261,85				312.261,85				312.261,85
Minicentral de Urtasun	92.339,50				92.339,50				92.339,50
SUBVENCION EFECTO IMPOSITIVO	-65.245,91		15.000,96		-50.244,95		34.835,24		-15.409,71
TOTAL SUBVENCIONES	80.757.532,79		15.000,96	-259.563,31	80.512.970,44		34.835,24	-232.324,99	80.315.480,69
SUBV. ACT. CEDIDOS TRANSF. RDO.	-71.740.357,85	-2.157.338,94			-73.897.696,79	-1.528.936,83		232.325,00	-75.194.308,62
TOTAL SUBV. TRANSF. AL RDO	-71.740.357,85	-2.157.338,94			-73.897.696,79	-1.528.936,83		232.325,00	-75.194.308,62
TOTAL NETO	9.017.174,94	-2.157.338,94	15.000,96	-259.563,31	6.615.273,65	-1.528.936,83	34.835,24	-0,01	5.121.172,05

b) OTROS INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS,09

El detalle y movimiento durante los ejercicios 2013 y 2012 ha sido el siguiente:

	Saldo al 31.12.11	Adiciones	Retiros	Saldo al 31.12.12	Adiciones	Retiros	Ajustes	Saldo al 31.12.13
Ingresos transf dchos inmovilizado	101.280.947,05	14.376.060,85	-262.504,99	115.394.502,91	2.587.764,48	-9.369,22	-199.700,12	117.773.198,05
Otros ingresos a distribuir	3.638.183,65			3.638.183,65				3.638.183,65
Otros ingresos a dist Colector Ipertegi	1.021.048,89			1.021.048,89				1.021.048,89
Otros ingresos a dist Efecto impositivo	-197.657,48	-535.885,09	25.281,17	-708.261,40	-7.763,28	507.912,09	599,1	-207.513,49
TOTAL	105.742.522,11	13.840.175,76	-237.223,82	119.345.474,05	2.580.001,20	498.542,87	-199.101,02	122.224.917,10
Ingresos transferencia dchos sobre inmovilizado transferidos al resultado	-39.334.322,13	-6.540.612,99	120.881,00	-45.754.054,12	-6.591.888,65	9.369,22		-52.336.573,55
Otros ingresos a distribuir transf al rdo	-720.057,93	-102.310,81		-822.368,74	-102.273,05			-924.641,79
TOTAL TRANSF A RESULTADOS	-40.054.380,06	-6.642.923,80	120.881,00	-46.576.422,86	-6.694.161,70	9.369,22		-53.261.215,34
TOTAL NETO	65.688.142,05	7.197.251,96	-116.342,82	72.769.051,19	-4.114.160,50	507.912,09	-199.101,02	68.963.701,76

La columna de retiros corresponde a subvenciones asociadas a activos dados de baja en el ejercicio (9.369,22 euros) y la de ajustes (-199.700,12 euros) a subvenciones cobradas por un importe inferior al registrado inicialmente.

A 31 de diciembre de 2013 quedaban pendientes de cobro de estos ingresos 3.316.060,21 euros (7.542.811,10 euros en 2012), que se encuentran registradas en el epígrafe "Administraciones Públicas" del activo del balance a dicha fecha (véase nota 10).

15. - PROVISIONES A LARGO PLAZO

El movimiento de este epígrafe en 2013 y 2012 ha sido el siguiente:

	Saldo al 31.12.11	Actualización financiera	Rendimiento esperado	Reconocim superavit	Saldo al 31.12.12	Actualización financiera	Rendimiento esperado	Reconocim superavit	Saldo al 31.12.13
Provisión retribuciones a largo plazo al personal (notas 4.1 y 13)		658.684,18	-666.107,13	7.422,95		828.499,29	-919.352,30	90.853,01	
Provisión desmantelamiento obras biometanización	669.412,36	19.412,96			688.825,35	2.066,44			690.891,79
Provisión desmantelamiento celdas vertido CTRU (nota 5 y 24)	23.825.053,00	690.926,54			24.515.979,54	73.547,95			24.589.527,49
TOTAL	24.494.465,36	1.369.023,68	-666.107,13	7.422,98	25.204.804,89	904.113,68	-919.352,30	90.853,01	25.280.419,28

Los movimientos registrados en 2013 en el epígrafe “Provisión por retribuciones a largo plazo al personal” recogen los gastos financieros relativos a la actualización de la provisión (828.499,29 euros), el rendimiento esperado de los activos afectos al plan de pensiones (-919.352,30 euros) y el reconocimiento del superávit (90.853,01 euros).

A 31 de Diciembre de 2013 el Plan de Pensiones presenta un superávit de 2.901.926,52 € euros que aparece recogido en balance bajo el epígrafe de inversiones financieras a largo plazo. La diferencia entre este activo (2.901.926,52 euros) y las reservas actuariales (2.795.239,56 euros) viene explicada por el efecto impositivo del activo (8.705,78 euros) y los superávit de los años 2012 (7.422,95 euros) y 2013 (90.853,01 euros) que cancelan la provisión de retribuciones a largo plazo al personal (netas de efecto impositivo).

El movimiento registrado en el ejercicio 2013 en los epígrafes “Provisión por desmantelamiento de las celdas de vertido del CTRU” y “Provisión por desmantelamiento de las obras de biometanización y compostaje” corresponde a la actualización financiera.

16. - DEUDAS A CORTO PLAZO

Su detalle a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	2013	2012
Proveedores de inmovilizado a corto plazo	1.286.467,93	2.305.876,82
Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	361.126,21	318.735,79
Otros	53.696,31	56.688,34
TOTAL	1.701.290,45	2.681.300,95

17. - PROVEEDORES

Las principales partidas que componen el epígrafe “Proveedores” del balance de 2013 y 2012 adjunto son las siguientes:

	2013	2012
Previsión canon Iberdrola central Egillor		696.338,31
Previsión canon embalse de Eugi	300.000,00	300.000,00
Canal de Navarra, S.A.	274.854,80	267.108,60
Canon de vertidos	194.230,77	239.325,86
Canon de Itoiz	57.513,00	58.422,56
Otros	325.627,88	605.525,48
TOTAL	1.152.226,45	2.166.720,81

Todas estas deudas tienen vencimiento en plazo inferior a un año y ninguna de ellas está sujeta a ningún tipo de garantía real.

18. - OTRAS CUENTAS A PAGAR

a) Acreedores varios:

Su detalle al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	2013	2012
NILSA	5.356.631,57	5.665.060,96
Fomento de Construcciones y Contratas, S.A.	2.733.754,50	2.595.533,10
Iberdrola distrib eléctrica S.A.	271.905,82	
Fundación Traperos de Emaus	257.321,90	251.682,00
IC Construcción, S.A.	136.817,41	
Iberdrola renovab energía S.A.	135.998,14	
UTE FCC – Ros Roca	105.632,16	99.678,28
Obysur, S.L.	95.293,88	57.372,94
Clece, S.A.	89.201,88	81.211,97
Vanagua S.A.	85.672,04	35.944,24
Hidrocantábrico energía S.A.	80.429,53	
Obras y servicios TEX, S.L.	68.152,50	
Lavola 1981 S.A.	63.547,79	49.017,39
Jenbacher, S.L.		393.065,17
Obras especiales Navarra, S.A.		129.701,35
Seidor, S.A.		58.350,85
Arte Verde Navarra, S.L.		56.999,92
Ofita Navarra S.A.		44.027,69
Salvatierra Iriarte, S.L.		43.872,49
Lodos Arazuri U.T.E.		43.610,93
Cepsa Comercial norte, S.L.		33.225,73
Gureak Navarra, S.L.U.		31.534,15
Otros	1.635.425,36	1.541.489,10
TOTAL	11.115.784,48	11.209.254,23

b) Personal (remuneraciones pendientes de pago) :

La Sociedad, en aplicación del Real Decreto-Ley 20/2012 de 13 de julio, suprimió la paga extra de diciembre de 2012 a su personal (851.185,37 euros).

En el saldo al 31 de diciembre de 2012 se recogieron 851.185,37 euros en referencia al complemento por pérdida de poder adquisitivo aprobado de acuerdo con la Ley Foral 28/2012 de 28 de diciembre por la que se crea, con efecto para el año 2012, un complemento personal transitorio por pérdida de poder adquisitivo. El pago del mismo se ha realizado el 21 de enero de 2013.

c) **Administraciones públicas:**

El saldo acreedor de las Administraciones Públicas a 31 de diciembre de 2013 y 2012 se compone de las siguientes partidas:

	2013	2012
- Por Seguridad Social	463.755,13	448.861,74
- Por IVA repercutido	427.918,95	224.935,78
TOTAL	891.674,08	673.797,52

Estos importes corresponden a deudas corrientes.

d) **Anticipos de clientes:**

El saldo acreedor de Anticipos de Clientes a 31 de diciembre de 2013 y 2012 se compone de las siguientes partidas:

	2013	2012
- De clientes abonados	50.730,44	60.896,48
- De clientes por Convenios de infraestructuras	435.533,13	369.185,19
TOTAL	486.263,57	430.081,67

Los anticipos por Convenios de infraestructuras corresponden a los importes abonados por los constructores-promotores de viviendas en concepto de ampliación de las infraestructuras generales necesarias para efectuar el servicio de abastecimiento de agua potable y saneamiento de aguas residuales en determinadas zonas de la Comarca de Pamplona que así lo requieren.

19. - SITUACIÓN FISCAL – CONCILIACIÓN DEL RESULTADO CON LA BASE IMPONIBLE DEL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES

La Sociedad presenta anualmente una declaración a efectos del Impuesto sobre Sociedades. Los beneficios, determinados conforme a la legislación fiscal, están sujetos a un gravamen del 30% sobre la base imponible. De la cuota resultante pueden practicarse determinadas deducciones y bonificaciones.

Debido al diferente tratamiento que la legislación fiscal permite para determinadas operaciones, el resultado contable difiere de la base imponible fiscal. A continuación se incluye la conciliación entre el resultado contable del ejercicio 2013 y 2012 y la base imponible fiscal que la Sociedad espera declarar, tras la aprobación de las cuentas anuales:

	2013 Euros	2012 Euros
Resultado contable del ejercicio, antes de impuestos	3.742.537,15	5.313.912,40
Diferencias permanentes	<u>1.867.793,22</u>	<u>1.660.234,95</u>
Resultado ajustado	5.610.330,37	6.974.147,35
Diferencias temporales	<u>2.255.845,25</u>	<u>2.211.895,04</u>
Base liquidable	7.866.175,62	9.186.042,39
Cuota íntegra al 30%	2.359.852,69	2.755.812,72
Bonificación del 99 % sobre cuota servicios públicos	<u>2.064.558,50</u>	<u>2.461.113,48</u>
Diferencia	295.294,19	294.699,24
Deducción por inversión	73.823,55	103.144,73
Deducción por creación de empleo	<u>15.652,64</u>	
Cuota líquida a pagar	205.818,00	191.554,51
Retenciones y pagos a cuenta	111.984,73	126.746,51
Hacienda Pública acreedora por Impuesto Sociedades	<u>93.833,27</u>	<u>64.808,00</u>

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Foral 24/1996, de 30 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades, la Sociedad goza de una bonificación del 99 % de la cuota íntegra que corresponda a las rentas derivadas de los servicios públicos de competencia municipal.

La conciliación entre la cuota líquida y el gasto por Impuesto sobre Sociedades del año 2013 es como sigue:

	2013 Euros	2012 Euros
Cuota líquida	205.818,00	191.554,50
Impuesto diferido	-5.977,67	-5.544,48
Ajuste Impuesto 2012	-23.040,09	
Total gasto Impuesto Sociedades	176.800,24	186.010,02

El detalle de las diferencias temporarias en el reconocimiento de gastos e ingresos a efectos contables y fiscales y de su correspondiente efecto impositivo acumulado, anticipado o diferido, una vez tenido en cuenta el 99% de bonificación sobre el efecto impositivo de las diferencias temporarias originadas como consecuencia de rentas derivadas de servicios públicos y de minicentrales eléctricas es como sigue:

	2013 Euros	2012 Euros
Activos por impuesto diferido	118.983,58	112.472,12
* Subvenciones	102.399,38	96.155,39
* Prov. Desmantelamiento vertedero	23.217,31	23.217,31
* Prov. Desmantelamiento Bio	2.072,68	2.066,43
* Plan de Pensiones	-8.705,78	-8.967,01
Pasivos por diferencias temporarias imponibles	222.923,20	758.506,35
* Subvenciones	222.923,20	758.506,35

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2013, la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son aplicables desde el 1 de enero de 2010 (1 de enero de 2009 para el Impuesto sobre Sociedades). Los Administradores de la Sociedad no esperan que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

Conforme a las declaraciones del Impuesto sobre Sociedades presentadas y la que se espera presentar en 2014, la Sociedad dispone de deducciones por inversiones y plan de pensiones pendientes de aplicar según el siguiente detalle:

Año de origen	Euros		
	Inversiones	Plan de pensiones	Aplicables hasta año
- 2008	192.030,55	-	2018
- 2009	731.986,24	-	2019
- 2010	91.510,61	-	2020
- 2011	1.382.922,37	-	2021
- 2012	306.165,64	-	2022
- 2013	948.656,04	11.436,67	2023
	3.653.271,45	11.436,67	

La Sociedad, teniendo presente su especial régimen fiscal con la bonificación del 99% sobre la cuota de servicios públicos, ha decidido no activar los citados créditos fiscales, dado que no es posible determinar razonablemente si las mismas van a ser aplicadas en su período de compensación.

La Sociedad tiene el compromiso de mantener durante cinco años los activos fijos afectos a la desgravación por inversiones.

20. - INGRESOS Y GASTOS

- a) El epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios de la cuenta de pérdidas y ganancias" de los ejercicios 2013 y 2012 ofrece el siguiente detalle:

	2013	2012
Servicios de abastecimiento	17.959.000,95	18.245.661,76
Servicios de saneamiento	6.461.710,04	6.255.619,75
Derechos de contratación y enganche	758.403,70	708.123,55
Alquiler de contadores	-18,29	-46,10
Facturación de servicios recogida de basuras	26.830.753,75	25.983.944,74
Venta de materiales y servicios a terceros	11.827,49	13.274,82
Trabajos de reparación y nueva instalación a particulares	107.832,34	502.702,54
Ingresos de explotación vertederos y material recuperable	2.486.448,31	2.854.467,98
Ingresos de lodos	141.661,93	188.076,91
Aprovechamiento eléctrico	4.049.085,16	2.942.696,42
Ingresos vasos	3.181,00	733,05
Gestión transporte urbano comarcal (nota 12)	541.181,32	505.557,89
Gestión Parque Fluvial (nota 12)	259.799,21	268.404,42
Gestión taxi (nota 12)	162.195,82	159.886,10
TOTAL	59.773.062,73	58.629.103,83

- b) En los epígrafes "Consumo de agua" y "Consumo de existencias comerciales y otros aprovisionamientos" de los ejercicios 2013 y 2012 se agrupan los siguientes conceptos:

	2013	2012
Consumo de agua		
Compras de agua a la Confederación Hidrográfica del Ebro	314.284,06	325.449,15
Compras de agua al Canal de Navarra	1.046.367,07	1.018.528,47
Consumo de existencias comerciales y otros aprovisionamientos		
Compras de existencias comerciales	11.534,23	2.665,53
Compras de reactivos químicos	706.496,73	746.054,34
Compras de materiales de obra	585.080,84	506.071,12
Compras de energía para el proceso productivo	2.074.048,27	1.532.038,55
Compras de otros aprovisionamientos	267.315,54	263.044,68
Variación de existencias	-71.138,42	-7.208,98
TOTAL	4.933.988,32	4.386.642,86

- c) El epígrafe de "Otros ingresos de explotación. Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio" (nota 4.j.1.3 y 4.j.1.4) de los ejercicios 2013 y 2012 se compone de las siguientes partidas:

	2013	2012
Transferencia de NILSA por gestión del saneamiento alta	7.100.426,46	6.930.861,12
Otras subvenciones	27.907,67	40.211,65
TOTAL	7.128.334,13	6.971.072,77

- d) El epígrafe de "Otros ingresos de explotación. Ingresos excepcionales", con un saldo de 3.276.521,09 euros en 2012, recogía 3.275.492,97 euros correspondientes a la subvención del proyecto de biometanización, cuyo plazo de prescripción venció en 2012.

- e) El desglose de las cuentas de "Gastos de Personal" de los ejercicios 2013 y 2012 ha sido el siguiente:

	2013	2012
Sueldos personal laboral	14.708.035,10	14.503.802,21
Antigüedad personal laboral	732.332,28	641.710,45
Horas extras	34.701,75	27.476,74
Pluses	527.046,10	665.160,11
Transporte personal	4.678,84	4.922,60
Indemnizaciones	0,00	13.222,74
Total sueldos, salarios y asimilados	16.006.794,07	15.856.294,85
Seguridad Social personal laboral	4.714.599,22	4.540.812,71
Remuneraciones a los órganos de Administración (nota 21)	30.969,77	32.722,80
Otros gastos sociales	136.046,38	232.618,63
Total cargas sociales	4.881.615,37	4.806.154,14
Dotación fondo de pensiones	165.694,77	
Total provisiones	165.694,77	

La Ley 17/2012, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, en su artículo 22 Tres establece que "Durante el ejercicio 2013, las Administraciones, entidades y sociedades a que se refiere el apartado Uno de este artículo no podrán realizar aportaciones a planes de pensiones de empleo o contratos de seguro colectivos que incluyan la cobertura de la contingencia de jubilación. No obstante lo dispuesto en el párrafo anterior y siempre y cuando no se produzca incremento de la masa salarial en los términos que establece la presente Ley, las citadas Administraciones, entidades y sociedades podrán realizar contratos de seguro colectivo que incluyan la cobertura de contingencias distintas de la de jubilación". Por lo tanto, La Ley de presupuestos prohíbe las aportaciones a Planes de Pensiones de empleo o contratos de seguro colectivos que incluyan la cobertura de la contingencia de jubilación pero, y siempre que no se produzca incremento de la masa salarial en los términos que establece la Ley, sí que se permite realizar contratos de seguro colectivo que incluyan la cobertura de contingencias distintas a la de jubilación, como es el caso de las coberturas de riesgos (fallecimiento, incapacidad).

La Ley 2/2012 de 29 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012, en su artículo 22 tres prohibía las aportaciones a Planes de Pensiones de empleo o contratos de seguro colectivos que incluyeran la cobertura de la contingencia de jubilación.

La citada Ley 17/2012 de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, establece en su artículo 22 Dos que "En el año 2013, las retribuciones del personal al servicio del sector público no podrán experimentar ningún incremento respecto a las vigentes a 31 de diciembre de 2012, en términos de homogeneidad para los dos periodos de comparación, tanto por lo que respecta a efectivos de personal como a la antigüedad del mismo".

En cumplimiento de esta Ley, SCPSA se ha visto en la imposibilidad de cumplir el artículo 3 del Convenio Colectivo 2010-2014/15 que establece que "En enero de 2013 se actualizarán los valores de la aplicación retributiva de 2009 con el IPC real de Navarra de 2012". El IPC real de Navarra de 2012 fue del 2,7 %.

Ante esta situación creada, se han recibido dos demandas en SCPSA:

- Una de ellas corresponde a una demanda en "conflicto colectivo" cuyo objeto y pretensión es que la empresa reconozca a sus trabajadores el derecho a la revisión salarial establecida en el artículo 3 del Convenio Colectivo de SCPSA y, en su consecuencia, proceda a abonarles las cantidades dejadas de percibir durante todo el año 2013 con el interés de mora establecido en el artículo 29 del Estatuto de los trabajadores.

- Otra de ellas corresponde a unos/as trabajadores/as que han agrupado sus reclamaciones de cantidad, con la pretensión de que la empresa reconozca la deuda reclamada y se proceda a su abono inmediato más el incremento por mora.

SCPSA no considera que se den los requisitos necesarios para dotar una provisión por este concepto.

- f) El número de personas empleadas, distribuido por categorías al final de los ejercicios 2013 y 2012, que no difiere significativamente de la media anual, ha sido el siguiente:

CATEGORÍA PROFESIONAL	2013			2012		
	TOTAL	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	MUJERES	HOMBRES
Administrativo	71	64	7	68	60	8
Directora-gerente	1	1		1	1	
Especialista	97	17	80	97	17	80
Habilitado subcapataz	5		5	5		5
Ingeniero superior	1		1	1		1
Ingeniero técnico oficina técnica	2		2	2		2
Jefe de división	1		1	1		1
Jefe nuevas instalaciones y mantenimiento	1		1	1		1
Oficial profesional	109	2	107	111	2	109
Subjefe de negociado	1	1		2	1	1
T.G.M. asimilado	17	5	12	17	5	12
Técnico	62	10	52	62	10	52
Técnico especialista	40	17	23	42	18	24
Titulado superior nivel 1 o asimilado	7	1	6	6		6
Titulado superior nivel 2 o asimilado	37	17	20	38	17	21
TOTAL	452	135	317	454	131	323

- g) En el epígrafe “Otros gastos de explotación” de los ejercicios 2013 y 2012 se agrupan los siguientes conceptos:

	2013	2012
Servicios exteriores:		
Gastos en investigación y desarrollo	23.881,10	6.363,85
Arrendamientos y cánones	800.216,50	816.019,27
Reparaciones, conservación y reposición	5.075.047,38	4.648.527,06
Servicios de profesionales independientes	579.077,99	588.020,44
Transportes	536.949,24	534.661,95
Primas de seguro	441.003,12	610.825,28
Servicios bancarios y similares	22.937,50	23.041,10
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	1.121.439,35	1.257.314,18
Suministros	520.110,38	525.538,43
Otros servicios	2.387.917,51	2.130.704,67
Tributos	197.510,76	1.781,31
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales (nota 10):		
Dotaciones del ejercicio	171.943,86	322.773,38
Recuperaciones del ejercicio	-11.211,65	-333.269,61
Pérdidas de créditos comerciales incobrables	217.840,96	197.081,59
Otros gastos de gestión corriente:		
Canon Iberdrola	764.807,33	811.323,77
Indemnizaciones a terceros	0,00	6.812,04
Gastos gestión Mancomunidad Comarca de Pamplona (nota 12)	1.867.793,22	1.660.234,95
Gastos excepcionales	171.048,08	1.163,37
TOTAL	14.888.312,63	13.808.917,03

El epígrafe “Arrendamientos y cánones” recoge 239.227,97 euros correspondientes a los alquileres de tres locales de oficinas, plazas de aparcamiento y una carretilla.

- h) Los epígrafes incluidos en “Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras” de los ejercicios 2013 y 2012 presentan el siguiente detalle:

	2013	2012
Subvenciones por inmovilizado cedido en uso (nota 14.a)	1.528.936,83	2.157.338,94
Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios (nota 14.b)	6.694.161,70	6.642.923,80
Total	8.223.098,53	8.800.262,74

21. - INFORMACIÓN RELATIVA AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Las remuneraciones satisfechas a los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad durante el ejercicio 2013 lo han sido en concepto de dietas por asistencia a las sesiones del Consejo de Administración o reuniones de carácter extraordinario. El importe de estas dietas fue de 194,78 euros/sesión por asistencia efectiva a las sesiones en 2013 y 2012. Durante el año 2013 se celebraron 11 reuniones por asistencia a los Consejos de Administración (11 reuniones en 2012), a lo que hay que añadir los tribunales de selección y las mesas de contratación, alcanzando el importe total devengado por este concepto la cifra de 30.969,77 euros (32.722,80 euros en 2012) (Nota 20.e), quedando pendiente de pago 8.326,76 euros al 31 de diciembre de 2013 (10.683,59 euros a 31 de diciembre de 2012).

La Sociedad tiene contratada una póliza de seguros que cubre la responsabilidad civil de todos y cada uno de los miembros del Consejo de Administración en su calidad de tales para hacer frente a las posibles responsabilidades derivadas del ejercicio de esta función, contempladas en la Ley de Sociedades Anónimas. Además, estos miembros del Consejo disponen de un seguro de vida y accidentes, que ha supuesto en el año 2013 un importe de 5.794,59 euros (7.284,86 euros en 2012).

No existe ningún otro tipo de obligación contraída por la Sociedad para con los miembros, actuales o antiguos, del Órgano de Administración tales como pensiones, etc. Durante el ejercicio 2013 no se ha concedido a los mismos anticipos o créditos por ningún concepto.

A 31 de diciembre de 2013 los Administradores de la Sociedad no mantienen participaciones en empresas cuyo objeto social es idéntico, análogo o complementario al desarrollado por la misma. El detalle del único miembro del Consejo de Administración que desarrolla cargos directivos o funciones relacionadas con la gestión de otras empresas cuyo objeto social es análogo al desarrollado por la Sociedad es el siguiente:

<u>Administrador</u>	<u>Sociedad</u>	<u>Objeto social</u>	<u>Cargo</u>
José Javier López Rodríguez	NILSA	Infraestructuras de saneamiento de aguas	Consejero en virtud de su pertenencia a Mancomunidad de la Comarca de Pamplona

La Alta Dirección de la Sociedad se corresponde con el Órgano de Administración.

22. - ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

Desde la fecha de cierre del ejercicio no se ha producido ningún acontecimiento que afecte significativamente a las Cuentas Anuales de la Sociedad del ejercicio 2013, a la prestación del servicio encomendado o al cumplimiento de su objetivo social, ni al estado o valor de sus bienes y derechos, deudas y obligaciones a 31 de diciembre de 2013.

23. - INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Tal y como se desprende de la enumeración de las actividades de la Sociedad realizada en la Nota 1, buena parte de las mismas tienen como objetivo inmediato la minimización del impacto ambiental, no ya de las propias actuaciones, sino de las llevadas a cabo en el ámbito de la Comarca de Pamplona. De esta forma, podría establecerse un cierto grado de relación entre la práctica totalidad de los gastos e inversiones de la Sociedad con la protección del medio ambiente.

La Sociedad tiene dotada una provisión por importe de 24.589.527,49 euros en concepto de clausura, sellado y revegetación del vertedero de Góngora (24.515.979,54 euros en 2012) (véase nota 15).

24. - INFORMACIÓN RELATIVA AL CARÁCTER UNIPERSONAL DE LA SOCIEDAD

No existen contratos en vigor entre la Sociedad y su Único Accionista al 31 de diciembre de 2013. Las relaciones jurídicas y de otra índole entre la Sociedad y su Único Accionista están reguladas en el Reglamento de Relaciones Mancomunidad de la Comarca de Pamplona/Servicios de la Comarca de Pamplona, S.A. y en los Estatutos de la Sociedad y están explicadas a lo largo de la presente memoria (véase nota 12).

25. - OTRA INFORMACIÓN

La empresa auditora de las cuentas anuales de la Sociedad y aquellas otras sociedades con las que dicha empresa mantiene alguno de los vínculos a los que hace relación la Disposición Adicional decimocuarta de la Ley de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, han acordado facturar al accionista único de la Sociedad por los servicios profesionales de auditoría de cuentas prestados al Grupo 16.974,40 euros (16.480 euros en 2012). El citado importe incluye la totalidad de los honorarios y gastos relativos al ejercicio 2013, con independencia del momento de su facturación.

26. - GARANTÍAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS Y OTROS PASIVOS CONTINGENTES

La Sociedad tiene presentados avales ante distintos organismos públicos y sociedades de acuerdo con el siguiente detalle:

	2013	2012
Canal de Navarra, S.A.	250.000,00	250.000,00
Otros	61.320,00	98.883,92
TOTAL	311.320,00	348.883,92

27. - INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. “DEBER DE INFORMACIÓN” DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

Los pagos realizados y pendientes de pago a 31 de diciembre de 2013 y 2012 han sido los siguientes:

	2013		2012	
	Importe	%	Importe	%
Pagos dentro del plazo máximo legal	36.977.224,27	96,15	36.329.782,38	98,10
Pagos que han sobrepasado el plazo máximo legal	1.479.413,47	3,85	705.296,63	1,90
Total pagos del ejercicio	38.456.637,74	100,00	37.035.079,01	100
Plazo medio ponderado de días excedidos (PMPE) de pagos	31,8		43	
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	414.763,68		78.513,60	

En cumplimiento del art. 253.2 del texto refundido de la Ley de Sociedades de capital y del art. 330.2 del Reglamento del Registro Mercantil, estampan su firma en este folio número 40 de las Cuentas Anuales los Administradores, los miembros del Consejo de Administración, reunido el 25 de marzo de 2014. Dichas Cuentas han sido redactadas en un total de 40 folios numerados correlativamente del número 1 al 40 ambos inclusive y rubricados por el Presidente y la Secretaria de dicho órgano social.

Roberto Andión Martínez

Susana Arizcun Biurrun

Juan Carlos González Muñoz

Luís Ibero Elía

Ignacio Juvera Seminario

Andoni La Haba Vázquez

Aitor Lacasta Zubero

Javier Leoz Sanz

Cesar Lizaso Ulzurrun

José Javier López Rodríguez

José Luis Moreno Merelo

José Muñoz Arias

Ignacio Polo Guilabert

José Luis Ruiz Ruiz

José Joaquín San Martín Murillo

José Ignacio Valencia Garrués

En calidad de Secretaria-Asesora,
Donázar Pascal, María Teresa

Bloque IV

Cuentas Anuales de SCPSA

c) Informe de gestión anual.

SERVICIOS DE LA COMARCA DE PAMPLONA, S.A. INFORME DE GESTIÓN 2013

1.- EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD

La gestión de la Sociedad durante el ejercicio 2013 ha estado orientada a la ejecución de lo dispuesto en el Plan Estratégico que para el periodo 2013-2016 estableció el Consejo de Administración y al consiguiente Plan de Gestión Anual.

En relación con la prestación durante el año 2013 de los servicios encomendados puede hablarse de una adecuada cobertura de los objetivos establecidos. Los rasgos que han caracterizado el desarrollo de cada una de nuestras principales actividades son los siguientes:

Ciclo integral del agua

Destaca el dato de producción de agua, 955,49 l/s., ya que es el más bajo en 20 años y supone una reducción del 5,36% en relación a 2012, confirmando la tendencia en la disminución de consumo que viene produciéndose desde 2005.

El dato provisional de agua no registrada se ha situado en el 12,19%, a la espera de los cálculos definitivos de consumo facturado. A pesar del repunte en comparación con la tendencia de los últimos años, hay que reseñar que el resultado está entre los mejores del sector en España, prácticamente en el límite técnico.

2013 ha destacado por ser un año histórico en cuanto a las precipitaciones registradas en la Comarca, con registros extraordinarios de 1.255 l/m² en Pamplona, frente a una media histórica de 746 l/m².

Debido precisamente a las lluvias de enero y febrero se produjeron deslizamientos de tierras que provocaron graves afecciones a las conducciones (Eugi, con cinco incidentes fue la más dañada, con roturas de hasta 200l/s., pero también se vieron afectadas las impulsiones de Arlegui-Subiza, Sarasibar, Alzuza y Larrayoz, así como las líneas Olcoz-Legarda y Osácar-Beorburu). La rápida y efectiva actuación de los equipos de mantenimiento hizo posible la reparación de los daños sin que los usuarios percibieran la afección.

En cuanto a la calidad de agua suministrada, todos los indicadores (turbidez, concentración de cloro, calidad microbiológica) confirman un alto grado de calidad.

Por lo que refiere al saneamiento y depuración, la evolución de los indicadores (eliminación de sólidos suspendidos, materia orgánica, así como de nutrientes, nitrógeno y fósforo), refleja que se sigue manteniendo un alto rendimiento en la depuración y el cumplimiento de los límites impuestos por el organismo de cuenca hidrográfica.

Residuos urbanos

La crisis se ha seguido manifestando en una reducción de los residuos generados, continuando con la tendencia que se inició en 2007. Este hecho se ha manifestado tanto en las toneladas vertidas en el CTRU de Góngora, como en las cantidades recogidas, con un descenso con respecto al año anterior del 3,9% y 1,75% respectivamente.

Es necesario señalar que la reducción de las toneladas recogidas se debe en gran medida al papel y cartón, ya que sigue produciéndose la sustracción en los contenedores, lo que ha contribuido al descenso de más de un 9% en toneladas recogidas de este material. Este hecho ha provocado la presentación de más de 100 denuncias en Policías Municipales y SEPRONA.

Además, las acciones de reducción de residuos implantadas (reutilización de voluminosos, compostaje doméstico, página web “yonolotiro”, recogida para el Banco de Alimentos) han propiciado una disminución de 2.776 toneladas de residuos, un 2 % de la totalidad de residuos generados en Pamplona y su Comarca. Así, por ejemplo, los programas de compostaje doméstico y comunitario en los que participan 2.262 familias, han contribuido al reciclaje de alrededor de 1.715 t. de materia orgánica contenida en los residuos urbanos de acuerdo a un muestreo y cuantificación realizados al efecto.

Por otra parte, uno de los aspectos más relevantes por la importancia que tiene la separación en origen y los objetivos de recuperación previstos en el PIGRN, ha sido la implantación del 5º contenedor en Barañáin durante el último trimestre. La puesta en marcha del nuevo servicio ha supuesto un gran esfuerzo de planificación, logístico y de información por parte de los equipos implicados. Gracias a ello se han obtenido los resultados que nos habíamos marcado para esta fase, con la inscripción de más de 3.150 familias, lo que supone un 40% de participación.

También ha sido un hito significativo la puesta en marcha de la Planta de Compostaje de Arazuri. Es una planta cerrada con compostaje en túneles con un riguroso control de las afecciones medioambientales sobre el entorno. Se tratarán 10.000 t. de lodos de depuradora y 10.000 t. de restos verdes procedentes de recogidas selectivas.

Por lo que respecta a los resultados económicos del ejercicio, la cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad arroja finalmente, para el ejercicio 2013, un saldo positivo de 3.566 m€ (miles de euros). Dada la naturaleza y objetivos de la Sociedad, los resultados económicos pueden ser explicados en clave de desviaciones presupuestarias, en tanto que su actividad económica viene orientada por las previsiones presupuestarias iniciales que, confeccionadas con criterios de razonable prudencia, parten del objetivo de equilibrio económico-contable (resultado “cero” de la cuenta de pérdidas y ganancias). Así, se pueden apuntar como aspectos más significativos de la evolución económica del ejercicio y causas principales de la formación del resultado, las siguientes:

- Los ingresos de explotación, excluido el efecto de las periodificaciones de ingresos y subvenciones, a las que se dedica un apartado específico en este informe, han experimentado, en su conjunto, una realización inferior en 1.587 m€, un 2,3 % inferior, a la inicialmente prevista. Los ingresos por “ventas” y “prestaciones de servicios” han registrado 1.024 m€ menos de los previstos, fundamentalmente debido a la reducción en la facturación de la cuota variable de abastecimiento. También ha contribuido a esta desviación negativa la transferencia de NILSA, 419 m€ inferior a la prevista.
- Los gastos de explotación, excluido el efecto de las amortizaciones, han experimentado, globalmente considerados, un ahorro de 4.009 m€, el 6,5%, sobre las previsiones iniciales. Entre las desviaciones de signo positivo destacan las de los apartados de “Trabajos realizados por otras empresas” (1.371 m€) y “Servicios exteriores” (1.122 m€).
- Los gastos por las amortizaciones técnicas del inmovilizado han sido superiores a los inicialmente previstos en 184 m€ euros en el resultado final, una vez descontado el efecto inverso experimentado en las cuentas de periodificación de subvenciones.
- Los resultados financieros han sido superiores a los previstos por importe de 1.136 m€, destacando los 723 m€ de desviación positiva registrada por la parte de ingresos.

En conclusión, puede afirmarse que, desde el punto de vista de los servicios, se ha mantenido tanto su estructura económica como los criterios de gestión, entre ellos el de prudencia en la presupuestación, en orden a garantizar en todo caso la suficiencia económica de los mismos. Así, las cuentas de resultados del ejercicio presentan unas actividades capaces de generar unos ingresos corrientes que cubren con suficiencia los gastos de funcionamiento de los servicios y de la sociedad, lo que unido a la nula carga financiera que soporta en la actualidad aporta un notable margen de maniobra en la financiación de futuros proyectos e inversiones.

2.- EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA SOCIEDAD

Los aspectos más relevantes de este ejercicio puestos de manifiesto al comienzo de este informe resultan también claramente representativos de las líneas maestras a través de las que se orienta la actuación de esta sociedad: infraestructuras técnicamente avanzadas y eficaces, mejora continua en la gestión y explotación de los servicios ya encomendados y capacidad para asumir la gestión de nuevos servicios públicos. Por ello, no parece aventurado señalar que la evolución previsible de esta Sociedad vaya a presentar las siguientes características:

- La vigencia de las fórmulas de gestión adoptadas y su capacidad de dar respuesta al cumplimiento de los objetivos básicos de los servicios.
- La existencia de una infraestructura material capaz para dar cobertura a las necesidades actuales y cuya calidad, estado de conservación y relativamente escasa antigüedad, unidos al desarrollo permanente de nuevas instalaciones permiten asegurar los niveles actuales de cobertura por un plazo suficientemente largo de tiempo, siempre y cuando se cumplan las previsiones acerca de la disponibilidad de las nuevas captaciones.
- La capacidad de asumir la gestión y prestación de nuevos servicios con un elevado nivel de integración y aprovechamiento de la estructura existente y de desarrollo de la específicamente necesaria.
- La asunción de un mayor ámbito geográfico, que es una tendencia probable para futuros ejercicios, es objeto continuo de estudios para la determinación de necesidades, así como de contactos y conversaciones con las instituciones competentes.

En resumen, la evolución previsible de la Sociedad aparece encaminada a la continuidad y desarrollo de las actuales fórmulas de gestión y servicios prestados.

3.- ACTIVIDADES EN MATERIA DE I+D+i

Con objeto de avanzar en una mejora de la prestación de nuestros servicios básicos, durante 2013 se han realizado las siguientes actividades en materia de Innovación, entre las que podemos destacar los siguientes:

Dirección de Innovación y Proyectos Estratégicos

Desde noviembre de 2012 SCPSA cuenta específicamente con una Dirección de Innovación y Proyectos Estratégicos cuya misión es sistematizar, impulsar y coordinar a largo plazo las labores de Innovación en nuestra organización, con objeto de utilizar la Innovación sistemática como vector para la mejora de la prestación de los Servicios y la eficiencia de la propia organización. Durante 2013 se han iniciado las labores previas para la confección y posterior aprobación del I Plan de Innovación de MCP/SCPSA.

Proyecto de aprovechamiento de energía térmica de las conducciones

Se aprobó por el Consejo de Administración de SCPSA el Convenio Marco a suscribir con la empresa constituida entre Sodena y Eneres para llevar a cabo dos Proyectos-Piloto de Demostración para el aprovechamiento térmico de las Conducciones de Abastecimiento y Saneamiento. Por parte de los promotores se está en fase de alcanzar acuerdos con los consumidores finales.

Estrategia Energética de MCP/SCPSA. Sostenibilidad 100%

Se han iniciado y avanzado sustancialmente en el análisis de alternativas energéticas para MCP/SCPA de forma que se pudiesen plantear iniciativas de largo alcance, especialmente en materia de combustibles de las flotas de autobuses, camiones de recogida y vehículos propios, que permitiesen avanzar hacia un escenario de Sostenibilidad 100% de MCP/SCPSA en línea con las áreas urbanas más avanzadas en materia medioambiental.

Ensayo con lodos de depuradora en Finca Experimental de la EDAR-Arazuri. Convenio MCP-INTIA

Objetivos:

- Demostrar que el uso de los lodos en la agricultura es seguro desde el punto de vista agronómico y medioambiental, a medio y largo plazo.
- Valorar la eficiencia del nitrógeno aportado por el lodo como fertilizante.

Divulgación en 2013:

- Revista Agricultura (Artículo-Septiembre Nro 965)
- Revista Navarra Agraria (Artículo-Mayo/Junio Nro 198)
- Revista Navarra Agraria (Artículo-Julio/Agosto Nro 199)
- Revista Navarra Agraria (Artículo-Septiembre Nro 965)
- Congreso RAMIRAN, Lisboa (Artículo-UPNA-INTIA-SCPSA)

Ensayo con lodos de depuradora en nuevos regadíos del Canal de Navarra (Olite) Convenio MCP-INTIA 2011-2014

Objetivo:

- Valoración de la eficiencia del nitrógeno aportado por el lodo como abono respecto del abono mineral convencional en cultivo de maíz

Divulgación en 2013:

- Revista Navarra Agraria (Artículo-Septiembre/Diciembre Nro 201)

Ensayo con Compost-Arazuri en viñas de la Zona Media de Navarra (Beire) Convenio MCP-UPNA-Bodegas OCHOA

Objetivo:

- Evaluación de la aplicación de Compost-Arazuri en viñedos. Estimar el efecto sobre el rendimiento y la calidad en viñedos orientados a la producción de uva de alta calidad enológica.

Divulgación

- Congreso SECH, San Sebastian-Donostia

Colaboración técnica con el Institut Catala de Recerca de l'Aigua (ICRA)

Desde el Departamento de Control de Calidad (Laboratorio de Calidad de Saneamiento-Arazuri) se procesan de proceso y rendimiento para la evaluación de rendimiento de depuración en sustancias prioritarias y emergentes.

Implantación del Sistema de recogida de materia orgánica

Dentro de los procedimientos para los avances en el sistema de recogida de los residuos urbanos, durante 2013 se ha realizado las siguientes actuaciones con su correspondiente faceta en materia de innovación:

- Prueba piloto de recogida separada de materia orgánica en Barañáin con 5º contenedor discriminado"
- Pruebas de co-digestión de FORS en HTN"
- Sistema de separación de plástico film en criba rotatoria

Actuaciones en el tratamiento de residuos

- Colocación de válvula antirretorno en gasómetro para evitar que se caiga durante cortes de energía
- Modificación del sistema de aspiración del vertedero. Modificación de la programación del sistema para la búsqueda de la extracción máxima posible
- Modificación del sistema de medida del aforador de lixiviados. Utilización de sistemas de ultrasonidos para evitar suciedad de las sondas y comparación con sistema actual

4. ADQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS

La Sociedad no ha adquirido ni posee acciones propias.

5. RIESGOS E INCERTIDUMBRES

La Sociedad es conocedora de los riesgos e incertidumbres que pudieran afectar a la evolución de sus negocios y tiene establecidos los mecanismos necesarios para su detección y control.

6. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La Sociedad no tiene contratados instrumentos financieros.

En cumplimiento del art. 253.2 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital y del art. 330.2 del Reglamento del Registro Mercantil, estampan su firma en este folio número 7 del Informe de Gestión los Administradores, miembros del Consejo de Administración, reunido el 25 de marzo de 2014, redactado en un total de 7 folios numerados correlativamente del número 1 al 7 ambos inclusive y rubricados por el Presidente y Secretario de dicho órgano social.

Roberto Andión Martínez

Susana Arizcun Biurrun

Juan Carlos González Muñoz

Luís Ibero Elía

Ignacio Juvera Seminario

Andoni La Haba Vázquez

Aitor Lacasta Zubero

Javier Leoz Sanz

Cesar Lizaso Ulzurrun

José Javier López Rodríguez

José Luis Moreno Merelo

José Muñoz Arias

Ignacio Polo Guilabert

José Luis Ruiz Ruiz

José Joaquín San Martín Murillo

José Ignacio Valencia Garrués

En calidad de Secretaria-Asesora,
Donázar Pascal, María Teresa

Bloque IV

Cuentas Anuales de SCPSA

d) Propuesta de distribución
de resultados.

Los Administradores de Servicios de la Comarca de Pamplona, S.A. formulan la siguiente propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio 2013 para su aprobación, si procede, por la Junta General de Accionistas de esta Sociedad:

Resultados positivos del ejercicio 2013	3.565.736,91
a	
Reservas voluntarias	3.565.736,91

Pamplona, 25 de marzo de 2014

El Presidente

La Secretaria

Bloque V

Anexos a la Cuenta General

Contiene la siguiente documentación:

- a) Cuenta Consolidada del conjunto de entidades contables.
- b) Estado de liquidación consolidado de los presupuestos del conjunto de entidades contables.
- c) Estado de la deuda.
- d) Informe de Intervención.

Bloque V

Anexos a la Cuenta General

- a) Cuenta Consolidada del conjunto de entidades contables.
-

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas

A la Asamblea de la MANCOMUNIDAD DE LA COMARCA DE PAMPLONA.

1. Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de MANCOMUNIDAD DE LA COMARCA DE PAMPLONA (la entidad dominante) y sociedad dependiente (SERVICIOS DE LA COMARCA DE PAMPLONA) que comprenden el balance consolidado al 31 de diciembre de 2013, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. El Presidente y el Interventor de la MANCOMUNIDAD DE LA COMARCA DE PAMPLONA son los responsables de la formulación de las cuentas anuales consolidadas, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2.a de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.
2. En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas del ejercicio 2013 expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de MANCOMUNIDAD DE LA COMARCA DE PAMPLONA y sociedad dependiente al 31 de diciembre de 2013, así como de los resultados consolidados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.
3. Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto a lo señalado en la nota 21 de la memoria adjunta en la que se informa acerca del recurso interpuesto por la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona, contra la sentencia dictada por el Tribunal Administrativo de Navarra por la cual se estimaba parcialmente la demanda interpuesta por la anterior concesionaria de la gestión del transporte público en referencia a las liquidaciones de los ejercicios 2007 y 2009. Este recurso se encuentra en fase de contestación respecto a una resolución del Tribunal Administrativo de Navarra.
4. El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2012 contiene las explicaciones que los administradores de la sociedad dominante consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2012. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de MANCOMUNIDAD DE LA COMARCA DE PAMPLONA y sociedades dependientes.

Grant Thornton

Jorge Martínez

2 de Abril de 2014

Cuentas Anuales Consolidadas 2013

MANCOMUNIDAD DE LA COMARCA DE PAMPLONA Y SOCIEDAD DEPENDIENTE
BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012
(Expresados en euros)

ACTIVO	Notas de la memoria	EJERCICIO 2013	EJERCICIO 2012	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la memoria	EJERCICIO 2013	EJERCICIO 2012
ACTIVO NO CORRIENTE				PATRIMONIO NETO			
Inmovilizado intangible	6			Fondos propios			
Concesiones			4.540,85	Capital			
Patentes, licencias, marcas y similares		374,70	374,70	Fondo social	11	39.891.735,22	39.813.262,69
Aplicaciones informáticas		957.567,76	1.069.186,52	Patrimonio entregado al uso general	11	-8.720.676,50	-8.720.676,50
Aplicaciones informáticas en curso		243.591,98	92.328,27	Reservas			
Inmovilizado material	4			Reserva en sociedades consolidadas	11	28.958.399,39	23.744.565,37
Terrenos y construcciones		42.463.882,04	42.412.604,32	Resultado consolidado del ejercicio	11	3.213.242,83	5.206.374,91
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado		88.962.844,43	91.336.600,02	Subvenciones de capital	12	70.236.409,20	75.918.718,12
Inmovilizado en curso y anticipos		844.320,92	6.324.956,36	Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios	12	3.328.093,16	3.010.306,61
Inversiones inmobiliarias	5			Total patrimonio neto		136.907.203,30	138.972.551,20
Terrenos		517.669,79	517.669,79	PASIVO NO CORRIENTE			
Inversiones financieras a largo plazo				Provisiones a largo plazo			
Instrumentos de patrimonio		24.040,48	24.040,48	Otras provisiones	13	25.280.419,28	25.204.804,89
Retribuciones a largo plazo al personal	13	2.901.526,52	2.988.977,93	Deudas a largo plazo			
Otros activos financieros	10	1.000.000,00		Deudas con entidades de crédito	14	3.133.915,65	3.377.291,35
Activos por impuesto diferido	18	118.983,50	112.472,12	Pasivos por impuesto diferido	18	222.923,20	758.506,35
Total activo no corriente		138.035.202,12	144.883.751,36	Total pasivo no corriente		28.637.258,13	29.340.602,59
ACTIVO CORRIENTE				PASIVO CORRIENTE			
Existencias				Deudas a corto plazo			
Agua y otras existencias comerciales	8	61.307,61	40.690,33	Deudas con entidades de crédito	14 y 15	243.375,71	237.440,39
Otros aprovisionamientos	8	1.161.815,48	1.103.714,25	Otros pasivos financieros	15	3.106.066,81	3.909.497,67
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar				Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar			
Cientes por ventas y prestaciones de servicios	9	15.945.045,24	16.520.729,00	Proveedores	16	1.314.628,62	2.374.574,28
Deudores varios	9	132.756,66	36.902,87	Acreedores varios	17.a	12.653.755,09	11.670.764,66
Personal	9	3.170,04	2.804,81	Personal (remuneraciones pendientes de pago)	17.b	33.829,06	917.935,34
Otros créditos con las Administraciones Públicas	9	5.736.342,08	9.959.415,98	Pasivos por impuesto corriente	18	93.833,27	64.807,99
Inversiones financieras a corto plazo				Otras deudas con las Administraciones Públicas	17.c	935.415,72	707.195,84
Otros activos financieros	10	12.776.245,17	9.180.311,00	Anticipos de clientes	17.d	486.263,57	430.081,67
Periodificaciones a corto plazo		842.190,70	1.084.252,48	Periodificaciones a corto plazo		12.647,36	12.647,36
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		9.730.201,56	6.025.526,91				
Total activo corriente		46.389.074,54	43.954.347,63	Total pasivo corriente		18.879.815,23	20.524.945,20
TOTAL ACTIVO		184.424.276,66	188.838.098,99	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		184.424.276,66	188.838.098,99

La memoria adjunta forma parte integrante de las Cuentas Anuales consolidadas de 2013.

MANCOMUNIDAD DE LA COMARCA DE PAMPLONA Y SOCIEDAD DEPENDIENTE
CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS DE LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012
(Expresadas en euros)

		EJERCICIO 2013	EJERCICIO 2012
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios	19.a		
Ventas		31.238.112,66	30.847.693,78
Prestaciones de servicios		27.680.493,47	26.974.894,94
Trabajos realizados por la empresa para su activo		313.905,52	545.396,61
Aprovisionamientos			
Consumo de agua	19.b	-1.360.651,13	-1.343.977,62
Consumo de existencias comerciales y otros aprovisionamientos	19.b	-3.594.172,29	-3.059.811,73
Trabajos realizados por otras empresas		-16.913.531,89	-17.717.617,77
Otros ingresos de explotación	19.c		
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		13.861.908,08	13.548.740,05
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		7.128.334,13	6.971.072,77
Ingresos excepcionales		103.596,66	3.276.521,09
Gastos de personal	19.d		
Sueldos, salarios y asimilados		-16.391.784,05	-16.272.758,97
Cargas sociales		-5.019.899,91	-4.949.772,42
Dotación fondo de pensiones		-165.694,77	
Otros gastos de explotación	19.f		
Servicios exteriores		-12.462.587,09	-12.000.840,95
Tributos		-197.510,76	-1.781,31
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	9	-378.573,17	-73.375,81
Otros gastos de gestión corriente		-13.770.470,67	-13.267.716,67
Gastos excepcionales		-171.048,08	-1.163,37
Amortización del inmovilizado	4 y 6	-15.051.711,38	-16.127.671,07
Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio	12.a	8.120.825,43	8.628.367,42
Ingresos a distribuir en varios ejercicios	12.b	167.344,41	223.090,89
Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado			
Resultados por enajenaciones y otras	4	-262.930,46	-324.453,37
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		2.873.954,71	5.874.836,49
Ingresos financieros			
De valores negociables y otros instrumentos financieros			
De terceros		1.510.700,71	1.057.882,33
Gastos financieros			
Por deudas con terceros		-90.482,05	-171.277,71
Por actualización de provisiones	13	-904.113,68	-1.369.023,68
Diferencias de cambio		-16,62	-32,50
RESULTADO FINANCIERO		516.088,36	-482.451,56
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		3.390.043,07	5.392.384,93
Impuestos sobre beneficios	18	-176.800,24	-186.010,02
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		3.213.242,83	5.206.374,91
RESULTADO DEL EJERCICIO	11	3.213.242,83	5.206.374,91

La memoria adjunta forma parte integrante de las Cuentas Anuales consolidadas de 2013.

MANCOMUNIDAD DE LA COMARCA DE PAMPLONA Y SOCIEDAD DEPENDIENTE
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

	Notas en la memoria	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		3.213.242,83	5.206.374,91
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	12.a	2.587.764,48	14.376.060,85
Subvenciones, donaciones y legados recibidos (ajustes)	12.a	-199.700,12	-184.107,19
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	13	-177.904,42	2.795.982,99
Efecto impositivo		-6.630,47	-544.273,04
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto		2.203.529,47	16.443.663,61
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	12.a y 12.b	-8.288.169,84	-8.851.458,41
Efecto impositivo	12.a y 12.b	542.747,33	40.282,13
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		-7.745.422,51	-8.811.176,28
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		-2.328.650,21	12.838.862,24

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

	Fondo Social	Patrimonio entregado al uso general	Reserva en sociedades consolidadas	Resultado consolidado del ejercicio	Subvenciones donaciones y legados recibidos	TOTAL
SALDO, FINAL DEL AÑO 2011	45.005.612,12	-8.720.676,50	17.459.908,29	-2.059.009,45	74.343.695,70	126.029.530,16
Ajustes por cambios de criterio 2011			104.158,75			104.158,75
Ajustes por errores 2011			259.563,31		-259.563,31	
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2012	45.005.612,12	-8.720.676,50	17.823.630,35	-2.059.009,45	74.084.132,39	126.133.688,91
Total ingresos y gastos reconocidos			2.787.595,04	5.206.374,91	4.844.892,34	12.838.862,29
Operaciones con socios o propietarios						
Distribución del beneficio del ejercicio 2011	-5.192.349,43		3.133.339,98	2.059.009,45		
SALDO, FINAL DEL AÑO 2012	39.813.262,69	-8.720.676,50	23.744.565,37	5.206.374,91	78.929.024,73	138.972.551,20
Ajustes por errores 2012			263.302,36			263.302,36
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2013	39.813.262,69	-8.720.676,50	24.007.867,73	5.206.374,91	78.929.024,73	139.235.853,56
Total ingresos y gastos reconocidos			-177.370,71	3.213.242,83	-5.364.522,37	-2.328.650,25
Operaciones con socios o propietarios						
Distribución del beneficio del ejercicio 2012	78.472,53		5.127.902,38	-5.206.374,91		
SALDO, FINAL DEL AÑO 2013	39.891.735,22	-8.720.676,50	28.958.399,40	3.213.242,83	73.564.502,36	136.907.203,31

MANCOMUNIDAD DE LA COMARCA DE PAMPLONA Y SOCIEDAD DEPENDIENTE
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2013 Y 2012

	Notas	2013	2012
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
Resultado del ejercicio antes de impuestos		3.390.043,07	5.392.384,93
Ajustes del resultado			
Amortización del inmovilizado	4 y 6	15.051.711,38	16.127.671,07
Variación de provisiones	19.f	160.732,21	-123.705,78
Imputación de subvenciones	12	-8.288.169,89	-8.851.458,36
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	4	262.930,46	-26.947,46
Ingresos financieros		-1.510.700,71	-1.057.882,33
Gastos financieros	13	994.595,73	1.540.301,39
Otros Ingresos y Gastos	2 y 4	263.302,36	351.400,83
Cambios en el capital corriente			
Existencias		-78.718,51	-2.094,88
Deudores y otras cuentas a cobrar		4.541.806,43	-3.477.012,48
Otros activos corrientes		246.938,77	-167.155,04
Acreedores y otras cuentas a pagar		-876.659,71	-447.244,17
Otros pasivos corrientes		-797.495,54	-3.708.224,45
Otros activos y pasivos no corrientes		-243.375,70	-237.440,38
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación			
Cobros de intereses		390.783,62	389.202,29
Pagos de intereses		-90.482,05	-171.277,71
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios		-153.752,63	-220.840,73
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		13.263.489,29	5.309.676,74
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos por inversiones			
Inmovilizado intangible	6	-376.829,66	-522.745,26
Inmovilizado material	4	-7.174.252,97	-18.357.450,01
Inversiones inmobiliarias	5	-291.220,39	-21.009,19
Inversiones financieras		-4.400.246,38	-2.400.000,00
Otros activos			
Cobros por desinversiones			
Inmovilizado material	4	4.450,00	26.947,46
Otros activos financieros		291.220,39	1.174.751,88
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		-11.946.879,01	-20.099.505,12
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	12	2.388.064,36	14.191.953,66
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		2.388.064,36	14.191.953,66
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO EQUIVALENTE O EQUIVALENTES		3.704.674,64	-597.874,72
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		6.025.526,91	6.623.401,63
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		9.730.201,56	6.025.526,91

MANCOMUNIDAD DE LA COMARCA DE PAMPLONA Y SOCIEDAD DEPENDIENTE MEMORIA DEL EJERCICIO 2013

1.- ANTECEDENTES HISTÓRICOS, NATURALEZA, OBJETO, ACTIVIDADES Y DEFINICIÓN DEL PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN

1.1. Sociedad Dominante

- A) La Mancomunidad de la Comarca de Pamplona (en adelante la Mancomunidad o la Sociedad Dominante), se constituyó el 2 de julio de 1982 con la denominación de Mancomunidad de Aguas de la Comarca de Pamplona, al amparo del apartado d) del artículo 55, capítulo v, del Reglamento de Administración Municipal de Navarra, como Mancomunidad de Planificación General, con la participación de la Excm. Diputación Foral de Navarra en función de Cooperación. El 24 de diciembre de 1986 adoptó la actual denominación, modificando de modo importante sus estatutos y contenido mediante la creación de un marco jurídico y de gestión que posibilita la prestación de todos aquellos servicios que la libre voluntad de las Entidades Locales estime conveniente llevar a efecto a nivel supramunicipal. En 1991 se produjo un nuevo cambio estatutario que tuvo como objetivo principal su adaptación a la Ley Foral de la Administración Local de Navarra. Por último, durante el ejercicio 2009 se procedió a una nueva modificación de los Estatutos para su adaptación a los cambios legislativos habidos en materia de Administración Local; sin embargo, esta modificación fue objeto de recurso en base al procedimiento seguido en su tramitación y aprobación, por lo que durante 2010 se la ha dado una nueva tramitación que subsana los alegados defectos de la anterior, tramitación que ha culminado una vez finalizado el ejercicio mediante su publicación definitiva en el Boletín Oficial de Navarra de 8 de abril de 2011. Tiene fijado su domicilio en c/General Chinchilla, 7, de Pamplona, y su C.I.F. es el P-31 12070B.

- B) Los fines de la Sociedad Dominante, conforme a lo dispuesto en los artículos 5 y 6 de sus Estatutos, son:
- Abastecimiento de agua potable, alcantarillado, saneamiento y depuración de aguas residuales, así como obtención, aprovechamiento y venta de energía.
 - Recogida, tratamiento y aprovechamiento de residuos sólidos urbanos.
 - Transporte público de viajeros en el área de la Comarca de Pamplona.

Asimismo, es objeto de la Sociedad Dominante el ejercicio, mediante expediente acreditativo de la conveniencia y oportunidad de la medida, de actividades económicas relacionadas con las materias cuya titularidad le corresponda en cada momento.

Su ámbito de actuación es el de los Ayuntamientos integrados en la Mancomunidad, siendo éstos garantes, con sus bienes y recursos, de las obligaciones y deudas que contraiga la misma,

en proporción directa a su número de habitantes de derecho, para el caso en el que los bienes de la Sociedad Dominante no basten para cubrir sus obligaciones.

A partir de 1989, el saneamiento de aguas residuales en Red de Alta está regulado según lo comentado en la nota 3.k.1).3.

La Disposición Adicional Única de la Ley Foral 9/2005, de 6 de julio, del Taxi, establece que sea la Mancomunidad la entidad competente en la ordenación y gestión unitaria en el Área de Prestación Conjunta del Servicio de Taxi en la Comarca de Pamplona.

Además, el artículo 6 de sus Estatutos dispone que la Sociedad Dominante podrá, previa asunción de su titularidad, ejercer las competencias municipales en las siguientes materias:

1. Ordenación, gestión, ejecución y disciplina urbanística; promoción y gestión de viviendas; parques y jardines, pavimentación de las vías públicas urbanas y conservación de caminos y vías rurales.
2. Patrimonio histórico-artístico.
3. Protección del medio ambiente.
4. Abastos, mataderos, ferias, mercados y defensa de consumidores y usuarios.
5. Cementerios y Servicios funerarios.
6. Limpieza viaria.
7. Actividades o instalaciones culturales y deportivas; ocupación del tiempo libre; turismo.

La Sociedad Dominante, para el desarrollo de sus fines, opera con la Sociedad Dependiente Servicios de la Comarca de Pamplona, S.A. (en adelante, S.C.P.S.A. o Sociedad Dependiente), constituida el 4 de enero de 1983 con la denominación social de Aguas de la Comarca de Pamplona, S.A. (A.C.P.S.A.) y que adoptó la actual denominación por acuerdo de la Junta General Universal en sesión celebrada el 26 de junio de 1992. La Sociedad Dominante participa en el 100% del capital social de S.C.P.S.A. (véase nota 1.2).

- C) Con fecha 1 de enero de 1998 entró en vigor el “Reglamento de Relaciones Mancomunidad de la Comarca de Pamplona / Servicios de la Comarca de Pamplona, S.A.”, aprobado definitivamente por la Asamblea de la Mancomunidad celebrada el 23 de octubre de 1997. De acuerdo con este nuevo Reglamento, la Sociedad Dependiente asumió la gestión directa de los servicios encomendados y, en consecuencia, la titularidad de la relación jurídica con los usuarios y beneficiarios de los servicios encomendados, lo que incluye la titularidad de los ingresos por la prestación de dichos servicios y su cobro. Consecuentemente con este nuevo modelo de relaciones y de gestión, la Asamblea de la Mancomunidad celebrada el 18 de diciembre de 1997 acordó adscribir con efecto 1 de enero de 1998 a la Sociedad Dependiente, por un periodo mínimo de 25 años, la totalidad del patrimonio afecto a los servicios cuya gestión se le encomienda, mediante la aportación de todos los bienes, derechos y obligaciones que conforman dicho patrimonio.

Igualmente, el mismo Reglamento dispuso que, a partir de su entrada en vigor, corresponde a la Sociedad Dependiente la realización de las nuevas inversiones que sean necesarias para la prestación de los servicios encomendados, incluida la finalización de aquéllas que estuvieran en curso de construcción a la señalada fecha del 1 de enero de 1998. De acuerdo con las disposiciones legales y administrativas vigentes, es la Mancomunidad, en su calidad de entidad local, la titular de las subvenciones que desde distintas instancias, y en particular a través de los sucesivos Planes de Infraestructuras Locales promovidos y gestionados por la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, contribuyen a la financiación de una parte significativa de las

inversiones. Al objeto de que las subvenciones sean aplicadas a su finalidad, la ejecución de las inversiones, la Mancomunidad transfiere estos importes a la Sociedad Dependiente.

Las cuentas anuales consolidadas adjuntas incorporan los estados financieros de las sociedades controladas por la Sociedad Dominante, directa o indirectamente, al 31 de diciembre de cada ejercicio. El control se considera ostentado por la Sociedad Dominante cuando ésta tiene el poder de establecer las políticas financieras y operativas de sus participadas.

Las últimas cuentas anuales consolidadas fueron las del ejercicio cerrado 2012 y se formularon en fecha 27 de junio de 2013 siendo aprobadas por la Asamblea General de Mancomunidad.

1.2. Sociedad Dependiente

La información de las sociedades dependientes en los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio, es la siguiente:

SOCIEDADES DEPENDIENTES	Euros				Valor neto en libros	Dividendos recibidos en 2013	% participación	
	Capital Suscrito	Prima de emisión	Reservas	Rtdo.del Ejercicio			Directo	Indirecto
Servicios de la Comarca de Pamplona, S.A.	1.202.000,00	27.768.094,58	28.958.423,60	3.565.736,91	28.970.118,79	0,00	100,00	0,00

La Sociedad Dependiente, Servicios de la Comarca de Pamplona cerró sus últimas cuentas anuales a 31 de diciembre de 2012. Dichas cuentas fueron aprobadas por el accionista único con fecha 27 de junio de 2013.

Aun cuando las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2013 están pendientes de aprobación por el Accionista Único, los Administradores de la Sociedad no esperan que se produzcan modificaciones de importancia en las mismas como consecuencia de dicha aprobación.

2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013 adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad Dominante y de la Sociedad Dependiente, y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, los criterios expuestos en el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las normas para la formulación de las cuentas anuales consolidadas y las disposiciones legales en materia contable obligatorias, de forma que muestran, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera consolidada, y de los resultados consolidados de sus operaciones y de los flujos de efectivo consolidados habidos durante el correspondiente ejercicio. Además, incluyen ciertas reclasificaciones para su adecuada presentación.

Los Administradores de la Sociedad Dominante estiman que las cuentas consolidadas del ejercicio 2013 serán aprobadas por la Asamblea de la misma sin variaciones significativas.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

b) Principios contables

Los principios y normas contables aplicados para la elaboración de estas cuentas anuales son los que se resumen en la Nota 3 de esta memoria. Todos los principios contables obligatorios con incidencia en el patrimonio, la situación financiera y los resultados se han aplicado en la elaboración de estas cuentas anuales.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores del Grupo.

En las cuentas anuales consolidadas adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección de la Sociedad Dominante y la de las entidades consolidadas para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Vida útil de los activos materiales, intangibles e inmobiliarias (Nota 3.c) y 3.d.))
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (nota 3.e.))
- El cálculo de provisiones, así como la probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos indeterminados o contingentes (nota 3.l.) y 21)
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos por pensiones y otros compromisos con el personal (nota 3.m.))

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

d) Comparación de la información

De acuerdo con las Disposiciones Transitorias Segunda y Quinta del Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas y se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre y el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, estas cuentas anuales se presentan incluyendo información comparativa adaptada a los nuevos criterios. En este caso la fecha de primera aplicación es la fecha de comienzo del ejercicio anterior al que se inicie a partir de 1 de enero de 2010, es decir, para estas sociedades consolidadas en las que coincide el ejercicio económico con el año natural, el 1 de enero de 2009.

Como requiere la normativa contable, el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria del ejercicio 2013 recogen, a efectos comparativos, las cifras correspondientes al ejercicio anterior.

e) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

f) Clasificación de las partidas corrientes y no corrientes

Para la clasificación de las partidas corrientes se ha considerado el plazo máximo de un año a partir de la fecha de las presentes cuentas anuales.

g) Cambios en criterios contables

En el ejercicio 2013 no se han realizado cambios en criterios contables.

En el ejercicio 2012 se realizó un cambio de criterio en la aplicación informática del GIS corporativo, al cambiar la estimación de su vida útil de 4 a 5 años e individualizar las nuevas funcionalidades para la amortización y no proceder a su amortización en bloque en los años que restaban a la inversión propia del GIS. Este cambio de criterio supuso un ajuste contra reservas por importe de 104.158,75 euros.

h) Corrección de errores

En el ejercicio 2013 se ha corregido, con un ajuste contra reservas por importe de 263.302,36 euros, el canon de vertidos del CTRU de Góngora, por cambio del tipo de uso aplicable, que pasa de ser considerado no doméstico a doméstico, con efecto retroactivo desde 2009.

En el ejercicio 2012 se detectó un error por importe de 259.563,31 euros. Este error se debió a un defecto en el traslado a resultados de ejercicios anteriores de subvenciones de capital por no correspondencia con la vida útil de los activos vinculados a las mismas. No obstante, y a pesar del error detectado y corregido, el Consejo de administración consideró que no era necesario reexpresar los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2011.

i) Elementos recogidos en varias partidas

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance consolidado.

3.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por el Grupo en la elaboración de sus cuentas anuales para el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013, de acuerdo con las establecidas en el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

a) Homogeneización

Homogeneización temporal.

Las cuentas anuales consolidadas adjuntas se han establecido en la misma fecha y periodo que las cuentas anuales de la sociedad obligada a consolidar.

Todas las sociedades del grupo cierran su ejercicio en la misma fecha que las cuentas anuales consolidadas.

Homogeneización valorativa.

Los elementos del activo y del pasivo, los ingresos y gastos, y demás partidas de las cuentas anuales de las sociedades del grupo, están valorados siguiendo métodos uniformes y de acuerdo con los principios y normas de valoración establecidos en el Código de Comercio, texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital y Plan General de Contabilidad y demás legislación que sea específicamente aplicable.

Si algún elemento del activo o del pasivo o algún ingreso o gasto, u otra partida de las cuentas anuales ha sido valorado según criterios no uniformes respecto a los aplicados en la consolidación, tal elemento se valora de nuevo y a los solos efectos de la consolidación, conforme a tales criterios, realizándose los ajustes necesarios, salvo que el resultado de la nueva valoración ofrezca un interés poco relevante a los efectos de alcanzar la imagen fiel del grupo.

No obstante, si el grupo realiza varias actividades, de forma que unas están sometidas a la norma contable general (Plan General de Contabilidad) y otras a la norma aplicable en España a determinadas entidades del sector financiero, o por razón de sujeto contable, deberán respetarse las normativas específicas explicando detalladamente los criterios empleados, sin perjuicio de que para aquellos criterios que presenten opciones, deba realizarse la necesaria homogeneización de los mismos considerando el objetivo de imagen fiel, circunstancia que motivará homogeneizar las operaciones considerando el criterio aplicado en las cuentas individuales de la sociedad cuya relevancia en el seno del grupo sea mayor para la citada operación.

Cuando la normativa específica no presente opciones deberá mantenerse el criterio aplicado por dicha entidad en sus cuentas individuales.

Homogeneización por las operaciones internas.

Cuando en las cuentas anuales de las sociedades del grupo los importes de las partidas derivadas de operaciones internas no sean coincidentes, o exista alguna partida pendiente de registrar, se realizan los ajustes que procedan para practicar las correspondientes eliminaciones.

Homogeneización para realizar la agregación.

Se realizan las reclasificaciones necesarias en la estructura de las cuentas anuales de una sociedad del grupo para que ésta coincida con la de las cuentas anuales consolidadas.

b) Transacciones entre sociedades incluidas en el perímetro de la consolidación

La consolidación de cuentas anuales de la Sociedad Dominante con las de la Sociedad Dependiente se ha llevado a cabo mediante el método de integración global, de acuerdo a los siguientes principios básicos:

- La participación mantenida en la Sociedad Dependiente ha sido eliminada con la parte proporcional de fondos propios atribuible a dicha participación.
- Los saldos a 31 de diciembre de 2013 y las transacciones significativas realizadas durante el ejercicio terminado en dicha fecha entre las dos sociedades consolidadas han sido eliminados.
- Los saldos correspondientes a la adscripción llevada a cabo el 1 de enero de 1998, y los saldos correspondientes a la transferencia del importe de las subvenciones llevada a cabo el 31 de diciembre de 2000, han sido igualmente eliminados.

c) Inmovilizado intangible

Las concesiones administrativas procedentes de aportaciones realizadas por las entidades locales en el momento de su integración en la Sociedad Dominante se presentan al valor aprobado en el acto de la integración. Las concesiones posteriores, obtenidas directamente por la Sociedad Dominante, se valoran al precio de adquisición o por el importe del total de gastos efectuados para la obtención de la correspondiente concesión.

Todas ellas siguen un proceso lineal de amortización en función de la vida concesional determinada inicialmente para cada concesión, a excepción de las concesiones incorporadas a partir del 1 de enero de 1990, a las que se aplica un límite máximo de 20 años. La valoración podría ser minorada por las pérdidas por deterioro que, en su caso, haya experimentado.

Los años de vida concesional y el plazo de amortización aplicado a las concesiones administrativas adscritas son los siguientes:

	Vida concesional original	Plazo amortización
Manantial de Arteta	30	29
Embalse de Eugi	40	28
Río Arakil	10	10
Plazas aparcamiento calle Hermanos Imaz	50	20
Aprovechamiento hidroeléctrico de Eugi	70	20
Aprovechamiento hidroeléctrico de Urtasun	70	20

Al amparo de la Ley 29/1985, de 2 de agosto, de Aguas, se ha venido formalizando el nuevo plazo de término de las vidas concesionales que, de acuerdo con la citada norma, se sitúa en el 1 de enero del año 2061 para todas las concesiones señaladas en el cuadro anterior, a excepción de la relativa a las plazas de aparcamiento en la calle Hermanos Imaz, no incluida en el ámbito de esta Ley. La prolongación de las vidas concesionales no ha supuesto ninguna variación en la valoración de las concesiones afectadas ni en los plazos de amortización establecidos.

El resto del inmovilizado intangible se reconoce inicialmente por su coste de adquisición y, posteriormente, se valora a su coste, minorado por la correspondiente amortización acumulada (calculada en función de su vida útil) y por las pérdidas por deterioro que, en su caso, haya experimentado. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza linealmente en un período de cuatro años desde la entrada en explotación de cada aplicación.

Los activos intangibles con vida útil indefinida no se amortizan, pero se someten, al menos una vez al año, al test de deterioro.

El Grupo reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En este ejercicio no se han reconocido pérdidas netas por deterioro derivadas de estos activos intangibles.

d) Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias

Los elementos comprendidos en el inmovilizado material se valoran al precio de adquisición o al coste de producción, según se trate de elementos adquiridos a terceros o de elementos de construcción propia, en el que se computa el coste de materiales y mano de obra más un coeficiente de gastos indirectos.

El epígrafe "Inversiones inmobiliarias" recoge los activos no corrientes que, correspondiéndose con inmuebles, se poseen para obtener rentas, plusvalías, o ambas. Para su registro y valoración se aplican los mismos criterios que para el inmovilizado material.

La valoración de estas inversiones inmobiliarias y el inmovilizado material se halla minorada por su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Adicionalmente al precio pagado por la adquisición de cada elemento, el coste también incluiría los gastos financieros devengados durante el periodo de construcción que fueran directamente atribuibles a la adquisición o fabricación del activo siempre que requirieran un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso. Durante el ejercicio no se han activado importes por este concepto.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes.

Los gastos de conservación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que se producen.

Las amortizaciones del inmovilizado material se practican siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos menos su valor residual entre los años de vida útil estimada, según el siguiente detalle:

	Años vida útil estimados
Construcciones	20-25
Instalaciones complejas	10-15-20
Maquinaria	7
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	7
Otro inmovilizado	4-5

La amortización de los elementos que se adicionan al inmovilizado comienza a registrarse desde la fecha de su entrada en funcionamiento.

Los Administradores del Grupo consideran que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

El beneficio o pérdida resultante de la enajenación o el retiro de un activo se calcula como la diferencia entre el importe de la venta y el importe en libros del activo, y se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias.

e) Pérdidas por deterioro del valor de los activos no financieros

Los activos se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el valor contable puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor contable del activo sobre su importe recuperable, entendido éste como el valor razonable del activo menos los costes de venta o el valor en uso, el mayor de los dos.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en ejercicios anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable, aumentando el valor del activo con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el saneamiento.

Durante el ejercicio, no se ha registrado ningún importe en concepto de deterioro del valor de los activos.

f) Activos financieros mantenidos para negociar

Se incluyen en esta categoría aquellos adquiridos con el objetivo de enajenarlos en el corto plazo o aquellos que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados de forma conjunta y de la que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, así como los instrumentos financieros derivados con valoración favorable para la empresa que no sean contratos de garantía financiera ni hayan sido designados como instrumentos de cobertura.

Se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de la transacción directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Su valoración posterior se realiza por su valor razonable imputando directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias los cambios que se produzcan en el mismo.

g) Existencias

Se contabilizan por el precio de adquisición valorándose en el inventario al precio medio ponderado, que es inferior a su valor de mercado.

Las existencias obsoletas o de lento movimiento han sido reducidas a su valor de realización.

h) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

Se valoran en el momento de su reconocimiento en el balance a su valor de mercado, siendo posteriormente valorados a coste amortizado utilizando la tasa de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento del reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal, siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Se sigue el criterio de dotar provisiones por insolvencias con el fin de cubrir los saldos de determinada antigüedad o en los que concurren circunstancias que permiten razonablemente su calificación como de dudoso cobro.

i) Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

Se valoran en el momento de su reconocimiento en el balance a su valor de mercado, siendo posteriormente valorados a coste amortizado utilizando la tasa de interés efectivo.

No obstante lo anterior, las deudas por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento del reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal, siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

j) Fianzas entregadas y recibidas

La diferencia entre el valor razonable de las fianzas entregadas y recibidas y el importe desembolsado o cobrado es considerada como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento operativo o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se preste el servicio.

Cuando se trata de fianzas a corto plazo, no se realiza el descuento de flujos de efectivo dado que su efecto no es significativo.

k) Subvenciones

Las subvenciones, donaciones y legados recibidos se registran según los siguientes criterios:

k.1) Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables

Se contabilizan inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, reconociéndose en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado de acuerdo con los criterios que se describen a continuación:

- Se imputan como ingresos del ejercicio si son concedidos para asegurar una rentabilidad mínima o para compensar déficits de explotación.
- Si son destinadas a financiar déficits de explotación de ejercicios futuros se imputan como ingresos de dichos ejercicios.
- Si se conceden para financiar gastos específicos la imputación se realiza a medida que se devenguen los gastos subvencionados.
- Si son concedidos para la adquisición de activos o existencias se imputan a resultados en proporción a la amortización o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.
- Si son concedidas para cancelar deudas se imputan como ingresos del ejercicio en que se produzca dicha cancelación, salvo que se concedan en relación con una financiación específica, en cuyo caso la imputación se realiza en función del elemento subvencionado.
- Los importes monetarios recibidos sin asignación a una finalidad específica se imputan como ingresos en el ejercicio.

La sociedad dentro del apartado de subvenciones no reintegrables diferencia entre:

1. Subvenciones de capital y otros ingresos a distribuir en varios ejercicios:

Se contabilizan inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, reconociéndose en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado de acuerdo con los criterios que se describen a continuación:

- Si son concedidos para la adquisición de activos o existencias se imputan a resultados en proporción a la amortización o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.
- Los importes monetarios recibidos sin asignación a una finalidad específica se imputan como ingresos en el ejercicio.

2. Subvenciones de explotación y funcionamiento

Se abonan a resultados en el momento en el que, tras su concesión, el Grupo estima que se han cumplido las condiciones establecidas en la misma y, por consiguiente, no existen dudas razonables sobre su cobro, y se imputan a los resultados de forma que se asegure en cada periodo una adecuada correlación contable entre los ingresos derivados de la subvención y los gastos subvencionados.

3. Subvenciones por la gestión del Saneamiento de Aguas Residuales

La Ley Foral 10/1988, de 29 de diciembre, de Saneamiento de las Aguas Residuales, establece que el canon de saneamiento será percibido por las entidades suministradoras de agua, quienes lo ingresarán en los plazos debidos a favor de la empresa pública

Navarra de Infraestructuras Locales, S.A. (NILSA), creada para la gestión del Plan de Saneamiento. De acuerdo con ello, hasta el 31 de diciembre de 1997 la Mancomunidad y a partir de dicha fecha la Sociedad, vienen transfiriendo a NILSA, en calidad de entidad suministradora en los respectivos periodos de tiempo, las cantidades recaudadas en concepto de canon de saneamiento, correspondientes a la facturación realizada a partir del 1 de enero de 1989. En virtud del convenio suscrito por la Mancomunidad con NILSA, de fecha 21 de diciembre de 2005, y que sustituyó, con efecto 1 de enero de 2005 al de 19 de octubre de 1989, vigente hasta el 31 de diciembre de 2004, la Mancomunidad, a través de la Sociedad, sigue prestando dentro de su ámbito geográfico (véase nota 1) los servicios relacionados con la gestión y explotación del Saneamiento de Aguas Residuales (saneamiento en alta), recibiendo trimestralmente de NILSA una subvención (véase nota 19.c)) cuyo importe compensa los costes de explotación del saneamiento en alta, determinados por los costes directos realmente incurridos más una cantidad prefijada en el citado convenio en concepto de costes indirectos.

El importe de la subvención correspondiente a los costes de explotación, que coincide con el importe de los gastos devengados por el mismo concepto, se abona a resultados en el momento de su devengo.

k.2) Subvenciones de carácter reintegrable:

Se registran como pasivos del Grupo hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables recibidos de socios o propietarios son registrados directamente en el patrimonio neto, independientemente del tipo de subvención, donación o legado de que se trate.

Las subvenciones, donaciones y legados recibidos de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido. Las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien recibido, referenciados ambos valores al momento de su reconocimiento.

l) Provisiones por desmantelamiento

Las provisiones por desmantelamiento se valoran en la fecha de cierre del ejercicio por el valor actual de la mejor estimación realizada, de acuerdo con la información disponible en cada momento, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se vayan devengando.

“Provisión por desmantelamiento de las celdas de vertido del CTRU” recoge la estimación del valor actual de los costes de sellado y mantenimiento post-clausura del vertedero de Góngora. Esta dotación se ha calculado incorporando las restricciones y obligaciones medioambientales de aplicación en el actual entorno.

“Provisión por desmantelamiento de las obras de biometanización” corresponde al valor actual del desmantelamiento de las obras paralizadas de la planta de biometanización.

m) Provisiones para pensiones y obligaciones similares

La Sociedad Dependiente tiene establecido con sus trabajadores un plan de pensiones mixto, de prestación definida para las contingencias cubiertas y de aportación definida para el Grupo, con una aportación determinada en el 4% del salario pensionable. Las prestaciones tanto de jubilación como de riesgos se definen en función de un número de anualidades del salario

pensionable. La aportación por el compromiso de jubilación está referida a los trabajadores incorporados a la empresa con una antigüedad superior a dos años en la Sociedad Dependiente. Las prestaciones de riesgo cubren a todos los trabajadores por el hecho de estar contratados y se articulan mediante una prima de seguro.

La revalorización pactada para los pensionistas es del 1,5% y la evolución del salario pensionable es del 2%. Ambos dígitos son fijos y acordados por convenio.

De acuerdo con la normativa vigente relativa a la obligatoriedad de externalización de los compromisos de pensiones, la Sociedad Dependiente formalizó en el ejercicio 1999 los citados compromisos por pensiones mediante el establecimiento de un Plan de Pensiones y la suscripción de un fondo de pensiones externo e individual, disponiendo de un plazo de diez años para proceder al desembolso de las correspondientes aportaciones. En el año 2000 se realizó el Plan de Reequilibrio, traspasándose al Fondo, con fecha 30 de junio de 2000, las cantidades correspondientes a los “derechos pasados” de todos los trabajadores. A partir de esa fecha se hizo cargo el Fondo de Pensiones (“Depósito de Mendillorri”) de abonar las prestaciones correspondientes a todos los beneficiarios. Asimismo, en el año 2001 se realizó un nuevo plan de Reequilibrio para su adecuación a la normativa vigente.

Este plan de pensiones, a su vez, se encuentra en la actualidad completamente asegurado externamente, habiendo suscrito para ello dos pólizas de seguro con Vidacaixa y Caser, para el aseguramiento de las prestaciones de jubilación y riesgos, respectivamente.

Para los casos en que no está declarada la incapacidad permanente, siendo ésta “Temporal”, el compromiso de complementar el salario viene recogido en el artículo 71 del Convenio Colectivo de la Sociedad Dependiente.

n) Impuesto sobre beneficios

La Sociedad Dominante está exenta del Impuesto sobre Sociedades y, en consecuencia, únicamente la Sociedad Dependiente presenta anualmente una declaración a efectos del Impuesto sobre Sociedades.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio y después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de activos y pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen el que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporales sólo se reconocen en el caso de que se considere probable que la entidad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El beneficio fiscal correspondiente a la deducción por inversiones se considera como un menor importe del Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio.

o) Transacciones en monedas distintas al euro

El Grupo no ha efectuado operaciones ni mantiene saldos en monedas distintas al euro.

p) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la reglamentación de trabajo vigente, el Grupo está obligado al pago de indemnizaciones a los empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. No se esperan despidos anormales y, por consiguiente, no se ha efectuado provisión alguna por este concepto en las cuentas anuales adjuntas.

q) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o a cobrar y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, menos descuentos, IVA y otros impuestos relacionados con las ventas.

Los ingresos ordinarios asociados a la prestación de servicios se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando tiene lugar una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de forma fiable. Esto implica que el registro de un gasto tiene lugar de forma simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo.

Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo. Asimismo, se reconoce un gasto cuando se incurre en un pasivo y no se registra activo alguno.

Los criterios utilizados en la determinación de los resultados de los principales servicios que realiza el Grupo son los siguientes:

Venta de agua y depuración:

Con carácter general, se utiliza el criterio de la lectura de contadores como base para determinar los ingresos por este concepto, que son facturados mensualmente para los contadores de diámetro superior a 25 mm y cuatrimestralmente para el resto, desglosando la población de clientes en grupos.

Se sigue el criterio de devengo en el registro de ingresos, de tal manera que se estima una provisión de ingresos al cierre de cada ejercicio, calculada en base al consumo diario de metros cúbicos de agua por un precio medio por metro cúbico y teniendo en cuenta el número de días transcurridos desde la última facturación, que figura registrado bajo el epígrafe de "Clientes por ventas y prestación de servicios" (véase nota 9).

Gestión de residuos urbanos:

Los ingresos devengados por la prestación del servicio de recogida y tratamiento de residuos urbanos, se establecen tomando como base el número de contenedores para los grandes productores de residuos y la suma de valores catastrales de los bienes inmuebles, según lo establecido en el registro fiscal de la Riqueza Territorial de Navarra, para el resto.

r) Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

La Sociedad registra como arrendamientos financieros aquellas operaciones por las cuales el arrendador transfiere sustancialmente al arrendatario los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato, registrando como arrendamientos operativos el resto.

Arrendamiento operativo

Los ingresos y gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Asimismo, el coste de adquisición del bien arrendado se presenta en el balance conforme a su naturaleza, incrementado por el importe de los costes del contrato directamente imputables, los cuales se reconocen como gasto en el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que se realiza al contratar un arrendamiento operativo se trata como un cobro o pago anticipado, que se imputa a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se ceden o reciben los beneficios del activo arrendado.

s) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran gastos medioambientales los importes devengados por la realización de dichas actividades para la gestión de los efectos medioambientales de las operaciones del Grupo, así como los derivados de los compromisos medioambientales de la misma. Su importe se incluye, en caso de incurrirse, en el epígrafe de "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los elementos incorporados al patrimonio del Grupo con el objeto de ser utilizados de forma duradera en su actividad y cuya finalidad principal sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente se registran como "Inmovilizado material" en el balance por su precio de adquisición o coste de producción, según proceda. Su amortización se realiza sobre los valores de coste siguiendo el método lineal durante los periodos de vida útil estimados que se detallan en la nota 3.d).

t) Estado de flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo ha sido elaborado utilizando el método indirecto, y en el mismo se utilizan las siguientes expresiones con el significado que se indica a continuación:

- Actividades de explotación: actividades que constituyen los ingresos ordinarios de la sociedad, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o financiación.
- Actividades de inversión: actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

4.- INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y el movimiento habido durante los ejercicios 2013 y 2012 en las diferentes cuentas del inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas queda reflejado en el cuadro siguiente:

	Saldo 31.12.11	Adiciones	Retiros	Trasposos	Saldo 31.12.12	Adiciones	Retiros	Trasposos	Ajustes	Saldo 31.12.13
VALOR BRUTO										
Terrenos y construcciones	90.206.948,56	900.684,50		2.476.228,67	93.583.861,73	520.047,43		2.987.718,00	504.641,25	97.596.268,41
Instalaciones técnicas y otro inmov	255.869.672,15	6.218.867,79	1.500.209,79	7.606.335,97	268.194.666,12	2.227.974,74	1.467.994,11	6.651.767,78	-504.641,25	275.101.773,28
Inmovilizado en curso y anticipos	5.521.024,11	11.237.897,72	351.400,83	-10.082.564,64	6.324.956,36	4.426.230,80	267.380,46	-9.639.485,78		844.320,92
TOTAL VALOR BRUTO	351.597.644,82	18.357.450,01	1.851.610,62		368.103.484,21	7.174.252,97	1.735.374,57			373.542.362,61
AMORT. ACUMULADA										
Amort. Construcciones	47.330.268,73	3.840.988,68			51.171.257,41	3.961.128,96				55.132.386,37
Amort. Instalac. técn. y otro inmov	166.500.495,40	11.857.780,49	1.500.209,79		176.858.066,10	10.748.856,86	1.467.994,11			186.138.928,85
TOTAL AMORT. ACUMULADA	213.830.764,13	15.698.769,17	1.500.209,79		228.029.323,51	14.709.985,82	1.467.994,11			241.271.315,22
VALOR NETO	137.766.880,69	2.658.680,84	351.400,83		140.074.160,70	-7.535.732,85	267.380,46			132.271.047,39

Durante el ejercicio 2013 se han enajenado elementos del inmovilizado material cuyo valor neto contable era de cero euros (cero euros al cierre del ejercicio 2012), habiéndose obtenido un beneficio como resultado de dicha venta de 4.450 euros (beneficio de 26.947,46 euros en 2012).

En 2013 se han dado de baja elementos del "Inmovilizado en curso" por importe de 267.380,46 euros. En 2012 se dieron de baja activos procedentes de la biometanización que no pudieron ser utilizados en la Planta de Compostaje por importe de 351.400,83 euros.

El valor neto contable por separado de la construcción y del terreno, de los inmuebles poseídos, es el siguiente:

	Saldo al 31.12.2013	Saldo al 31.12.2012
Terrenos	17.996.463,29	18.888.357,91
Construcciones	24.467.418,75	23.524.246,41
	42.463.882,04	42.412.604,32

Durante los ejercicios 2013 y 2012 no se ha realizado ninguna valoración de nuevos costes de desmantelamiento / rehabilitación / retiro relacionados con el vertedero de Góngora (nota 15).

La práctica totalidad del "Inmovilizado en curso" corresponde a instalaciones complejas especializadas. Los principales conceptos que integran este saldo al 31 de diciembre de 2013 y 2012 son los siguientes:

	2013	2012
Variante línea alta tensión Góngora	212.462,15	
Alternativa abastecimiento alta Osácar	102.687,73	
Ampliación cogeneración EDAR		2.057.256,77
Colector Zizur Mayor		918.887,08
Ampliación captación biogás CTRU		745.386,27
Ampliación abastecimiento Biurrun		378.162,09
Redes Villava		343.117,98
Activo aprovechable biometanización		229.357,52
Colector Biurrun Olcoz		189.636,37
Depósito Ochovi		172.796,53
Otras obras en curso de menor importe	529.171,04	1.290.355,75
Total obras en curso	844.320,92	6.324.956,36

Por otra parte, las adiciones más significativas habidas durante los ejercicios 2013 y 2012 han sido las siguientes:

	2013	2012
Ampliación generación Góngora (Inmovilizado en curso y anticipos)	821.979,03	
Maquinaria CTRU vertedero (Instalaciones técnicas y otro inmovilizado)	707.397,00	
Terrenos caminos vertedero (Terrenos y construcciones)	520.047,43	
Contenedores basuras (Inst. técnicas y otro inmovilizado material)	499.388,28	
Abastecimiento Tiebas (Inmovilizado en curso y anticipos)	467.428,19	
Vehículos basuras (Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material)	460.024,38	438.205,70
Impermeabilización depósitos (Inmovilizado en curso y anticipos)	458.822,44	
Nave mantenimiento maquinaria Góngora (Inmovilizado en curso y anticipos)	369.703,10	
Ampliación cogeneración (Inmovilizado en curso y anticipos)	356.251,86	1.849.300,77
Instalaciones red neumática (Instalaciones técnicas y otro inmovilizado)		3.210.974,18
Planta compostaje (Inmovilizado en curso y anticipos)		2.771.874,53
Redes Azpilagaña I (Inmovilizado en curso y anticipos)		1.140.825,23
Edificio neumática Trinitarios (Terrenos y construcciones)		815.939,27
Equipos recogida neumática (Instalaciones técnicas y otro inmovilizado)		685.468,73
Instalaciones recogida neumática (Instalaciones técnicas y otro inmovilizado)		661.800,11
Abastecimiento a Guirguillano (Inmovilizado en curso y anticipos)		655.100,02
Adecuación nave tratamiento madera (Inmovilizado en curso y anticipos)		517.706,16
Ampliación captación biogás (Inmovilizado en curso y anticipos)		496.885,66
Redes Casco Nuevo (Inmovilizado en curso y anticipos)		355.601,71
Ampliación abastecimiento Biurrun (Inmovilizado en curso y anticipos)		352.172,10
Redes Villava (Inmovilizado en curso y anticipos)		332.853,86
Otras adiciones de menor importe	2.513.211,26	4.018.242,05
Total adiciones	7.174.252,97	18.302.950,08

En relación con la instalación del Sistema de Recogida Neumática de Residuos Urbanos, existen dos resoluciones de la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Pamplona por las que se acuerda la cesión de uso de las parcelas TP-3 de la UI VII "Trinitarios" y 2.529 del Polígono 5 del catastro a favor de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona, con destino exclusivo a albergar el centro de recepción del Servicio de Recogida Neumática de Residuos Urbanos del Casco Antiguo y sectores de Lezkairu y Entrmutilvas, respectivamente. Otra resolución del Ayuntamiento de Huarte acuerda la cesión de uso de la parcela 105 del polígono 1 del término de Huarte. En las citadas resoluciones se pone en conocimiento de la cesionaria que la cesión quedará sin efecto, recuperando su pleno dominio sobre la parcela, en el momento en que la Mancomunidad acuerde no destinarla al uso que motiva el acuerdo de la cesión. Como la cesión es gratuita y revertirá a los Ayuntamientos en el momento en que no se destine al uso que motiva el acuerdo antes citado, se ha optado por no recogerlas en Balance.

La política del Grupo es formalizar pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de sus inmovilizaciones materiales, no existiendo déficit en la cobertura de dichos riesgos.

Al 31 de diciembre de 2013 los elementos totalmente amortizados y en uso ascienden a 138.405.619,31 euros (119.390.576,23 euros en 2012).

5.- INVERSIONES INMOBILIARIAS

El detalle y el movimiento habido en las cuentas de las inversiones inmobiliarias y de sus correspondientes amortizaciones durante los ejercicios 2013 y 2012 ha sido el siguiente:

	<u>Euros</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2011	496.660,60
Indemnizaciones por reparcelación	21.009,19
Saldo al 31 de diciembre de 2012	517.669,79
Saldo al 31 de diciembre de 2013	517.669,79

Las indemnizaciones por reparcelación recogidas en el año 2012 corresponden a pagos anticipados resultantes del proyecto de reparcelación del área de reparto ARS-3 Arrosadía-Lezkairu y y del área de reparto ARZ-4/ Iturrama- Trinitarios.

6. - INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle y el movimiento habido en las cuentas del inmovilizado intangible y de sus correspondientes amortizaciones durante los ejercicios 2013 y 2012 ha sido el siguiente:

	Saldo 31.12.11	Adiciones	Trasposos	Ajustes	Saldo 31.12.12	Adiciones	Saldo 31.12.13
VALOR BRUTO							
Concesiones	3.819.279,43				3.819.279,43		3.819.279,43
Patentes, licencias, marcas y similares		374,70			374,70		374,70
Aplicaciones informáticas	2.484.456,27	434.885,26	376.649,33		3.295.990,86	172.356,16	3.468.347,02
Aplicaciones informáticas en curso	381.492,30	87.485,30	-376.649,33		92.328,27	204.473,50	296.801,77
TOTAL VALOR BRUTO	6.685.228,00	522.745,26			7.207.973,26	376.829,66	7.584.802,92
AMORT. ACUMULADA							
Amortización concesiones	3.789.688,04	25.050,54			3.814.738,58	4.540,85	3.819.279,43
Amortización aplicaciones informáticas	1.927.111,73	403.851,36		-104.158,75	2.226.804,34	337.184,71	2.563.989,05
TOTAL AMORT. ACUMULADA	5.716.799,77	428.901,90		-104.158,75	6.041.542,92	341.725,56	6.383.268,48
VALOR NETO	968.428,23	93.843,36		104.158,75	1.166.430,34	35.104,10	1.201.534,44

Los movimientos registrados durante los ejercicios 2013 y 2012 en adiciones de “Aplicaciones informáticas” y “Aplicaciones informáticas en curso” se corresponden con el desarrollo de diferentes aplicaciones informáticas. El resto de los epígrafes que conforman el inmovilizado inmaterial corresponde a otras aplicaciones informáticas, una patente y a diferentes concesiones.

Al 31 de diciembre de 2013 los elementos totalmente amortizados y en uso ascienden a 5.869.307,55 euros (5.419.994,26 euros en 2012).

7. - ARRENDAMIENTO OPERATIVO

Las cuotas futuras mínimas por arrendamientos operativos, contratadas con los arrendadores, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, son las siguientes:

	Cuotas pendientes	
	Saldo al 31.12.2013	Saldo al 31.12.2012
Menos de un año	124.853,00	208.434,29
Entre uno y cinco años	162.168,00	461.224,06
Más de cinco años		210.030,08
	287.021,00	879.688,43

Como arrendatario, los contratos de arrendamiento operativo son los que posee para el alquiler de las oficinas y de plazas de parking.

Como arrendadores, los contratos de arrendamiento operativo más significativos son los que la sociedad posee con compañías de telefonía móvil en la cesión de espacio en los depósitos para la colocación de antenas.

Las cuotas de arrendamiento operativo mínimas contratadas con los arrendatarios, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, son las siguientes:

	Cuotas pendientes	
	Saldo al 31.12.2013	Saldo al 31.12.2012
Menos de un año	91.420,93	91.504,01
	91.420,93	91.504,01

8. - EXISTENCIAS

La composición de las existencias al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es la siguiente:

	2013	2012
Tarjetas Transporte Urbano Comarcal	12.390,88	4.810,79
Contadores	48.916,73	35.879,54
Tuberías	103.688,17	97.522,72
Valvulería	257.257,35	217.542,49
Otros materiales de obra	800.869,96	788.649,04
TOTAL	1.223.123,09	1.144.404,58

El detalle de los consumos del ejercicio se presenta en la nota 19 b).

La política del Grupo es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetas sus existencias.

9. - DEUDORES

El detalle de los deudores a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es como sigue:

	2013	2012
Clientes por ventas o prestación de servicios	15.945.045,24	16.520.729,00
Facturas pendientes de formalizar		-6.232,16
Deudores varios	132.756,66	43.135,03
Personal	3.170,04	2.804,81
Otros créditos con las Administraciones públicas	5.736.342,08	9.959.415,98
TOTAL	21.817.314,02	26.519.852,66

“Clientes por ventas o prestaciones de servicios” incluye un importe de 1.135.099,18 euros en 2013 (1.278.093,01 euros en 2012) correspondiente a ingresos por facturas pendientes de emitir, fundamentalmente en concepto de ingresos por consumos de agua, de acuerdo con lo descrito en la nota 3.q).

El mismo epígrafe también incluye la provisión por insolvencias del ejercicio, que incluye la deuda de los abonados-clientes de antigüedad superior a seis meses, cuyo movimiento ha sido el siguiente:

Saldo al 31 de diciembre de 2011	1.283.284,79
Dotaciones del ejercicio	322.773,38
Recuperaciones del ejercicio	-333.269,61
Cancelaciones de saldos	-113.209,55
Saldo al 31 de diciembre de 2012	1.159.579,01
Dotaciones del ejercicio	171.943,86
Recuperaciones del ejercicio	-11.211,65
Cancelaciones de saldos	-0,20
Saldo al 31 de diciembre de 2013	1.320.311,02

Los saldos deudores con Administraciones Públicas son los siguientes:

	2013	2012
FEDER, deudor por subvenciones (nota 12.a)		1.872.208,08
NILSA, deudor por explotación saneamiento	1.423.804,17	1.251.102,56
Ayuntamientos deudores por aportaciones	662.133,44	2.535.764,15
Hacienda pública, deudora por IVA	480.781,10	1.113.239,64
Gobierno de Navarra, deudor por subvenciones (nota 12.a)	1.251.262,49	1.110.994,60
Gobierno de Navarra, deudor por aportaciones		0,04
NILSA, deudor por subvenciones (nota 12.a)	1.918.360,88	2.076.106,91
TOTAL	5.736.342,08	9.959.415,98

El saldo de NILSA por un importe de 1.423.804,17 euros (1.251.102,56 euros en 2012), corresponde a la subvención del ejercicio 2013 pendiente de abonar en concepto de gestión y explotación del Saneamiento de Aguas Residuales (Saneamiento en alta) (ver nota 3.k.1).3).

10. – OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

a) Otros activos financieros a largo plazo

El saldo de este epígrafe a 31 de diciembre de 2013 (1.000.000 euros) corresponde a una imposición a 13 meses.

b) Otros activos financieros a corto plazo

El desglose de esta cuenta al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	2013	2012
Activos financieros mantenidos para negociar	12.500.246,37	9.133.755,59
Intereses devengados y reconocidos en resultados de los activos financieros mantenidos para negociar	234.320,39	
Fianzas constituidas	41.678,41	46.555,41
TOTAL	12.776.245,17	9.180.311,00

La actualización del valor razonable de estos activos se ha reconocido en su totalidad en el ejercicio no existiendo variaciones de ejercicios anteriores.

11. - FONDOS PROPIOS

El desglose de este epígrafe al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	2013	2012
Fondo social	39.891.735,22	39.813.262,69
Patrimonio entregado al uso general	-8.720.676,50	-8.720.676,50
Reserva en sociedades consolidadas	28.958.399,39	23.744.565,37
Beneficio / (Pérdida)	3.213.242,83	5.206.374,91
TOTAL	63.342.700,94	60.043.526,47

a) Fondo social

El Fondo Social está constituido por las aportaciones realizadas por Ayuntamientos, Concejos y otras entidades, materializadas por entregas en efectivo, aportaciones de inmovilizaciones y otras partidas deudoras y acreedoras y por los resultados de la Mancomunidad y Sociedad dependiente de ejercicios anteriores.

b) Patrimonio entregado al uso general

Se ha considerado patrimonio entregado al uso general parte de la aportación de activos afectos al Parque Fluvial, por importe de 8.720.676,50 euros.

c) Reservas en sociedades consolidadas

El saldo de estas reservas al 31 de diciembre de 2013 y 2012 corresponde en su totalidad a las aportadas por la Sociedad Dependiente, Servicios de la Comarca de Pamplona, S.A.

12. - SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS

a) SUBVENCIONES DE CAPITAL

La evolución de los saldos de este epígrafe durante 2013 y 2012 ha sido la siguiente:

	Saldo al 31.12.11	Adiciones	Retiros	Ajustes (nota 2.h.)	Saldo al 31.12.12	Adiciones	Retiros	Ajustes	Saldo al 31.12.13
SUBVENCIONES DE ADMINISTR. PÚBLICAS									
SUBVENCION GOBIERNO DE NAVARRA									
Obras de abastecimiento	69.048.070,55	1.937.935,20		-259.563,31	70.726.442,44	856.468,21		-395.361,75	71.187.548,90
Obras de saneamiento	13.764.121,50	3956772,9			17.720.894,40	293559,71			18.014.454,11
Obras de redes locales	22.882.591,54	2.181.856,82	-56.752,74		25.007.695,62	351.571,90		-15.152,71	25.344.114,81
Residuos urbanos	27.905.156,51	6.164.783,77	-120.881,00		33.949.059,28	148.644,63	-2.217,72		34.095.486,19
Edificio calle General Chinchilla	678.064,88				678.064,88				678.064,88
Casa Arteta	103.232,26				103.232,26				103.232,26
Parque Fluvial	664.235,41		-84.871,25		579.364,16				579.364,16
SUBVENCION NILSA									
Saneamiento	46.059.315,40	134.712,16			46.194.027,56	174.795,96	-7.151,50	-21.510,65	46.340.161,37
Cogeneración energía						762.724,81			762.724,81
SUBVENCION ESTADO									
Minicentral de Eugi	312.261,85				312.261,85				312.261,85
Minicentral de Urtasun	92.339,50				92.339,50				92.339,50
SUBVENCION EFECTO IMPOSITIVO	-69.636,73		15.000,96		-54.635,77	-7.763,28	58.214,73		-4.184,32
TOTAL SUBVENCIONES	181.439.752,67	14.376.060,85	-247.504,03	-259.563,31	195.308.746,18	2.580.001,94	48.845,51	-432.025,11	197.505.568,52
TOTAL SUBV. TRANSFERIDAS AL RDO	-110.882.541,64	-8.628.367,42	120.881,00		-119.390.028,06	-8.120.825,48	9.369,22	232.325,00	-127.269.159,32
TOTAL NETO	70.557.211,03	5.747.693,43	-126.623,03	-259.563,31	75.918.718,12	-5.540.823,54	58.214,73	-199.700,11	70.236.409,20

La columna de retiros corresponde a subvenciones asociadas a activos dados de baja en el ejercicio (9.369,22 euros) y de la columna de ajustes -199.700,12 euros a subvenciones cobradas por un importe inferior al registrado inicialmente.

A 31 de diciembre de 2013 quedaban pendientes de cobro de estas subvenciones 3.291.028,89 euros (5.059.309,59 euros en 2012), que se encuentran registradas en el epígrafe "Administraciones Públicas" del activo del balance consolidado a dicha fecha (véase nota 9).

b) OTROS INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS

El detalle y movimiento durante los ejercicios 2013 y 2012 ha sido el siguiente:

	Saldo al 31.12.11	Adiciones	Retiros	Saldo al 31.12.12	Adiciones	Retiros	Ajustes	Saldo al 31.12.13
Otros ingresos a distribuir	3.580.873,76			3.580.873,76				3.580.873,76
Otros ingresos a distribuir Colector Ipertegi	1.021.048,89			1.021.048,89				1.021.048,89
Otros ingresos a distribuir Avanza	307.311,20		-42.483,20	264.828,00				264.828,00
Otros ingresos a distribuir. Efecto impositivo	-193.266,66	-535.885,19	25.281,17	-703.870,68		484.532,60	598,36	-218.739,72
TOTAL OTROS INGRESOS A DISTRIBUIR	4.715.967,19	-535.885,19	-17.202,03	4.162.879,97		484.532,60	598,36	4.648.010,93
TOTAL OTROS ING A DISTRIBUIR TRANSF AL RDO	-929.482,47	-223.090,89		-1.152.573,36	-167.344,41			-1.319.917,77
TOTAL NETO	3.786.484,72	-758.976,08	-17.202,03	3.010.306,61	-167.344,41	484.532,60	598,36	3.328.093,16

13. - PROVISIONES A LARGO PLAZO

El movimiento de este epígrafe en 2013 y 2012 ha sido el siguiente:

	Saldo al 31.12.11	Actualización financiera	Rendimiento esperado	Reconocim Superávit	Saldo al 31.12.12	Actualización financiera	Rendimiento esperado	Reconocim superavit	Saldo al 31.12.13
Provisión retribuciones a largo plazo al personal (notas 3.m)	0,00	658.684,18	-666.107,13	7.422,95		828.499,29	-919.352,30	90.853,01	
Provisión desmantelamiento obras biometanización	669.412,36	19.412,96			688.825,35	2.066,44			690.891,79
Provisión desmantelamiento celdas vertido CTRU (nota 4 y 23)	23.825.053	690.926,54			24.515.979,54	73.547,95			24.589.527,49
TOTAL	24.494.465,36	1.369.023,68	-666.107,13	7.422,98	25.204.804,89	904.113,68	-919.352,30	90.853,01	25.280.419,28

Los movimientos registrados en 2013 en el epígrafe "Provisión por retribuciones a largo plazo al personal" recogen los gastos financieros relativos a la actualización de la provisión (828.499,29 euros), el rendimiento esperado de los activos afectos al plan de pensiones (-919.352,30 euros) y el reconocimiento del superávit (90.853,01 euros).

A 31 de Diciembre de 2013 el Plan de Pensiones presenta un superávit de 2.901.926,52 € euros que aparece recogido en balance bajo el epígrafe de inversiones financieras a largo plazo. La diferencia entre este activo (2.901.926,52 euros) y las reservas actuariales (2.795.239,56 euros) viene explicada por el efecto impositivo del activo (8.705,78 euros) y los superávit de los años 2012 (7.422,95 euros) y 2013 (90.853,01 euros) que cancelan la provisión de retribuciones a largo plazo al personal (netas de efecto impositivo).

El movimiento registrado en el ejercicio 2013 en los epígrafes "Provisión por desmantelamiento de las celdas de vertido del CTRU" y "Provisión por desmantelamiento de las obras de biometanización y compostaje" corresponde a la actualización financiera.

14. – DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO

a) Las deudas a largo y corto plazo, se clasifican en base a las siguientes categorías:

Categorías:	Deudas a largo plazo			
	Deudas con entidades de crédito		TOTAL	
	31.12.13	31.12.12	31.12.13	31.12.12
Débitos y partidas a pagar	3.133.916	3.377.291	3.133.916	3.377.291
	<u>3.133.916</u>	<u>3.377.291</u>	<u>3.133.916</u>	<u>3.377.291</u>

Categorías:	Deudas a corto plazo			
	Deudas con entidades de crédito		TOTAL	
	31.12.13	31.12.12	31.12.13	31.12.12
Débitos y partidas a pagar	243.376	237.440	243.376	237.440
	<u>243.376</u>	<u>237.440</u>	<u>243.376</u>	<u>237.440</u>

- b) El detalle por vencimientos de los diferentes pasivos financieros a largo plazo, con vencimiento determinado o determinable, al cierre del ejercicio 2013 es el siguiente:

	2015	2016	2017	Resto	Total
Deudas con entidades de crédito	249.713	256.215	262.887	2.365.100	3.133.915
TOTAL	249.713	256.215	262.887	2.365.100	3.133.915

El detalle por vencimientos de los diferentes pasivos financieros a largo plazo, con vencimiento determinado o determinable, al cierre del ejercicio 2012 era el siguiente:

	2014	2015	2016	Resto	Total
Deudas con entidades de crédito	243.376	249.713	256.215	2.627.987	3.377.291
TOTAL	243.376	249.713	256.215	2.627.987	3.377.291

15. - DEUDAS A CORTO PLAZO

Su detalle a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	2013	2012
Proveedores de inmovilizado a corto plazo	1.286.467,93	2.305.876,82
Remanente tarjetas Transporte Urbano Comarcal	1.399.901,48	1.235.611,36
Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	366.055,64	321.021,36
Deudas con Entidades de Crédito (nota 14)	243.375,71	237.440,39
Otros	53.641,76	46.988,13
TOTAL	3.349.442,52	4.146.938,06

16.- PROVEEDORES

Las principales partidas que componen el epígrafe "Proveedores" del balance de 2013 y 2012 adjunto son las siguientes:

	2013	2012
Previsión canon Iberdrola central Egillor		696.338,31
Previsión canon embalse de Eugi	300.000,00	300.000,00
Canal de Navarra, S.A.	274.854,80	267.108,60
Canon de vertidos	194.230,77	239.325,86
Logista	128.153,96	133.024,97
Canon de Itoiz	57.513,00	58.422,56
Otros	359.876,09	680.353,98
TOTAL	1.314.628,62	2.374.574,28

Todas estas deudas tienen vencimiento en plazo inferior a un año y ninguna de ellas está sujeta a ningún tipo de garantía real.

17. OTRAS CUENTAS A PAGAR

a) Acreedores varios:

Su detalle al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	2013	2012
- NILSA	5.356.631,57	5.665.060,96
- Fomento de Construcciones y Contratas, S.A.	2.733.754,50	2.595.533,10
- Transports Ciutat Comtal, S.A.	1.383.705,32	495.583,78
- Iberdrola distrib eléctrica S.A.	271.905,82	
- Fundación Traperos de Emaus	257.321,90	251.682,00
- IC Construcción, S.A.	136.817,41	
- Iberdrola renovab energía S.A.	135.998,14	
- UTE FCC-ROS ROCA	105.632,16	99.678,28
- Obysur, S.L.	95.293,88	57.372,94
- Clece, S.A.	89.201,88	81.211,97
- Vanagua S.A.	85.672,04	
- Hidrocantábrico energía S.A.	80.429,53	
- Obras y servicios TEX, S.L.	68.152,50	
- Lavola 1981 S.A.	63.547,79	49.017,39
- Jenbacher, S.L.		393.065,17
- Ofita Navarra S.A.		44.027,69
- Salvatierra Iriarte, S.L.		43.872,49
- Lodos Arazuri U.T.E.		43.610,93
- Vanagua S.A.		35.944,24
- Cepsa Comercial norte, S.L.		33.225,73
- Gureak Navarra, S.L.U.		31.534,15
- Obras especiales Navarra, S.A.		129.701,35
- Seidor, S.A.		58.350,85
- Arte Verde Navarra, S.L.		56.999,92
- Otros	1.774.955,53	1.705.291,72
TOTAL	12.653.755,09	11.870.764,66

b) Personal (remuneraciones pendientes de pago) :

La Sociedad Dependiente, en aplicación del Real Decreto-Ley 20/2012 de 13 de julio, suprimió la paga extra de diciembre de 2012 a su personal (851.185,37 euros).

En el saldo al 31 de diciembre de 2012 se recogieron 851.185,37 euros en referencia al complemento por pérdida de poder adquisitivo aprobado de acuerdo con la Ley Foral 28/2012 de 28 de diciembre por la que se crea, con efecto para el año 2012, un complemento personal transitorio por pérdida de poder adquisitivo. El pago del mismo se ha realizado el 21 de enero de 2013.

c) Administraciones públicas:

El saldo acreedor de las Administraciones Públicas a 31 de diciembre de 2013 y 2012 se compone de las siguientes partidas:

	2013	2012
- Por Seguridad Social	471.335,98	457.112,47
- Por IVA repercutido	464.079,74	250.083,37
TOTAL	935.415,72	707.195,84

Estos importes corresponden a deudas corrientes.

d) Anticipos de clientes:

El saldo acreedor de Anticipos de Clientes a 31 de diciembre de 2013 y 2012 se compone de las siguientes partidas:

	2013	2012
- De clientes abonados	50.730,44	60.896,48
- De clientes por Convenios de infraestructuras	435.533,13	369.185,19
TOTAL	486.263,57	430.081,67

Los anticipos por Convenios de infraestructuras corresponden a los importes abonados por los constructores-promotores de viviendas en concepto de ampliación de las infraestructuras generales necesarias para efectuar el servicio de abastecimiento de agua potable y saneamiento de aguas residuales en determinadas zonas de la Comarca de Pamplona que así lo requieren.

18. - SITUACIÓN FISCAL – CONCILIACIÓN DEL RESULTADO CON LA BASE IMPONIBLE DEL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES

La Sociedad Dependiente presenta anualmente una declaración a efectos del Impuesto sobre Sociedades. Los beneficios, determinados conforme a la legislación fiscal, están sujetos a un gravamen del 30% sobre la base imponible. De la cuota resultante pueden practicarse determinadas deducciones y bonificaciones.

Debido al diferente tratamiento que la legislación fiscal permite para determinadas operaciones, el resultado contable difiere de la base imponible fiscal. A continuación se incluye la conciliación entre el resultado contable del ejercicio 2013 y 2012 y la base imponible fiscal que la Sociedad espera declarar, tras la aprobación de las cuentas anuales:

	2013 Euros	2012 Euros
Resultado contable (Sociedad dependiente) del ejercicio, antes de impuestos	3.742.537,15	5.313.912,40
Diferencias permanentes	<u>1.867.793,22</u>	<u>1.660.234,95</u>
Resultado ajustado	5.610.330,37	6.974.147,35
Diferencias temporales	<u>2.255.845,25</u>	<u>2.211.895,04</u>
Base liquidable	7.866.175,62	9.186.042,39
Cuota íntegra al 30%	2.359.852,69	2.755.812,72
Bonificación del 99 % sobre cuota servicios públicos	<u>2.064.558,50</u>	<u>2.461.113,48</u>
Diferencia	295.294,19	294.699,24
Deducción por inversión	73.823,55	103.144,73
Deducción por creación de empleo	<u>15.652,64</u>	
Cuota líquida a pagar	205.818,00	191.554,51
Retenciones y pagos a cuenta	111.984,73	126.746,51
Hacienda Pública acreedora por Impuesto Sociedades	<u>93.833,27</u>	<u>64.808,00</u>

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Foral 24/1996, de 30 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades, la Sociedad goza de una bonificación del 99 % de la cuota íntegra que corresponda a las rentas derivadas de los servicios públicos de competencia municipal.

La conciliación entre la cuota líquida y el gasto por Impuesto sobre Sociedades del año 2013 y 2012 es como sigue:

	2013 Euros	2012 Euros
Cuota líquida	205.818,00	191.554,50
Impuesto diferido	-5.977,67	-5.544,48
Ajuste Impuesto 2012	-23.040,09	
Total gasto Impuesto Sociedades	176.800,24	186.010,02

El detalle de las diferencias temporarias en el reconocimiento de gastos e ingresos a efectos contables y fiscales y de su correspondiente efecto impositivo acumulado, anticipado o diferido, una vez tenido en cuenta el 99% de bonificación sobre el efecto impositivo de las diferencias temporarias originadas como consecuencia de rentas derivadas de servicios públicos y de minicentrales eléctricas es como sigue:

	2013 Euros	2012 Euros
Activos por impuesto diferido	118.983,58	112.472,12
* Subvenciones	102.399,38	96.155,39
* Prov. Desmantelamiento vertedero	23.217,31	23.217,31
* Prov. Desmantelamiento Biometanización	2.072,68	2.066,43
* Plan de Pensiones	-8.705,78	-8.967,01
Pasivos por diferencias temporarias imponibles	222.923,20	758.506,35
* Subvenciones	222.923,20	758.506,35

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2013, la Sociedad Dependiente tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son aplicables desde el 1 de enero de 2010 (1 de enero de 2009 para el Impuesto sobre Sociedades). Los Administradores de la Sociedad Dependiente no esperan que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

Conforme a las declaraciones del Impuesto sobre Sociedades presentadas y la que se espera presentar en 2014, la Sociedad dispone de deducciones por inversiones y plan de pensiones pendientes de aplicar según el siguiente detalle:

Año de origen	Euros		
	Inversiones	Plan de pensiones	Aplicables hasta año
- 2008	192.030,55	-	2018
- 2009	731.986,24	-	2019
- 2010	91.510,61	-	2020
- 2011	1.382.922,37	-	2021
- 2012	306.165,64	-	2022
- 2013	948.656,04	11.436,67	2023
	3.653.271,45	11.436,67	

La Sociedad Dependiente, teniendo presente su especial régimen fiscal con la bonificación del 99% sobre la cuota de servicios públicos, ha decidido no activar los citados créditos fiscales, dado que no es posible determinar razonablemente si las mismas van a ser aplicadas en su período de compensación.

La Sociedad Dependiente tiene el compromiso de mantener durante cinco años los activos fijos afectos a la desgravación por inversiones.

19. - INGRESOS Y GASTOS

- a) El epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios" de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2013 y 2012 ofrece el siguiente detalle:

	2013	2012
Servicios de abastecimiento	17.959.000,95	18.245.661,76
Servicios de saneamiento	6.461.710,04	6.255.619,75
Derechos de contratación y enganche	758.403,70	708.123,55
Alquiler de contadores	-18,29	-46,10
Facturación de servicios recogida de basuras	26.830.753,75	25.983.944,74
Venta de materiales y servicios a terceros	11.827,49	13.274,82
Trabajos de reparación y nueva instalación a particulares	107.832,34	502.702,54
Ingresos de explotación vertederos y material recuperable	2.486.448,31	2.854.467,98
Ingresos de lodos	141.661,93	188.076,91
Aprovechamiento eléctrico	4.049.085,16	2.942.696,42
Ingresos vasos	3.181,00	733,05
Ingresos taxi	40.498,50	60.670,05
Tasas varias	68.221,25	66.663,25
TOTAL	58.918.606,13	57.822.588,72

- b) En los epígrafes "Consumo de agua" y "Consumo de existencias comerciales y otros aprovisionamientos" de los ejercicios 2013 y 2012 se agrupan los siguientes conceptos:

	2013	2012
Consumo de agua		
Compras de agua a la Confederación Hidrográfica del Ebro	314.284,06	325.449,15
Compras de agua al Canal de Navarra	1.046.367,07	1.018.528,47
Consumo de existencias comerciales y otros aprovisionamientos		
Compras de existencias comerciales	11.534,23	2.665,53
Compras de reactivos químicos	706.496,73	746.054,34
Compras de materiales de obra	585.080,84	506.071,12
Compras de energía para el proceso productivo	2.074.048,27	1.532.038,55
Compras de otros aprovisionamientos	267.315,54	263.044,68
Compras de tarjetas Transporte Urbano Comarcal	28.415,19	12.032,39
Variación de existencias	-78.718,51	-2.094,88
TOTAL	4.954.823,42	4.403.789,35

- c) El epígrafe de "Otros ingresos de explotación" (nota 3.k.1.3 y 3.q) de los ejercicios 2013 y 2012 se compone de las siguientes partidas:

	2013	2012
- Aportaciones Transporte Urbano Comarcal	12.793.667,31	12.622.094,63
- Aportaciones Parque Fluvial	324.109,22	329.747,39
- Transferencia NILSA por explotación y gestión saneamiento en alta	7.100.426,46	6.930.861,12
- Ingresos extraordinarios	103.596,66	3.276.521,09
- Otras subvenciones	27.907,67	40.211,65
- Otros ingresos	744.131,55	596.898,03
TOTAL	21.093.838,87	23.796.333,91

"Ingresos extraordinarios", con un saldo de 3.276.521,09 euros en 2012 recogía 3.275.492,97 euros correspondientes a la subvención del proyecto de biometanización, cuyo plazo de prescripción venció en 2012.

- d) El desglose de las cuentas de "Gastos de Personal" de los ejercicios 2013 y 2012 ha sido el siguiente:

	2013	2012
Sueldos personal	15.088.674,00	14.916.123,04
Antigüedad personal	736.683,36	645.853,74
Horas extras	34.701,75	27.476,74
Pluses	527.046,10	665.160,11
Transporte personal	4.678,84	4.922,60
Indemnizaciones	0,00	13.222,74
Total sueldos, salarios y asimilados	16.391.784,05	16.272.758,97
Seguridad Social personal laboral	4.790.748,94	4.623.854,41
Remuneraciones a Órganos de Administración (nota 20)	93.104,59	93.299,38
Otros gastos sociales	136.046,38	232.618,63
Total cargas sociales	5.019.899,91	4.949.772,42
Dotación fondo de pensiones	165.694,77	
Total provisiones	165.694,77	

La Ley 17/2012, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, en su artículo 22 Tres establece que "Durante el ejercicio 2013, las Administraciones, entidades y sociedades a que se refiere el apartado Uno de este artículo no podrán realizar aportaciones a planes de pensiones de empleo o contratos de seguro colectivos que incluyan la cobertura de la contingencia de jubilación. No obstante lo dispuesto en el párrafo anterior y siempre y cuando no se produzca incremento de la masa salarial en los términos que establece la presente Ley, las citadas Administraciones, entidades y sociedades podrán realizar contratos de seguro colectivo que incluyan la cobertura de contingencias distintas de la de jubilación". Por lo tanto, La Ley de presupuestos prohíbe las aportaciones a Planes de Pensiones de empleo o contratos de seguro colectivos que incluyan la cobertura de la contingencia de jubilación pero, y siempre que no se produzca incremento de la masa salarial en los términos que establece la Ley, sí que se permite realizar contratos de seguro colectivo que incluyan la cobertura de contingencias distintas a la de jubilación, como es el caso de las coberturas de riesgos (fallecimiento, incapacidad).

La Ley 2/2012 de 29 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012, en su artículo 22 tres prohibía las aportaciones a Planes de Pensiones de empleo o contratos de seguro colectivos que incluyeran la cobertura de la contingencia de jubilación.

La citada Ley 17/2012 de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, establece en su artículo 22 Dos que "En el año 2013, las retribuciones del personal al servicio del sector público no podrán experimentar ningún incremento respecto a las vigentes a 31 de diciembre de 2012, en términos de homogeneidad para los dos períodos de comparación, tanto por lo que respecta a efectivos de personal como a la antigüedad del mismo".

En cumplimiento de esta Ley, la Sociedad Dependiente se ha visto en la imposibilidad de cumplir el artículo 3 del Convenio Colectivo 2010-2014/15 que establece que "En enero de 2013 se actualizarán los valores de la aplicación retributiva de 2009 con el IPC real de Navarra de 2012". El IPC real de Navarra de 2012 fue del 2,7 %.

Ante esta situación creada, se han recibido dos demandas en la Sociedad Dependiente:

- Una de ellas corresponde a una demanda en "conflicto colectivo" cuyo objeto y pretensión es que la empresa reconozca a sus trabajadores el derecho a la revisión salarial establecida en el artículo 3 del Convenio Colectivo de SCPSA y, en su consecuencia, proceda a abonarles las cantidades dejadas de percibir durante todo el año 2013 con el interés de mora establecido en el artículo 29 del Estatuto de los trabajadores.
- Otra de ellas corresponde a unos/as trabajadores/as que han agrupado sus reclamaciones de cantidad, con la pretensión de que la empresa reconozca la deuda reclamada y se proceda a su abono inmediato más el incremento por mora.

La Sociedad Dependiente no considera que se den los requisitos necesarios para dotar una provisión por este concepto.

e) El número de personas empleadas, distribuido por categorías al final de los ejercicios 2013 y 2012, que no difiere significativamente de la media anual, ha sido el siguiente:

CATEGORÍA PROFESIONAL	2013			2012		
	TOTAL	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	MUJERES	HOMBRES
SCPSA						
Administrativo	71	64	7	68	60	8
Directora-gerente	1	1		1	1	
Especialista	97	17	80	97	17	80
Habilitado subcapataz	5		5	5		5
Ingeniero superior	1		1	1		1
Ingeniero técnico oficina técnica	2		2	2		2
Jefe de división	1		1	1		1
Jefe nuevas instalaciones y mantenimiento	1		1	1		1
Oficial profesional	109	2	107	111	2	109
Subjefe de negociado	1	1		2	1	1
T.G.M. asimilado	17	5	12	17	5	12
Técnico	62	10	52	62	10	52
Técnico especialista	40	17	23	42	18	24
Titulado superior nivel 1 o asimilado	7	1	6	6		6
Titulado superior nivel 2 o asimilado	37	17	20	38	17	21
MCP						
Gabinete Presidencia				1	1	
Interventor	1		1	1		1
Presidente Mancomunidad	1		1	1		1
Secretaria general Mancomunidad	1	1		1	1	
Técnico administración general	1	1		1	1	
Titulado superior nivel 1 o asimilado	2	1	1	2	1	1
Titulado superior nivel 2 o asimilado	1	1		1	1	
TOTAL	459	139	320	462	136	326

- f) En el epígrafe “Otros gastos de explotación” de los ejercicios 2013 y 2012 se agrupan los siguientes conceptos:

	2013	2012
Servicios exteriores:		
Gastos en investigación y desarrollo	23.881,10	6.363,85
Arrendamientos y cánones	808.214,08	823.806,59
Reparaciones, conservación y reposición	5.106.630,32	4.674.784,06
Servicios de profesionales independientes	1.343.699,84	1.218.126,53
Transportes	536.949,24	534.661,95
Primas de seguro	441.003,12	610.825,28
Servicios bancarios y similares	23.063,82	23.234,38
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	1.194.173,07	1.330.883,23
Suministros	520.110,38	525.538,43
Otros servicios	2.464.862,12	2.252.616,65
Tributos	197.510,76	1.781,31
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales (nota 9)		
Dotaciones del ejercicio	171.943,86	322.773,38
Recuperaciones del ejercicio	-11.211,65	-446.479,16
Pérdidas de créditos comerciales incobrables	217.840,96	197.081,59
Otros gastos de gestión corriente:		
Transferencias de transporte público	12.949.453,32	12.396.025,19
Costes del Parque Fluvial	56.210,02	53.555,67
Canon Iberdrola	764.807,33	811.323,77
Indemnizaciones a terceros		6.812,04
Gastos excepcionales	171.048,08	1.163,37
TOTAL	26.980.189,77	25.344.878,11

El epígrafe “Arrendamientos y cánones” recoge 239.227,97 euros correspondientes a los alquileres de tres locales de oficinas, plazas de aparcamiento y una carretilla.

El epígrafe “Transferencias de transporte público” incluye en 2013 la previsión de incentivos y penalizaciones por calidad producida y percibida en la estimación de la liquidación con la empresa concesionaria.

- g) Los epígrafes incluidos en “Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras” de los ejercicios 2013 y 2012 presentan el siguiente detalle:

	2013	2012
Subvenciones por inmovilizado cedido en uso (nota 12.a))	8.120.825,43	8.697.951,88
Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios (nota 12.b))	167.344,41	153.506,43
Total	8.288.169,84	8.851.458,31

20. - INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN

Los miembros de los órganos de administración de la Mancomunidad y Sociedad Dependiente han recibido durante el ejercicio 2013 remuneraciones en concepto de dietas por asistencia efectiva a las sesiones (Asambleas y Consejos de Administración o reuniones de carácter extraordinario de la Sociedad Dominante y Dependiente) (nota 19.d)). Además, en la Sociedad Dominante, existen retribuciones en concepto de sueldo.

El importe total devengado por estos conceptos en la Sociedad Dominante ha sido el siguiente:

	2013	2012
Dietas	62.134,82	60.576,58
Sueldos personal gabinete		31.260,67
Sueldos altos cargos	56.009,52	55.547,39
TOTAL	118.144,34	147.384,64

El Grupo tiene contratada una póliza de seguros que cubre la responsabilidad civil de todos y cada uno de los miembros de los Órganos de Administración en su calidad de tales para hacer frente a las posibles responsabilidades derivadas del ejercicio de esta función, contempladas en el texto refundido de la Ley de Sociedades de capital. Además, estos miembros de los Órganos de Administración disponen de un seguro de vida y accidentes, que ha supuesto en el año 2013 un importe de 5.794,59 euros (7.284,86 euros en 2012)

No existe ningún otro tipo de obligación contraída por el Grupo para con los miembros, actuales o antiguos, del Órgano de Administración tales como pensiones, etc. Durante 2013 no se han concedido a los mismos anticipos o créditos por ningún concepto.

A 31 de diciembre de 2013 los Administradores de la Sociedad dominante no poseen directa e indirectamente participaciones efectivas, junto con los cargos y funciones que ostenta en las mismas al 31 de diciembre de 2013, en sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad que la desarrollada por la Sociedad dominante. El detalle del único miembro que desarrolla cargos directivos o funciones relacionadas con la gestión de otras empresas cuyo objeto social es análogo al desarrollado por la Sociedad es el siguiente:

<i>Administrador</i>	<i>Sociedad</i>	<i>Objeto social</i>	<i>Cargo</i>
<i>José Javier López Rodríguez</i>	<i>NILSA</i>	<i>Infraestructuras de saneamiento de aguas</i>	<i>Consejero en virtud de su pertenencia a Mancomunidad de la Comarca de Pamplona</i>

La Alta Dirección del Grupo se corresponde con los Órganos de Administración.

21. - CONTINGENCIAS

Con fecha de 27 de junio de 2013, la sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Navarra dictó la Sentencia nº 695/2013 por la que se desestimaba íntegramente el recurso de apelación nº 396/2012, interpuesto por La Montañesa Veolia Transporte, S.L.U. contra el Auto de 1 de febrero de 2012 que fijaba en 953.463,09 euros, más intereses, la compensación que la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona había de pagar, y pagó en ese mismo ejercicio 2012, a La Montañesa Veolia Transporte, S.L.U., desapareciendo así la contingencia que con respecto a esta cuestión se ponía de manifiesto en las Cuentas Anuales de los ejercicios precedentes.

Por otra parte, La Montañesa Veolia Transporte, S.L.U., anterior concesionaria del servicio de Transporte Urbano de la Comarca de Pamplona, recurrió en alzada ante el Tribunal Administrativo de Navarra las resoluciones referidas a las liquidaciones definitivas de los ejercicios 2007 y 2009. Este recurso fue estimado parcialmente por parte del Tribunal Administrativo de Navarra mediante la Resolución 6613/2012 disponiendo que se efectúen de nuevo dichas liquidaciones conforme a los criterios señalados en esa misma resolución. Actualmente, esta Resolución es objeto del recurso Contencioso-Administrativo nº 24/2013 interpuesto por la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona que se encuentra pendiente de sentencia.

22. - ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

A fecha de hoy no se ha procedido todavía a la liquidación definitiva de la compensación por las prestaciones de servicios del Transporte Público de viajeros efectuadas por la empresa concesionaria (TCC) durante el ejercicio 2013. De acuerdo los cálculos realizados en base a las disposiciones recogidas en el pliego y en el contrato concesionales, así como al acuerdo de la Asamblea General de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona de 27 de junio de 2013 modificativo de los anteriores por haberse estimado parcialmente la solicitud de la empresa concesionaria respecto del restablecimiento del equilibrio económico de la concesión, la necesidad del pago adicional por este concepto se estima en 1.383.705,32 euros (nota 17. a)).

Con fecha 16 de enero de 2014 ha tenido entrada en el Registro de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona una solicitud de restablecimiento del equilibrio económico del contrato de marquesinas y postes informativos del Transporte Urbano de la Comarca de Pamplona presentada por la empresa concesionaria del servicio, Impursa, S.A.. Las modificaciones solicitadas, que afectarían en todo caso a ejercicios futuros, consisten en la reducción en un 90% del canon estipulado por la explotación publicitaria de las marquesinas y en la prórroga por dos años de la vigencia del contrato y están pendientes de resolución. Además, con fecha 11 de marzo de 2014 esta empresa ha presentado una solicitud de fraccionamiento o aplazamiento del 70% del canon correspondiente al cuarto trimestre de 2013.

Excepto por lo comentado en el párrafo anterior, desde la fecha de cierre del ejercicio 2013 no se ha producido ningún otro acontecimiento que afecte significativamente a las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2013, a la prestación de sus servicios o al cumplimiento de su objetivo social, ni al estado o valor de sus bienes y derechos, deudas y obligaciones a 31 de diciembre de 2013.

23. - INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Tal y como se desprende de la enumeración de las actividades del Grupo realizada en la Nota 1, buena parte de las mismas tienen como objetivo inmediato la minimización del impacto ambiental, no ya de las propias actuaciones, sino de las llevadas a cabo en el ámbito de la Comarca de Pamplona. De esta forma, podría establecerse un cierto grado de relación entre la práctica totalidad de los gastos e inversiones del Grupo con la protección del medio ambiente.

El Grupo tiene dotada una provisión de 24.589.527,49 euros en concepto de clausura, sellado y revegetación del vertedero de Góngora (24.515.979,54 euros en 2012) (véase nota 13).

24. - OTRA INFORMACIÓN

La empresa auditora de las cuentas anuales consolidadas de la Mancomunidad y aquellas otras sociedades con las que dicha empresa mantiene alguno de los vínculos a los que hace relación la Disposición Adicional decimocuarta de la Ley de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, ha acordado facturar a la Sociedad Dominante durante el ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2013 honorarios y gastos por la totalidad de servicios profesionales de auditoría prestados al Grupo por importe de 16.974,40 euros (16.480 euros en 2012). Dicho importe incluye la totalidad de los honorarios relativos al ejercicio 2013, con independencia del momento de su facturación.

25. - GARANTÍAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS Y OTROS PASIVOS CONTINGENTES

La Sociedad Dependiente tiene presentados avales ante distintos organismos públicos y sociedades de acuerdo con el siguiente detalle:

	2013	2012
Canal de Navarra, S.A.	250.000,00	250.000,00
Otros	61.320,00	98.883,92
TOTAL	311.320,00	348.883,92

26. - INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. "DEBER DE INFORMACIÓN" DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

Los pagos a proveedores realizados y pendientes de pago a 31 de diciembre de 2013 y 2012 han sido los siguientes:

	2013		2012	
	Importe	%	Importe	%
Dentro del plazo máximo legal	37.868.137,92	96,16	37.363.454,23	97,71
Resto	1.511.146,40	3,84	874.276,75	2,29
Total pagos del ejercicio	39.379.284,32	100,00	38.237.730,98	100,00
PMPE (días) de pagos	33		37	
Aplazamientos que al cierre superan el plazo máximo legal	414.763,68		85.972,04	

Informe de gestión 2013

MANCOMUNIDAD DE LA COMARCA DE PAMPLONA Y SOCIEDAD DEPENDIENTE (CONSOLIDADO) INFORME DE GESTIÓN 2013

1.- EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD

La gestión de la Sociedad Dependiente durante el ejercicio 2013 ha estado orientada a la ejecución de lo dispuesto en el Plan Estratégico que para el periodo 2013-2016 estableció el Consejo de Administración y al consiguiente Plan de Gestión Anual.

En relación con la prestación durante el año 2013 de los servicios encomendados puede hablarse de una adecuada cobertura de los objetivos establecidos. Los rasgos que han caracterizado el desarrollo de cada una de nuestras principales actividades son los siguientes:

Ciclo integral del agua

Destaca el dato de producción de agua, 955,49 l/s., ya que es el más bajo en 20 años y supone una reducción del 5,36% en relación a 2012, confirmando la tendencia en la disminución de consumo que viene produciéndose desde 2005.

El dato provisional de agua no registrada se ha situado en el 12,19%, a la espera de los cálculos definitivos de consumo facturado. A pesar del repunte en comparación con la tendencia de los últimos años, hay que reseñar que el resultado está entre los mejores del sector en España, prácticamente en el límite técnico.

2013 ha destacado por ser un año histórico en cuanto a las precipitaciones registradas en la Comarca, con registros extraordinarios de 1.255 l/m² en Pamplona, frente a una media histórica de 746 l/m².

Debido precisamente a las lluvias de enero y febrero se produjeron deslizamientos de tierras que provocaron graves afecciones a las conducciones (Eugi, con cinco incidentes fue la más dañada, con roturas de hasta 200l/s., pero también se vieron afectadas las impulsiones de Arlegui-Subiza, Sarasibar, Alzuza y Larrayoz, así como las líneas Olcoz-Legarda y Osácar-Beorburu). La rápida y efectiva actuación de los equipos de mantenimiento hizo posible la reparación de los daños sin que los usuarios percibieran la afección.

En cuanto a la calidad de agua suministrada, todos los indicadores (turbidez, concentración de cloro, calidad microbiológica) confirman un alto grado de calidad.

Por lo que refiere al saneamiento y depuración, la evolución de los indicadores (eliminación de sólidos suspendidos, materia orgánica, así como de nutrientes, nitrógeno y fósforo), refleja que se sigue manteniendo un alto rendimiento en la depuración y el cumplimiento de los límites impuestos por el organismo de cuenca hidrográfica.

Residuos urbanos

La crisis se ha seguido manifestando en una reducción de los residuos generados, continuando con la tendencia que se inició en 2007. Este hecho se ha manifestado tanto en las toneladas vertidas en el CTRU de Góngora, como en las cantidades recogidas, con un descenso con respecto al año anterior del 3,9% y 1,75% respectivamente.

Es necesario señalar que la reducción de las toneladas recogidas se debe en gran medida al papel y cartón, ya que sigue produciéndose la sustracción en los contenedores, lo que ha contribuido al descenso de más de un 9% en toneladas recogidas de este material. Este hecho ha provocado la presentación de más de 100 denuncias en Policías Municipales y SEPRONA.

Además, las acciones de reducción de residuos implantadas (reutilización de voluminosos, compostaje doméstico, página web “yonolotiro”, recogida para el Banco de Alimentos) han propiciado una disminución de 2.776 toneladas de residuos, un 2 % de la totalidad de residuos generados en Pamplona y su Comarca. Así, por ejemplo, los programas de compostaje doméstico y comunitario en los que participan 2.262 familias, han contribuido al reciclaje de alrededor de 1.715 t. de materia orgánica contenida en los residuos urbanos de acuerdo a un muestreo y cuantificación realizados al efecto.

Por otra parte, uno de los aspectos más relevantes por la importancia que tiene la separación en origen y los objetivos de recuperación previstos en el PIGRN, ha sido la implantación del 5º contenedor en Barañáin durante el último trimestre. La puesta en marcha del nuevo servicio ha supuesto un gran esfuerzo de planificación, logístico y de información por parte de los equipos implicados. Gracias a ello se han obtenido los resultados que nos habíamos marcado para esta fase, con la inscripción de más de 3.150 familias, lo que supone un 40% de participación.

También ha sido un hito significativo la puesta en marcha de la Planta de Compostaje de Arazuri. Es una planta cerrada con compostaje en túneles con un riguroso control de las afecciones medioambientales sobre el entono. Se tratarán 10.000 t. de lodos de depuradora y 10.000 t. de restos verdes procedentes de recogidas selectivas.

Transporte Urbano Comarcal

2013 ha sido un año convulso para el Transporte Urbano Comarcal. Los problemas para garantizar su financiación, aún no resueltos y que han impedido aprobar un nuevo Plan de Transporte, más la huelga indefinida protagonizada por los trabajadores de TCC, han monopolizado toda la atención y muchos de los esfuerzos de la Entidad. A pesar de ello, no hay que olvidar que es un servicio bien valorado en el que la satisfacción global de los usuarios y usuarias se sitúa en un 7,6.

La oferta del TUC ha sufrido una pequeña disminución de aproximadamente 0,8% en kilómetros y 1,3% en horas, motivada por las reducciones de servicios de poco uso realizadas a principio de año. También es destacable el nuevo servicio creado a principio de año a la urbanización de Entremutilvas en Mutilva, así como la modificación del servicio que se realizó en Huarte en el mes de septiembre para atender la zona de Ugarrandía y que está actualmente en revisión.

En cuanto al número de viajeros, este año ha continuado el descenso tras la fuerte caída de 2012 (-4,7%), pero a un ritmo inferior, siendo un -4,3%. La tendencia en la última parte del año era hacia la estabilización, pero la huelga de TCC ha supuesto un fuerte impacto (-1.254.00 viajeros, repartidos en -916.000 en 2013 y -338.000 en enero de 2014) y una pérdida de ingresos de aproximadamente 665.000 euros, con efectos aún por determinar en el futuro más próximo.

Como hitos destacables, en la Asamblea General de junio se aprobó la modificación del contrato de concesión del servicio, en el marco del expediente de ruptura del equilibrio de la concesión solicitado por TCC, permitiendo de esta manera mantener la viabilidad del servicio y su calidad. También hay que destacar la aprobación por la Comisión Permanente celebrada en junio de la nueva estructura tarifaria del TUC incluyendo abonos temporales y que será implantada en 2014.

Finalmente, y a pesar de haber analizado y propuesto diferentes alternativas de financiación del TUC, no ha sido posible aprobar un nuevo Plan de Transporte, por lo que se ha prorrogado el actual por segundo año consecutivo.

Servicio Comarcal de Taxi

Por lo que se refiere al Taxi, según el estudio de demanda realizado anualmente por la Mancomunidad durante el mes de junio y dirigido a los residentes en la Comarca de Pamplona (no incluye a los no residentes), el número de carreras ha continuado descendiendo en 2013 a un ritmo incluso algo superior al del año 2012, acumulando una caída del 23% desde el máximo registrado en 2007. La satisfacción global con el servicio es de 7,5, igual que en 2012 y máximo en la serie histórica medida por la Mancomunidad.

Por otra parte, se ha colaborado en la tramitación de la modificación de la Ley Foral del Taxi, que fue aprobada por el Parlamento de Navarra por unanimidad y que ha tenido como consecuencia el cambio en la ordenanza reguladora del servicio. También cabe destacar la firma de un convenio de colaboración entre la Mancomunidad y el Ayuntamiento de Etxauri con relación al servicio del taxi, tras la denegación por el Gobierno de Navarra de la ampliación del Área Territorial de Prestación Conjunta del servicio del Taxi en la Comarca de Pamplona a este Municipio.

Por lo que respecta a los resultados económicos del ejercicio, la cuenta de pérdidas y ganancias del Grupo arroja finalmente, para el ejercicio 2013, un saldo positivo de 3.213 m€ (miles de euros).

Este resultado refleja el saldo agregado de los resultados que presentan las cuentas de pérdidas y ganancias de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona, -352 m€, con signo negativo, y la Sociedad SCPSA, 3.566 m€ con signo positivo. Dadas las diferentes actividades desarrolladas por ambas entidades y, más concretamente, las peculiaridades de los sistemas de financiación de los servicios prestados por cada una de ellas, se ofrecen a continuación sendos análisis explicativos de los resultados correspondientes a cada una de las dos entidades.

SCPSA

Por lo que respecta a los resultados económicos del ejercicio, la cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad arroja finalmente, para el ejercicio 2013, un saldo positivo de 3.566 m€ (miles de euros). Dada la naturaleza y objetivos de la Sociedad, los resultados económicos pueden ser explicados en clave de desviaciones presupuestarias, en tanto que su actividad económica viene orientada por las previsiones presupuestarias iniciales que, confeccionadas con criterios de razonable prudencia, parten del objetivo de equilibrio económico-contable (resultado “cero” de la cuenta de pérdidas y ganancias). Así, se pueden apuntar como aspectos más significativos de la evolución económica del ejercicio y causas principales de la formación del resultado, las siguientes:

- Los ingresos de explotación, excluido el efecto de las periodificaciones de ingresos y subvenciones, a las que se dedica un apartado específico en este informe, han experimentado, en su conjunto, una realización inferior en 1.587 m€, un 2,3 % inferior, a la inicialmente prevista. Los ingresos por “ventas” y “prestaciones de servicios” han registrado 1.024 m€ menos de los previstos, fundamentalmente debido a la reducción en la facturación de la cuota variable de abastecimiento. También ha contribuido a esta desviación negativa la transferencia de NILSA, 419 m€ inferior a la prevista.
- Los gastos de explotación, excluido el efecto de las amortizaciones, han experimentado, globalmente considerados, un ahorro de 4.009 m€, el 6,5%, sobre las previsiones iniciales. Entre las desviaciones de signo positivo destacan las de los apartados de “Trabajos realizados por otras empresas” (1.371 m€) y “Servicios exteriores” (1.122 m€).
- Los gastos por las amortizaciones técnicas del inmovilizado han sido superiores a los inicialmente previstos en 184 m€ euros en el resultado final, una vez descontado el efecto inverso experimentado en las cuentas de periodificación de subvenciones.
- Los resultados financieros han sido superiores a los previstos por importe de 1.136 m€, destacando los 723 m€ de desviación positiva registrada por la parte de ingresos.

En conclusión, puede afirmarse que, desde el punto de vista de los servicios, se ha mantenido tanto su estructura económica como los criterios de gestión, entre ellos el de prudencia en la presupuestación, en orden a garantizar en todo caso la suficiencia económica de los mismos. Así, las cuentas de resultados del ejercicio presentan unas actividades capaces de generar unos ingresos corrientes que cubren con suficiencia los gastos de funcionamiento de los servicios y de la sociedad, lo que unido a la nula carga financiera que soporta en la actualidad aporta un notable margen de maniobra en la financiación de futuros proyectos e inversiones.

MCP

La cuenta de pérdidas y ganancias de la Mancomunidad arroja, tal y como ha quedado dicho, un saldo negativo de 352 m€.

Es necesario comenzar señalando que la naturaleza administrativa de la Mancomunidad, así como de las actividades que realiza, implica la preeminencia de los criterios presupuestarios, en su acepción administrativa, sobre los económicos en la determinación y análisis de su equilibrio, con las correspondientes diferencias en la imputación temporal de los distintos flujos. De hecho, cabe significar que en el supuesto de que las operaciones llevadas a cabo por la Mancomunidad durante el ejercicio se hubieran correspondido exactamente con las previsiones, tanto de ingreso como de gasto, contenidas en los presupuestos inicialmente aprobados, la cuenta de pérdidas y ganancias de la Mancomunidad hubiera presentado un saldo positivo de 801 m€, sin que ello hubiera podido interpretarse propiamente como un beneficio neto de sus actividades ni un desequilibrio, del signo que fuera, de la estructura de financiación de sus servicios, sino que únicamente cabría atribuirlo a desfases temporales en los criterios en el reconocimiento de ingresos y gastos al aplicar criterios económicos. Por ello, el señalado resultado negativo de 352 m€ supone en realidad una desviación negativa, en términos económicos de 1.153 m€ sobre las previsiones iniciales.

La causa principal de esta desviación está en una mayor realización de los gastos y, en particular, en el epígrafe "Otros Gastos de Gestión Corriente", integrado en su mayor parte por las transferencias a la empresa concesionaria del servicio de Transporte Urbano Comarcal, cuyo gasto total una vez ajustadas las previsiones iniciales y finales por la liquidación de los respectivos ejercicios supera en 1.125 m€ a las previsiones iniciales por este concepto, si bien hay que poner de manifiesto aquí el diferente tratamiento dado al devengo de este gasto en la cuenta de resultados con respecto al que se le da en la liquidación del presupuesto, siendo este desfase temporal la causa real de la desviación.

En el resto de epígrafes se han registrado desviaciones menos significativas, que además tienden a compensarse entre ellas en virtud de los mecanismos de financiación de la Mancomunidad. Así, los gastos de la estructura de la propia Mancomunidad (Órganos de Gobierno, Administración General y Servicios Económicos) han experimentado ahorros por importe de 128 m€ que han ido directamente a minorar los ingresos por la aportación de SCPSA para el sostenimiento de la estructura. Los ingresos relacionados con el Transporte Comarcal también han sido inferiores en 139 m€ a los consignados en el presupuesto debido a que el incremento del IPC utilizado en la actualización de las aportaciones fue inferior al previsto; estos menores ingresos se ven no obstante compensados por ahorros incluso superiores en el capítulo de compras de bienes y servicios correspondiente a la actividad del Transporte Comarcal.

No obstante, es preciso insistir en el hecho de que, debido a los mecanismos dispuestos para la financiación de la gestión del Transporte Urbano Comarcal, que son básicamente las aportaciones de la Comunidad Foral y de los Ayuntamientos implicados fijadas en el Plan de Transporte, la Mancomunidad queda relegada a un papel que va poco más allá de la de administrador de unos fondos afectados a un destino concreto. De esta manera, el resultado obtenido por la Mancomunidad no representa propiamente un excedente neto de sus

actividades ni cabe interpretarse estrictamente como un desequilibrio, del signo que fuera, de la estructura de financiación de sus servicios, sino que sus eventuales resultados se debieran de ver necesariamente compensados por mayores o menores aportaciones futuras de las instituciones señaladas.

En definitiva, cabe reiterar que las actividades desarrolladas por la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona y las fórmulas de financiación de las mismas hacen difícil la aparición de resultados significativos que no obedezcan a simples desajustes temporales entre el reconocimiento de los ingresos y el de los gastos.

2.- ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES OCURRIDOS DESPUÉS DEL CIERRE DEL EJERCICIO

Con fecha 16 de enero de 2014 ha tenido entrada en el Registro de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona una solicitud de restablecimiento del equilibrio económico del contrato de marquesinas y postes informativos del Transporte Urbano de la Comarca de Pamplona presentada por la empresa concesionaria del servicio, Impursa, S.A.. Las modificaciones solicitadas, que afectarían en todo caso a ejercicios futuros, consisten en la reducción en un 90% del canon estipulado por la explotación publicitaria de las marquesinas y en la prórroga por dos años de la vigencia del contrato y están pendientes de resolución. Además, con fecha 11 de marzo de 2014 esta empresa ha presentado una solicitud de fraccionamiento o aplazamiento del 70% del canon correspondiente al cuarto trimestre de 2013.

Excepto por lo comentado en el párrafo anterior, desde la fecha de cierre del ejercicio 2013 no se ha producido ningún otro acontecimiento que afecte significativamente a las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2013, a la prestación de sus servicios o al cumplimiento de su objetivo social, ni al estado o valor de sus bienes y derechos, deudas y obligaciones a 31 de diciembre de 2013.

3.- EVOLUCIÓN PREVISIBLE

Los aspectos más relevantes de este ejercicio puestos de manifiesto al comienzo de este informe resultan también claramente representativos de las líneas maestras a través de las que se orienta la actuación de este Grupo: infraestructuras técnicamente avanzadas y eficaces, mejora continua en la gestión y explotación de los servicios ya encomendados y capacidad para asumir la gestión de nuevos servicios públicos. Por ello, no parece aventurado señalar que la evolución previsible de este Grupo vaya a presentar las siguientes características:

- La vigencia de las fórmulas de gestión adoptadas y su capacidad de dar respuesta al cumplimiento de los objetivos básicos de los servicios.

- La existencia de una infraestructura material capaz para dar cobertura a las necesidades actuales y cuya calidad, estado de conservación y relativamente escasa antigüedad, unidos al desarrollo permanente de nuevas instalaciones permiten asegurar los niveles actuales de cobertura por un plazo suficientemente largo de tiempo, siempre y cuando se cumplan las previsiones acerca de la disponibilidad de las nuevas captaciones.
- La capacidad de asumir la gestión y prestación de nuevos servicios con un elevado nivel de integración y aprovechamiento de la estructura existente y de desarrollo de la específicamente necesaria.
- La asunción de un mayor ámbito geográfico, que es una tendencia probable para futuros ejercicios, es objeto continuo de estudios para la determinación de necesidades, así como de contactos y conversaciones con las instituciones competentes.

En resumen, la evolución previsible del Grupo aparece encaminada a la continuidad y desarrollo de las actuales fórmulas de gestión y servicios prestados.

4.- ACTIVIDADES EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Con objeto de avanzar en una mejora de la prestación de nuestros servicios básicos, durante 2013 se han realizado las siguientes actividades en materia de Innovación, entre las que podemos destacar los siguientes:

Dirección de Innovación y Proyectos Estratégicos

Desde noviembre de 2012 SCPSA cuenta específicamente con una Dirección de Innovación y Proyectos Estratégicos cuya misión es sistematizar, impulsar y coordinar a largo plazo las labores de Innovación en nuestra organización, con objeto de utilizar la Innovación sistemática como vector para la mejora de la prestación de los Servicios y la eficiencia de la propia organización. Durante 2013 se han iniciado las labores previas para la confección y posterior aprobación del I Plan de Innovación de MCP/SCPSA.

Proyecto de aprovechamiento de energía térmica de las conducciones

Se aprobó por el Consejo de Administración de SCPSA el Convenio Marco a suscribir con la empresa constituida entre Sodena y Eneres para llevar a cabo dos Proyectos-Piloto de Demostración para el aprovechamiento térmico de las Conducciones de Abastecimiento y Saneamiento. Por parte de los promotores se está en fase de alcanzar acuerdos con los consumidores finales.

Estrategia Energética de MCP/SCPSA. Sostenibilidad 100%

Se han iniciado y avanzado sustancialmente en el análisis de alternativas energéticas para MCP/SCPA de forma que se pudiesen plantear iniciativas de largo alcance, especialmente en materia de combustibles de las flotas de autobuses, camiones de recogida y vehículos propios, que permitiesen avanzar hacia un escenario de Sostenibilidad 100% de MCP/SCPSA en línea con las áreas urbanas más avanzadas en materia medioambiental.

Proyecto de autobús eléctrico. Proyecto de desarrollo tecnológico. Prueba piloto

El desarrollo de este proyecto (PILAVESA 2012) ha sido subvencionado por el Gobierno de Navarra como una actuación de desarrollo del Vehículo Eléctrico en Navarra y ha partido de los resultados alcanzados en el proyecto SATEL-ITS 2011. Sus participantes han sido, además de MCP, la empresa FOTON, el Centro de Innovación Tecnológica de Automoción de Navarra (CITEAN), la empresa adjudicataria del servicio TCC y la empresa Grupo Pentagon Internacional Europa, S.L.

El autobús ha funcionado durante un total de 165 días entre abril de 2012 y abril de 2013, recorriendo 13.850 km en la línea 10 del TUC y consumiendo un total de 18.754 kWh. Durante todo el proyecto se ha realizado el seguimiento de sus parámetros de funcionamiento y otros aspectos derivados de su consumo eléctrico, obteniéndose conclusiones para futuras líneas de investigación.

Ensayo con lodos de depuradora en Finca Experimental de la EDAR-Arazuri. Convenio MCP-INTIA

Objetivos:

- Demostrar que el uso de los lodos en la agricultura es seguro desde el punto de vista agronómico y medioambiental, a medio y largo plazo.
- Valorar la eficiencia del nitrógeno aportado por el lodo como fertilizante.

Divulgación en 2013:

- Revista Agricultura (Artículo-Septiembre Nro 965)
- Revista Navarra Agraria (Artículo-Mayo/Junio Nro 198)
- Revista Navarra Agraria (Artículo-Julio/Agosto Nro 199)
- Revista Navarra Agraria (Artículo-Septiembre Nro 965)
- Congreso RAMIRAN, Lisboa (Artículo-UPNA-INTIA-SCPSA)

Ensayo con lodos de depuradora en nuevos regadíos del Canal de Navarra (Olite) Convenio MCP-INTIA 2011-2014

Objetivo:

- Valoración de la eficiencia del nitrógeno aportado por el lodo como abono respecto del abono mineral convencional en cultivo de maíz

Divulgación en 2013:

- Revista Navarra Agraria (Artículo-Noviembre/Diciembre Nro 201)

Ensayo con Compost-Arazuri en viñas de la Zona Media de Navarra (Beire) Convenio MCP-UPNA-Bodegas OCHOA

Objetivo:

- Evaluación de la aplicación de Compost-Arazuri en viñedos. Estimar el efecto sobre el rendimiento y la calidad en viñedos orientados a la producción de uva de alta calidad enológica.

Divulgación

- Congreso SECH, San Sebastian-Donostia

Colaboración técnica con el Institut Catala de Recerca de l'Aigua (ICRA)

Desde el Departamento de Control de Calidad (Laboratorio de Calidad de Saneamiento-Arazuri) se procesan de proceso y rendimiento para la evaluación de rendimiento de depuración en sustancias prioritarias y emergentes.

Implantación del Sistema de recogida de materia orgánica

Dentro de los procedimientos para los avances en el sistema de recogida de los residuos urbanos, durante 2013 se ha realizado las siguientes actuaciones con su correspondiente faceta en materia de innovación:

- Prueba piloto de recogida separada de materia orgánica en Barañáin con 5º contenedor discriminado"
- Pruebas de co-digestión de FORS en HTN"
- Sistema de separación de plástico film en criba rotatoria

Actuaciones en el tratamiento de residuos

- Colocación de válvula antirretorno en gasómetro para evitar que se caiga durante cortes de energía
- Modificación del sistema de aspiración del vertedero. Modificación de la programación del sistema para la búsqueda de la extracción máxima posible
- Modificación del sistema de medida del aforador de lixiviados. Utilización de sistemas de ultrasonidos para evitar suciedad de las sondas y comparación con sistema actual

5.- RIESGOS E INCERTIDUMBRES

El Grupo es conocedor de los riesgos e incertidumbres que pudieran afectar a la evolución de sus negocios y tiene establecidos los mecanismos necesarios para su detección y control.

6.- INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El Grupo no tiene contratados instrumentos financieros.

Anexos a la Cuenta General

b) Estado de liquidación
consolidado de los
presupuestos del conjunto de
entidades contables.

Gastos e Ingresos por Capítulo

Ejercicio 2013

GASTOS						
Cap.	Denominación	Mancomunidad	SCPSA	AGREGADO	TOTAL AJUSTES	CONSOLIDADO
1	GASTOS DE PERSONAL	523.274,52	21.049.425,37	21.572.699,89	0,00	21.572.699,89
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1.972.232,19	33.883.090,59	35.855.322,78	-963.176,35	34.892.146,43
3	GASTOS FINANCIEROS	88.362,88	16,62	88.379,50	0,00	88.379,50
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	12.110.665,37	2.632.600,55	14.743.265,92	-1.867.793,22	12.875.472,70
6	INVERSIONES REALES	315.108,18	7.221.214,23	7.536.322,41	0,00	7.536.322,41
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	1.000.000,00	1.000.000,00	0,00	1.000.000,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	239.559,55	0,00	239.559,55	0,00	239.559,55
	GASTOS	15.249.202,69	65.786.347,36	81.035.550,05	-2.830.969,57	78.204.580,48

INGRESOS						
Cap.	Denominación	Mancomunidad	SCPSA	AGREGADO	TOTAL AJUSTES	CONSOLIDADO
3	TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	118.390,45	60.078.900,87	60.197.291,32	-963.176,35	59.234.114,97
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	14.985.569,75	7.128.334,13	22.113.903,88	-1.867.793,22	20.246.110,66
5	INGRESOS PATRIMONIALES Y APROVECHAMIENTOS COMUNALES	173.654,21	569.297,86	742.952,07	0,00	742.952,07
6	ENAJENACION INVERSIONES REALES	0,00	295.670,39	295.670,39	0,00	295.670,39
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL Y OTROS INGRESOS QUE FINANCIAN GASTOS DE CAPITAL	0,00	2.388.064,36	2.388.064,36	0,00	2.388.064,36
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	INGRESOS	15.277.614,41	70.460.267,61	85.737.882,02	-2.830.969,57	82.906.912,45

RESULTADO PRESUPUESTARIO	28.411,72	4.673.920,25	4.702.331,97	0,00	4.702.331,97
---------------------------------	------------------	---------------------	---------------------	-------------	---------------------

Bloque V

Anexos a la Cuenta General

c) Estado de la deuda.

Estado Deuda Viva - Pólizas Presupuestarias

Ejercicio 2013

Entidades Financieras

Código Ent. Prest.	Entidad Prestamista	Destino	Importe concedido	Fecha de concesión	Tipo de interés	Indice dereferencia
			Tipo de amortización	Años de carencia	Fecha vencimiento	Deuda viva a 31-XII
20540000	CAJA DE AHORROS DE NAVARRA	ADQUISICIÓN INMUEBLE SALESAS	4.050.000,00	22/12/2010	VARIABLE	EURIBOR + 1,95
			FRANCÉS	0	22/12/2025	3.391.163,01
Total			4.050.000,00			3.391.163,01

Estado Deuda Viva - Pólizas No Presupuestarias

Ejercicio 2013

Código Ent. Prest.	Entidad Prestamista	Ingresos anticipados	Importe	Tipo de interés	Indice de referencia	Fecha de concertación	Fecha vencimiento
Total			0,00				

Estado Deuda Viva - Sociedades Mercantiles

Ejercicio 2013

Entidades Financieras

Código Ent. Prest.	Entidad Prestamista	Destino	Importe concedido	Fecha de concesión	Tipo de interés	Indice dereferencia
			Tipo de amortización	Años de carencia	Fecha vencimiento	Deuda viva a 31-XII
	Total		0,00			0,00

Estado Deuda Viva - Avals concedidos

Ejercicio 2013

Entidad avalada	Operación avalada	Importe
Total		0,00

Bloque V

Anexos a la Cuenta General

d) Informe de Intervención.

**MANCOMUNIDAD DE LA COMARCA DE PAMPLONA
Y SOCIEDAD GESTORA DEPENDIENTE
CUENTA GENERAL 2013**

INFORME DE INTERVENCION

El Interventor de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona en cumplimiento de lo dispuesto en la regla 392 del Decreto Foral 272/98 de Instrucción General de Contabilidad para la Administración Local de Navarra y en relación con la Cuenta General del ejercicio 2012, tiene a bien a emitir el siguiente

INFORME

1.- OBJETO DEL INFORME

Este informe tiene por objeto, de acuerdo con la Regla 392 de la Instrucción General de Contabilidad para la Administración Local de Navarra, analizar y comentar los aspectos más significativos de la Cuenta General que se presenta. Esta Cuenta General viene formada por las cuentas y expedientes de la propia Mancomunidad de la Comarca de Pamplona y por las cuentas de Servicios de la Comarca de Pamplona, S.A. (SCPSA), sociedad íntegramente participada por aquella; la Mancomunidad carece de otros organismos o sociedades en las que tenga una participación total o siquiera mayoritaria. Por ello, los análisis y comentarios contenidos en este informe se refieren en todos los casos a los estados financieros o presupuestarios resultantes de la consolidación de los correspondientes estados de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona y de su sociedad gestora SCPSA.

2.- RESULTADO ECONOMICO DEL EJERCICIO

El resultado económico del ejercicio, esto es, el saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, presenta un importe neto positivo de 3.213.242,83 euros.

En cuanto a la formación de ese resultado, el Informe de Gestión Anual Consolidado que se incluye en el expediente hace una pormenorizada y veraz descripción de sus causas, a través del análisis de las desviaciones que se han producido con respecto a las previsiones iniciales.

No obstante, sí conviene destacar algunas cuestiones acerca de ese resultado:

- En primer lugar es preciso señalar que ese resultado consolidado, 3.213.242,83 euros, procede de la agregación del resultado negativo de 352.494,08 euros registrado en las operaciones específicas de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona y el resultado positivo de 3.565.736,91 euros derivado de las operaciones gestionadas por la sociedad gestora SCPSA.
- En lo que se refiere a los resultados específicos de la Mancomunidad, es preciso resaltar, tal y como se refiere en el Informe de Gestión Consolidado, que la naturaleza administrativa de la Mancomunidad, así como de las actividades que realiza, implica la preeminencia de los criterios presupuestarios, en su acepción administrativa, sobre los económicos en la determinación y análisis de su equilibrio, con las correspondientes diferencias en la imputación temporal de los distintos flujos. De hecho, cabe significar que en el supuesto de que las operaciones llevadas a cabo por la Mancomunidad durante el ejercicio se hubieran correspondido exactamente con las previsiones, tanto de ingreso como de gasto, contenidas en los presupuestos inicialmente aprobados, la cuenta de pérdidas y ganancias de la Mancomunidad hubiera presentado un saldo positivo de 801 m€, sin que ello hubiera podido interpretarse propiamente como un beneficio neto de sus actividades ni un desequilibrio, del signo que fuera, de la estructura de financiación de sus servicios, sino que únicamente cabría atribuirlo a desfases temporales en los criterios en el reconocimiento de ingresos y gastos al aplicar criterios económicos. Por ello, el señalado resultado negativo de 352 m€ supone en realidad una desviación negativa, en términos económicos de 1.153 m€ sobre las previsiones iniciales; la causa principal de esta desviación, tal como se señala en el citado Informe de Gestión, está en una mayor realización de los gastos y, en particular, en el epígrafe "Otros Gastos de Gestión Corriente", integrado en su mayor parte por las transferencias a la empresa concesionaria del servicio de Transporte Urbano Comarcal, cuyo gasto total una vez ajustadas las previsiones iniciales y finales por la liquidación de los respectivos ejercicios supera en 1.125 m€ a las previsiones iniciales por este concepto, si bien hay que poner de manifiesto aquí el diferente tratamiento dado al devengo de este gasto en la cuenta de resultados con respecto al que se le da en la liquidación del presupuesto, siendo este desfase temporal la causa real de la desviación. En último término, cabe recordar una vez más que la propia naturaleza de las actividades desarrolladas directamente por la Mancomunidad, y más concretamente los mecanismos de financiación de las mismas, básicamente la gestión del Transporte Urbano Comarcal financiada a través de las aportaciones de la Comunidad Foral y de los Ayuntamientos implicados, relegan a la Mancomunidad a un papel que va poco más allá de la de administrador de unos fondos afectados a un destino concreto. De esta

manera, el resultado obtenido por la Mancomunidad no representa propiamente un excedente neto de sus actividades ni un desequilibrio, del signo que fuera, de la estructura de financiación de sus servicios, sino que únicamente se origina por desfases temporales en la aplicación de los ingresos a los gastos correspondientes, desfases que además en muchos casos no tienen otro origen que las diferencias surgidas entre la aplicación del criterio de devengo presupuestario, determinante de la financiación recibida por la Mancomunidad, y el de devengo económico utilizado en la determinación del resultado antedicho.

- En cuanto al resultado de las actividades de la sociedad gestora SCPSA, su origen y formación, al igual que los atribuibles a la propia Mancomunidad, quedan detalladamente descritos en el Informe de Gestión que acompaña a sus Cuentas Anuales, incluido en la Cuenta General. No obstante, cabe subrayar aquí que la obtención de este resultado se debe a la contención experimentada en la realización de los gastos de explotación, por cuanto que los ingresos por prestación de servicios han presentado una realización menor a la prevista como consecuencia de la situación de estancamiento económico.

3.- RESULTADO PRESUPUESTARIO

El resultado presupuestario bruto, calculado tras adaptación global a los criterios presupuestarios de las cuentas y estados de SCPSA y posterior consolidación con la liquidación de los presupuestos de Mancomunidad, arroja un superávit de 4.702.331,97 euros.

Por lo que se refiere al resultado presupuestario específico de la Mancomunidad, éste arroja un saldo positivo de 28.411,72 euros sobre el que, en este ejercicio, no cabe practicar ajustes por desviaciones de financiación y gastos financiados con cargo al remanente de Tesorería.

En la justificación del saldo positivo que presenta el resultado de la sociedad gestora SCPSA, 4.673.920,25 euros, cabe en primer lugar remitirse a las desviaciones señaladas en la explicación de su resultado económico. A ello hay que añadir un año más un bajo nivel de realización de las inversiones inicialmente previstas, que, aunque se ve compensado en buena parte por unos menores ingresos en concepto de Transferencias de Capital, ha hecho innecesario no solo recurrir en modo alguno a la financiación externa (3.264.811,29 euros sumaban las previsiones presupuestarias iniciales como necesarios para equilibrar el presupuesto de la sociedad) sino que ha hecho innecesaria además la utilización de parte de los recursos ordinarios del ejercicio destinados a la financiación de inversiones, hasta el punto de posibilitar la realización de un inversión financiera a largo plazo de 1.000.000,- euros, no prevista inicialmente.

Respecto al llamado equilibrio corriente que presenta la liquidación consolidada, puede observarse que los ingresos corrientes, 80.223.177,70 euros, superan en 10.882.858,68 euros a los 69.428.698,52 euros que suman los gastos corrientes, una vez excluidos los 88.379,50

euros de los gastos financieros. Esta cifra de 10,9 millones de euros cuantifica la capacidad bruta de ahorro y/o autofinanciación generada en el ejercicio por la entidad en su conjunto.

4.- CONCILIACION DE RESULTADO ECONOMICO Y PRESUPUESTARIO

Resultado Presupuestario Consolidado		4.702.331,97
<hr/>		
Más: Gastos presupuestarios no considerados como gastos económicos		8.945.597,52
<hr/>		
Compra bienes y servicios (Capítulo 2) llevados a inversiones	15.962,93	
Inversiones Reales (Capítulo 6)	7.536.322,41	
Activos Financieros (Capítulo 8)	1.000.000,00	
Amortización de Préstamos (Capítulo 9)	239.559,55	
Pago efectivo Impuesto Beneficios	153.752,63	
<hr/>		
Menos: Ingresos presupuestarios no considerados ingresos económicos		-2.736.171,11
<hr/>		
Enajenación de inversiones (Capítulo 6)	-295.670,39	
Transferencias de Capital (Capítulo 7)	-2.388.064,36	
Ingresos ejercicios anteriores	-52.436,36	
<hr/>		
Más: Ingresos económicos no considerados ingresos presupuestarios		9.575.905,11
<hr/>		
Resultados extraordinarios por periodificación de subvenciones	8.288.169,89	
Trabajos para el propio inmovilizado	313.905,47	
Intereses financieros (rendimientos esperados)	919.352,30	
Diferencias temporales en reconocimiento de ingresos	54.478,90	
Ingresos regularización saldos	-1,45	
<hr/>		
Menos: Gastos económicos no considerados como gastos presupuestarios		-17.274.420,66
<hr/>		
Dotación amortizaciones y provisiones	-15.051.711,38	
Previsión gastos diferidos	-1.533.051,35	
Anulación provisiones fin de ejercicio anterior	648.725,52	
Gastos financieros por actualización provisiones	-904.113,68	
Impuesto sobre sociedades	-176.800,24	
Resultados extraordinarios por pérdida enajenación inmovilizado	-262.930,46	
Resultados corrientes por variación existencias	7.580,09	
Diferencias temporales en reconocimiento de gastos	-2.119,16	
<hr/>		
Resultado Económico Consolidado		3.213.242,83

5.- INDICADORES

5.1. Ahorro Bruto

El ahorro bruto consolidado, definido por la diferencia entre los ingresos corrientes (capítulos 1 a 5) y los gastos corrientes exceptuado el capítulo 3, tal y como se deduce del artículo 16 del Decreto Foral 270/1998 en materia de presupuesto y gasto público, asciende a 10.882.858,68 euros, saldo neto resultante del ahorro bruto, 671.442,33 euros, registrado en la liquidación del presupuesto de la propia Mancomunidad y el saldo igualmente positivo 10.211.416,35 euros, de la sociedad gestora SCPSA, sin que hayan tenido efecto sobre este indicador los ajustes por consolidación.

5.2. Ahorro Neto

Definido como la diferencia entre el ahorro bruto y la carga financiera (capítulos 3 y 9 del presupuesto de gastos) en el artículo citado en el punto anterior, se eleva a 10.554.919,63 euros, puesto que el ahorro bruto se ve minorado casi exclusivamente por los intereses y amortización correspondientes al ejercicio 2013 del préstamo suscrito a finales de 2010 para la adquisición del inmueble destinado a nueva sede de la Mancomunidad.

5.3. Nivel de endeudamiento

Es una magnitud económica que se obtiene dividiendo la carga financiera entre los ingresos corrientes, resultando un 0,41% de la liquidación consolidada del ejercicio 2013.

5.4. Límite de endeudamiento

Es una magnitud económica que se obtiene dividiendo el ahorro bruto entre los ingresos corrientes. Para el conjunto consolidado de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona y su sociedad gestora resulta en un 13,57% de la liquidación del ejercicio 2013.

5.5. Objetivo Deuda Pública

La deuda viva consolidada de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona y de su sociedad gestora SCPSA al 31 de diciembre de 2013 es de 3.391.163,01 euros y procede íntegramente del préstamo suscrito a finales del ejercicio 2010 para la adquisición del inmueble destinado a nueva sede de la Mancomunidad. Este importe supone un 4,23% de los los ingresos corrientes consolidados, muy por debajo del 75% establecido a resultas del desarrollo de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

5.6. Comentarios a estos indicadores

Estos indicadores muestran una situación razonablemente saneada de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona y de su sociedad gestora, manteniéndose los ingresos corrientes en sus niveles habituales y con un endeudamiento mínimo.

Así, tal y como se acaba de referir respectoa al cumplimiento del objetivo de Deuda Pública, a 31 de diciembre de 2013 la deuda viva que presentan la Mancomunidad de la Comarca de

Cuenta General 2013

Pamplona y su sociedad gestora totaliza 3.391.163,01 euros y procede íntegramente del préstamo suscrito a finales del ejercicio 2010 para la adquisición del inmueble destinado a nueva sede de la Mancomunidad, no existiendo ningún otro tipo de póliza de naturaleza presupuestaria o extrapresupuestaria ni existen avales prestados que incrementen esa deuda. La carga financiera anual que ha supuesto esta deuda en el ejercicio 2013 ha sido de 327.845,48 euros, un 0,41% de los ingresos corrientes de ese ejercicio y apenas una treintaitresava parte de la capacidad bruta de endeudamiento del grupo.

No obstante, debe destacarse el escaso margen de maniobra con respecto a la elaboración y ejecución de sus presupuestos específicos con el que cuenta la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona. Su actividad presupuestaria se ve prácticamente reducida a la gestión del Transporte Urbano Comarcal y su capacidad de generar ingresos propios para la financiación de este servicio al margen de las aportaciones públicas es prácticamente nula. Esto hace que alteraciones moderadamente significativas de las necesidades presupuestarias del transporte sean difícilmente absorbibles en el conjunto del presupuesto, pudiendo en un futuro próximo entrar en contradicción con la Regla de Gasto y de otras disposiciones contenidas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera y sus desarrollos.

5.7. Evolución de magnitudes e indicadores

	2013	2012	2011	2010
Gastos corrientes (Capítulos 1, 2 y 4 de gastos)	69.428.698,52	71.033.534,34	69.806.796,64	67.544.630,24
Ingresos corrientes (Capítulos 1 a 5 de ingresos)	80.223.177,70	81.820.444,31	75.352.642,73	74.790.417,05
Ahorro bruto (Ingresos corrientes menos Gastos corrientes, excluido Capítulo 3)	10.882.858,68	10.956.151,56	5.684.334,50	7.266.038,11
Carga financiera (Capítulos 3 y 9 de gastos)	327.939,05	379.072,62	347.934,82	20.251,30
Ahorro neto (Ahorro bruto – Carga financiera)	10.554.919,63	10.577.078,94	5.336.399,68	7.245.786,81
Nivel endeudamiento (Carga financiera X 100 / Ingresos corrientes)	0,41%	0,46%	0,46%	0,03%
Límite endeudamiento (Ahorro bruto X 100 / Ingresos corrientes)	13,57%	13,39%	7,54%	9,72%

6.- OTRAS CONSIDERACIONES

El resto de consideraciones a realizar sobre la situación económica y financiera de la organización, así como sobre la evolución de sus actividades han quedado detalladamente recogidas en las correspondientes Cuentas Anuales consolidadas y en la Memoria suscrita por el Presidente de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona respecto al contenido de la Cuenta General.

Cabe reiterar aquí, no obstante, las observaciones señaladas en el informe de esta Intervención a la liquidación del Presupuesto del ejercicio 2013 de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona respecto de las incertidumbres existentes acerca de los mecanismos económicos del servicio de Transporte Urbano Comarcal y de los desequilibrios presupuestarios que genera su financiación, insistiendo en la necesaria y urgente reconsideración de dichos mecanismos de financiación en orden a asegurar su estabilidad económica y financiera a medio y largo plazo.

Pamplona, 7 de mayo de 2014

Manuel Lumbreras Navas

Interventor

(Documento firmado electrónicamente)